



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE  
HIDALGO**

**Facultad de Historia**

**División de Estudios de Posgrado**



**Reorganización diocesana y vida parroquial en Michoacán, 1831-1850.**

Tesis que para optar por el grado de

Maestra

en la opción de Historia Regional Continental

p r e s e n t a

Jane Sandoval Olmos

Director: Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, octubre de 2019.



*Con amor y cariño*

*a mis padres. . .*

## AGRADECIMIENTOS

De manera principal quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por haberme otorgado la beca durante dos años para la realización de mis estudios de maestría y la tesis correspondiente. Y particularmente agradezco a la Facultad de Historia tanto a sus profesores como a su personal administrativo por el apoyo en la academia y en los problemas que se presentaron a lo largo de mi paso por las aulas.

De igual forma es importante mencionar mi agradecimiento a la planilla de doctores que me dieron clase en la maestría ayudándome a madurar y fortalecerme en mi papel como historiadora. Sin embargo, especialmente reitero mi respeto y admiración al Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia como asesor del presente trabajo, quien me apoyo en la realización de la tesis con sus conocimientos y consejos. Agradezco la dedicación de su tiempo e interés, para que este trabajo llegara a su culminación.

En este mismo sentido doy las gracias a mi mesa de sinodales que revisaron y me ayudaron a corregir esta investigación a través de los coloquios que se realizaron a lo largo de dos años, con la finalidad de hacer de ella un mejor trabajo. Agradezco las observaciones puntuales y precisas del Dr. Gerardo Sánchez, así como sus importantes recomendaciones al igual que las del Dr. Carlos Juárez Nieto que siempre manifestó la importancia del tema de tesis.

Pero de forma particular reitero mi agradecimiento al Dr. Moisés Guzmán Pérez por su ayuda y tiempo dedicado al mejoramiento de este trabajo, ya que con sus correcciones, conocimiento y opinión me ayudo de manera muy significativa a modificar y ordenar mis ideas, así como a solucionar dudas referentes a la investigación. Agradezco el tiempo que se tomó para leer mi trabajo de manera profunda, ya que sus lecturas fueron muy importantes para esta tesis, al ser el especialista del tema, “muchas gracias”.

También mi respeto y admiración a la Dra. Cecilia Adriana Bautista García a quien conozco desde la licenciatura al haber sido su alumna, agradezco sus enseñanzas, apoyo e incluso regaños, ya que lograron influir de manera importante en mi formación académica y personal. Le doy gracias por su constante interés y señalamiento de errores y aciertos en clases, ya que sin ellos uno no estaría consiente de su crecimiento y madurez en la academia. De la misma manera como sinodal agradezco sus importantes observaciones, ya que también es especialista en temas de la Iglesia.

De manera particular agradezco a mi amiga Karina de Carmen Soto por su apoyo en las malas y buenas situaciones de las que fuimos participes y las vivencias que tenemos en común como alumnas de la Facultad de Historia. Y en este mismo sentido a las nuevas amistades, Dulce Lluvia Mediana y Eréndira Rodríguez que se han convertido en personas muy importantes para mí. Gracias *Tlalpuchicas*, por su apoyo incondicional.

## INDICE

Resumen / Abstract.....	6
Introducción.....	8
<b>Capítulo I</b>	
<b>LA PROVINCIA / ESTADO DE MICHOACAN EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE</b>	<b>25</b>
1.1.- El territorio y la demarcación eclesiástica.....	26
1.2.- Situación política y social de la relación Estado – Iglesia. Las cuestiones del Patronato y la Sede Vacante.....	45
1.3.- El dislocamiento de la vida parroquial.....	56
<b>Capítulo II</b>	
<b>LA ADMINISTRACIÓN EPISCOPAL DE JUAN CAYETANO GOMEZ DE PORTUGAL</b>	<b>71</b>
2.1.- Problemáticas a la llegada de Gómez de Portugal a Michoacán.....	72
2.2.- Reconfiguración de los ingresos diocesanos.....	91
2.3.- Estrategias de la reconfiguración del tejido parroquial .....	102
<b>Capítulo III</b>	
<b>Vaivenes de la Vida Parroquial</b>	<b>118</b>
3.1.- Papel del cura parroquial frente a su feligresía.....	119
3.2.- Problemas de la vida parroquial.....	134
3.3.- Reconfiguración de la vida parroquial.....	153
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Casos de estudio: ministros de la diócesis de Michoacán</b>	<b>164</b>
4.1.- El padre benefactor Juan Bautista Figueroa.....	165
4.2.- José María Cavadas, párroco de La Piedad.....	182
4.3.- Mariano Rivas. Abogado, publicista, docente, legislador y funcionario eclesiástico.....	197

<b>CONCLUSIONES</b> .....	211
Fuentes de información.....	219

## **Resumen**

La presente investigación analiza el panorama de desarticulación del aparato parroquial en los años de 1831-1850, como consecuencia de la Guerra de Independencia, durante el periodo episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal. Obispo que emprendió un proceso de reorganización diocesana en Michoacán, en conjunto con la participación colectiva e individual de los curas parroquiales. En este sentido, el objetivo principal es dar a conocer mediante qué proceso se reconfiguró el orden en los curatos de Michoacán, estado que contenía el mayor número de parroquias en su territorio, así como demostrar cómo se vio afectada la vida parroquial por los diversos problemas que se suscitaron por falta de ministros. El papel protagónico en este trabajo es para los párrocos como personajes que emprendieron un labor no solo religioso, sino profano al cuidar comportamientos y conductas al interior de sus curatos, así como mantener la preocupación por temas de salud, urbanidad, educación e higiene y ayudar a su feligresía mediante la gestión de obra pública con la finalidad de hacer mejoras.

**Palabras claves: Iglesia católica, cura parroquial, parroquia, reorganización y diócesis.**

## **Abstract**

The present investigation analyzes the panorama of disarticulation of the parish apparatus in the years of 1831-1850, as a result of the War of Independence, during the episcopal period of Juan Cayetano Gómez de Portugal. Bishop who undertook a process of diocesan reorganization in Michoacán, together with the collective and individual participation of parish priests. In this sense, the main objective is to make known through which process the order was reconfigured in

the curates of Michoacán, a state that contained the largest number of parishes in its territory, as well as to demonstrate how the parish life was affected by the various problems that were raised for lack of ministers. The leading role in this work is for the parish priests as characters who undertook a work not only religious, but profane in caring for behaviors and behaviors within their curates, as well as maintaining concern for health, urbanity, education and hygiene issues and helping to his parishioners through the management of public works in order to make improvements

**Keywords: Catholic church, parish priest, parish, reorganization and diocese.**

## Introducción

La Guerra de Independencia ha sido el conflicto armado más extenso del país y por lo tanto, punto de referencia de los procesos de carácter, social, económico, político y cultural para la construcción del Estado-nación. Las aportaciones más recientes de la historiografía mexicana coinciden en señalar que esta lucha se situó en un contexto de larga temporalidad donde se enmarca la transición del Antiguo Régimen a la modernidad, que se empezó a configurar desde el siglo XVIII con las Reformas Borbónicas.<sup>1</sup> Entre las acciones emitidas por la Corona española para acotar el poder de la Iglesia católica destacaba el proceso de la secularización de las parroquias en manos de las órdenes monásticas; la expulsión de los jesuitas en junio de 1767; la estricta fiscalización de los ingresos eclesiásticos, principalmente el diezmo; la imposición de los empréstitos y donativos forzosos, así como la eliminación del fuero del que disfrutaban los clérigos.<sup>2</sup> Dichas medidas causaron la reacción y resistencia de la jerarquía, así como del presbiterio y los sectores sociales vinculados a la Iglesia católica. Este descontento explica el protagonismo de un sector importante del clero novohispano en la preparación y desarrollo de la Guerra de Independencia, así como en el posterior proceso de construcción de las primeras instituciones político-administrativas del México independiente.<sup>3</sup>

Tras la consumación de la Independencia la cuestión del patronato sería uno de los puntos de fricción entre la jerarquía de la Iglesia y el gobierno civil, y el periodo de sede vacante empeoraría la problemática de provisión de curatos. Con estos antecedentes se inserta la temática y periodización de nuestra investigación

---

<sup>1</sup> Brading A. David, "El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810", en *Revista Relaciones*, Zamora, Colegio de Michoacán, Vol. II, núm. 5, invierno, 1981, pp. 8-11.

<sup>2</sup> Jaramillo Magaña, Juvenal, *Hacia una iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784 – 1804)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 155-159.

<sup>3</sup> Ibarra López, Daniela, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, *passim*.



delimitando este trabajo a la gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal 1831-1850, porque consideramos que en el marco de estos años, es cuando se observa con mejor claridad las secuelas de la guerra, violencia y división, generados por el movimiento de Independencia y las estrategias que se diseñaron para reconfigurar el tan importante aparato parroquial, ya que a través del párroco la Iglesia como institución vigilaba, controlaba y administraba el culto divino.

Como espacio geográfico a pesar de que la diócesis de Michoacán, ocupaba parte de Guanajuato y San Luis Potosí, la gran mayoría de los curatos se encontraban en la antes Intendencia de Valladolid y posteriormente el estado de Michoacán, siendo este uno de los escenarios más impactados en lo material y lo demográfico por el desarrollo de las acciones militares protagonizadas por realistas e insurgentes, a consecuencia de este hecho las parroquias del estado de Michoacán fueron las más perjudicadas por la falta de auxilio espiritual y despoblamiento de clérigos. En este sentido geográficamente había en el territorio una diversidad de climas, morfología y actividades económicas, diferentes que causaban desigualdad en las parroquias al ser unas calificadas como fructíferas y otras paupérrimas. Por estas razones en la investigación nos centramos en Michoacán, pero cabe mencionar que dada la fragmentación de las fuentes documentales en ocasiones recurriremos a citar información referente a curatos de otras jurisdicciones, con el motivo de ejemplificar las problemáticas de la vida parroquial.

Con la desarticulación del aparato parroquial y los problemas que se dieron a raíz de la falta de ministros, los miembros del cabildo catedralicio, trataron en lo posible de actuar frente a la situación mencionada manifestando su preocupación por las constantes quejas de los feligreses e intentaron llevar a cabo la provisión de curatos sin tener éxito. En este escenario arribó en calidad de su vigésimo séptimo obispo el presbítero y abogado guanajuatense Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, como producto de una compleja negociación entre el gobierno del

general Anastasio Bustamante y el papa Gregorio XVI, poniéndose fin a la situación inédita de 22 años de sede vacante en la diócesis de Michoacán.<sup>4</sup>

Con este panorama el punto medular de esta investigación es esclarecer durante la gestión del obispo Gómez de Portugal cómo se articuló y materializaron las estrategias y acciones para reorganizar el aparato parroquial, bajo las circunstancias y condiciones que se gestaron a partir de la consumación de la Independencia. Con mayor precisión se busca conocer, analizar, interpretar y explicar la situación que guardaba la vida parroquial en su conjunto. Alrededor de ello será importante mencionar el rol que desempeñó el cabildo catedralicio, el mismo Gómez de Portugal, el presbiterado, la feligresía y las autoridades civiles para reactivar la vida parroquial. Referente a lo anterior la investigación tiene tres objetivos: el primero, analizar y explicar, cómo fue la vida parroquial al interior de la parroquia, enfatizando en los problemas a los cuales se enfrentó el cura parroquial, a partir de la desarticulación que propicio la Guerra de Independencia. Segundo, precisar las dificultades que encontró a su llegada Gómez de Portugal para reconfigurar el aparato parroquial y que estrategias utilizó para la rearticulación de ésta, enfatizando en la postura del cabildo catedralicio y de manera colectiva en el clero michoacano. Tercero, conocer el papel del cura parroquial al interior de su curato, como un personaje con autoridad y poder que no solo se ocupaba del culto divino, ya que intervenía en aspectos profanos, vigilando y controlando a su feligresía, y desempeñando diversos papeles.

En concordancia con los objetivos las interrogantes planteadas son las siguientes: ¿Cuál fue la situación que registró la Iglesia católica al finalizar la Guerra de Independencia en el territorio de la provincia /estado de Michoacán? ¿Cuál fue el primer intento de reconfiguración y provisión de parroquias y quién lo llevó a cabo? ¿Cuáles fueron las estrategias de Gómez de Portugal para reorganizar el tejido parroquial y como apoyo el clero michoacano? y ¿En qué medida se regularizó la vida parroquial?

---

<sup>4</sup> Buitrón, Juan B., *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina 1948, p. 166.

Con relación a lo anterior nuestra hipótesis es que el movimiento armado de la Guerra de Independencia destabilizó y dividió al clero michoacano, creando un panorama de desorden en la diócesis de Michoacán, problema que se siguió causando secuelas a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XIX. Dicho panorama de desarticulación registrado en la organización parroquial vino a tener solución durante el gobierno episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, obispo nombrado bajo una situación inédita. Este personaje elaboró estrategias de reconfiguración a través de los elementos que tenía a su alrededor, siendo un proceso lento y con gran entorpecimiento por parte del gobierno civil, como fueron las leyes liberales de Valentín Gómez Farías.

La tensión en la relación clero – gobierno en Michoacán fue una constante, que Gómez de Portugal tuvo que manejar de manera diplomática para no empeorar el panorama de desarticulación de la vida parroquial y con la armonización del cabildo catedralicio y señalamiento de las obligaciones y deberes a los curas parroquiales, hacerlos consientes del cumplimiento de su papel con la feligresía y la misma institución de la Iglesia católica, con respecto a lo que dictaba el derecho canónico. En este sentido la reagrupación del clero michoacano en torno a su obispo, apoyo y reconfiguro de manera gradual el orden, disciplina, vinculación y restableció la autoridad del párroco frente a su comunidad, haciendo notoria la participación colectiva y particular de prebendados y curas en el proceso de reorganización diocesana, ubicando la importancia del ministro en el micro-mundo parroquial.

De esta forma el protagonismo del cura se centró en la diversidad de sus papeles como administrador del curato y como autoridad que intervenía en la vida cotidiana de su feligresía, siendo investido como un varón sagrado de conducta intachable, honorabilidad que lo caracterizaba de manera carismática dándole poder frente a su feligresía para intervenir en lo religioso y profano. Su formación y autoridad centro al párroco como vínculo entre la sociedad, la Iglesia católica y el gobierno, dándole a este personaje una gran importancia en la integración, secularización y modernización del Estado Mexicano.

En cuanto al estado de la cuestión advertimos que los estudios referentes a la vida parroquial son escasos y los existentes pertenecen en su mayoría al siglo XVIII, además de que en ocasiones solo destacan a las autoridades diocesanas, como es el caso de los obispos y cabildo catedralicio, reparando poco en los clérigos radicados en las parroquias, olvidando que estos personajes eran los que mantenían el culto divino en las diferentes jurisdicciones del obispado. Las investigaciones también se han enfocado en coyunturas importantes como es la Guerra de Independencia y en las tensiones entre el clero y el gobierno. Sin embargo, a pesar de que nuestro estudio pertenece al siglo XIX, en este tratamiento historiográfico hemos señalado algunas obras del periodo colonial que no dejan ser válidas e importantes para comprender como ha sido abordado el papel del párroco.

Una de las obras básicas para entender la configuración y desarrollo de la vida parroquial es la de William B. Taylor *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en México en el siglo XVIII*, en especial el volumen I. En este texto se abordan aspectos como la formación y desempeño del cura parroquial, sus sociabilidades y posicionamiento ante los diferentes actores sociales componentes de su feligresía. El estudio corresponde a la etapa colonial tardía, lapso caracterizado por la persistencia de las tensiones y problemáticas que se dieron a raíz de la materialización de las Reformas Borbónicas. Esta investigación tiene como espacio geográfico el estudio de la arquidiócesis de México y el obispado de Guadalajara y por objeto el desarrollo de una historia integral de los sacerdotes y su feligresía. El punto central de la obra de Taylor se enfoca en las diversas actividades de la vida cotidiana que se desarrollaban al interior de los espacios de sociabilidad religiosa como templos, atrios y casas curales, como parte de un micro-mundo parroquial donde sobresale la figura rectora, dominante del clérigo,

como cura de almas, maestro, vigilante y juez, entre otros roles sociales que le permiten su papel como religioso.<sup>5</sup>

De la misma características la tesis de maestría *Obispos y curas, feligreses y transgresores. La Iglesia en el obispado de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVIII*, de Ismael Hernández González, es una investigación que retoma la metodología de la obra *Ministros de lo sagrado*, pero que además categoriza al párroco a partir de tres distintos papeles como: “cura aglutinador”, encargado de dar cohesión social mediante la religión; “cura armonizador”, encargado de dirimir los roces y conflictos al interior de la comunidad y mediante su acción mediadora, y como “cura gendarme”, encargado de vigilar el cumplimiento de la fe y la de moral.<sup>6</sup> Ismael Hernández nos explica que durante el periodo colonial tardío las disposiciones que emitió la Corona fueron en gran medida la causa de la relajación de las costumbres, y desinterés religioso en los clérigos. Y que al mismo tiempo la entrada de las ideas ilustradas provocó que la figura del párroco fuera percibida con menor autoridad, en razón de los constantes ataques a la inmunidad del clero. El autor entiende la figura del clérigo como parte de un imaginario que era vista como un ser prácticamente santo, el cual tenía un reconocimiento social. Esta obra amplia y bosqueja la situación del obispado de Michoacán en cuanto a las actividades que implicaban el ser sacerdote para la época y como muchas veces la realidad era muy diferente.<sup>7</sup>

En esta secuencia es necesario citar el libro *Una Iglesia asediada: el Obispado de Michoacán 1749-1810*, de David A. Brading quien a lo largo de sus páginas argumenta que los cambios suscitados en el siglo XVIII, y la desilusión de un clero asediado por la Corona española causaron que en el movimiento de Independencia hubiera una participación del clero mexicano que mostró las

---

<sup>5</sup> Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en México en el siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de México, Secretaría de Gobernación, El Colegio de Michoacán, 1999.

<sup>6</sup> Hernández González, Ismael, “Curas, feligreses y transgresores. La Iglesia en el obispado de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVIII,” tesis de Maestro en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2014, p. 14.

<sup>7</sup> Hernández González, *Obispos, curas, feligreses y transgresores*, pp. 14-16.

carencias de éste, así como la división interna y desorganización, donde los curas parroquiales en específico fueron parte primordial en la formación de la sociedad al tener la educación en sus manos y una autonomía para interferir en la vida de sus feligreses.<sup>8</sup>

También en este orden insertamos la tesis doctoral de Juvenal Jaramillo titulada, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, que es un estudio que recurre a la metodología prosopográfica y las redes de vínculos para precisar y entender la composición y funcionamiento de ese cuerpo colegiado. En este libro no solo se toca temas propios del periodo de las Reformas Borbónicas, sino que se engloban los años de la Guerra de Independencia y los doce años posteriores a ésta. En este marco Juvenal Jaramillo, da seguimiento a varios de los miembros del alto clero, con la finalidad de explicar su papel frente a la feligresía, además de mostrar la parte oscura de la vida parroquial, identificando a muchos clérigos no solo como un elemento importante en la reorganización de los curatos, sino como transgresores del nuevo orden político-social, mostrando la Independencia como una coyuntura donde el clero se divide bajo el interés de ser beneficiado o mejorar su situación.<sup>9</sup>

A las anteriores consultas se suman los trabajos de la maestra Daniela Ibarra, como es el caso de *Clero, política y guerra. La Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, a través de la cual se advierte el papel del cura beligerante concepto que también utiliza Brian Connaughton y el cual vamos a entender como una persona que se manifiesta cuando está en contra de algo. De la misma forma en la obra sale a relucir el papel de Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y José Sixto Verduzco, como párrocos que personalizaron el papel del cura beligerante. En este sentido ambos historiadores califican al movimiento de Independencia como un acontecimiento que ideologizó

---

<sup>8</sup> Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán*, pp. 9-11.

<sup>9</sup> Jaramillo Magaña, Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo de catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de Michoacán, 2014, passim.

al clero para diseñar mecanismos de adaptación al nuevo orden político-social que se estaba gestando y reposicionarse para actuar en el complejo proceso de formación del Estado-nación del México independiente.<sup>10</sup>

Otro trabajo de Daniela Ibarra es su tesis de maestría que lleva por título *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, Independencia y organización diocesana*. En este texto de manera más amplia nos explica la desarticulación de la estructura parroquial como causa de la violencia que generó el movimiento insurgente. Por medio de casos en específicos se explica cómo fue el proceso por el cual se rompió el vínculo entre feligreses y clérigos, al darse un despoblamiento de curas parroquiales por la situación política que se vivía en el obispado de Michoacán, más aún en la provincia de su mismo nombre donde la sede vacante fue muy prolongada. Dentro de los problemas que se generaron tienen que ver con la falta de auxilio espiritual, vandalismo y problemas en la recolección del diezmo.<sup>11</sup>

Sin embargo, una obra de gran importancia para nuestro estudio fue la del doctor Moisés Guzmán Pérez, titulada *Las relaciones clero – gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831 – 1850*. Esta es la única investigación que hasta el momento conocemos que toma el periodo que ha sido de nuestro interés, ya que en estos años posteriores a la consumación del movimiento de Independencia es cuando se asientan las problemáticas que dejó el conflicto armado y cuando las dos instituciones más importantes del país, forcejean para negociar su posicionamiento político frente a la sociedad. Este texto tiene como eje central la relación Estado-Iglesia que se configuró en los años de la gestión episcopal de Gómez de Portugal. El autor

---

<sup>10</sup> Ibarra López Daniela y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y Guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 114; Connaughton, Brian, “El cura párroco al arribo del siglo XIX: El interlocutor interpelado”, en Alicia Meyer José Rubén Romero Galván, et. al., coordinadores, *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 190-191.

<sup>11</sup> Ibarra López, Daniela María, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, Independencia y organización diocesana*, Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, passim.

dedica buena parte del contenido al análisis del complejo proceso de la transición del modelo organizacional federalista al centralista y la manera en la que ello impactó la cotidianidad de la vida diocesana, al grado de propiciar incluso la salida del prelado de su sede episcopal hacia el exilio en la coyuntura de la crisis de 1833-1834.<sup>12</sup>

Otra obra que fue muy necesaria en la elaboración de esta tesis es la de la doctora Lorena Ojeda Dávila, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, proceso político-organizacional que se desarrolló durante buena parte de la gestión episcopal de Gómez de Portugal. Esta investigación se centra en la pugna por la implementación de una constitución centralista y oposición al federalismo, además de plantear la reacción de la Iglesia católica conforme a los movimientos armados. En este panorama el cabildo diocesano y algunos clérigos radicados en las parroquias de la diócesis apoyaron las acciones tendientes a imponer las *Siete Leyes Constitucionales* que acotaron los derechos y las libertades básicas a nivel local y dieron paso a las sublevaciones de corte federalista entre ellas las lideradas por Gordiano Guzmán y Antonio Angón.<sup>13</sup>

Mientras que en el contexto nacional se inserta el libro de Anne Staples, titulado, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, el cual también resulta de primordial relevancia, ya que nos aporta un panorama general sobre la situación que guardó la institución de la Iglesia durante la vigencia del modelo federalista. Con base en las fuentes gubernamentales de la época Staples nos proporciona información estadística sobre la relación Iglesia-Estado y analiza temas sensibles para los miembros del clero, como el patronato, la recaudación

---

<sup>12</sup> Guzmán Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831-1850*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2005, passim.

<sup>13</sup> Ojeda Dávila, Lorena, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, México, LX Legislatura de la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2009, Passim.



decimal y la manera de reactivar la vida parroquial como un elemento fundamental para la paz y estabilidad social.<sup>14</sup>

Otro trabajo también de connotación nacional es la de *Poder político y religioso. México siglo XIX* de Marta Eugenia García Ugarte, el cual se encuentra contenido en dos tomos y cubre el desarrollo de la Iglesia católica a lo largo de las ocho primeras décadas del periodo independiente. Para el propósito de esta tesis se echó mano solo del primer tomo porque en este se enmarcan los años referentes a nuestro periodo de estudio, donde la Iglesia católica sufrió la sede vacante y la constante tensión entre la jerarquía y el gobierno civil. En particular sobre el contexto de las reformas de corte liberal que implementó Valentín Gómez Farías y las reacciones que se ocasionaron en Michoacán a raíz de estas, como fue el caso de la sublevación armada que lideró el teniente coronel Ignacio Escalada y la salida del obispo Gómez de Portugal de su jurisdicción diocesana, por el motivo de desacuerdo con las leyes liberales.<sup>15</sup>

Ahora bien centrándonos ya no en la institución eclesiástica, sino en el protagonismo de algunos clérigos como el propio Gómez de Portugal y su discípulo Clemente de Jesús Munguía, resulta importante mencionar el texto *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, que son testimonios compilados de personajes involucrados en procesos que aluden a nuestro periodo de estudio. Este texto está elaborado por el abogado católico Miguel Martínez, con el propósito de referir el contexto político-social alrededor del primer arzobispo de Michoacán, así como la importancia de las personas que influyeron en su formación como es el caso de Gómez de Portugal.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, (Colección Sepsetentas núm. 237), México, Secretaria de Educación Pública, 1976, passim.

<sup>15</sup> García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, México, LXI Legislatura del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, Miguel Ángel Porrúa, 2010, passim.

<sup>16</sup> Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, Colección "Estudios Michoacanos" VIII, Editado por Fimax Publicistas, 1991, passim.

En cuanto a cuestiones metodológicas el trabajo se desarrolla bajo los lineamientos de la historia social e historia cultural. Como métodos típicos en esta investigación se utilizó el analítico-sintético que fue indispensable para analizar los sucesos de forma individual y entender las circunstancias económicas, sociales, políticas, religiosas y culturales. Otro método fue el deductivo-inductivo, usado con el propósito de explicar los rasgos generales del tema, discurso, condiciones sociales, políticas y económicas, para posteriormente adentrarnos en las particularidades del tema que tienen que ver con la vida parroquial y la articulación de ésta.

De forma particular planteamos que el objeto del tema va dirigido a dos ejes centrales, uno es la vida parroquial y el otro que es la reorganización de ésta, bajo la incrementación de estrategias individuales y colectivas del obispo, cabildo catedralicio y los clérigos con cura de almas. Es importante señalar que la investigación gira en torno al protagonismo de los párrocos como varones sagrados que desarrollaron varios papeles influyendo en la vida cotidiana como maestros, jueces, padres e incluso lograron desempeñar una autoridad que de acuerdo a Max Weber hemos caracterizado como parte de la cualidad carismática que había en su persona. Como individuos pertenecientes a buenas familias, hijos legítimos, involucrados en la política, en la educación y mejoramiento de las condiciones de la vida de sus feligreses, estos clérigos al ordenarse con la cura de almas tenían que demostrar buena conducta y ser idóneos para administrar los santos sacramentos y enseñar al pueblo lo necesario sobre la salvación eterna, estos elementos fueron los que dotaron a su persona de autoridad y obediencia por parte de sus feligreses la cual estaba fundamentada en un discurso religioso que apoyaba y dotaba de poder al ministro.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> *El Sacrosanto y ecuménico concilio trento*, traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala, nueva edición aumentada con el Sumario de la historia del Concilio de Trento, escrito por Mariano Latre, Barcelona, Imprenta de D. Ramón Martín Indar, 1847, pp. 245, 256 y 260-261, pp. 88, 164 y 306. Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, Edición preparada por Johannes Winckflmann, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, passim.

En esta función el trabajo plantea las problemáticas de desarticulación del aparato parroquial y cómo se reconfiguró y ordenó de nuevo la vida parroquial durante el periodo de 1831 a 1850. Para entender los lineamientos de este texto es importante comprender parte del vocabulario que se utilizara a lo largo de la tesis. Por ejemplo entenderemos que la Iglesia católica tiene una jerarquía donde el cura parroquial es el vínculo que une a la feligresía con la institución, además de ser el responsable de cuidar y alimentar la fe cristiana, a través de la encomienda de la cura de almas, con la cual obtuvo deberes y obligaciones frente a su parroquia, conforme al derecho canónico y al Concilio de Trento vigente aun para la primera mitad del siglo XIX.

De la misma manera entenderemos que la parroquia es parte de la organización territorial de la Iglesia católica y que está configurada de acuerdo al derecho canónico, por cuatro elementos que son una jurisdicción, una población, una iglesia principal y un sacerdote ordenado cómo cura de almas por el obispo, que aparte de su oficio percibía una renta a la cual tenía derecho. Esta definición se ha modificado a través de los siglos, pero siempre ha mantenido los elementos mencionados, también señalamos que a lo largo de la tesis utilizaremos como sinónimos de la parroquia, beneficio y curato.<sup>18</sup>

La fundación de una parroquia tenía por finalidad llevar el culto divino y la impartición de los santos sacramentos a cada rincón de toda la diócesis y al mismo tiempo por medio del párroco controlar y vigilar a los feligreses. Para crear un curato se diagnosticaban las necesidades y exigencias de auxilio espiritual, así como el número de individuos en una jurisdicción y que estos pudieran cumplir con el pago de las obvenciones parroquiales, además de tener un espacio religioso que hiciera la función de iglesia principal. De esta forma el curato se ubicaría en un punto conveniente de tal modo que los feligreses en zonas más lejanas no tardaran más de una hora de camino a pie. De esta forma la parroquia a lo largo de la investigación será vista como una célula de la diócesis. Entendiendo que el

---

<sup>18</sup> *Derecho parroquial por T. Muñiz, arcipreste de la Santa Iglesia catedral de Jaén*, 2da edición, Sevilla, Imp. Y Lib. Sobrino de Izquierdo Franco, 43-47, t. I, 1923, p. 93.

conjunto de las parroquias, vicarías y capellanías, forman una diócesis u obispado y el conjunto de estas la Iglesia católica.<sup>19</sup>

Bajo esta situación y dado el gran número de parroquias en el obispado de Michoacán, delimitamos la investigación a solo las que se encontraban en el estado del mismo nombre, con el motivo de mostrar las diferencias geográficas, demográficas y comerciales que determinaban si el curato era considerado como fructífero o paupérrimo y que al mismo tiempo definían las problemáticas a las que se enfrentaría el cura parroquial y la desigualdad que existía entre estos miembros del clero. Dado que el estudio está centrado en la figura del cura parroquial como metodologías también utilizaremos las redes de vínculos y trayectoria de vida. En concreto esto se podrá observar en los casos de estudio en el cuarto capítulo con la figura del padre Figueroa de Zinapécuaro, Cavadas de la Piedad y Mariano Rivas. Ministros que dentro de sus parroquias desarrollaron actividades en beneficio de su feligresía y que además son un claro ejemplo para observar las relaciones de vínculo dentro de la vida parroquial, la movilidad de los vicarios y curas, sus intereses por la población y por ende del desarrollo de diversos papeles como párrocos.

Con respecto al diseño general de la tesis, ésta se encuentra estructurada en cuatro capítulos que a su vez están divididos en varios apartados. En el primer capítulo se registra la situación de la Iglesia católica desde un ámbito geográfico, político y social, que hace referencia a los años del movimiento de Independencia y posterior a su consumación, con el objeto de proporcionar al lector un panorama básico y seguir en esa secuencia hasta clarificar en lo posible las expresiones y problemáticas de la desarticulación del clero michoacano. En un primer apartado se mapea la situación geográfica de las parroquias con base en la información contenida en el *Análisis Estadístico* de Juan José Martínez de Lejarza, categorizando las parroquias en seis regiones. En este apartado se señala que las diferencias geográficas, poblacionales y económicas eran un determinante para

---

<sup>19</sup> *Enciclopedia española de derecho y administración*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, a cargo de J. Morales, Plazuela del Duque de Alba, núm. 4, 1856, p. 178.

calificar al curato como paupérrimo o rico, ya que los anteriores aspectos determinaban el clima, urbanidad, comunicación y diversas problemáticas para el cura parroquial. Este apartado se centra en Michoacán porque la mayor concentración de curatos se encontraba en el estado y estos eran un claro ejemplo de la desigualdad y movilidad de los ministros.

En un segundo apartado contextualizamos las problemáticas que se suscitaron en torno al desarrollo del movimiento insurgente y como éstas se volvieron aún más complejas en el marco del proceso de la formación del Estado mexicano, al iniciar ciertas disputas sobre el papel que ahora tendría la Iglesia católica, más específico aún la relación clero y gobierno. En este apartado se toca lo relevante al periodo de sede vacante y pérdida del real patronato. La pretensión es plantear al lector un panorama sobre las discusiones que se llevaron a cabo entre las autoridades civiles y la Iglesia y que ocasionaron una situación de desarticulación de la estructura parroquial, empeorando las secuelas que había dejado el movimiento armado de la Independencia.

En la última parte del tercer capítulo mostramos al lector la manera en que los problemas de la sede vacante, la polémica del patronato y la violencia generada suscitada por la confrontación entre las facciones obstruyeron y entorpecieron la reorganización del aparato parroquial provocando que la situación política no permitiera que Manuel de la Bárcena como gobernador de la mitra del gobierno diocesano de Michoacán y el desarticulado cabildo catedralicio logran llevar a cabo un concurso de oposición en el año de 1820. Al ser obstruida esta estrategia de reconfiguración los problemas en la diócesis aumentaban, siendo el daño más visible en la provincia de Michoacán, los feligreses constantemente se quejan de la falta de auxilio espiritual, traducido en niños sin bautizar, parejas sin casar y personas que morían sin los santos oleos.

En el segundo capítulo nuestro objetivo es el análisis e interpretación de la gestión episcopal de Gómez de Portugal, como un obispo que fue elegido de una forma inédita, tras las negociaciones del gobierno mexicano con la silla apostólica romana. Personaje que tuvo la necesidad de reorganizar la diócesis por los

problemas que se mencionan en el capítulo primero, y que se enfrentó a conflictos de índole social y político-administrativos en el obispado. Una de sus primeras tareas a su llegada fue armonizar al cabildo catedralicio y solucionar conflicto protagonizado por Martín Gil Garcés, así como afrontar las reformas liberales del lapso 1833-1834. En el primer apartado se exponen los aspectos generales de la problemática de conjunto a la que se enfrentó el obispo Gómez de Portugal, la manera en que las solucionó y los individuos y grupos que interactuaron con él en torno de estas tareas.

En un segundo apartado nos referimos a la configuración de los ingresos parroquiales, destacando que la pérdida del diezmo para el clero michoacano no constituía como tal toda su riqueza, a pesar de ser un fuerte ingreso para la diócesis. Entre otros aspectos que se tocan en este apartado son las problemáticas del pago de las obvenciones parroquiales y los diferentes prestamos que hizo el cabildo catedralicio al gobierno civil. Como última parte de este capítulo señalamos las estrategias de reconfiguración que se llevaron a cabo para reorganizar el tejido parroquial y explicamos el uso de la visita pastoral y la comunicación que se dio a través de la correspondencia para subsanar en los primeros años del gobierno episcopal de Gómez de Portugal los daños ocasionados por el movimiento armado de la Guerra de Independencia y la reactivación de los concursos de oposición.

En lo correspondiente al tercer capítulo este tiene por objeto la vida parroquial y las funciones y papeles que desempeñaba el cura parroquial frente a su feligresía. En el primer apartado explicamos conforme al *Manual del párroco* y el derecho canónico las actividades litúrgicas que debía llevar a cabo el cura y de acuerdo a su ministerio como se involucraba en la vida profana, ya que no sólo le correspondía lo referente a la doctrina, sino también la conducta moral de su feligresía, orden y vigilancia de esta. En un segundo apartado hablamos de los problemas a los cuales se enfrentó el cura parroquial como parte de la falta de auxilio espiritual, epidemias, como fue el caso del cólera morbus, edificación de iglesias, falta de ingreso a las fabricas espirituales y en ocasiones acusaciones de

los mismos feligreses. En el tercer y último apartado con base a Max Weber destacamos la autoridad carismática del cura parroquial y como esta cualidad y el valor de su investidura sagrada le proporcionaba cierta legitimidad y poder frente a su feligresía permitiéndole reconfigurar, organizar y reedificar sus curatos a pesar de los males ocasionados por la falta de auxilio espiritual y las secuelas de grupos rebeldes que irrumpían en la tranquilidad de la vida parroquial.

Como cuarto capítulo señalamos el caso de tres ministros de la diócesis de Michoacán con el motivo de dar la ambientación sobre la labor pastoral y el cumplimiento de lo que era el rol de un párroco frente a su feligresía al igual que el de los vicarios. A pesar de los diferentes que son los casos nos interesa que el lector observe en estos ejemplos del cura Figueroa, el padre Cavadas y Mariano Rivas la trayectoria de vida, las relaciones que se daban en el micro-mundo parroquial y lo dinámico que era el oficio de la vida religiosa. De la misma forma acentuamos las tareas de reedificación de templos que llevaron a cabo estos ministros, el fomento de actividades religiosas, el peso e importancia que le dieron a la impartición de los santos sacramentos rodeándose de vicarios que cumplieron con su labor y a los cuales en muchas ocasiones contribuyeron para que se les asignara una parroquia en propiedad.

En este sentido estos ministros formados en la ilustración apoyaron en la construcción de cementerios, escuelas, vialidades, casas y otros espacios de connotación religiosas. También intervinieron en temas relacionados con sanidad, higiene, urbanidad, educación y modernidad. En su ministerio no solo lo enfocaron en la parte doctrinaria cristiana, sino en la formación de un buen ciudadano, punto en el cual sobresale el papel de Mariano Rivas como diputado y su desempeño en la educación con la finalidad de perfeccionar al hombre a través de una moral religiosa. Con los tres casos que se revisaran en el tercer capítulo tenemos por objeto observar la movilidad de los ministros, las capacidades, el reconocimiento social y como se ampliaba este en la medida de los constantes cambios de curatos extendiendo los círculos de amistad con los mismos eclesiásticos,

feligreses pudientes y miembros del cabildo catedralicio, dejándonos ver lo pequeño y dinámico que era el mundo parroquial.

Con respecto a las fuentes de información destacamos la importancia de los documentos del Archivo Histórico Casa Morelos, ya que en el encontramos la mayoría de la información correspondiente a informes parroquiales, correspondencia, visitas pastorales, solicitudes, renunciaciones, nombramientos, concursos de oposición, relaciones de méritos, diezmo, colecturía, salarios, seminario, cuentas, circulares y acuerdos, y en cuanto al Archivo Capitular del Cabildo de Catedral, hicimos uso de las actas de cabildo. Es importante mencionar que estos dos archivos son los contenedores más significativos para la investigación sobre información del obispado de Michoacán. También se acudió con el propósito de saber la atención prestada del cabildo catedralicio a la epidemia de cólera morbus al Archivo Histórico Municipal de Morelia.

Por último cabe consignar que para el cuarto capítulo se recurrió a los archivos parroquiales de Indaparapeo, Zinapécuaro, Tingambato, La Piedad e Ixtlán, echando mano de la información de registro poblacional parroquial, con el objeto de dar seguimiento a los clérigos que estuvieron en la administración de los respectivos curas mencionados y observar la movilidad y labor de estos. Para finalizar, se destaca el uso de herramientas como la *Recopilación de Leyes del siglo XX* realizada por Amador Coromina, así como algunos impresos religiosos entre ellos el *Santo concilio tridentino*, *Enciclopedia española de derecho y administración*, *Diccionario de eclesiología*, *Instituciones del derecho canónico por el doctor, Pedro Benito Golmayo*, *Derecho parroquial por T. Muñiz, arcipreste de la Santa Iglesia catedral de Jaén*, la *Pastoral de Michoacán* de Gómez de Portugal y algunos discursos del padre Mariano Rivas. Mientras que de material hemerográfico se consultó *El michoacano libre*, *El fénix de la libertad* y *La voz de Michoacán*.



## Capítulo I

### **LA PROVINCIA / ESTADO DE MICHOACAN EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE.**

La provincia de Michoacán era el territorio más extenso del obispado de Michoacán y por este motivo fue una de las zonas más afectadas al darse el periodo de sede vacante, razón por el la cual nos centramos en entender las dinámicas y los problemas que se desarrollaron en torno a una situación específica que tiene que ver con el micro-mundo parroquial. En este sentido la finalidad del primer capítulo es dar una idea concreta de la configuración de las parroquias en la provincia de Michoacán en los primeros años de vida del México Independiente. Con el objetivo de mostrar al lector un panorama geográfico, social y económico que se traducía en problemáticas en los curatos. Como segundo punto pasamos a dar un contexto amplio de la situación en la que quedó la Iglesia como institución y la red de parroquias tras la Guerra de Independencia, resaltando el periodo de sede vacante, la pérdida del patronato como factores que alteraron el orden de la vida parroquial y ocasionaron serias rupturas que perjudicaron no solo a la sociedad, si no al funcionamiento y consolidación del mismo Estado.

Y como último punto, nos interesa enfatizar en el perfil colectivo que ejercieron los clérigos responsables de las parroquias, ya fuesen en su papel de

curas propios, interinos o como vicarios. De esta forma, el objetivo principal es dar un bosquejo de la situación de la Iglesia tras el movimiento insurgente, para conocer los elementos que van a diferenciar el periodo de la insurgencia con el de la llegada de Juan Cayetano Gómez de Portugal como obispo de Michoacán en el año de 1831. Resaltamos que fue de vital importancia *El análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822* de Juan José Martínez de Lejarza para lograr conocer y analizar, cuáles fueron las diversas problemáticas de los curatos.

### 1.1.- El territorio y la demarcación eclesiástica

En el marco de transición de la colonia al México independiente, en febrero de 1822 se concretó el proyecto de la integración e inicio de las actividades de una primera diputación provincial con jurisdicción en el territorio de Intendencia de Valladolid y, más tarde, provincia de Michoacán, la cual estaría vigente por dos años.<sup>20</sup> En el tiempo posterior a la consumación de la Independencia entre los años de 1823-1824, tras la instalación y desempeño del Congreso General Constituyente se concibió el proyecto para la creación de la primera República Federal. A través de un conceso recogido entre las elites regionales el día 10 de diciembre de 1823, se formalizó la fundación del estado de Michoacán y su existencia de manera institucional quedó asentada en la *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana* del 31 de enero de 1824.<sup>21</sup> Se establecía que, “el territorio

---

<sup>20</sup> Juárez Nieto, Carlos, *La diputación provincial de Valladolid de Michoacán, 1821-1824*, Morelia, Editorial Morevalladolid, 2017, passim. Parte de las atribuciones de la Diputación Provincial fue la de entender y resolver problemas entorno a la división territorial – administrativos, dado que se empezaron a registrar problemas por el reacomodo de ayuntamientos constitucionales en un lapso de dos años. En este marco de tiempo se llevaba a cabo la investigación para integrar el *Análisis estadístico* de Martínez de Lejarza. Por mencionar un ejemplo de los conflictos que se dieron cabe traer a colación el que involucraba a los pueblos de Tlazazalca y Purépero, que se disputaban la cabecera del partido en el que se ubicaban ambas poblaciones. Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821 – 1854*, México, Editorial Morevalladolid, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad de San Nicolás de Hidalgo, 2017, pp. 64-65.

<sup>21</sup> Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808 – 2005*, vigesimocuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005, pp. 154 – 155.

de Michoacán era por ahora el mismo que correspondía antes a la Intendencia conocida con el nombre de Valladolid, exceptuándose Colima y se dividiría en partidos y municipalidades”.<sup>22</sup>

Esta división territorial y administrativa de la geografía de Michoacán, suscitó una transformación sumamente friccionada y fue propuesta por los diputados que mejor conocían la zona, entre los que se presume la participación de Juan José Martínez de Lejarza, Pedro Villaseñor, Manuel de la Torre Lloreda, Juan José Pastor Morales e Isidro Huarte y Muñiz. Dentro de los instrumentos técnicos con los que se contó fue un plano que se elaboró durante el año de 1818, por el teniente coronel Alejandro de Aranda. La propuesta inicial fue la fragmentación de la entidad en cuatro departamentos con las denominaciones: Norte, Poniente, Sur y Oriente. En el primero con cabecera en la ciudad de Valladolid se circunscribirían los partidos de Tiripetío, Charo, Cuitzeo, Huaniqueo, Puruándiro y La Piedad. En el del Poniente con sede en Zamora figurarían los partidos de Pátzcuaro, Tlazazalca, y Jiquilpan. Al del Sur, con capital en Uruapan, se integrarían los partidos de Taretan, Los Reyes, Paracho, Tacámbaro, Ario, Apatzingán y Coahuayana. Y el cuarto departamento llamado de Oriente, con cabecera en Zitácuaro, tendría como demarcación Tlalpujahua, Zinapécuaro y Huetamo.<sup>23</sup>

Sin embargo, cuando se procedió a discutir de manera más amplia esta división salieron a relucir algunas dificultades que tenían que ver con pugnas

---

<sup>22</sup> *Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824 – 1825, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tomo II, 1975, p. 50 La Intendencia de Valladolid estaba integrada por alcaldías mayores que eran Pátzcuaro, Charo, Zitácuaro, Maravatío, Valladolid, Tlalpujahua, Cuitzeo, Zamora, Jacona y Tlazazalca; Colima, Tancítaro, Pinzándaro, estaban dentro de los Motines del Oro, Sinagua y La Huacana, así como los espacios sin rango territorial administrativo definido Guimeo y Zirándaro, Jiquilpan, Peribán y Tingüindín. Esta intendencia como primera entidad territorial civil, tuvo por límites al norte la intendencia de Guanajuato; al este y el sur la de México y una fracción de la costa del océano pacífico; y al oeste la demarcación de Guadalajara. Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821 – 1854*, pp. 63-64.

<sup>23</sup> *Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824 – 1825*, t, II, pp. 283-284; Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821 – 1854*, p. 68.

históricas entre algunas comarcas y poblaciones. Lejos de resolver de manera efectiva estos conflictos únicamente se procedió a pulir el proyecto y en la legislación formalizada el 15 de marzo de 1825, se aclaró que con carácter de provisional, el estado de Michoacán quedaba fragmentado en 22 partidos y 61 municipalidades.<sup>24</sup> La territorialización de la entidad seguía siendo imperfecta, por lo que hacia mediados de 1830 una comisión presidida por el diputado local Martín García Carrasqueado, se ocupaba de concretar una segunda ley de división territorial de Michoacán. Pero de nueva cuenta las condiciones sociales y políticas imperantes obstruyeron el proyecto. No fue hasta la reestructurada III legislatura constitucional liderada por el licenciado Mariano Rivas, que se registró un avance de consideración. Este importante personaje para nuestro estudio tuvo como propósito la resolución de quitar a la Villa de Zitácuaro la capitalidad del departamento del Oriente y ubicarla en el pueblo de Maravatío. En torno a esta situación hubo una gran polémica pública tanto entre los vecinos como las autoridades estatales lo que dio lugar a que en los primeros días de diciembre de 1831 el proyecto de división territorial se considerara bastante discutido y se aprobara en términos muy parecidos a la ley vigente de marzo de 1825, pues se mantuvo la misma estructura de cuatro departamentos, 22 partidos y 61 municipalidades.<sup>25</sup>

En la coyuntura de la promulgación y vigencia de las *Siete Leyes Constitucionales*, que normaron la Primera República Central, a partir de 1836, se redujo el número de partidos de 22 a solo 19. Pero para 1839, la cuarta ley de división territorial de Michoacán, mantenía los cinco distritos, con la variante de

---

<sup>24</sup> Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, reglamentos y circulares, expedidas por el estado de Michoacán, formada y anotada por...*, Morelia Imprenta de los hijos de Arango, 1886, t. I, pp. 75-81; *División territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810-1995*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1991, p. 50.

<sup>25</sup> Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821 - 1854*, p. 72. Claro ejemplo de las problemáticas que se siguieron suscitando entorno a la división del territorio, fue el tema que se debatió referente a la capitalidad del departamento de Oriente, la pugna estaba entre Zitácuaro y Maravatío. Como parte de la defensa en el documento se mencionan aspectos de tipo histórico que tenían que ver con que Zitácuaro el que había figurado con la categoría de villa y cabecera de partido, subdelegación y últimamente prefectura. También se añadía que era un lugar próspero porque todos los pueblos de alrededor concurrían a comerciar ahí. Y como aspecto histórico se mencionaba su papel en la Guerra de Independencia.

que los partidos ahora sumaban 23.<sup>26</sup> Una vez restablecida la República Federal y la Constitución de 1824, nuevamente se abordó el tema de la división de Michoacán y para 1849, perdía el territorio de Coyuca para la fundación de Guerrero.<sup>27</sup> De esta forma observamos lo complicado que fue dar un orden civil al territorio de Michoacán.

En cuanto a la división eclesiástica de la diócesis de Michoacán, Bravo Ugarte nos menciona que para el año de 1570 existían en el territorio un total de 59 parroquias, número que fue aumentando con el pasar de los años. Para 1777, este número ya era de 129 parroquias en todo el Obispado de Michoacán.<sup>28</sup> David Brading refiere que para finales del siglo XVIII la mayor agrupación de parroquias de esta vasta demarcación se ubicaba dentro de la Intendencia de Valladolid, donde existían 93, de las cuales once pasarían a formar parte de la diócesis de Guadalajara entre los años de 1795 y 1797.<sup>29</sup> Destacamos que la fundación de una parroquia de acuerdo al *Tercer Concilio Provincial*, tenía que ser establecida dependiendo de las necesidades y exigencias de cada partido, ayuntamiento o pueblo. Supuestamente por cada 6, 000 almas se fundaba un curato, en un punto conveniente para toda la población de tal modo que los feligreses más lejanos, no distaran sino solo de una hora de camino. Sin embargo en la práctica tal como lo observaremos más adelante había curatos que no tenían ni 1000 habitantes.<sup>30</sup>

Con base en el mapeo de parroquias y vicarias que realizó Claude Morín para el año de 1760, podemos observar la distribución de curatos de forma irregular a lo largo de la diócesis de Michoacán, presentándose la mayor aglomeración de curatos en la Intendencia de Valladolid. Con la observación del

---

<sup>26</sup> Coromina, *Recopilación de leyes*, t. VIII, pp. 10-38.

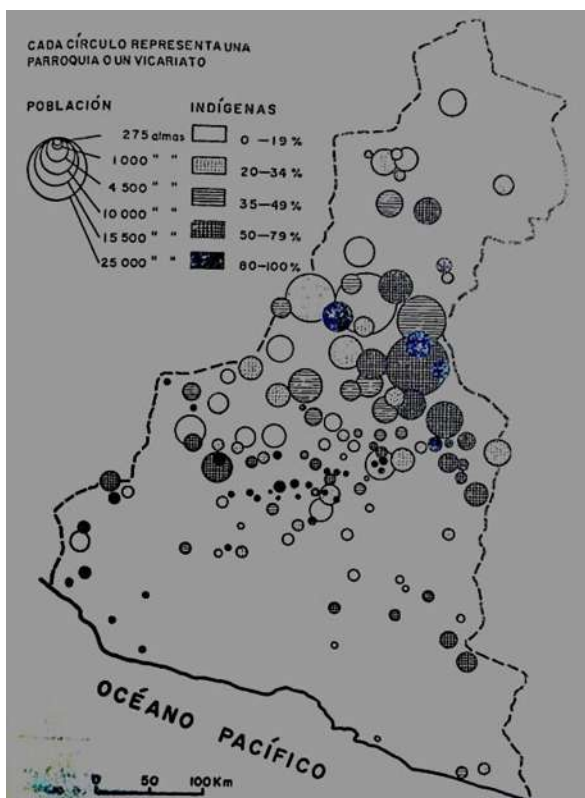
<sup>27</sup> Coromina, *Recopilación de leyes*, t. X, p. 42.

<sup>28</sup> Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860*. "Noticias para formar la historia estadística del Obispado de Michoacán," estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacán" I) Morelia, Fimax Publicistas, 1972, pp. 8-9.

<sup>29</sup> Brading, A. David, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749 – 1810*, pp. 123-124.

<sup>30</sup> *Concilio Tercero Provincial Mexicano*, primera edición en latín y castellano, México, publicado por Mariano Galván Rivera y editado por Eugenio Maillifert y Compañía, 1859, pp. 214-217; *Enciclopedia Española de Derecho y Administración*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, a cargo de J. Morales, Plazuela del Duque de Alba, núm. 4, 1856, p. 178.

material gráfico más adelante referido, notamos que la gran mayoría de parroquias se encontraban asentadas en la parte del Bajío michoacano, mientras que la zona sur los curatos se encontraban más dispersos, probablemente por la poca población. A pesar de que la fundación de parroquias tenía por finalidad el auxilio espiritual y por ende debían tener una distribución homogénea en el territorio, los factores que propiciaron la falta de igualdad en su fundación fueron los climas extremos, poblaciones pequeñas, recursos económicos escasos, lugares incomunicados, y la cercanía o no con respecto a la capital de la diócesis.<sup>31</sup> En este sentido a pesar de que el mapeo de Claude Morín registra las parroquias de la diócesis de Michoacán para el siglo XVIII, estas en la práctica no tuvieron grandes modificaciones para el siglo XIX, ya que geográficamente mantuvieron su ubicación.



Mapa 1.- Tomado de Claude Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. Representación de parroquias y vicarias del Obispado de Michoacán.

<sup>31</sup> Morín, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 60-61; Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, pp. 8-9.

Bajo esta situación de distribución de parroquias de acuerdo al *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822* de Martínez de Lejarza, observamos que la situación no se modificó en mucho en el tiempo. Pues como mencionamos en la división territorial de Michoacán para este año constaba de cuatro departamentos, 21 partidos y 90 ayuntamientos, en los cuales se encontraban un total de 83 curatos y 71 vicarias, tal como se muestra en la siguiente tabla. Los partidos que más parroquias tenían dentro de su jurisdicción eran en primer lugar Pátzcuaro con 14; Zitácuaro y Jiquilpan cada uno con siete parroquias; Zamora con seis; y Cuitzeo con cinco.

Parroquias de la provincia de Michoacán en 1822			Vicarías
Partido	Parroquias	Núm.	Núm.
1.-Valladolid	Santa. Ma. Asunción y Valladolid.	2	0
2.-Charo	Charo	1	1
3.-Zinapécuaro	Zinapécuaro, Tziritzícuaro, Indaparapeo y Tarímbaro	4	6
4.-Tlalpujahuá	Tlalpujahuá	1	1
5.-Zitácuaro	Zitácuaro, Tuxpan, Maravatío, Taximaroa, Irimbo, Tuzantla y Angangué, y	7	3
6.-Huetamo	Huetamo y Pungarabato,	2	8
7.-Tiripetío	Tiripetío, Etúcuaro y Undamé	3	5
8.-Tacámbaro	Tacámbaro y Carácuaro,	2	0
9.-Ario	Ario, Urecho y Turicato	3	3
10.-Apatzingán	Apatzingán, Tepalcatepec, Sta. Ana Amatlan y Tancítaro,	4	4
11.-Coaguayana	Coaguayana, Maquilí, Coalcomán y Aquila,	4	0
12.-Pátzcuaro	Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Cocupao, Purenchécuaro, Santa Fe de la Laguna, Erongarícuaro, Pichataro, Zirahuen, Zacapu, Santa Clara del Cobre, Coeneo, Paracho y Nahuatzen,	13	10
13.-Taretan	Taretan, Tingambato	2	1
14.-Uruapan	Uruapan, Parangaricutiro y Sirosto,	3	0
15.-Jiquilpan	Jiquilpan, Tarecuato, Patamba, Cotija, Tingüindín, Peribán y Los Reyes	7	7
16.-Zamora	Zamora, Jacona, Tangancícuaro, Ixtlan, Pajacuarán y Jaripo	6	7
17.-Tlasasalca	Tlazasalca, Purépero, Penjamillo y Chilchota	4	3

18.- La Piedad	La Piedad, Yurécuaro, Tanhuato y Ecuandureo	4	5
19.-Huaniqueo	Huaniqueo, Teremendo y Capula	3	0
20.-Puruandiro	Puruándiro, Angamacutiro y Panindícuaro,	3	3
21.-Cuitzeo	Cuitzeo, Chucándiro, Huango, Copándaro y Santa Ana Maya.	5	4
Total		83	71

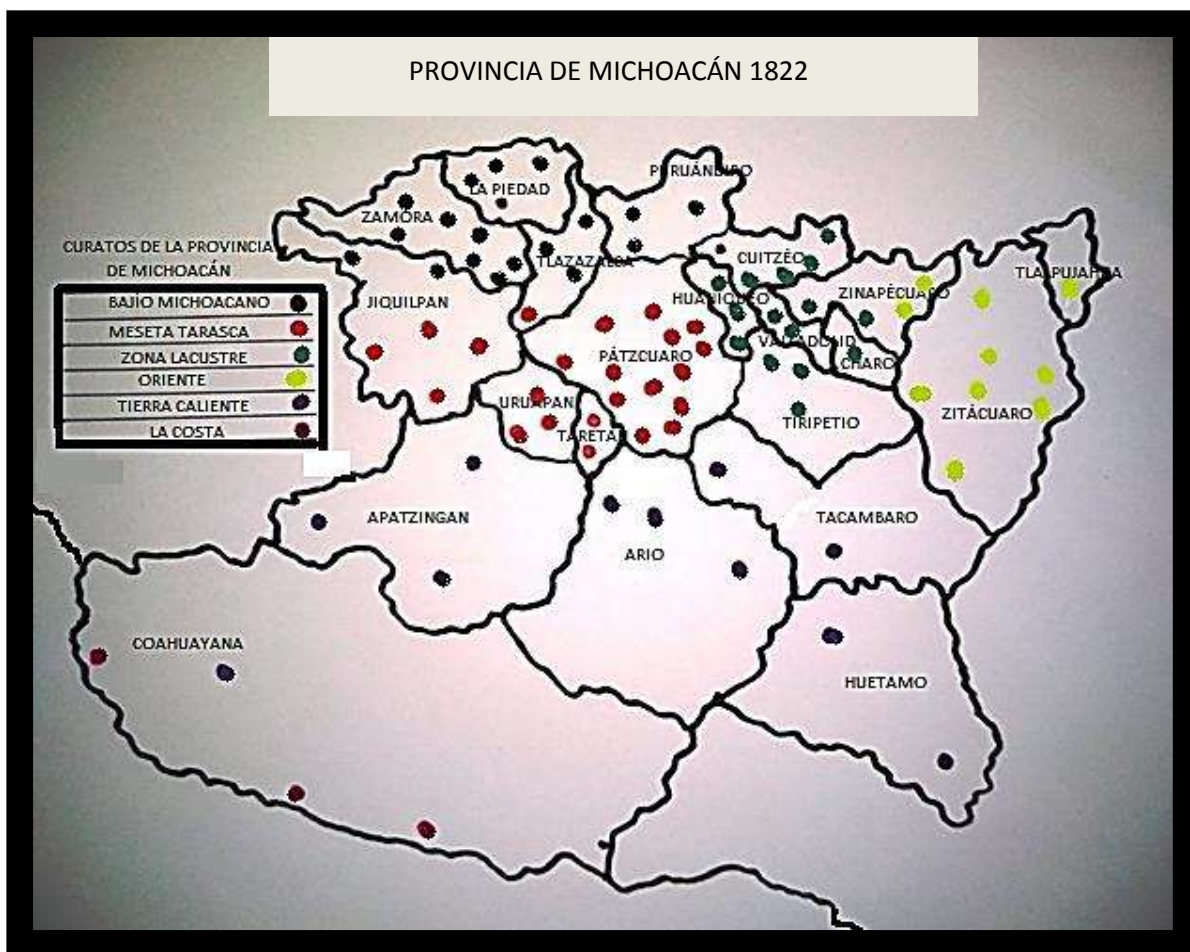
**Cuadro 1. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822. (Sic)**

Con base a esta información que nos proporciona Martínez de Lejarza categorizaremos en zonas la provincia de Michoacán al igual que a las parroquias dentro de la jurisdicción, con el motivo de caracterizar los curatos de acuerdo a su ubicación geográfica, así como también detallar su número de población, clima, vegetación, fauna y morfología, en el entendido de que estos fueron elementos que determinaron problemáticas a las cuáles se enfrentaron los curas parroquiales y vicarios, que podían ir desde una población dispersa, climas insoportables, lugares inaccesibles, caminos peligrosos y tierras poco fértiles.<sup>32</sup> Los curatos que contaban con este tipo de particularidades muchas veces no querían ser administrados o de manera constante estaban vacantes, razón por la cual con frecuencia fueron utilizados como “castigos” para clérigos que habían incurrido en una presunta mala acción o ministros que no tenían influencias sociales.<sup>33</sup> La clasificación geográfica que utilizaremos para las parroquias es una división por zonas: El Bajío michoacano, zona Lacustre, Oriente, la Meseta Tarasca, Tierra Caliente y la Costa, tal como se muestra en el siguiente mapa.

<sup>32</sup> Archivo Histórico Casa Morelos (en adelante AHCM), Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, varios expedientes. En los diversos informes parroquiales dirigidos al gobierno diocesano por parte de los curas propios, curas encargados y/o vicarios, muchas veces se quejan de las condiciones climáticas de las jurisdicciones eclesiásticas ubicadas en la Tierra Caliente y la Costa.

<sup>33</sup> Brading, “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, pp. 8-9.





**Mapa 2.-** Elaboración propia, de acuerdo al *Análisis estadístico* de Martínez de Lejarza. Parroquias de la provincia de Michoacán, 1822.

Entre los curatos pertenecientes a la zona geográfica del Bajío michoacano y el noroeste de la provincia, para 1822 se contabilizaba un total de 20, siendo éstos Angamacutiro, Huango, Ixtlan, Jacona, Jiquilpan, La Piedad, Patamban, Puruándiro, Purépero, Penjamillo, Panindícuaro, Tarecuato, Tangancícuaro, Tlazazalca, Zamora, Yurécuaro, Tanhuato, Pajacuarán, Jaripo y Ecuandureo. Esta área se caracteriza por ser una zona y bien irrigada. La región destaca por tener lluvias abundantes y la existencia de una serie de ríos, que bajaban por las montañas, para desembocar en el río Lerma. Parte del Noroeste de Michoacán corresponde al Bajío, zona formada por los actuales estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Jalisco. En el transcurso de tres siglos este espacio

geográfico virtualmente se había convertido en uno de los principales graneros de México.

En el Bajío michoacano se encontraban los mejores curatos en cuanto a clima, comercio y número de población. Sin embargo, el estudio de Lejarza nos menciona que para el año de 1822, toda la provincia de Michoacán sufrió las consecuencias de destrucción del movimiento armado de la Independencia. Los feligreses y autoridades de varias parroquias debieron reedificar sus templos, haciendas y casas, como sucedió en los caso de los partidos de Puruándiro y Jiquilpan. La población de estas comarcas se dedicaba principalmente al cultivo de maíz y trigo a excepción de Ixtlán, donde se daba el frijol, melón, sandía, caña dulce y se elaboraba queso, piloncillo y jabón. Dentro de estos 20 curatos existían algunos pueblos grandes mientras otros no pasaban de contar con alrededor de 1,500 almas. En el caso de Angamacutiro sus tierras eran beneficiadas por el río Lerma que corría a través de ellas, al tiempo que se labraban telas de algodón y se curtían pieles. Los climas de estos pueblos eran templados o fríos por el paso de la Sierra. Se producía madera como en Patambán, mientras que Jacona tenía un riqueza en huertas, hortalizas, árboles frutales.<sup>34</sup> De esta forma los curatos con las mejores condiciones se localizaban al noreste de la provincia de Michoacán. En la siguiente tabla presentamos la población de cada demarcación, destacando como los más poblados Puruándiro, Zamora, Purépero, Ixtlán y Angamacutiro. Esta zona tenía como total de población 77, 749 habitantes.

Curatos del Bajío de Michoacán. Año 1822	
Curatos	Habitantes
1.-Angamacutiro	5,653
2.-Huango (Morelos)	3,943
3.-Ixtlan	5,906
4.-Jacona	2,219
5.-Jiquilpan	3,259
6.-La Piedad	4,903

<sup>34</sup> Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en Morelia*, Morelia, Michoacán, Colección Estudios Michoacanos IV, Fimax Publicistas, 1974, pp. 157-185.

7.-Patamban	1,322
8.-Puruándiro	14,783
9.-Purépero	5,975
10.-Penjamillo	3,916
11.-Panindícuaro	957
12.-Tarecuato	1,636
13.-Tangancícuaro	2,219
14.-Tlazazalca	2,584
15.-Zamora	6,256
16.-Yurécuaro	3,003
17.-Tanhuato	3,286
18.-Pajacuarán	1,484
19.-Jaripo	1,349
20.-Ecuandureo	3,096
<b>Total</b>	
	<b>77, 749</b>

**Cuadro 2. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

Con respecto a la zona Lacustre de la provincia de Michoacán, contabilizamos 15 parroquias: Etúcuaro, Capula, Chucándiro, Charo, Cuitzeo, Indaparapeo, Valladolid, Santa Ana Maya, Santa María Asunción, Tarímbaro, Teremendo, Tiripetío, Santiago de Undameo, Huaniqueo y Copándaro. Sobresalía la capital de Valladolid, como el segundo curato con mayor población de la provincia, sólo por abajo de Puruándiro. Valladolid era el lugar donde se llevaba a cabo el intercambio comercial e intelectual y se concentraban y redistribuían los recursos que habían sido recaudados por todas las parroquias del Obispado. La capital era el lugar donde llegaban todos los productos agrícolas, ganaderos de los alrededores. Su Industria para 1810 iba tomando fuerza en el algodón, la lana, pero la Guerra de Independencia causó estragos.<sup>35</sup> Con relación a lo anterior a sus alrededores se fundaron pequeñas poblaciones de indios pobres que no tenían industria, como el caso de Tarímbaro con 529 almas y Santa María de la Asunción, también con estatus de parroquia, con 357 vecinos para el año de 1822.<sup>36</sup> Conforme a la tabla siguiente Valladolid y Cuitzeo eran los curatos con mayor población y la suma total de habitantes es de 45,875, individuos.

<sup>35</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, p. 53.

<sup>36</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 33-48.

Los feligreses radicados dentro de los curatos de esta zona cultivaban trigo, maíz, frijol, Chile y entre otras semillas, su clima se caracterizaba por ser de templado a frío, generalmente boscoso. En el caso de Charo se dedicaban también a la pesca, plantío de maguey y comercio de harinas. En Tiripetío en el tiempo anterior a la insurgencia se criaba ganado. Los pueblos que rodeaban Valladolid casi estaban despoblados, por la guerra y la ola de violencia, todo se reducía al escaso intercambio comercial que podían hacer en la capital.<sup>37</sup>

En este sentido fue el hecho de que Valladolid estuviera en esta zona para que se diera la fundación de parroquias cercanas. A esto agregamos que, según los registros de residencia que tenemos, para los años de 1830 a 1844, una gran cantidad de curas beneficiarios, vicarios o curas encargados radicaba en Morelia, anteriormente Valladolid, seguramente por trámites.

Curatos de la zona lacustre de la Provincia de Michoacán en el año 1822	
Curatos	Habitantes
1.-Etúcuaro	1,433
2.-Capula	1,193
3.-Chucándiro	3,621
4.-Charo	1,482
5.-Cuitzeo	6,319
6.-Indaparapeo	4,611
7.-Valladolid	14,369
8.-Sta. Ana Maya	1,073
9.-Sta. Ma. Asunción	357
10.-Tarímbaro	529
11.-Teremendo	2,127
12.-Tiripetío	1,428
13.-Undaméo	1,741
14.-Copándaro	2,396
15.-Huaniqueo	3,196
Total	45, 875

**Cuadro 3. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

<sup>37</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 37-85.

En el caso del Oriente de Michoacán existían 10 curatos: Zinapécuaro, Irimbo, Maravatío, Taximaroa, Tlalpujahuá, Tuxpan, Zitácuaro, Tuzantla, Tziritzícuaro y Angangueo. Dos de ellos sobresalían por su actividad minera en el año de 1822, como lo eran. Tlalpujahuá y Angangueo, para la segunda mitad del siglo XIX se convertirían en los centros mineros más importantes del ya conformado estado de Michoacán.<sup>38</sup> En el caso de Tlalpujahuá se extraían oro, plata y arenilla para vidrios, por ende sus habitantes se dedicaban al regaste de oro y plata, así como a la producción de trigo, maíz, cebada y al ganado vacuno. Otra parroquia que sobresalió por este motivo también fue Angangueo, pues se sacaba plata, plomo y cobre. De esta forma el Oriente se caracterizó por ser una zona productiva y sus habitantes se dedicaban en su mayoría a la actividad minera. La compra de metales en piedra de oro y plata, fomentaban el comercio y la agricultura.<sup>39</sup>

El clima de esta zona era de temperamento frío, lugares boscosos donde se cultivaba, maíz, trigo, semillas de toda clase. En el caso de Taximaroa se tejía algodón, mientras que en Maravatío el comercio se reducía a unas cuantas tiendas de ropa.<sup>40</sup> Los curatos más remunerables eran Zinapécuaro y Maravatío, así como también de los más poblados de la provincia de Michoacán. La suma total de los habitantes de esta zona era de 26, 827, habitantes.

Curatos de la zona Oriente de la provincia de Michoacán año 1822	
Curatos	Habitantes
1.-Zinapécuaro	5,751
2.-Irimbo	787
3.-Maravatío	6,784
4.-Taximaroa	2,216
5.-Tlalpujahuá	3,830
6.-Tuxpan	2,606
7.-Zitácuaro	1,739

<sup>38</sup> Uribe Salas, José Alfredo, "Minería y poder empresarial en Michoacán: la contrarrevolución en Tlalpujahuá", en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, núm. 32, 1987, pp. 76-85.

<sup>39</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp, 51-81.

<sup>40</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp, 57-73.

8.-Tuzantla	175
9.-Tziritzícuaro	1,043
10.-Anganguero	1,896
Total	26,827

**Cuadro 4. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

En la zona de la Meseta Tarasca ubicamos 23 curatos: Los Reyes, Zacapu, Coeneo, Chilchota, Nahuatzen, Paracho, Cotija, Tingüindín, Peribán, Taretan, Tingambato, Uruapan, Cocupao, Erongarícuaro, Santa Clara del Cobre, Santa Fe de la Laguna, Pátzcuaro, Purenhécuaro, Zirahuén, Tzintzuntzan, Parangaricutiro, Sirosto y Zacapu. Los climas de esta área eran fríos, húmedos y templados, los cultivos que predominaban eran el maíz, trigo, frijol, frutos y legumbres. La población se dedicaba por lo regular a la pesca como es el caso de los pobladores de Pátzcuaro; a la arriería como Parangaricutiro; a la elaboración de alfarería como Tzintzuntzan; así como a elaborar sillas, bancos, guitarras, para después salir a comercializarlos en otros pueblos o en la capital. Cabe destacar que los curatos con mayor población de esta zona eran Pátzcuaro y Uruapan, mientras que Pichataro, Purenhécuaro y Sirosto, ni siquiera alcanzaba los mil habitantes.<sup>41</sup>

De la Meseta Tarasca para la primera mitad del siglo XIX al igual que Tierra Caliente, se categorizaba como una región de beneficios eclesiásticos paupérrimos y resultaba poco atractiva para los clérigos. En el estudio de Martínez Lejarza el único curato relevante por su riqueza era Pátzcuaro, pero esto había sido en tiempos anteriores. Por lo tanto, todas las parroquias quedaban reducidas a pueblos y fincas de campo pobres.<sup>42</sup> Destacamos que a pesar de que estamos hablando de 23 curatos la población total era de 57, 284 habitantes.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 115-146.

<sup>42</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 115-146.

<sup>43</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 115 - 146.

Curatos de la Meseta tarasca de la provincia de Michoacán año 1822	
Curatos	habitantes
1.-Los Reyes	2,804
2.-Chilchota	2,145
3.-Nahuatzen	1,451
4.-Paracho	1,636
5.-Cotija	4,047
6.-Parangaricutiro	1,080
7.-Peribán	2,617
8.-Pichataro	666
9.-Zirosto	434
10.-Taretan	3,392
11.-Tingambato	1,304
12.-Uruapan	4,730
13.-Tingüindín	3,943
14.-Cocupao	2,752
15.-Erongarícuaro	1,261
16.-Sta. Clara de Cobre	3,416
17.-Sta. Fe de Laguna	1,151
18.-Pátzcuaro	5,129
19.-Purenhécuaro	4,89
20.-Zirahuen	2,813
21.-Tzintzuntzan	2,254
22.-Coeneo	4,073
23.-Zacapu	4,186
Total	57, 284

**Cuadro 5. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

Mientras que en la Tierra Caliente ubicamos 11 parroquias: Carácuaro, Coalcomán, Huetamo, Pungarabato, Tancítaro, Tepalcatepec, Turicato, Urecho, Tacámbaro, Apatzingán y Ario. Esta zona era conocida como el “fondillo del mundo”, espacio geográfico de mala reputación, por estar distante de las rutas comerciales. Era una comarca de difícil acceso por los cuatro puntos cardinales. Había abruptas serranías y barrancas. Una planicie hundida entre laberintos de cimas y cimas, climas secos, con una vestidura vegetal espinosa y asiento de plagas y enfermedades. Se dice que Tierra Caliente por razones muy justificadas, según algunos, es susceptible de hacer huir a los mismos diablos. Las lluvias eran escasas y las temperaturas altas. Viajeros del siglo XVIII y XIX decían que allí

abundan las plantas medicinales y las nocivas, que era una región prodigiosa en toda clase de reptiles ponzoñosos. Luis González y González citando a Fray Diego de Basalenque decía que la Tierra Caliente era un mundo “para quién no ha nacido allí, inhabitable, y para sus nativos e insufrible”.<sup>44</sup>

Sin embargo de acuerdo a Martínez Lejarza la ganadería era la actividad más habitual de los pobladores de estas parroquias, aunque también se desempeñaban en el cultivo de maíz, algodón y cascalote. Algunas de las parroquias, como el caso de Ario, eran de clima frío por la altura y producían maíz, trigo, chile, hortalizas y frijol, de tal forma que abastecían la Costa y la Tierra Caliente. En esta zona geográfica había en 1822 una serie de parroquias muy disgregadas. Otros curatos de esta zona como Turicato tenían ingenios de azúcar.<sup>45</sup> Y en el caso de los que estaban en la costa, Coahuayana, Maquilí y Aquila, el clima era húmedo y caliente. La población de la costa era escasa y se dedicaban a la pesca, a sacar perlas, cosechar miel, la caza del ciervo y la elaboración de sal. Algunos de los productos de esta zona eran el coco, plátano y algodón.<sup>46</sup> La población de estas zonas era para Tierra Caliente de 26, 827 habitantes y para la Costa de 787. Tal como lo mostramos en las siguientes tablas.

De esta forma podemos establecer que las parroquias con mejores condiciones de vida se ubicaban en el Bajío y al noroeste de la provincia de Michoacán, algunas otras en la zona Oriente y las más paupérrimas y disgregadas, poco atractivas para los eclesiásticos pertenecían a la Tierra Caliente, la Meseta Tarasca y la Costa.

---

<sup>44</sup> Luis González y González, “Introducción a la Tierra Caliente”, en José Eduardo Zárate Hernández (Coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, pp. 17-23.

<sup>45</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 75-100.

<sup>46</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 107- 110.



Curatos de la zona de Tierra Caliente de la provincia de Michoacán en el año de 1822	
Curatos	Habitantes
1.-Carácuaro	500
2.-Coalcomán	66
3.-Huetamo	4,018
4.-Pungarabato	1,730
5.-Tancítaro	3,475
6.-Tepaltepec	685
7.-Turicato	5,460
8.-Urecho	2,592
9.-Tacámbaro	6,722
10.-Apatzingán	2,559
11.-Ario	7,236
Total	26, 827

**Cuadro 6. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

Curatos de la Costa de la provincia de Michoacán en el año de 1822	
Curatos	Habitantes
1.- Coaguayana	584
2.-Maquili	163
3.-Aquila	40
Total	787

**Cuadro 7. Fuente, Juan José Martínez de Lejarza, Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.**

Con base a esta serie de datos recopilados de Martínez de Lejarza determinamos que la mayor concentración de población se encontraba en el Bajío michoacano con 77, 749 habitantes y en la Meseta Tarasca con 57, 284 habitantes. Sin embargo, a pesar de que el número de población era un elemento importante que se traducía en ingreso para las fábricas de las parroquias, hay una gran diferencia entre estas zonas, ya que en el Bajío se encontraban los mejores curatos y en la Meseta Tarasca los más paupérrimos. Dentro de las diferencias destacamos la fertilidad del territorio, el intercambio comercial, la vialidad de caminos y la distribución de los habitantes entre los curatos ya que como observamos en la Meseta Tarasca ocho de las 23 parroquias no pasan de 1,500 habitantes. Y en el

caso de la Tierra Caliente y la Costa que representan un territorio muy amplio, la situación era diferente, ya que el insoportable clima, la terrible morfología y la falta de comunicación, además de la dispersión de los curatos y por lo tanto de la población hacia que estas parroquias fueran totalmente indeseables.

En este sentido, podemos deducir que el norte de la provincia de Michoacán fue una de las áreas más atractivas para la fundación de parroquias. Como hemos mencionado, los factores que hacían más atractiva cierta zona tenían que ver con el número de habitantes, actividades económicas y desarrollo urbano. En el caso de Bajío y la región Lacustre realmente estos elementos tenían un pasado de migraciones que influyó en el desarrollo de estas zonas y en una mayor concentración de población. Situación muy diferente con el sur de la provincia, donde notamos una mayor extensión territorial de la región de la Tierra Caliente y la Costa, pero un número muy pequeño de curatos para abastecer a toda la zona. Indicándonos lo disperso que se encontraba la población y lo difícil que pudo resultar para los curas y los mismos feligreses acudir o recibir los auxilios espirituales. De esta forma la colocación y fundación de un curato no obedecía a una distribución equitativa del territorio, es decir estas parroquias no se fundaban con base a las necesidades de la población, sino sobre criterios económicos y políticos de la jerarquía eclesiástica. Al respecto llama la atención el hecho de que la mayor concentración de curatos se encuentran en la zonas más poblada de la provincia, donde hay más intercambio comercial, mejor acceso a vías de comunicación y centros urbanos.

Sin embargo, como hemos venido mencionando, la vida de los curatos fue muy dinámica y con mucha frecuencia en los informes parroquiales de la primera mitad del siglo XIX, no era nada raro encontrarse con que las vicarias se convirtieran en parroquias o que algunas desaparecieran para anexarse a otros curatos. Y si confrontamos el mapeo hecho a partir de la obra de Martínez de Lejarza estos 83 curatos, para 1841 se habían reducido a 75, dejando de existir las parroquias de Angangueo, Ario, Cocupao, Coeneo, Cotija, Ecuandureo, Jaripo, Los Reyes, Pajacuarán, Panindícuaro, Penjamillo, Purépero, Santa Ana Maya, Tangancícuaro, Tanhuato, Tiripetio y Yurécuaro. Y se erigieron las de Charapan,

Churumuco, Peribán, Aguililla, Pómaro, Purungeo, Santa Fe del Río, Zirandaro y Tiríndaro. Al respecto, el padre Guadalupe Romero para el año de 1860 nos menciona también una lista de curatos donde, a diferencia de la lista de 1841, ya no se encuentran referidos los Churumuco, Purenchécuaro, Purungeo y Santa Ana de Amatlan, pero se recuperan su estatus de parroquias lugares como Ario, Coeneo, Purépero, Tangancícuaro, Cocupao, Santa Ana Maya y Tiripetio, y se crean además las de Cherán, La Huacana, Acuitzio y Huiramba.<sup>47</sup>

Como podemos observar para nuestro periodo de estudio es muy complicado con certeza dar un número claro de las parroquias que se encontraban en Michoacán, ya que las delimitaciones territoriales tampoco se encontraban muy bien definidas y esto ocasionaba que algunos curatos con el tiempo pertenecieran a otros territorios como los del espacio geográfico del posterior estado de Guerrero.

Estos cambios en la geografía parroquial se debían principalmente a las constantes petición que hacían las autoridades de ciertas poblaciones, con el motivo de pedir que a sus habitantes se les impartieran los santos sacramentos, se les concretaran las correspondientes fiestas religiosas y escucharan las misas, ya que muchas veces se menciona en los informes parroquiales que no había cura o que este no se daba abasto, viéndose en la necesidad de emprender los feligreses largas caminatas para acudir a otras jurisdicciones en busca del auxilio espiritual.

Para complementar la diferenciación de lo que significaba ser un curato rico o uno pobre ilustramos con el caso de Angamacutiro, el cual en el lapso 1847-1851, según los informes parroquiales, había tenido ingresos por la cantidad de 165, 950 pesos. Esta recaudación era a partir del cobro de bautismos de los cuales hubo un ingreso de 35, 700 pesos; de los matrimonios 82, 200 pesos y de los entierros 2, 472 pesos. Ello contrastaba con Santa Clara del Cobre en el que en esos mismos años hubo un ingreso total de 7,351.07 pesos. Cobrando de bautismo la cantidad de 1,539 pesos; de matrimonio 1,985 pesos y de entierros

---

<sup>47</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, Exp. 138, s/f. Lista de curatos del Michoacán en el año de 1841. Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860.* “, pp. 8-29.

2,096 pesos. De esta forma el número almas o población como hemos mencionado era un elemento importante para los ingresos de la fábrica espiritual, y también para el cobro del diezmo.<sup>48</sup>

Cabe abundar en que diversos curatos había una movilización constante de los habitantes en busca de trabajo y esto impedía al clero tener un número claro de los pobladores fijos o permanentes. Como ejemplo en La Huacana, parroquia situada en la zona de Tierra Caliente el cura parroquial informaba en 1831, que era muy difícil establecer un número de habitantes, ya que parecía que los pobladores se ocultaban para no ser contabilizados.<sup>49</sup> Creemos que esta reacción de “escondarse” era para evitar el cobro de los aranceles, ya que el curato de La Huacana estaba categorizado como un lugar paupérrimo y despoblado.<sup>50</sup> Este tipo de factores tenían que ver con la falta de interés por parte de los presbíteros para administrar los curatos considerados como pobres.

Muy diferente de parroquias como la de la capital episcopal, ciudad eclesiástica por excelencia, en donde el clero era el principal propietario, allí iban a parar los diezmos, las rentas, las pensiones, las cuotas de capellanías y obras pías.<sup>51</sup> Valladolid contaba en el año de 1822 con un total de 14, 369 habitantes.<sup>52</sup> Era un sitio concurrido por los párrocos de la diócesis, una ciudad dinámica en el intercambio comercial, en lo administrativo, en lo intelectual con la presencia del Seminario Tridentino y las tertulias, por lo que se caracterizaba por la permanente presencia de eclesiásticos y civiles que se dedicaban a comentar temas relacionados con la religión, historia, política y literatura.<sup>53</sup> Muy diferente entorno a las parroquias que rodeaban la ciudad, que eran pueblos de indios pobres con

---

<sup>48</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 239, Exp. 146, s/f. Nómina de Angamacutiro de los años 1847-1851; Nómina de Santa Clara de los años 1847-1851.

<sup>49</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 239, Exp. 146, s/f. Informe de la Huacana año de 1831.

<sup>50</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, p. 97.

<sup>51</sup> Mazín Gómez, Oscar, *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, preparación y estudio introductorio de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 15-16.

<sup>52</sup> Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, p. 32.

<sup>53</sup> Ibarra López y Landavazo, *Clero, política y guerra*, 2010, pp. 17-18.

alguna que otra hacienda importante de españoles como es el caso de Tarímbaro.<sup>54</sup>

En este sentido Manuel Abad y Queipo, como juez de testamentos, capellanías y obras pías, señalaba que los sacerdotes que acudían a los curatos pobres lo hacían de manera obligada, generalmente en calidad de interinos dado que muchas veces los difíciles climas provocaban que los párrocos propietarios enfermaran de manera prolongada o fallecieran. Estos beneficios de manera habitual eran usados por las autoridades diocesanas para aplicar “castigos” a los presbíteros que incurrieran en presuntas faltas de diversa gravedad. Sin embargo, también dentro de la jerarquía eclesiástica había una heterogeneidad que categorizaba a los ministros según su opinión social, preparación académica, redes de vínculos y/o disponibilidad de patrimonio material, de tal forma que las influencias, los lazos familiares repercutían en el lugar que ocuparía el clérigo. De tal suerte que no era lo mismo ser cura de una parroquia rural o de una urbana o tener el grado de doctor en teología, o en derecho que ser un simple bachiller.<sup>55</sup>

## **1.2.- Situación política y social de la relación Estado – Iglesia. Las cuestiones del Patronato y la Sede Vacante.**

Una problemática que estuvo inmersa en el despoblamiento de parroquias o etapa de la sede vacante fue el patronato, elemento que en su momento fue un vínculo entre la Corona española y el clero mexicano. El patronato formaba parte de las regalías más significativas que desempeñaba la Corona, la importancia recaía en que había un control por parte de los reyes españoles sobre los miembros de la jerarquía eclesiástica. De esta forma desde el siglo XVIII, además de la influencia de la Ilustración en los soberanos de la casa de Borbón que trajo como

---

<sup>54</sup> Mazín Gómez, *El gran Michoacán, cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*, p. 16.

<sup>55</sup> Brading, “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810,” pp. 8- 9.

consecuencia la implementación de medidas administrativas centralizadoras, el regalismo tuvo una función modernizadora para los reyes al tratar de controlar aspectos temporales de una de las instituciones más poderosa del reino, la Iglesia católica.<sup>56</sup>

El patronato no solo era una regalía, también era un distintivo honroso de legitimidad dada al gobierno por el mismo Papa. Esta regalía representaba los beneficios eclesiásticos en las manos del soberano y consistía en la facultad de presentar candidatos a los obispados y otros cargos eclesiásticos para su designación por la Santa Sede y fue concedida en el año de 1508 como incentivo a su labor de evangelización en el Nuevo Mundo. En un principio era un simple derecho delimitado por la Iglesia, pero terminó convirtiéndose en una especie de vicariato o sustitución del Papa. Esta situación incrementó el poder de la Corona española. El patronato consistía en lo siguiente:

- 1.- Intervenir de manera legal en los asuntos eclesiásticos, como es el caso de los nombramientos de prebendas eclesiásticas (obispados, arzobispados y determinadas abadías).
- 2.- Que el monarca accediera a porciones de rentas eclesiásticas como el diezmo; a pedir préstamos, fijar los límites a la diócesis y autorizar construcción de iglesias,
- 3.- Supervisar la vida monástica.
- 4.- Negar la promulgación de decisiones de la Santa Sede que la Corona no estimara convenientes.<sup>57</sup>

En relación a lo anterior los reyes españoles se encargaban de hacer los nombramientos de obispos y prebendas vacantes, los que eran habitualmente aprobados por la sede apostólica, además de la intervención directa en la posesión y uso de los recursos económicos colectados y distribuidos por la Iglesia proveniente del ramo de diezmos. El regio patronato conllevaba una amplísima

---

<sup>56</sup> Carrasco Rodríguez, Antonio, *El real patronato en la corona de Aragón. El caso Catalán 1715-1788*, edición electrónica, Espagrafic, Universidad de Alicante, 1997, consultado el 1 de mayo del 2017, <http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790835146452095.pdf>, pp. 14-16.

<sup>57</sup> León Zavala, *El real patronato de la Iglesia*, p. 249.

gama de prerrogativas: todo lo relativo a las investiduras dentro de las catedrales e iglesias, lo referente a obras pías o patrimonios destinados a fines piadosos, claustros, colegios y hospitales.<sup>58</sup> De esta forma, el patronato representaba una relación de dependencia entre la Corona y la Iglesia americana, un binomio que tenía en común la legitimidad y equilibrio del poder frente a la población.<sup>59</sup> El doctor Juárez Nieto refiere que el patronato quedó como un elemento para integrar a la Iglesia como un alfil dentro del juego político que la Corona española deseaba jugar y el tablero era el escenario europeo y las indias.<sup>60</sup>

Sin embargo, este orden se vio alterado por el estallido y desarrollo de la Guerra de Independencia, pues al romperse el vínculo con la Corona española no habría autoridad alguna que pudiera nombrar obispos, prebendas y curatos vacantes. De igual manera, esta situación se volvería más compleja al momento de que el gobierno civil exigiera la parte del diezmo que le correspondía a la Corona. Para el caso del obispado de Michoacán, éste entró en situación de sede vacante tras el deceso del obispo Marcos Moriana y Zafrilla, ocurrido el 27 de julio de 1809, tras una gestión de escasos nueve meses. En el tiempo posterior, al interior del cabildo diocesano se generó una corriente de opinión en relación a su sucesor, Manuel Abad y Queipo. Este personaje en determinado momento llegó a ostentarse como “obispo electo”, pero nunca recibió la confirmación regia ni papal. Esta situación creó en un primer momento conflictos al interior del cabildo catedralicio de Valladolid de Michoacán, pues varios de sus miembros no reconocían su autoridad, empezando por el deán Martín Gil Garcés. No se omite mencionar que Abad y Queipo había reprimido a los clérigos insurgentes, razón por la cual no tenía simpatizantes entre los sectores sociales proindependentistas. En 1815 fue llamado a España persistiendo así la sede vacante. Por lo tanto, se registraron en total 22 años de esta situación, los que sólo tendrían su fin con la

---

<sup>58</sup> Staples, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, p. 37.

<sup>59</sup> Carrasco Rodríguez, *El real patronato en la corona de Aragón*, p. 17.

<sup>60</sup> Juárez Nieto, *La Iglesia michoacana y la pugna por el patronato en el México Independiente*.

llegada de Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, en el otoño de 1831, como el vigésimo séptimo obispo titular de la diócesis de Michoacán.<sup>61</sup>

Pero durante estos años de acefalía pastoral se habían generado una serie de conflictos que se reflejarían sobre todo en la falta de orden administrativo de diferentes parroquias. La insurgencia había trastocado el orden de la diócesis de Michoacán. En un primer momento esta situación se observó en la falta de armonía del cabildo catedralicio de Valladolid, ya que el temor del arribo de las huestes lideras por el cura Miguel Hidalgo a la capital causó la salida del “obispo electo” Abad y Queipo, en octubre de 1810, seguida de siete miembros del cabildo eclesiástico, entre ellos Manuel de la Bárcena, José de la Peña, Agustín de Ledos, Francisco de Borja y José González Olivares, los cuales permanecieron un largo tiempo en la ciudad de México. El panorama de inseguridad y el constante miedo de ser interceptados en los caminos por los insurgentes ocasionó que prebendados como Martín Gil Garcés y José Manuel de Aguirre, quienes se trasladaban desde la península ibérica, no pudieran llegar a Valladolid a desempeñar el cargo de deán y una canonjía, respectivamente. El procedimiento para la provisión de cargos del cuerpo capitular tampoco pudo llevarse a cabo, siendo suspendido hasta que se pudiera establecer una comunicación libre y segura. De igual forma, las tareas administrativas referentes a los juzgados de testamentos, capellanías y obras pías se vieron afectadas conforme transcurrió el tiempo.<sup>62</sup>

Bajo este escenario se trastocó severamente el funcionamiento de las parroquias y tanto gobierno civil como el eclesiástico se enfrentaron a un proceso de despoblamiento de ministros. Sobre esta situación se debe tener en cuenta que para la primera mitad del siglo XIX, los párrocos propietarios cumplían no solo con tareas ligadas al ámbito espiritual, ya que al mismo tiempo desempeñaban una gran variedad de actividades que tenían que ver con la política, economía, sociedad y cultura. Su papel en la vida cotidiana representaba un vínculo entre los

---

<sup>61</sup> Jaramillo Magaña, Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, pp. 52-62; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia*, p. 166.

<sup>62</sup> Ibarra López y Landavazo, *Clero, política y guerra*, pp. 169-171.



feligreses, con la Iglesia y el mismo gobierno, esta relación permitía al clero y gobierno estar informados sobre las situaciones de la vida diaria.

En el transcurso del conflicto de la lucha de Independencia, el rompimiento del clero mexicano con la Corona española tuvo como consecuencia la pérdida del real patronato, lo que aunado a la situación de sede vacante en Michoacán propició la acelerada desarticulación de la diócesis y la vida parroquial, al no haber ninguna autoridad que pudiera nombrar obispos, dignidades, canónigos, curas beneficiarios, vicarios y sacristanes mayores. Sin embargo, la única institución capaz de atender las necesidades de la sociedad era la Iglesia, gracias a su organización y autonomía podía cumplir con actividades propias de un Estado, pues a su cargo se encontraba aspectos tales como la educación, hospitales, hospicios y cementerios.<sup>63</sup> Pero la Iglesia fue la institución más afectada por los efectos nocivos de la Guerra de Independencia, así como de los posteriores conflictos entre centralistas y federalistas, el conflicto de Texas y la pérdida de sus cuantiosos capitales en propiedades, del manejo de diezmos, de préstamos, en sí. Sin embargo, la institución eclesiástica tenía el potencial para reconstruirse, mutar y configurar una nueva relación con el naciente Estado.<sup>64</sup>

El territorio del obispado de Michoacán fue uno de los escenarios más recurrentes de las acciones militares protagonizadas por realistas e insurgentes, y después por centralistas y federalistas, a grado tal que probablemente fue geografía eclesiástica que resintió con mayor rigor la destrucción material y moral así como en conflictos posteriores. Esta situación fue acompañada por problemáticas tales como la desarticulación administrativa de diezmos y capitales piadosos; el cierre por falta de condiciones del Seminario Conciliar y del Colegio de San Nicolás Obispo; el despoblamiento de curatos y por ende la paralización de muchas de las prácticas de culto cotidiano como las misas y la impartición de

---

<sup>63</sup> León Zavala, *El real patronato de la Iglesia*, p, 296; Hernández González, *Curas, feligreses y transgresores*, pp. 7-11.

<sup>64</sup> Ojeda Dávila, Lorena, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, p. 199.

sacramentos como los del bautismo, matrimonio, confirmación y la unción de los enfermos.<sup>65</sup>

Para conocer con precisión la situación persistente resulta de gran utilidad el trabajo de la maestra Daniela Ibarra, toda vez que nos habla con suma objetividad de la vida parroquial de aquel entonces y de cómo la participación de clérigos en la insurgencia afectó a la sociedad. Los clérigos que dejaron sus curatos y siguieron el llamado del padre Hidalgo fueron entre otros José María Morelos, cura de Carácuaro; José Sixto Berduzco beneficiario de Tuzantla; Pablo Delegado párroco de Urecho; Francisco Argandar, párroco de Huaniqueo; Juan Miguel Cano, cura de Pichátaro; José Antonio Macías, beneficiario de La Piedad y Antonio Velarde, cura de Taximaroa. En forma simultánea otros más prefirieron mantenerse neutrales en lo posible y trasladarse a jurisdicciones más seguras, como la capital diocesana, la que, aunque no estuvo exenta de ataques esporádicos, fue resguardada por los realistas. Durante estos años la gran mayoría de los clérigos que se quedaban a cargo de las parroquias eran interinos o vicarios con licencia para confesar y celebrar los sacramentos, en ausencia de los curas propios. Otro fenómeno que se dio fue que los ministros pedían permiso para impartir su ministerio en otras parroquias mientras se tranquilizaba la situación en su respectivo curato.<sup>66</sup>

Este abandono de parroquias por parte de sus ministros empezó a tener secuelas a medida que la población comenzaba a quejarse por la falta de la impartición de los servicios espirituales que era atribución exclusiva de los presbíteros seculares y regulares. Sobre ello cabe referir que se generó la situación de ya que no había quien impartiera los santos sacramentos; había niños sin bautizar y moribundos que pedían los santos oleos para poder descansar en paz. La falta de eclesiásticos no causaba únicamente una problemática social, sino también pública, los clérigos de cada parroquia eran los encargados de llevar a cabo el registro de la población, atendían hospitales,

---

<sup>65</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, p. 17.

<sup>66</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, pp. 174-179.

hospicios, informaban sobre el avance de enfermedades, se encargaban de ofrecer la educación básica, además de gestionar y patrocinar la obra pública en beneficio de su feligresía.<sup>67</sup>

Esta situación de desorden prevaleció durante los once años que duró el conflicto, y en ese periodo por medio de los informes parroquiales nos encontramos con varios casos de violencia que llegaron a afectar la integridad física de los ministros del culto católico de la provincia de Michoacán. Según los datos disponibles, estos ataques fueron por parte del bando insurgente y provocaron la destrucción de haciendas y ranchos, la emigración de la población, continuos incendios de iglesias, capillas, secuestro y saqueos. Esta clase de sucesos ocasionaba que muchas veces los clérigos seculares y regulares se vieran obligados a vivir de la limosna de la feligresía de su parroquia de adscripción, con tal de cumplir su ministerio o, en el peor de los casos, como le sucedió al párroco de Tangancícuaro la parroquia fue quemada en 1815, como castigo a la población por brindar apoyo a los insurgentes.<sup>68</sup>

En este contexto la sociedad empezaba a quejarse por la situación, razón por lo cual era urgente resolver la cuestión del patronato. En un principio el gobierno civil y el religioso trataron de trabajar juntos y participar de manera abierta en la resolución de la relación Estado-Iglesia, tal como lo observamos en el *Plan de Iguala* y en los *Tratados de Córdoba*. Pues a final de cuentas la Iglesia buscaba mantener sus privilegios. En ambos documentos se consignó que el gobierno de México adoptara una monarquía moderada y se reconociera a la religión católica como única, bajo la protección del Estado. A partir de la instauración de la Regencia, el 19 de octubre de 1821, ésta se dirigió al arzobispo de México, Pedro José de Fonte, con el objeto de que se manifestara sobre la manera en que deberían proveerse las vacantes en las catedrales, mientras se arreglaban con el Papa lo referente al patronato. El prelado recibió la percepción y

---

<sup>67</sup> Ibarra López y Landavazo, *Clero, política y guerra*, p. 229.

<sup>68</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Parroquiales, Años, 1815; Caja, 230; Exp. 22; s/f. Informe del párroco de Tangancícuaro sobre el incendio de la iglesia en el año de 1825.

opiniones del cabildo metropolitano, la Junta Eclesiástica y de otros obispos, por lo que el 4 de marzo de 1822, contestó:

que con la Independencia jurada de este imperio, ha cesado el uso del patronato, que en sus iglesias se concedió por la Silla Apostólica a los reyes de España, como reyes de Castilla y León. Que para que lo haya en el gobierno del mismo imperio, sin peligro de nulidad en los actos, es necesario esperar igual concesión de la misma Santa sede. Que, entretanto la provisión de piezas eclesiásticas, en cuya presentación se versara el Patronato, compete por derechos devolutivo en cada diócesis a su respectivo ordinario, procediendo en ella con arreglo a los cánones. Que en las canonjías de oposición (previo los edictos expedidos por los señores obispos con sus cabildos), se haga la provisión conforme a derechos, y respecto de los curatos, fije los edictos y provea de párrocos sólo el señor obispo.<sup>69</sup>

En una primera instancia se había opinado que en cuanto a las vacantes eclesiásticas los clérigos fueran escogidos por el arzobispo Pedro José de Fonte como cabeza de la Iglesia mexicana por el momento. Sin embargo, llama la atención que después de hacer lo anterior se tendría que elaborar una lista con los nombres de los candidatos, para darlos a conocer al gobierno y así este aprobara o excluyera a algún prospecto por motivos políticos. Posteriormente se le daría la noticia final al gobierno sobre los miembros elegidos y la lista se le enviaría al Papa para formalizar las designaciones.<sup>70</sup>

De esta forma podemos determinar que hubo dos posicionamientos referentes al patronato. El primero recaía en la justificación de las ideas ilustradas de perfil laico, donde se sostenía que al haberse diluido la autoridad del rey de España el privilegio del patronato reincidía de manera automática en el Estado mexicano. Es decir, tal como lo explicaba el ministro de la junta de asuntos eclesiásticos, si el real patronato había existido como parte de la soberanía de España en la persona del rey ahora existía como parte de la soberanía de México

---

<sup>69</sup> Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México. Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días*, México, Ediciones El Caballito, Secretaría de Gobernación, 1927, p. 76.

<sup>70</sup> Morales, Francisco, *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, México, Secretaría de Educación Pública (Colección Sepsetentas núm.224), 1975, pp. 110-115.

en la persona del pueblo mexicano.<sup>71</sup> Por lo tanto la jerarquía eclesiástica se mostraba inflexible, pues se había declarado que el patronato era inexistente en México, en la percepción de que solo era un privilegio personal y exclusivo que el papa había otorgado en su momento a los reyes de España. De tal manera que, la Iglesia podía asumir su propio gobierno y conducirse de manera independiente en el poder temporal, al menos mientras el gobierno mexicano conseguía celebrar un concordato con el papa.<sup>72</sup>

Bajo esta problemática hubo varios intentos del gobierno mexicano por esclarecer la situación, aunque el panorama seguía siendo de desconcierto. Durante el Imperio de Iturbide la cuestión religiosa permaneció sustancialmente en el mismo estado, no había aún arreglo por parte del gobierno para establecer el patronato. Y el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pablo de la Llave, se quejaba de la mala administración eclesiástica del país, debido a las enormes extensiones de las diócesis, a la disminución de los cabildos catedralicios, por muerte, al atraso en la enseñanza en seminarios, y al hecho de que en el norte del país no se reconocía plenamente la Independencia y eso fomentaba disturbios y revueltas.<sup>73</sup> De esta forma, el clero se declaraba libre de la influencia del poder civil y negaba al gobierno la facultad del patronato, cuando el poder civil pretendía influir en los asuntos eclesiásticos el clero respondía, “tú no tienes los derechos que el rey de España, para adquirir el patronato, es preciso que celebres un convenio previo con la santa sede”, convenio que no sería fácil de realizar por la friccionada relación diplomática entre la Corona española y el papa.<sup>74</sup>

Sin embargo, en la Constitución de 1824 en el artículo 50º las facultades de que gozaba el Congreso General le permitían girar instrucciones para celebrar un

---

<sup>71</sup> Morales, *Clero y política en México*, pp. 110-135.

<sup>72</sup> Castilla, Rodolfo, “La discusión sobre el Patronato eclesiástico”, en María Alicia Puente Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, 1993, pp. 96-99; Staples, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, pp. 36-52.

<sup>73</sup> Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, p. 78; Olaya Escobedo, *El Seminario Tridentino de Morelia, 1819-1860*, p. 50.

<sup>74</sup> Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, pp. 78-79.

concordato con la silla apostólica y arreglar el ejercicio del patronato en toda la federación. Por lo tanto, eventualmente, pediría que se reconociera el derecho de patronato en la nación mexicana comprendiendo todo lo que antes de la Independencia podía hacer el gobierno español y la facultad de proveer a la conservación del culto y arreglar las rentas eclesiásticas.<sup>75</sup>

De la misma manera por una ley de 1826 el Congreso General establecía que en tanto se arreglaba el patronato en toda la federación se daba la opción para que los obispos de las diferentes diócesis presentaran a concurso las vacantes y pasaran el informe al presidente de la República, Guadalupe Victoria, sobre los candidatos. Hubo también varias comisiones que estuvieron matizando la petición de un concordato con él papa, como ocurrió en 1827, en que se presentó un dictamen que subrayaba que el papa reconociera el patronato para México, pero nuevamente ninguna de estas ideas tuvo éxito.<sup>76</sup>

Mientras tanto, algunas de las medidas que el Congreso señalaba para solucionar problemáticas de los obispados, era reafirmar el derecho del obispo metropolitano para secularizar frailes y monjas que quisieran abandonar el convento; hacer selección por medio de la opinión popular de obispos y en el caso de las parroquias hacer nombramientos, y permisos otorgados a sacerdotes que no eran curas parroquiales para poder impartir los santos sacramentos. Sin embargo, de entre estas ideas solo la última se llevó a cabo para la diócesis de Michoacán.<sup>77</sup>

Durante la primera República Federal desde 1824 el canónigo poblano Francisco Pablo Vázquez, después obispo de Puebla, había sido comisionado por el gobierno mexicano y en acuerdo con los cabildos catedralicios se buscaba entablar un convenio con la silla apostólica. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos la buena relación que seguía habiendo de la Corona española con la santa sede impidió de manera sucesiva que los papas León XII y Pío VIII, reconocieran la Independencia de México y le dieran al canónigo Vázquez una

---

<sup>75</sup> León Zavala, *El real patronato de la Iglesia*, p. 300.

<sup>76</sup> Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1984, p. 300.

<sup>77</sup> Ibarra López y Landavazo, *Clero, política y guerra*, pp. 156-159.

representación formal, como enviado de una autoridad civil y del clero mexicano. Esta postura varió con la nueva gestión papal de Gregorio XVI, cuando durante el gobierno del general Anastasio Bustamante, éste recibió el consentimiento de la silla apostólica para integrar un listado donde se propusieran eclesiásticos prestigiados para ocupar las sedes vacantes en las diócesis.<sup>78</sup>

Se puede deducir que este cambio repentino de la opinión de la sede apostólica se debía precisamente al miedo de perder el control de la feligresía, puesto que en México se encontraba el mayor número de creyentes, y el no desistir de su postura en la cuestión del patronato estaba ocasionando que al no haber obispos consagrados la gran mayoría de los curas fueran interinos, quienes no atendían bien su ministerio. A este hecho sumamos la ausencia de miembros en los cabildos catedralicios ya fuese por fallecimiento, migración o simplemente por ausencia, estos factores suscitaban un relajamiento de la moral religiosa, hecho que de paso debilitaba el clero en México.

Fue hasta 1831, después de varios intentos, que el canónigo Pablo Vázquez fue recibido por el papa Gregorio XVI, quien dejando de lado la cuestión del patronato dispuso la provisión de obispos para seis diócesis mexicanas, como fueron los casos Puebla de la cual fue nombrado obispo el propio padre Vázquez. Para la demarcación de Linares (Monterrey) se designó a José María de Jesús Belaunzarán; en la diócesis de Durango lo fue el clérigo José Antonio López de Zubira; en la de Chiapas el padre Luis García; en Guadalajara se nominó al prelado José Miguel Gordo; y finalmente al abogado y sacerdote de Zapopan, Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís para el obispado de Michoacán.<sup>79</sup> Este último personaje era un presbítero de ideas liberales y federalista, razón por la cual compaginó y fue aceptado sin ningún condicionamiento por José Trinidad

---

<sup>78</sup> Rosas Salas, Sergio, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad. Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, Educación y Cultura, Asesoría y Promociones A.C., 2015, pp. 217-228.

<sup>79</sup> Ampudia, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 244-246.

Salgado, quien para esos años era el gobernador de Michoacán y es considerado por algunos historiadores como un liberal radical.<sup>80</sup>

Cabe resaltar que toda la primera mitad del siglo XIX fue evidente la presencia de la Iglesia católica como institución de contrapeso para el Estado, razón por la cual aparte de ser considerada como un elemento de la identidad mexicana, el gobierno civil estaba consistiendo de la necesidad de mantener una relación estable y consolidada con la institución. En este sentido todas las constituciones de la primera mitad del siglo XIX, instituían a la religión católica como única.<sup>81</sup>

### **1.3.- El dislocamiento de la vida parroquial.**

En gran medida la relajación de las costumbres religiosas se debió en parte a las consecuencias que trajo consigo el movimiento de la Independencia. La maestra Ibarra López se ha encargado de profundizar en este hecho en torno a cómo la insurgencia afectó a nivel parroquial. Por ende nos hemos basado en un número de casos que ha trabajado para ejemplificar las problemáticas a las cuales se enfrentaron los curas parroquiales, así como la ola de violencia que generaron especialmente los insurgentes. El conflicto causó la destrucción de ranchos, haciendas, poblados y la pérdida parcial o total de templos, capillas, las casas curales y artefactos litúrgicos como vasos sagrados, paramentos y bienes de las cofradías. Los enfrentamientos entre insurgentes y realistas reducían todo a

---

<sup>80</sup> Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, pp. 14-15.

<sup>81</sup> “La evolución constitucional de México en el siglo XIX”, en: *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, consultado en 6 de diciembre del 2017 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/5.pdf>, (Sin Autor), pp. 13-14



cenizas a su paso, incluyendo los almacenamientos de grano, para que la población no pudiera subsistir y así optaran por adherirse a un bando.

La guerra estuvo acompañada de violencia, destrucción, migración, enfermedad y muerte, lo que se traducían en daños sociales como rapiña, hambre e incluso secuestro. Esta situación fue denunciada ante las autoridades diocesanas, por los mismos ministros, quienes solo superarían este panorama mediante el esfuerzo en conjunto de todo el clero michoacano. Estos hechos fueron evidenciados de manera directa ante el obispo electo Manuel Abad y Queipo, quien no compaginaba con las ideas de la insurgencia, por lo que en un edicto instructivo destacó lo siguiente:

el cura Hidalgo va poniendo en insurrección y las armas en la mano a la masa general del pueblo, por donde quiera que pasa atropellando la justicia y la autoridad pública, el imperio de las leyes, la moral y la religión, poniéndolo todo en desorden y anarquía. Se hallan ya en este estado todo el partido de Dolores, San Luis de la Paz, San Miguel, Celaya, el Valle de Santiago, Salamanca, Irapuato y Pénjamo. Aunque los sediciosos no procuran por ahora ofender sino a los gachupines, han causado ya daños gravísimos a los criollos y a los pobres labradores de las demás clases del pueblo.<sup>82</sup>

En este contexto, en un informe de 1812 remitido por el prelado al virrey Francisco Xavier Venegas, daba a conocer algunos nombres de sacerdotes que presuntamente colaboraban con el movimiento insurgente. En esta lista se encontraban los nombres de personajes como José María Morelos y Pavón, José Sixto Berdusco, Pablo Delgado, Francisco Argándar, Juan Miguel Cano, José Antonio Macías y Antonio Velarde, entre otros. Como consecuencia de esto el prelado declaró como vacantes los curatos que estos clérigos administraban y que

---

<sup>82</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de la de 1878-1882, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. III, núm. 158, pp. 914-922, "Edicto instructivo que el ilustrísimo don Manuel Abad Queipo obispo electo de Michoacán dirige a sus diocesanos".

eran los de Carácuaro, Tuzantla, Urecho, Huaniqueo, Pichátaro, La Piedad y Taximaroa, respectivamente.<sup>83</sup>

En el caso de curas no insurgentes Daniela Ibarra nos refiere algunos como Diego Salvago, Juan Antonio Justo, Francisco Bustamante, Ignacio Imitola, José Miguel Lexarzar, Francisco Esquivel, Estaban Marroquín, Juan Francisco Benivamonde, José Antonio de Azqueta, Juan José Conejo, José Vicente Llorca, José Gabriel Aguirre, José Ignacio Lozano, Rafael Crespo, Basilio Peralta, José Estanislao Solano y Antonio Pérez, adscritos como curas beneficiados y otros como vicarios a las parroquias de Irapuato, Guanajuato, Dolores, San Luis de la Paz, Maravatío, San Felipe, Ixtlán, Salvatierra, San Pedro de Piedra Gorda, Rincón de León, Santa Anna, Mezquitic, Santiago Undameo y Apaseo.<sup>84</sup> Esta nómina representa sólo una porción de los sacerdotes de la diócesis de Michoacán que de una u otra manera tuvieron protagonismo en torno a la Guerra de Independencia.

El desplazamiento de la vida parroquial, así como las complicaciones, incomodidades y miedo, fueron parte de las consecuencias que tuvieron que vivir los sacerdotes no involucrados de manera directa en el movimiento insurgente, como parte de la efervescencia social que se generó. El clima de violencia e incertidumbre propició que en muchos casos los ministros huyeran de sus curatos, ausentándose en diferentes momentos, con los consecuentes perjuicios a su adecuado manejo. Una práctica muy usual tendiente a subsanar en parte la ausencia forzada o voluntaria de los curas beneficiados fue la de designar clérigos sustitutos o provisionales, casi siempre en calidad de vicarios, para que administraran la parroquia. Como ejemplos tenemos el caso del bachiller Rafael Conejo, quién en noviembre de 1819 encargó la parroquia de San Francisco Angamacutiro al bachiller Llera. Similar proceder tuvo el vicario del Real de San

---

<sup>83</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Mandatos, Decretos, 1800-1841, caja 191, Exp. 2, s/f. Informe del obispo electo al virrey Francisco Xavier Venegas en que da cuenta de los curas propietarios, sacristanes mayores y beneficiarios que secundan la insurrección, Valladolid, 20 de septiembre de 1812.

<sup>84</sup> Ibarra López y Landavazo, *Clero, política y guerra*, p. 172.

Francisco de los Pozos quién al refugiarse en San Luis Potosí en 1816, también nombró un sustituto.<sup>85</sup>

Sin embargo, a pesar de esta medida de nombrar interinos para que los curatos no se quedaran sin prestar auxilio espiritual a las respectivas feligresías, no se logró contrarrestar lo suficiente, ya que el problema persistía. La situación de guerra y la violencia forzaron a los curas interinos y vicarios a emigrar, como fue el caso del sacerdote Luciano Farías, quién en 1814 se estaba ocupando del curato de Jiquilpan pero debió trasladarse a Cotija y después a Guadalajara.<sup>86</sup> Otro fenómeno que bien ya se daba tiempo atrás, pero que aumentó durante el periodo de la Guerra de Independencia, fue el rechazo a administrar curatos de la región de Tierra Caliente. Las parroquias ubicadas dentro de este espacio geográfico que consideramos como unas de las más paupérrimas, fueron con mayor razón rechazadas para ser administradas, algunos de los curatos a los que renunciaron los clérigos eran: San Luis de la Paz, Tecpan, Coahuayutla, Tzitzio, Apatzingán y Tepalcatepec.<sup>87</sup>

La reacción de los ministros de huir de sus curatos fue por las constantes intimidaciones, amenazas y acoso que recibieron por parte de los rebeldes. Un caso ilustrativo es el del bachiller Sinforsoso Martínez quién se encontraba al frente de la parroquia de Irimbo y que constantemente se quejaba que padecía insultos y persecuciones. El 10 de noviembre de 1817, el clérigo anunciaba por medio de una carta que no podía permanecer más tiempo en su beneficio pues temía por su

---

<sup>85</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, caja 330, Exp. 20, 1819, s/f. Informe de San Francisco de los Pozos en el año de 1816; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Informes; caja 437, Exp. 38, 1816, s/f. Informe del bachiller Rafael Conejo de Angamacutiro en el año de 1819.

<sup>86</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Informes, caja 438, 1814, Exp. 40, s/f. Informe de Luciano Farías 1814.

<sup>87</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, caja 481, Exp. 30, s/f; Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, 1819, Exp. 26, s/f; Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, caja 482, 1821, Exp. 32, s/f; Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 138, 1816, Exp. 4, s/f; Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, 1819, Exp. 26, s/f; Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 140, 1820, Exp. 35, s/f. (renuncias para administrar curatos)

integridad física.<sup>88</sup> Una situación similar fue la experimentada por el del bachiller José María Sierra, quien en 1819 gestionaba ante el gobierno diocesano su traslado de Huango a Puruándiro o Huaniqueo. Y en el caso de Juan José Conejo, encargado de la feligresía de San Miguel de Ixtla, se negaba a administrar los sacramentos por el miedo a los insurgentes, mientras la población se quejaba por su abandono espiritual.<sup>89</sup>

De igual forma, el manejo del curato de Tepalcatepec y de la sacristía de Santa Clara del Cobre, fueron rechazadas por varios sacerdotes a los que se ofreció su administración, por considerarlos como poco redituables, por lo que no se les garantizaban condiciones decorosas para la subsistencia de los ministros.<sup>90</sup> Entre los testimonios generados sobre esta problemática también encontramos que hubo clérigos que fueron expulsados por los insurgentes o en casos más extremos secuestrados, permaneciendo en esa condición durante largo tiempo. Sabemos que de los curatos de San Felipe, Nahuatzen, Churumuco y de la vicaría de Ario los eclesiásticos fueron expulsados. Mientras que en otro espectro de casos tenemos ejemplos como el del presbítero Isidro Muñoz, cura coadjutor de la parroquia de Santiago Undameo quién fue hecho prisionero por no administrar ese beneficio de acuerdo a las órdenes de los insurgentes. La misma suerte corrió el cura interino de Copándaro, Salvador Monroy quien fue extorsionado de manera reiterada por los rebeldes, dejándolo sólo con lo que traía puesto, además de que durante cinco meses estuvo cautivo, hasta que logro darse a la fuga.<sup>91</sup>

Otros motivos por los cuales se llegó a secuestrar eclesiásticos fueron por declararse abiertamente a favor del movimiento insurgente o del rey, en ocasiones también era por la retención de algunos miembros de familias, por los que sus

---

<sup>88</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Registros, Correspondencia, caja 329, 1817, Exp. 17, s/f. Informe de 1817 de Irimbo.

<sup>89</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, Exp. 28, s/f. Gestión de traslado de Huango, 1819.

<sup>90</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Vicario, caja 139, 1819, Exp. 26, s/f; Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, caja 482, 1821, Exp. 32, s/f. (rechazo por parte de los ministros para la administración de parroquias.

<sup>91</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones/ Relación de Méritos, Años 1821 a 1830 caja 482, Exp. 33. Relación de méritos de Salvador Monroy; Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821*, pp. 219-223.

parientes cercanos habitualmente pedían que el cura intercediera a su favor. Un caso sorprendente fue el del clérigo José Guadalupe Quirós quién fue extraído del curato de Taximaroa y retenido por 14 meses, de los cuales estuvo en los curatos de Etúcuaro, Tacámbaro, Pátzcuaro y Uruapan. Al regresar de nuevo a Uruapan pudo obtener su libertad. Según los registros los lugares a los que emigraron buena parte de los sacerdotes seculares y regulares del obispado de Michoacán fueron Guadalajara, Querétaro, Valladolid, San Luis Potosí, Colima, Zitácuaro, Zinapécuaro, Pinzándaro, Los Reyes, Maravatío, Zamora, Cutzamala y Tancítaro.<sup>92</sup>

Se puede advertir que buena parte de las incidencias que se han referido aluden de manera reiterada al presunto acoso de que fueron objeto tanto los clérigos como grupos de las feligresías de las parroquias en que ejercían su ministerio. La mayoría de las veces el hostigamiento se atribuía a los insurgentes. En la sistematización de la información de esta naturaleza que efectúa la maestra Ibarra López se enlistan 30 casos que van desde el periodo de 1815 a 1821, que se habrían desarrollado en 29 pueblos en los cuales se registraron actividades violentas. Al parecer, 20 de ellas fueron protagonizadas por los insurgentes; tres por los realistas y de seis casos no se pudieron precisar las incidencias por falta de información.<sup>93</sup>

Las razones por las cuales los ministros renunciaban a su curato o emigraban se resume en torno de las presuntas agresiones que recibían por parte de los rebeldes, pero otra cuestión era la económica y el destrozó de los poblados. El resultado de los incendios de iglesias, casas curales, emigración de población, robo de vasos sagrados y demás instrumentos litúrgicos, ocasionaba una reducción de las entradas de dinero a la parroquia, sin contar las confiscaciones efectuadas en los diezmos por parte de tropas. De manera simultánea otro problema al cual se enfrentaron los ministros fue el aspecto económico, ya que al emigrar de sus curatos de adscripción hacia algún otro beneficio se caía en la

---

<sup>92</sup> Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán*, pp. 219-223.

<sup>93</sup> Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán*, pp. 214-218.

incertidumbre de no poder obtener ingresos económicos en un tiempo razonable, sobre todo por las circunstancias que generaba el desarrollo de la guerra.

Por mencionar un ejemplo, el padre Mariano Luque de la parroquia de Pénjamo no podía disponer del recurso de las obviaciones más que para lo necesario, como cera y vino para celebrar la misa, porque el control económico del curato estaba bajo el poder de los rebeldes.<sup>94</sup> Aparte de este problema, otro aspecto que también profundizaba la precariedad económica era el relacionado con la destrucción de los poblados, templos, capillas y casas parroquiales. Fue habitual entonces que ocurrieran hurtos de vasos sagrados, ropajes perdidos en los incendios, imágenes y demás objetos que eran propios de las iglesias y capillas. Estos elementos que eran indispensables para efectuar actividades litúrgicas cotidianas como la celebración de las misas y la administración de los sacramentos.

Todos estos aspectos antes mencionados no solo se reducían a alterar la vida parroquial, sino también la labor religiosa de los sacerdotes, al no poder cumplir con sus actividades como era su deber y responsabilidad, de acuerdo al derecho canónico que estipulaba que el culto divino debía ser llevado de una manera digna y decorosa. Las prácticas pastorales se vieron fuertemente alteradas por las consecuencias del movimiento insurgente y fueron daños que a pesar de haberse dado de forma más drástica en las primeras tres décadas del siglo XIX, por la presencia del conflicto bélico, siguieron teniendo efecto en los años posteriores.<sup>95</sup>

De manera frecuente había casos de clérigos que no tenían donde vivir y otros que se quejaban que no podían llevar a cabo sus actividades pastorales por miedo a ser perseguidos. Por mencionar un caso, el presbítero José Joaquín Balleza de Salvatierra, por medio de una carta al gobierno diocesano explicaba que temía ser apresado si realizaba su labor ante la evidente hostilidad que podía

---

<sup>94</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno Correspondencia, Vicario, caja 140, Año, 1819, Exp. 31, f. s/f. Informe del padre de Pénjamo sobre los ingresos a la fabrica espiritual.

<sup>95</sup> *Derecho parroquial por T. Muñiz*, t. I, p. 93.

ser preso por parte de los rebeldes. Otros aspectos fueron los relacionados con los daños materiales; los templos estaban destruidos y se requería con urgencia su reparación, al igual que los altares, puertas e imágenes. Los recintos religiosos que nos reporta Daniela Ibarra como severamente en ruinas, eran las pertenecientes a los curatos ubicados en el Bajío y la zona de Tierra Caliente. Tales eran los casos de San Luis de la Paz y San Felipe; así como las capillas situadas en las hacienda de Santa Ifigenia, La Quemada y una de la ciudad de Santiago de Querétaro. Un clérigo de Irapuato comentó sobre su parroquia que todas las haciendas de su jurisdicción estaban quemadas y ya no existían ni sus capillas para congregar a los feligreses a las actividades de culto más indispensables.<sup>96</sup>

La misma suerte corrieron los templos del pueblo de Yurécuaro, La Huacana, Santiago Undameo, Yuririapúndaro, Uruapan, Tuzantla, Jacona y aunque con certeza desconocemos si fueron los rebeldes quienes contribuyeron a la destrucción de las iglesias de Coahuayutla, Coahuayana, Irimbo, Santa Ana Amatlán y el templo de Tlalchapa, los sumamos al registro de daños sufridos durante los años de 1819 y 1822, así como la desaparición de cementerios, sacristías y casas curales. Cabe señalar que bajo este panorama fue muy común la pérdida de los libros parroquiales y demás registros religiosos. Dada la destrucción material de las iglesias parroquiales una solución para seguir llevando a cabo las misas y actos litúrgicos fue trasladar de manera temporal el culto divino a otros lugares donde se pudiera ocupar un espacio de forma provisional, pero esta situación también generó problemáticas, por ejemplo en el caso de la parroquia de San Felipe el sacerdote interino se quejaba de que la capilla a donde había trasladado era muy pequeña para recibir a la feligresía. Mientras que el párroco de Santiago Undameo mencionaba que el cambio había causado que

---

<sup>96</sup>Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán*, pp. 71-72.

fuera más difícil reunir al grueso de la población y que las obvenciones habían disminuido.<sup>97</sup>

Por mencionar un caso, en una junta municipal del año de 1818 del pueblo de Los Reyes, se había acordado cambiar a este la cabecera parroquial del pueblo de Peribán, argumentando que en Los Reyes la situación era más tranquila, ya que el poblado no estaba tan destruido, además de que había un templo que bien se podía utilizar, escuelas y más inversión. Mientras que en Peribán se presumía que todo el pueblo estaba destrozado e incendiado, inclusive el templo. Bajo este escenario y reflexionando todos los casos que hemos mencionado a lo largo de este apartado, se advierte la Guerra de Independencia – que desde 1815 evolucionó en su desarrollo a la modalidad de una confrontación de guerrillas-, modificó la vida cotidiana de la sociedad incluidos los ministros del culto, quienes se encontraron con fuertes problemáticas para subsistir al quedarse sin recurso económicos para atender sus más elementales necesidades.<sup>98</sup>

La inseguridad, el miedo, pobreza e impotencia fueron parte de las características de los clérigos, los que llegaron a sufrir las amenazas de los rebeldes y realistas. Obviamente estos presbíteros eran los que habían pertenecido al servicio del gobierno diocesano o en un posicionamiento neutral. Por mencionar un caso que ilustra también la situación desoladora en la que se encontraban los feligreses, fue el de la parroquia de Zacapu pues en el año de 1818, su cura se lamentaba de su situación ya que no había podido celebrar bautizos y el beneficio se encontraba en total extinción, todo estaba arruinado, la población, casas y no había nada que comer.<sup>99</sup>

Bajo esta situación, que no fue muy diferente en varios curatos de la provincia de Michoacán, los feligreses también perecían, pues frente a la violencia

---

<sup>97</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Solicitudes, caja 500, 1820, Exp. 75, s/f; Diocesano, Gobierno Correspondencia, Vicario, caja 142,1822, Exp. 54, f. s/f; Quejas sobre el traslado temporal de parroquias); Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán*, p. 73

<sup>98</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Solicitudes, caja 261, 1818, Exp. 54, s/f; 1818, cambio de la cabecera parroquial de Peribán a Los Reyes.

<sup>99</sup> Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán*, p. 90.



que generaba la situación, lo único que les quedaba era apegarse a la religión, siendo más nostálgico el panorama al no haber ministros por las situaciones que hemos mencionado. Ya se ha referido la labor de estos personajes no solo trascendía por su cariz espiritual, sino también por el de la caridad al dedicarse a otras actividades sociales que tenían que ver con la educación, cuidado de enfermos, construcción de obra pública, registro de la población y participación política.

La desarticulación de la vida parroquial fue más que evidente y la falta de una autoridad que ordenara curas parroquiales y asignara beneficios, empeoró la situación de provisión de curatos de acuerdo a lo que dictaba el derecho canónico. Para el obispado de Michoacán como gobernador se encontraba Manuel de la Bárcena a quien Abad y Queipo le había encargado la diócesis cuando fue llamado a la Corte de Madrid en febrero de 1815. Este presbítero originario de Santander, España, desde muy joven llegó a la capital michoacana en calidad de familiar del obispo Antonio de San Miguel, quien estuvo al pendiente de su carrera literaria.<sup>100</sup>

Manuel de la Bárcena al recibir el presbiterado se consagró en el buen ministerio de la palabra, y cuando Antonio de San Miguel de Iglesias lo hizo cura de Salamanca, se desempeñó como un pastor ejemplar de la predicación frecuente, la asistencia diaria al confesionario y su espíritu de conciliación y paz. Este personaje a partir de que fue canónigo lectoral, paso a ser desde tesorero, maestrescuela, Chantre hasta Arcediano en el cabildo catedralicio de Valladolid. Y siendo ya gobernador de la mitra de Michoacán se encargó de manera secreta de utilizar el influjo de algunos párrocos en sus beneficios para que uniformaran la opinión del movimiento independentista y que esta se efectuará sin nuevas convulsiones.<sup>101</sup>

Como gobernador de la diócesis no solo se enfrentó este al movimiento de la Independencia en la desarticulación del aparato parroquial, sino como víctima

---

<sup>100</sup> *El michoacano libre*, 30 de junio de 1830, t. 1, núm. 43, p. 171. Biografía de Manuel de la Bárcena.

<sup>101</sup> *El michoacano libre*, 4 de julio de 1830, t. 1, núm. 44, p. 173. Continuación de la biografía de Manuel de la Bárcena.

del saqueo de sus propios bienes por parte de insurgentes al ser español.<sup>102</sup> Sin embargo, como encargado del obispado y a falta de prelado, una de sus primeras estrategias fue llevar a cabo un concurso de oposición para cubrir los curatos vacantes y las constantes reclamaciones sobre auxilio espiritual. Pero el panorama y situación en la que se encontraba el obispado era bastante negativo para que se lograra dicho concurso. El problema no solo se reducía a una falta de ministros, sino a circunstancias políticas, económicas y sociales que provocaban que al menos en los primeros años posteriores a la consumación de la Independencia no se pudiera dar solución a la provisión de curatos.

Como señalamos la desarticulación del aparato parroquial se traducía de forma directa en la falta de ministros que ocuparan los curatos como propietarios y no como interinos, pero el otro factor fue la destrucción de iglesias, templos y capillas, y por ende el problema de la parte económica para llevar a cabo la reconstrucción de los espacios religiosos. Con esta situación el único intento por reconfigurar la vida parroquial para Manuel de la Bárcena fue convocar a un concurso de oposición y seguramente al tener una provisión, coordinarse con los curas parroquiales para juntos implementar una estrategia amplia de reorganización material y espiritual del ancho de la diócesis de Michoacán.

En este sentido el día 10 de septiembre de 1820, el gobierno diocesano en sede vacante convocaba a clérigos domiciliarios del obispado de Michoacán, para que concursaran por un beneficio vacante. Se comentaba en el panfleto que en los años anteriores no se había podido llevar a cabo dicho concurso por la situación que causó el movimiento de Independencia. En dicha convocatoria se enumeraban un total de 45 curatos y 17 sacristías. En este documento se informaba que los opositores tenían sesenta días después de la fecha del edicto para que personalmente legitimaran su persona, fueran examinados y presentaran

---

<sup>102</sup> Jaramillo, *Una elite eclesiástica en tiempo*, p. 216

una relación de méritos en la catedral de Valladolid, firmaba Manuel de la Bárcena.<sup>103</sup>

De acuerdo al número de bachilleres que fueron examinados en la convocatoria de 1820, se presentaron al concurso un total de 227 clérigos de los cuales posteriormente habían fallecido once. Sin embargo este concurso no tuvo efectos volviéndose a expedir convocatoria para el año de 1826 y pidiendo nuevamente Manuel de la Bárcena que se entregaran los requisitos correspondientes para participar por un beneficio en propiedad. Para esta ocasión las vacantes habían aumentado puesto que solo 31 parroquias estaban atendidas por cura propio y 81 con un ministro provisional, de la misma forma 20 sacristías estaban vacantes.<sup>104</sup>

Los constantes levantamientos y tensiones no permitieron que el anterior concurso se llevara a cabo siendo nuevamente en el año de 1829 la expedición de una convocatoria para provisión de curatos, pero otra vez los problemas suscitados por la inestabilidad política del país entorpecieron en gran medida que se normalizara el funcionamiento de buena parte de los curatos radicados en Michoacán. Entre 1830-1831 se desarrolló una sublevación en el sur, emprendida por los grupos federalistas de Michoacán en contra de la administración del general Anastasio Bustamante y en defensa del general Vicente Guerrero, quien había sido derrocado por la facción centralista-conservadora bajo los postulados del *Plan de Jalapa*.<sup>105</sup>

Otros acontecimientos fueron los de la primavera de 1830, las guerrillas federalistas de Michoacán que dominaron buena parte del territorio Tacámbaro-

---

<sup>103</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1820-1823, Caja 481, Exp. 26, s/f. Concurso de oposición del año de 1820. Convocatoria de Manuel de la Bárcena, 1820.

<sup>104</sup> AHCM, Diocesano gobierno sacerdotes oposiciones relación de eclesiásticos año 1820 caja 481, Exp. 28, s/f; Información de los concursos de opositores del año de 1820; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Año 1824 a 1830 caja 483, Exp. 40, s/f, Listado de curatos vacantes en el año de 1826.

<sup>105</sup> Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 119-145; Juan Ortiz Escamilla, "El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, vol. XXXVIII, núm. 150, pp. 241-282.

Uruapan-Apatzingán, bajo el liderazgo de personajes como Gordiano Guzmán, Antonio Angón y Nieves Huerta. La administración del presidente Bustamante efectuó un magno esfuerzo militar para eventualmente derrotar y diluir en lo posible a los grupos federalistas, que entre otras cosas causaban daños a la economía y a la vida religiosa a su paso. Sin embargo, el combate al movimiento federalista solo tuvo aparente solución a favor del gobierno de Bustamante, cuando se concretó el asesinato del general Vicente Guerrero, en febrero de 1831. En el transcurso de los meses subsiguientes el acoso sobre los rebeldes michoacanos se incrementó y tuvo como resultado la aprehensión y muerte del general Juan José Codallos, en la ciudad de Pátzcuaro el 11 de julio de ese año.<sup>106</sup>

Bajo este panorama las autoridades diocesanas daban cuenta de que en 1830, cuando aún estaba acéfalo el obispado, de 115 parroquias existentes en la diócesis de Michoacán, 88 se encontraban vacantes y 27 que eran las restantes, si estaban atendidas por los respectivos curas beneficiados.<sup>107</sup> Sin embargo, a pesar del panorama político, económico y social que hemos mencionado, y de los intentos que hizo Manuel de la Bárcena, es importante señalar que aquella convocatoria que se publicó en el año de 1820, dio lugar a que el edicto se estuviera rectificando y haciéndose nuevas convocatorias con la finalidad de proveer los curatos. Fue así que en el año de 1829 se convocó a concurso para la entrega de relaciones de méritos y se logró obtener un resultado, el cual fue publicado en el suplemento del periódico *El michoacano libre* en el año de <sup>108</sup>

En dicho suplemento se publicó un listado donde se anunciaba la provisión de curatos llevada a cabo por medio del cabildo catedralicio y el decreto fue emitido por la mitra el 24 de febrero de ese año. Se trataba de un total de 121 espacios religiosos, 88 parroquias y 29 sacristías, de las cuales 60 parroquias y 11

---

<sup>106</sup> Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, pp. 111-130.

<sup>107</sup> Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824 – 1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, pp. 25-31.

<sup>108</sup> *El michoacano libre*, 24 de Noviembre de 1830, p. 1, *Suplemento al Núm. 85*.

sacristías pertenecían a Michoacán, 22 parroquias y 14 sacristías a Guanajuato; seis curatos y cuatro sacristías a San Luis Potosí; y por último, cuatro sacristías situadas en territorio del estado de México. Al final de la noticia se daba un plazo de dos meses a los sacerdotes que habían sido beneficiados para recibir el nombramiento y asumir sus funciones.<sup>109</sup>

Con base a esta provisión del año de 1830 sabemos que algunos curatos si fueron asignados durante ese año como fue el padre Cavadas, quien recibió la parroquia de La Piedad, otros casos fueron el de Mariano Rivas quien fue beneficiado con Salamanca y en la práctica no lo administro, al igual que Lorenzo Auriolles con Tlazazalca. En cuanto a Francisco Campa Cos si fue adscrito a la parroquia de Irimbo pero no en el año de 1830, sino hasta tres años después. De esta forma el primer intento de Manuel de la Bárcena por proveer los curatos que fue llevar a cabo un concurso de oposición, a lo mejor no tuvo sus efectos en el año de 1820, pero si fue el resultado de la perseverancia y constancia que rindió un resultado hasta el año de 1830, logrando que no en su totalidad pero si algunas parroquias fueran provistas.<sup>110</sup>

De esta forma la desarticulación de la vida parroquial tuvo como un factor importante el movimiento de Independencia que causó guerra, violencia y división entre los miembros del clero michoacano provocando la dislocación de la cotidianidad de los párrocos. Este hecho empeoró con el periodo de sede vacante que se dio y la pérdida del real patronato, al no haber autoridad que designara ministros y que pusiera orden en el cabildo catedralicio y en el mismo obispado. La Guerra de Independencia dejo al descubierto la desigualdad interna en el aparato parroquial y los problemas a los cuales se enfrentaban los curas. El despoblamiento de clérigos a lo largo de la jurisdicción de Michoacán como territorio más afectado se tradujo en problemas de auxilio espiritual y problemas de corte social, al ser el ministro el que se encargaba de vigilar, controlar a su feligresía.

---

<sup>109</sup> *El michoacano libre*, 24 de Noviembre de 1830, p. 1, *Suplemento al Núm. 85*.

<sup>110</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Año 1824 a 1830 caja 483, Exp. 40, s/f, Listado de curatos vacantes en el año de 1826.

Bajo este panorama el primer registro para proveer las parroquias vacantes fue el de Manuel de la Bárcena, gobernador de la diócesis que a falta de obispo intento llevar a cabo un concurso de oposición en el año de 1820, el cual no tuvo resultados inmediatos ni completos, pero si tuvo un resultado para el año de 1830 lográndose cubrir algunas parroquias con cura propio y otras años después. En este sentido señalamos que las secuelas y soluciones se perciben con mayor claridad, en cuanto a las estrategias de reconfiguración del aparato parroquial en el periodo del obispo Gómez de Portugal, tal como lo observaremos en el siguiente capítulo.

## Capítulo II

### **LA ADMINISTRACIÓN EPISCOPAL DE JUAN CAYETANO GOMEZ DE PORTUGAL.**

En este capítulo tenemos por objeto centrar al lector en los principales problemas que tuvo el obispo Gómez de Portugal para reedificar el aparato parroquial y con qué situaciones se encontró a su llegada a la diócesis de Michoacán, así como mostrar cuales fueron los mecanismos y estrategias para reconfigurar e orden en tan vasto obispado. El periodo de gobierno de este prelado abarcaba de 1831 a 1850, años que quedaron marcados por las secuelas del movimiento armado de la Independencia y que empeoraron con la falta de población de ministros y el entorpecimiento que causó el gobierno civil, al querer proveer las vacantes parroquiales, además de las leyes de Valentín Gómez Farías y los constates levantamientos armados.

En esta parte de la investigación nos interesa entender los problemas y procesos por los cuales se proveyeron las vacantes de la diócesis de Michoacán y quiénes apoyaron a la reedificación, además de mencionar económicamente como se vio afectada la Iglesia católica y como se reconfiguró en el ámbito administrativo, a tal grado de no perder su lugar como mayor prestamista de la

primera mitad del siglo XIX, a pesar de la coacción del diezmo y la mala situación financiera de todo el estado de Michoacán.

## 2.1.- Problemáticas a la llegada de Gómez de Portugal a Michoacán

Los 22 años de sede vacante finalizaron con la arribo de Juan Cayetano José María Gómez de Portugal y Solís como obispo de la diócesis de Michoacán. El proceso por el cual fue elegido resultó de la labor diplomática del comisionado mexicano, el canónigo poblano Francisco Pablo Vázquez, quién en coordinación con el presidente Anastasio Bustamante y el gobernador de Michoacán, José Trinidad Salgado, así como con la disposición de los capitulares de la catedral de Morelia, presentaron como candidato único al clérigo y abogado Gómez de Portugal para ocupar el puesto de obispo de Michoacán, siendo aceptado se hizo cargo de la diócesis el 29 de septiembre de 1831.<sup>111</sup> Para algunos investigadores es considerado el auténtico sucesor de Marcos Moriana y Zafrilla quién fue obispo durante el breve lapso 1808-1809 puesto que Manuel Abad y Queipo nunca recibió la confirmación episcopal.<sup>112</sup>

De acuerdo a la historiografía del siglo XIX, muy permeada por la religión o escrita por eclesiásticos, como es el caso Juan B. Buitrón, siempre se describe a la persona del prelado Gómez de Portugal como “una alma noble, de corazón recto, bondadoso, con merecidas distinciones honoríficas”. En la obra *Monseñor Munguía y sus escritos* Miguel Martínez lo refiere como un elocuente predicador de su tiempo, a quién le placía educar bien a la juventud. Gómez de Portugal nació 1783 en San Pedro Piedra Gorda en localidad perteneciente en ese momento a la provincia de Guanajuato. Estudió en Santa María de los Lagos; luego se trasladó a Guadalajara, Jalisco, donde ingresó al Seminario Conciliar

---

<sup>111</sup> Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia*, p. 161.

<sup>112</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 156.



aprendiendo la lengua latina, la filosofía, la teología dogmática y la moral, la sagrada escritura y la historia eclesiástica.<sup>113</sup>

Para el año de 1800 Gómez de Portugal concluyó el curso de artes que equivalía para aquellos años a un bachillerato. En esta generación figuraban como sus compañeros los futuros presidentes de la República Anastasio Bustamante y Valentín Gómez Farías, así como el clérigo y publicista insurgente Francisco Severo Maldonado; el político y diplomático Juan de Dios Cañedo y el historiador Francisco Frejes.<sup>114</sup> En la Real Universidad de Guadalajara Gómez de Portugal recibió los grados de bachiller en artes y teología. En 1806 el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas lo nombró orador oficial y por aclamación los doctores del claustro decidieron otorgarle el doctorado en teología.<sup>115</sup>

En ese contexto Gómez de Portugal recibió la ordenación sacerdotal y fue nombrado catedrático del Seminario Conciliar de Guadalajara. Por un lapso de veinticinco años presidió varias cátedras instruyendo a muchos discípulos. Impartió clases a alumnos como el licenciado Prisciliano Sánchez, quién fue un brillante ideólogo, literato, legislador y primer gobernador constitucional del estado de Jalisco. Además de ser simpatizante de ideas independentistas al igual que José María Vigil, humanista, literato liberal, y director en su momento de la Biblioteca Nacional de México.<sup>116</sup>

El abogado y clérigo Gómez de Portugal fue párroco de Zapopan en 1821 y figuró como miembro de la Junta Consultativa y Auxiliar de Guadalajara. Un año después integró la diputación provincial de Jalisco y en 1823 salió electo como diputado al Segundo Congreso General Constituyente, por la provincia de

---

<sup>113</sup> Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos*, p. 82.

<sup>114</sup> *Memoria de las mesas redondas sobre las ideas de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1982, p. 53.

<sup>115</sup> Real Ledezma, Juan, "Un udegeísta nombrado cardenal", en *Gaceta Universitaria de Guadalajara*, Lunes 20 de octubre del 2003, Nueva Época II, Año 2, núm. 318, <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/318/318-15.pdf>, consultado 1 de septiembre 2018. (sin página).

<sup>116</sup> Acosta Rico, Fabián, "Prisciliano Sánchez Padilla: Vida, gobierno e ideario federalista", en *El tiempo Jalisco. Archivo de Jalisco Departamento de Investigación y Divulgación*, año VII, núm. 22, octubre – diciembre 2012, p. 5; José María Vigil, "La Reforma, en Riva Palacio," Vicente et al, *México a través de los siglos*, vol. 5, México, Ballescá y Compañía. Editores, 1884-1889, passim.

Guanajuato. Colaboró en la elaboración del Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y más tarde fue senador de la República por el estado de Jalisco. En el año de 1827 tuvo activo protagonismo en las deliberaciones y acuerdos sobre la ley de expulsión de españoles, tachándolo como un proyecto tiránico e intolerante.<sup>117</sup> Con ese vasto curriculum en agosto de 1831 llegó a Morelia, para encargarse del gobierno de su diócesis, siendo recibido tanto por autoridades civiles, como eclesiásticas y por el regocijante pueblo. Sobre su toma de posesión, escribió Agustín Rivera:

Al ir a recibir la Diócesis, en las afueras de la vieja Valladolid, hoy Morelia, y ante la muchedumbre que se había reunido para darle la bienvenida, el Cabildo de Canónigos de la Catedral le entregó un báculo de oro y el Ayuntamiento otro de plata, para que apoyado en ellos penetrara a pie, bajo palio. Entonces el señor Portugal mandó que le trajeran el báculo de don Vasco de Quiroga, que era de madera y portándolo con veneración, llegó hasta la Catedral.<sup>118</sup>

Sin embargo, a pesar de que el eje central no es la figura del prelado mencionaremos algunos datos de la familia Gómez de Portugal la cual pertenecía a la cúspide social novohispana, lugar que llegaron a ocupar por una serie de comportamientos y relaciones que repitieron a través de generaciones, siendo prácticamente un patrón que les permitió tener una posición de privilegiada.<sup>119</sup>

De esta forma el hecho de que Gómez de Portugal llegara a ser obispo de la diócesis de Michoacán tenía que ver con una serie de medidas tomadas por sus antecesores para asumir y perpetuarse en el ejercicio del poder. Estas estrategias constaban de matrimonios ventajosos que aumentaran el caudal económico, vínculos sociales como amistades, paisanaje o afinidad profesional. Todos estos aspectos eran movidos por la familia para obtener beneficios de variada índole. Dicho proceder también estaba influida por el peso de la religión

---

<sup>117</sup> Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos*, pp. 83-115; Real Ledezma, Juan, "Un udegeísta nombrado cardenal", (sin página).

<sup>118</sup> Apud. Real Ledezma, Juan, "Un udegeísta nombrado cardenal", (sin páginas).

<sup>119</sup> Cruz Lira, Lina Mercedes, "Familia y eclesiásticos. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII", en *Temas Americanistas*, Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de Lagos, núm. 36, 2015, p. 42.

católica que permeaba la vida cotidiana de la sociedad. La familia Gómez de Portugal contó con mujeres y varones que se desarrollaron como presbíteros y monjas de tal suerte que en estas generaciones encontramos bachilleres, licenciados y religiosos en proporciones considerables.<sup>120</sup>

En documentos protocolares como los testamentos, los Gómez de Portugal habitualmente figuraron como herederos, apoderados, tutores y albaceas. Por lo tanto, el estudio de la carrera eclesiástica tenía que ver con un escenario de interés espiritual y terrenal, ya que el sacerdocio dotaba al varón de carisma y gracia divina frente a la sociedad dándole honor y reconocimiento. De tal forma que estas cualidades como parte de una estrategia fueron utilizadas para perpetuar el estatus familiar. La importancia de la educación y la recomendación de hijos también jugaron su papel para que tuvieran una carrera fructífera en el ámbito eclesiástico. A este apoyo se unían primos y tíos sacerdotes, quienes eran un modelo a seguir y en caso de estar bien posicionados podían influir de manera efectiva y determinante. Muy característico de esta familia fue la expresión abierta de la devoción y compromiso con la espiritualidad, al pertenecer muchos de sus miembros a cofradías, participar en celebraciones religiosas emblemáticas y de alta concurrencia, aportar limosnas, fundar obras pías, así como el colaborar con frecuencia en la construcción de templos y conventos, entre otras acciones.<sup>121</sup>

Es así que podemos decir que existía una especie de clientelismo en la sociedad muy utilizado por los Gómez de Portugal, donde la base de los logros o triunfos se basaban en las relaciones tejidas por la familia. Esta estrategia también fue utilizada al interior de la estructura parroquial, ya que era necesario

---

<sup>120</sup> Cruz Lira, "Familia y eclesiásticos. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII", p. 43.

<sup>121</sup> Las familias que formaban parte de una elite estaban respaldadas por ser de los primeros vecinos de la localidad y por lo tanto fundadores, poseían vínculos sociales al interior de su comunidad y al exterior. Habían trazado estrategias como el hecho de invertir en actividades económicas, agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales; en la planeación de matrimonios y colocar parientes en cargos políticos. Estudios que tienen que ver con la historia de la familia y la formación de sacerdotes, subrayan que formar una capellanía generaba rentas para que los hijos estudiaran y después siendo sacerdotes vivieran de estos réditos. Estas propiedades difícilmente se podía vender por estar gravadas y por lo tanto quedaban vinculadas a la familia en perpetuidad. Cf. Cruz Lira, "Familia y eclesiásticos. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII", pp. 44-47.

tener un conocimiento de la buena honradez de las personas que optaban por la vida religiosa. Por lo que observamos en las relaciones de méritos entregadas en los concursos de oposición, el peso de las recomendaciones entre los mismos curas, donde obviamente influía la posición económica y familiar.<sup>122</sup>

Gómez de Portugal fue un ilustrado federalista de convicción republicana, descrito por sus contemporáneos como un sacerdote ejemplar que tenía la tarea de reformar las costumbres en la instrucción, moralización del clero, buena educación de la juventud, la concordia y paz de los partidos.<sup>123</sup> El prelado quería reformar las costumbres de sacerdotes que desatendían las necesidades del culto, restituir la conducta moral e implementar nuevamente el orden. Gómez de Portugal sabía que estos problemas de indisciplina se debieron en cierta medida a la falta de un obispo eficiente y al dislocamiento de la vida parroquial ocasionado por la Guerra de Independencia.<sup>124</sup>

Sin embargo, una vez instalado Gómez de Portugal las problemáticas centrales con las cuales se encontró fueron principalmente tres: la administración de los curatos, la conducta individual de los sacerdotes y la recaudación y distribución de los diezmos. Al interior del cabildo catedralicio también había algunos problemas como el muy sonado caso del deán Martín Gil Garcés, que ilustra el doctor Moisés Guzmán Pérez en una de sus obras.<sup>125</sup> De igual forma el prelado identificó la necesidad de dividir la vasta diócesis de Michoacán, ya que dada su extensión era muy difícil cubrir las necesidades espirituales de todo el territorio. En su momento el prelado intentó llevar a cabo un concurso para cubrir los curatos vacantes, además de interesarse en la estabilidad y restructuración de las cátedras del Seminario Tridentino, de la misma forma concibió la necesidad de trabajar juntos gobierno civil y eclesiástico por el orden en Michoacán y decía: “Me veo constituido en el sensible más indispensable sentimiento de indulgencia y humanidad, haciendo pesar sobre algunos ciudadanos obstinados la fuerza de un

---

<sup>122</sup> Cruz Lira, “Familia y eclesiásticos. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII”, pp. 44-47.

<sup>123</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero- gobierno en Michoacán*, p. 43

<sup>124</sup> Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos*, pp. 84-85;

<sup>125</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero- gobierno en Michoacán*, passim.

poder que con todo gusto mantendría en acción, si entendiese poder asegurar sin su ejercicio la felicidad de Michoacán”.<sup>126</sup>

Parte de las primeras estrategias del prelado para reconfigurar la diócesis fue empezar por armonizar el cabildo catedralicio con la finalidad de propiciar una buena cooperación mutua, para no caer en una emancipación de este de la autoridad episcopal y que cumpliera con la finalidad de servir de consejo o senado al obispo. Bajo esta situación Gómez de Portugal a su llegada a la diócesis examinó el proceso de la destitución del deán Martín Gil Garcés, en el entendido de una mejor comunicación para evitar conflictos y articular el aparato parroquial y los males que fragmentaban la diócesis.

Para contextualizar el caso del deán Gil Garcés, este fue un criollo nacido en Venezuela y formado en Santo Domingo, el cual siempre mantuvo un círculo de amistades con hombres poderosos especialmente de origen criollo. Destacó por el controversial papel que desempeñó durante el período de la Guerra de Independencia, cuando fungió como cabeza de un grupo de canónigos que se negaron a reconocer a Manuel Abad y Queipo como obispo electo de Michoacán. Esta conducta, como nos explica el doctor Juvenal Jaramillo, causó que no hubiera una armonía perdurable en el cabildo catedralicio. Gil Garcés tomó posesión de la prebenda del cabildo catedralicio de Valladolid de Michoacán en el año de 1812, pero su nombramiento databa desde el 15 de agosto de 1810, por parte de la Regencia Española.<sup>127</sup>

El cargo como deán realmente le correspondía por derecho al entonces arcediano Mariano Escandón y Llera, hecho por el cual se generó conflicto con el Conde de Sierra Gorda y el cabildo de Valladolid de Michoacán. Esta situación

---

<sup>126</sup>AHCM, *Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo*, 1833, Caja 61, exp. 70, s/f. Carta de Juan Cayetano Gómez de Portugal 1833, (no hay destinatario); Castillo, Negrete Emilio, *Galería de oradores de México, en el siglo XIX*, México, colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017681\\_C/1080017681\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017681_C/1080017681_C.html), consultado el 1 de septiembre del 2018. p. 134; Martínez, *Monseñor, Manguía y sus escritos*, p. 108.

<sup>127</sup>Jaramillo Magaña, *Una élite eclesiástica en tiempos de crisis*, p. 432; García Corona, Nelly Nohemí, *Entre el cielo y la tierra. La participación de los eclesiásticos en el Congreso del Estado de Michoacán durante la primera república federal, 1824-1835*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, 2017, p. 376.

provocó que se mandara una carta a la Regencia en febrero de 1811, argumentando que se estaban alterando las prácticas de nombramientos que habían prevalecido desde años atrás. Sin embargo, Escandón y Llera fue llamado a la ciudad de México por el virrey Venegas para exhortarlo a no proseguir con el asunto, por lo que no se le dio continuación al conflicto. A su regreso a Valladolid en 1813 inicio una sólida amistad con el deán Gil Garcés, tan fuerte fue el vínculo entre las dos dignidades de mayor jerarquía en el cabildo catedralicio, que Mariano Escandón uno de los hombres más ricos del obispado, nombró al deán su albacea fideicomisionario tenedor de bienes y le concedió el poder para testar.<sup>128</sup>

Como ya destacamos una de las dignidades más importantes era la del deán y a la llegada de Gil Garcés al obispado de Michoacán el prebendado demostró con su controversial papel, su propósito de observar el buen funcionamiento de los estatutos de la Iglesia michoacana en cuanto al cumplimiento del derecho canónico y de las disposiciones dadas por las autoridades del virreinato. Estos dos aspectos fueron el realidad la razón por la cual había tantas fricciones y discrepancias entre los miembros del cabildo de Michoacán.<sup>129</sup>

Pero el verdadero conflicto se presentó con el intento de destitución de su prebenda, ya que a final de cuentas no se logró llevar a cabo. Este hecho se basó en que en enero de 1826 el deán Gil Garcés manifestó no hallarse bien de salud y por lo tanto consideraba como buena opción, tomarse un período para descansar decidiendo que su destino fueran las aguas de Tehuacán, Puebla. Dada esta decisión el cabildo le otorgó el permiso que pedía para ausentarse de su cargo y posteriormente salir del territorio del obispado. De esta forma se le extendieron las credenciales correspondientes. Sin embargo, el día 22 de febrero del mismo año llegó a la capital la noticia por parte del ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos de que se había concedido pasaporte para Gil Garcés al argumentar

---

<sup>128</sup> Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, p. 267.

<sup>129</sup> Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, p. 458.

la presunta necesidad de pasar a la ciudad de Londres, Inglaterra. Está noticia sorprendió al cabildo catedralicio, ya que no había sido lo acordado.<sup>130</sup>

En la declaración sobre los motivos de la destitución de Gil y Garcés también se mencionaba que se pide la restitución de una pintura que había sido extraída por el deán, sin estar facultado para ello. Cabe destacar que no hemos encontrado la información sobre a qué pintura se refiere dicho requerimiento. El 8 de marzo del mismo año en un oficio se autorizaba que al clérigo se le recogiera el pasaporte, además el cabildo había comunicado que tenía responsabilidades pendientes con la clavería.<sup>131</sup> Pese a las acusaciones de haberle mentado al cabildo Gil y Garcés se marchó, llegando a Londres y después a París, se mantuvo fuera del alcance del cabildo diocesano de Michoacán por un espacio de cuatro años y medio. Ante esta situación se reunieron los datos suficientes para proceder a citar de manera reiterada a Gil y Garcés, pero la falta de respuesta del deán fue lo que motivó al cabildo para eventualmente se le privara de su dignidad.<sup>132</sup>

Dados los hechos anteriores se comunicaba y daba noticia que por haber salido de la Republica a países extranjeros sin la licencia del gobierno diocesano y teniendo presente la ausencia de más cinco años, en cuyo tiempo no se había dirigido para comunicarse al cabildo, se le había declarado privado de su dignidad de deán que había obtenido por la Santa Iglesia y por consiguiente de los frutos que podría percibir de ella. El día 6 de enero de 1831 el cabildo catedralicio declaraba vacante el deanato que había poseído Martín Gil Garcés y el día 7 de enero del mismo año, se procedía a la provisión de la dignidad, siendo electo como deán el entonces tesorero Pablo de la Llave. También se pasaban a modificar las demás prebendas quedando el cabildo catedralicio de Morelia de la

---

<sup>130</sup> *El cabildo sede vacante de Michoacán, manifiesta los fundamentos que tuvo presentes para declarar privado de la dignidad del deán al Dr. D. Martín Gil Garcés*, México, Imprenta de Águila, dirigida por José Ximeno, núm. 6, año, 1831, p. 459. Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 43-44.

<sup>131</sup> *El cabildo sede vacante de Michoacán*, p. 461. Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 43-44.

<sup>132</sup> *El cabildo sede vacante de Michoacán*, p. 462. Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 43-44.

siguiente manera: como arcediano el licenciado Antonio Camacho; chantre Juan José de Michelena, quien había sido racionero; maestrescuela Martín García de Carrasqueado quien renunció tomando su lugar Ángel Mariano Morales y el tesorero Domingo Garfias y Moreno.<sup>133</sup>

Al tomar formal posesión del gobierno diocesano el 29 de septiembre de 1831, el obispo Gómez de Portugal dedicó poco más de un año a leer y analizar las acusaciones vertidas en contra el deán Gil Garcés, para poder solucionar el problema. La contestación del prelado fue que había que considerar que ya no era tiempo de imponer penas del Concilio y que además el beneficiado ya había regresado a la Santa Iglesia y con una calificación jurada del médico que lo asistió en París. Por lo tanto, se restablecía la posesión de la dignidad de Gil Garcés, ya que para nada era conveniente que el cabildo catedralicio se dividiera más aún cuando había que reedificar el aparato parroquial e implementar medidas de reconfiguración, para proveer de curas propios y vigilar el cumplimiento de los demás ministros sobre todo de los interinos. Bajo esta situación de desarticulación lo que menos quería Gómez de Portugal eran problemas internos en el cabildo, el cual había pasado recientemente por una profunda inestabilidad y dispersión con la muerte de prebendados y la ocupación de dignidades de manera temporal por algunos de los capitulares, con la finalidad de cumplir en lo posible con el funcionamiento del gobierno diocesano.<sup>134</sup>

Sin embargo, en relación a la serie de acontecimientos políticos en el año de 1832 hubo un levantamiento en contra Anastasio Bustamante donde se pedía la instalación a la presidencia de Gómez de Pedraza, quien lo asunto el 24 de diciembre de 1832 y en su corto periodo llevo a cabo nuevas elecciones de las cuales resultarían electos Santa Anna como presidente y Valentín Gómez Farías como vicepresidente, inaugurando un periodo de postulados liberales que

---

<sup>133</sup> El *Michoacano libre*, Morelia, t.2, núm. 37, 9 de junio de 1831, p. 144.

<sup>134</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero - gobierno en Michoacán*, pp. 44-45. García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p, 412.



principalmente trataban de abolir los privilegios del clero y quitarle el monopolio de la educación, para debilitarlo y en el mismo sentido al ejército.<sup>135</sup>

Al encargarse Gómez Farías de la presidencia desarrollaría una serie de medidas que causarían el descontento del clero y una serie de descontentos, entre ellos el del militar Ignacio Escalada, quien antiguamente había servido a los realistas y que apenas instalado Gómez Farías, ya marchaba hacia Michoacán para organizar una rebelión, donde supuestamente la razón era la polémica que causaron unos panfletos que mencionaban la destrucción del ejército, aniquilación del clero e introducción de otras sectas y creencias al país.<sup>136</sup>

Ignacio Escalada era un claro ejemplo de los militares mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, que al consumarse la Independencia de México quedaron desempleados y vieron en el descontento que ocasionaron las medidas liberales, la oportunidad de mantener una alianza con el clero quienes también veían afectados sus privilegios. En su trayectoria de vida Escalada sufrió años de prisión, así como la miseria y enfermedad. La consumación de la Independencia había dejado un buen número de militares de distintos rangos sin rumbo que buscaban a toda costa servir al ejército para ganar un sueldo y poder subsistir. Esta situación fue un detonante que influyó en las aspiraciones de militares para seguir participando en movimientos armados, con la finalidad de obtener algún cargo o pensión. Escalada se había enterado de los rumores que corrían respecto al gobierno de Valentín Gómez Farías y la intención de minar privilegios de la iglesia y del ejército por ello aprovechando la situación, decidió que su levantamiento fuera mencionando estas dos instituciones con fines meramente estratégicos, ya que su objetivo consistía en desacreditar al gobierno de José Trinidad Salgado.<sup>137</sup>

La rebelión liderada por Ignacio Escalada logró en buena medida su propósito de desestabilizar la administración de José Trinidad Salgado, a quien

---

<sup>135</sup> Ojeda Dávila, Lorena, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, pp. 41-42.

<sup>136</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 44-54.

<sup>137</sup> Ojeda Dávila, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, passim.

mantuvo prisionero. Su plan contenía cinco puntos, el primero sostenía que el movimiento era en defensa del clero y el ejército, el segundo declaraba en la proclama como protector al general Antonio López de Santa Anna. Tercero decía que eran nulos todos los actos de los gobernadores intrusos Amezcua y Salgado, así como también las últimas elecciones hechas en el Estado. Cuarto el jefe político sería nombrado por una junta de vecinos honrados de la capital moreliana, y esto duraría hasta que la mayoría de la nación designe las bases de la regeneración política de la república. Cinco se aclaraba que a nadie sería molestado por las opiniones políticas y que en consecuencia sería respetada la seguridad individual y las propiedades.<sup>138</sup> Al respecto de esta situación, cabe expresar que en ese momento actuó como gobernador interino desde el 30 de junio de 1833 hasta el 5 de julio del mismo año, Ramón Sánchez Arriola; funcionando el Congreso local de Michoacán desde Celaya durante un mes ejercieron sus funciones.<sup>139</sup> Bajo este escenario fueron notorias las corrientes de opinión pública de rechazo hacia el movimiento de Escalada, en tanto que el gobernador de Guanajuato, el general Luis Cortázar Rábago, exigió la libertad de Trinidad Salgado.<sup>140</sup>

El general Cortázar en su momento requirió a los integrantes del cabildo catedralicio de Morelia que intervinieran ante el pronunciamiento del teniente coronel Ignacio Escalada, para que por su mediación se pusiera en libertad al gobernador Trinidad Salgado quién se hallaba en una estrecha prisión y en condiciones denigrantes para su persona e investidura. El propio gobernador Cortázar explicaba que cualquier movimiento hostil podía terminar en un caos, por lo tanto, había enviado un enérgico extrañamiento al mismo Escalada, haciéndolo responsable de cualquier atentado que se cometiera contra la persona del gobernador, y tras la reunión del cabildo catedralicio de Morelia el 5 de junio de 1833 se había acordado que el deán Gil Garcés y el canónigo José María Rayón visitaran a Escalada para exponerle este posicionamiento. Ese mismo día se

---

<sup>138</sup> Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Morevallado, 1993, 399.

<sup>139</sup> Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, p. 28.

<sup>140</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 54-56.

celebró de manera urgente una reunión del cabildo catedralicio donde nuevamente asistieron el deán Gil Garcés y el canónigo José María Rayón, con la respuesta del teniente coronel Ignacio Escalada quién se remitía a contestar referente al requerimiento de liberar al gobernado Trinidad Salgado que lo “pondría en libertad, sino se entendiera que lo hacía por temor a las amenazas que le hace el general Luis Cortázar en su oficio; pero que verificaría tan luego como cese la causa que motiva su resistencia”.<sup>141</sup>

Sin embargo, en cuanto a la postura del clero obviamente no estaba de acuerdo con el ataque de los privilegios y fueros, razón por la cual había accedido a hacer un préstamo al general Escalada para sostener la tropa, independientemente de su triunfo o no, ya que los eclesiásticos no perdían nada, puesto que tenían asegurado su pago. El movimiento de Escalada solo estuvo en pie mes y medio, y a su fracaso regresó el gobernador José Trinidad Salgado quién tomó represalias contra algunos eclesiásticos llamándolos “enemigos del sistema”. Trinidad Salgado buscaba desterrar a los religiosos pero sin aplicar la autoridad civil, razón por la cual el 14 de julio de 1833 enviaba a Gómez de Portugal una carta con el objeto de ponerlo de su lado, y que por medio del prelado se extrañaran a los individuos que consideraba como enemigos por haber participado en préstamo a Escalada. Pero la respuesta del prelado fue negativa, argumentando no tener facultad para obligarlos abandonar sus beneficios eclesiásticos, además dada la situación de desarticulación y falta de ministros era un tanto ilógico que apoyara las medidas de Trinidad Salgado, cuando el prelado lo único que buscaba era reedificar el tejido parroquial del obispado.<sup>142</sup>

---

<sup>141</sup> ACCM, *Actas Capitulares*, libro 51, 1831 - 1833, cabildo de 5 de junio 1833, f, 279-280.

<sup>142</sup> Los eclesiásticos que se reunieron con el comandante Escalada fueron el provisor José Félix Vázquez, el cura del sagrario Miguel Menéndez, el guardián de San Francisco fray José María Ansquerque, el guardián de San Diego fray José María Salazar, el prior de San Agustín fray Ignacio Gracia, el prior del Carmen fray José de la Visitación, el comendador de la Merced fray José María Herrera, el prior de San Juan de Dios fray José Solís, el rector clerical Rafael Ortiz, el rector del Seminario Mariano Rivas, el secretario del cabildo eclesiástico Francisco García, el sacristán mayor de Irapuato don Joaquín María Ramírez de Arellano, el vice- rector del seminario Toribio Ignacio Mejía, el rector de infantes José Mariano Mesa, el vice – rector de infantes Joaquín Campuzano y los frailes

Otra de las fuertes problemáticas que tuvo que enfrentar el prelado durante los primeros años de su gobierno, fue la devastadora epidemia de cólera morbus en el año de 1833, la cual se desató en la mayor parte de la República mexicana causando muerte, desolación, bajas en las filas del clero y pérdida de ingresos a las fabricas espirituales de las parroquias. Dentro de las medidas que adoptaron para contrarrestar dicho mal fueron las emitidas por el gobierno sobre la prohibición de inhumación en interiores y atrios de las iglesias, construcción de cementerios a extramuros y constante insistencia en temas de higiene, salud y vivienda, todas estas normas que pretendían evitar el contagio y avance. Dichas normas fueron acatadas por los curas parroquiales quienes se esforzaron en abrir otros cementerios, brindar los santos auxilios y ayudar a los enfermos. Pero la realidad es que el número de ministros no se daba abasto para cubrir las necesidades de los feligreses razón por la que se desarrollaron conflictos con los párrocos y aparte con la orden de sacar los cementerios del corazón de los pueblos, ya que era costumbre, para rezar por el descanso de los difuntos y que estos fueran inhumados en tierra santa. De este tema hablaremos en el tercer capítulo.<sup>143</sup>

Una de las primeras medidas para contrarrestar la epidemia por parte del gobierno civil fue la petición efectuada por José Trinidad Salgado, a título de préstamo al cabildo catedralicio de la cantidad de 400 pesos, dicho dinero iba ser utilizado para la reapertura del Colegio de San Nicolás pero el recurso le fue entregado al tesorero de la junta de caridad con el objeto de proporcionar auxilio a los fieles que habían sido afectados por la epidemia.<sup>144</sup> Con este préstamo se

---

franciscanos fray Luis Mendoza y fray José de Jesús, entre otros. Numero de eclesiásticos residentes de Morelia. Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 58-60.

<sup>143</sup> Sandoval Olmos, Jane, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán, en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, p. 53.

<sup>144</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia, (en adelante AHMM), Fondo Independiente I, Libro de actas del cabildo núm. 140, sección del 2 de octubre de 1833. Información sobre la epidemia de cólera morbus; Delgado Delgadillo, German, *El cólera en Morelia en 1833*, tesis de licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 44.

establecieron varios lazaretos con el propósito de aislar y socorrer a la gente pobre. Estos espacios contaban con alimentos, medicina, ropa, camas y los muebles necesarios para la adecuada estancia. El 2 de agosto de 1833, el manejo de los lazaretos quedó a cargo del clero secular y se le informaba al obispo Gómez de Portugal que en Morelia, se habían designado a tres religiosos regulares para asistir a los lazaretos ubicados sobre la calle Nacional, el convento del Carmen y el templo de la Compañía.<sup>145</sup>

Sobre este particular en informes posteriores se abundaba que los lazaretos se habían distribuido para atender cada uno hasta 3,000 habitantes y que respecto a la ciudad de Morelia se establecerían dos para hombres y dos para mujeres sobre todo procedentes de la clase indigente. Por unanimidad se acordó colocar el primer lazareto de mujeres en la casa de recogidas, el segundo quedó comisionado al señor Luján para tratar de arrendar la casa del diezmo viejo, en tanto que el encargado del tercero estaba en la búsqueda del sitio adecuado para arrendar y correspondería a hombres, el cuarto lazareto se instalaría en el convento del Carmen. De esta forma los eclesiásticos se organizaron para dar servicio a los enfermos y se distribuyeron en esos centros de atención.<sup>146</sup>

Con fecha 2 de agosto de 1833 el encargado José J. Vázquez, le informaba al obispo Gómez de Portugal que para la asistencia de los enfermos había en el sagrario ocho sacerdotes para que socorrieran a cada una de las cuatro manzanas de la capital durante todo el día, y por la noche se quedarían otros cuatro religiosos para hacer guardia con el mismo fin. Durante este periodo de la epidemia no fue raro que el obispo mandara oficiar misas, indulgencias, novenarios para la salvación de las almas y como consuelo de la población. De igual forma había un interés por parte del ayuntamiento de Morelia para que se realizaran estas actividades, ya que las noticias sobre la cantidad de muertes por el cólera morbus eran devastadoras.<sup>147</sup> Bajo estas circunstancias durante el

---

<sup>145</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia en adelante (AHMM), Fondo independiente I, libro de actas de cabildo 140, sección del 7 de agosto de 1833. Información sobre el establecimiento de Lazaretos.

<sup>146</sup> AHMM, Fondo independiente I, libro de actas de cabildo 140, sección del 7 de agosto de 1833. Información sobre el establecimiento de Lazaretos.

<sup>147</sup> Delgado Delgadillo, *El cólera en Morelia en 1833*, p. 51.

segundo semestre del año de 1833, la gran mayoría de las cartas dirigidas al obispo eran para dar aviso sobre la evolución de la enfermedad, muerte de clerigos; falta de auxilio espiritual e informar sobre la apertura de cementerios.

Justo en este mismo semestre del año de 1833 en concordancia con las anteriores circunstancias de enfermedad, se dio una dura tensión entre el gobierno eclesiástico y el civil, teniendo para la diócesis de Michoacán conflictos muy fuertes a causa de algunas de las tantas leyes liberales del gobierno de Gómez Farías, que fueron la coacción civil para el pago del diezmo emitida el 27 de octubre de 1833. La del 3 de noviembre, que anulaba el nombramiento de canónigos y otras dignidades de los cabildos catedralicios del país. Pero las leyes emitidas entre otoño e invierno con mayor grado de disputa fueron las promulgadas el 27 de octubre de 1833 y el 17 de diciembre de 1833. La primera fue la atribución del derecho de poder legislar en asuntos que anteriormente solo competían a la Iglesia; y la segunda era una ley que mandaba a proveer los curatos en la forma que se acostumbraba en la época colonial. Es decir en virtud del patronato, pero la diferencia era que ahora el gobierno civil se quería adjudicaba este derecho.<sup>148</sup>

El Congreso general había dividido esta ley del patronato en un total de seis artículos, en el primero se mandaba a proveer en propiedad todos los curatos vacantes y que vacasen de la República en individuos del clero secular observándose lo que prescribían las leyes de la *Recopilación de Indias*. En segundo lugar se suprimían las sacristías mayores de todas las parroquias. Tercero los concursos que tuvieran más de dos meses o más tiempo abiertos para provisión de curatos debían ser concluidos en un periodo de 60 días. Cuarto el presidente de la República en el distrito, territorios y el gobernador del estado donde se situaban iglesias parroquiales podían ejercer las atribuciones de elección de ministros pudiendo revisar y hasta regresar la lista de candidatos para provisión de curatos, si estos no le parecían. Quinto los reverendos obispos y gobernadores de las diócesis que no acataran los artículos mencionados sufrirían una multa de 500 a seis mil pesos por primera y segunda vez, por tercera serían extrañados de

---

<sup>148</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 66-67.

la República y ocupadas sus temporalidades. Por último el artículo seis complementaba al quinto, la multa se designaría y llevaría a cabo por el presidente de la República, con respecto a los curatos del distrito, territorios y estados por sus respectivos gobernadores el producto sería ingresado al tesoro público a favor de la federación o de los estados.<sup>149</sup>

Con esta ley la autoridad civil pretendía demostrar la primacía del Estado sobre la Iglesia católica adjudicándose el papel de reestructurar el aparato parroquial, pero bajo sus condiciones. Con este panorama del patronato hubo una serie de atropellos para la Iglesia, a tal grado que el obispo de Puebla Francisco Pablo Vázquez calificaba de sacrílega esta actitud y contra la divina autoridad del papa. El prelado refería que era una señal de “cisma o separación, de un grito de alarma de la más osada impiedad contra la jerarquía eclesiástica y fundamentos de la religión nacional”.<sup>150</sup> Pues el 22 de abril de 1834 al haber hecho caso omiso el obispo, se le daba un plazo de 30 días para que se cumpliera o de lo contrario se amenazaba con expulsión de su diócesis y la pérdida de sus temporalidades.<sup>151</sup>

En este panorama hubo pronunciamientos en Cuernavaca y otros lugares de la República con la finalidad de contrarrestar los principios reformistas de Gómez Farías, puesto que los diferentes cabildos catedralicios de las diócesis expresaban en general no estar de acuerdo ni dispuestos a obedecer al gobierno en un punto que los “vedaba de conciencia”.<sup>152</sup> El *Plan de Cuernavaca* tenía por finalidad apoyar a López de Santa Anna y a la Iglesia contra las medidas liberales demandando el desconocimiento y destitución de Gómez Farías y que el Congreso reconociera como única autoridad al presidente López de Santa Anna. En el caso de Puebla la Iglesia mantuvo su autonomía frente al poder civil siendo un caso particular el gobernador Cosme Furlong, quien contaba con el apoyo político local de las elites comerciales, de las órdenes de San Agustín y Santo Domingo, así como con la confianza del Congreso y a pesar de los estragos de la

---

<sup>149</sup> Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos*, p. 114-115.

<sup>150</sup> Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, pp. 114-116.

<sup>151</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 72.

<sup>152</sup> ACCM, *Actas Capitulares*, libro 52, 1833-1835, Cabildo de 18 de junio de 1833, f. 5.

epidemia de cólera y los motines populares en todo el país pudo conservar la tranquilidad pública y aplicar los decretos de la reforma liberal. Sin embargo, el obispo Pablo Vázquez no estaba de acuerdo tachando de cismática la reforma. La reacción del cabildo catedralicio poblano fue desafiante a tal grado que cerró la catedral para la celebración de ceremonias cívico-religiosas propiciando el exilio y expulsión del obispo Pablo Vázquez.<sup>153</sup>

Bajo esta situación en el caso de Michoacán Gómez de Portugal protestaba de manera enérgica contra las medidas liberales e incluso consideró mejor su destierro que aprobar el decreto de provisión de vacantes que ordenaba el gobierno civil, y a pesar de la agitación del pueblo al saber la noticia y tratar de evitar la salida del obispo a mano armada con la prudencia que describe la historiografía de la época al prelado, este decidió partir. Pero antes nombró vicarios para los estados de San Luis Potosí y Guanajuato para que se hicieran cargo de esas porciones de la diócesis en su ausencia y previniendo en caso de que faltasen los vicarios nombrados por destierro o cualquier motivo investía de las mismas facultades a cada uno de los curas de las respectivas parroquias.<sup>154</sup>

En ese momento el gobernador Onofre Calvo Pintado moderado y supuestamente de carácter débil no se atrevió a cumplir la orden de destierro de Gómez de Portugal y se separó con licencia de la legislatura, pero el vicegovernador José María Silva cumplió el mandato. En este contexto fue que López de Santa Anna regresó al ejercicio del poder anulando dichas medidas y suspendiendo el destierro del prelado. El 21 de junio de 1834 se diluían los efectos de la ley de provisión de curatos y se restituían a los prelados desterrados, regresando estos a sus diócesis.<sup>155</sup> El 1 de julio de 1834 López de Santa Anna invitaba a México a Gómez de Portugal como parte de la restructuración de su

---

<sup>153</sup> Pérez Zamarripa, Abisai, "La rebelión de los fieles contra el Estado liberal. Ciudadanía, legitimidad política y nación católica de la ciudad de Puebla", en *Letras Históricas*, Universidad de Guadalajara, México, núm. 17, Otoño 2017-invierno 2018, pp. 81-84.

<sup>154</sup> Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos*, pp. 104-136; Castillo, Negrete Emilio, *Galería de oradores de México, en el siglo XIX*, México, p. 134.

<sup>155</sup> García Ugarte, *Poder político y religioso en México del siglo XIX*, p. 136. Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, p. 118.



gabinete nombrándolo ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos cargo que no ejercería por mucho tiempo.<sup>156</sup>

Al ser derrocado el gobierno de Gómez Farías por una insurrección en el año de 1834, se pedía que se le declarara nulo y sin ningún valor de nombramiento, además de hacerlo parecer en público como un conspirador, no quedándole otro remedio que desaparecer de la escena política tomando un pasaporte para Nueva Orleans. Sobre lo sucedido el periódico *La lima de vulcano*, mencionaba: “ayer ha salido por fin, de esta capital el execrable Farías, abrumado por las imprecaciones más justas de toda una ciudad (...) sobre la que pesaron inmediatamente sus terribles desafueros (...) Gómez Farías atrajo, cual ominoso cometa (...) el cólera y la miseria.”<sup>157</sup>

En cuanto a la ocupación de Gómez de Portugal como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, este puesto lo ponía en una situación bastante complicada, ya que su objetivo como obispo era ayudar a la Iglesia, defender sus derechos y autonomía. Pero el desempeño de su cargo le causaba fuertes conflictos al ser él quién tomara la decisión sobre las solicitudes de préstamos de la autoridad civil para la Iglesia, poniendo en riesgo su prestigio moral en la República, razón por la cual el mismo prelado sugirió al clero michoacano que hicieran una solicitud de la exoneración de su puesto para regresar a hacerse cargo de su diócesis. De esta forma Gómez de Portugal regresaba a su obispado en enero de 1835, para reconfigurar el aparato parroquial.<sup>158</sup>

En cuanto al Seminario Tridentino Gómez de Portugal estaba consciente de los años pasados de precariedad y por lo tanto durante su gobierno buscaba que esta institución tuviera la estabilidad necesaria para que se diera un cambio generacional de ministros. Sin embargo, este cambio fue posterior al periodo de prelado, pero durante su gobierno cimiento las bases para que se llevara a cabo, obviamente con ayuda en un principio de Ángel Mariano Morales y posteriormente

---

<sup>156</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 74 – 75.

<sup>157</sup> García Ugarte, *Poder político y religioso en México del siglo XIX*, p, 136. Periódico *La lima de Vulcano* citado por: Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, p. 118.

<sup>158</sup> García Ugarte, *Poder político y religioso en México del siglo XIX*, pp. 140-141.

con la de Mariano Rivas, quien fue el octavo rector tomando posesión en el año de 1833. Parte de las modificaciones que se hicieron en el Seminario Tridentino fueron con base al mejoramiento académico y moral de los alumnos. Se empezó por cambiar el orden de la enseñanza, algunas materias se crearon, otras se separaron o aumentaron los años de las cátedras, de la gran mayoría se cambiaron los textos y algunos catedráticos contribuyeron para hacer sus propias publicaciones como fue el caso de Clemente Jesús de Munguía.<sup>159</sup>

Pero las modificaciones de la institución no solo se quedaron en un nivel académico, sino también en el del bienestar físico de los ingresados al preocuparse por su alimentación, aseo de su persona y aposentos, actividades recreativas y salud. La alimentación que antes estaba reducida a una comida y cena, ahora se modificaba en desayuno, almuerzo, comida y cena, además de que los alumnos eran asistidos por un grupo de mujeres para el aseo, al igual que por un facultativo en caso de enfermedad. En cuanto al edificio este se mejoró al destinar un espacio para el gimnasio, baños de agua tibia y fría, también se introdujeron actividades recreativas como ajedrez, damas chinas y boliche. Pero ante todo Gómez de Portugal decretó en 1844 que por encima de todas las modificaciones que se hicieron a los estudios estaba la doctrina cristiana, por lo que era necesario que a cada curso se le destinara un catecismo especial, dependiendo de la edad de los alumnos sin importar, si esta era la carrera de jurisprudencia.<sup>160</sup>

Otro proyecto de gran importancia en la formación de ministros fue el que se trató de implementar en la tierra caliente por parte del padre Rivas y con el cual estaba de acuerdo Gómez de Portugal. La finalidad era subsanar la carencia de clérigos en esta zona y la falta de auxilio espiritual, como consecuencia de los crueles climas que provocaban que los ministros enfermaran, de esta forma el establecer un seminario en este lugar tenía como pretensión formar eclesiásticos

---

<sup>159</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, passim.

<sup>160</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, pp. 175-177.

que estuvieran connaturalizados con el clima, el lugar que se había elegido para la institución era Coyuca.

El proyecto se llevó a cabo en el año de 1837 siendo erigida la institución en Coyuca, pero las condiciones económicas y políticas del país no dejaron prosperar el seminario. Tiempo después fue mudado al pueblo de Juba en la jurisdicción de Zirándaro quedando al manejo de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, pero pese a los esfuerzos no pudo subsistir.<sup>161</sup> Otras dos instituciones que se establecieron durante estos primeros años del gobierno episcopal de Gómez de Portugal, fueron el seminario auxiliar de la ciudad de Pátzcuaro abierto en el año de 1834 atendido por los padres paulinos, donde se formó el futuro arzobispo de Michoacán, José Ignacio Árciga y el Colegio de San Luis Gonzaga en la villa de Zamora en 1837.<sup>162</sup>

## **2.2.- Reconfiguración de los ingresos diocesanos.**

De acuerdo a algunas estimaciones sobre la riqueza de la Iglesia mexicana algunas personas hicieron sus cálculos por ejemplo el barón de Humboldt decía, que ésta era alrededor de dos y medio a tres millones de pesos y que los capitales de las capellanías, obras pías y los fondos dotales de comunidades religiosas ascendían a 44.5 millones de pesos. Otros autores como Jan Bazant coinciden con estas cifras al calcular la situación de la Iglesia antes de la Reforma liberal en 50 millones. Por otra parte, José María Luis Mora también hizo la estimación de un

---

<sup>161</sup> Heredia Correa, Roberto, "La educación en Michoacán, 1831 – 1861. Datos y cifras", en *Revista: Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, Núm. 22, Vol. 6, 1985, p, 64.

<sup>162</sup> Luis Daniel Rubio Morales y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Luz de Ayer, Luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, Morelia, Parroquia del Señor de la Piedad, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2013, p. 119.

monto de 180 millones el cual se ha considerado exagerado sobre todo por su postura liberal.<sup>163</sup>

Pero centrémonos en la situación específica de Michoacán donde fue bastante peculiar la relación que existió entre clero y gobierno civil. Nos encontramos bajo un contexto de los problemas arrastrados de la consumación de la Independencia con un panorama desolador, con una administración sin fondos tanto del gobierno federalista como centralista. Una hacienda pública quebrada, como consecuencia de un campo descuidado, minas abandonadas, falta de productividad en la agricultura, en la ganadería y por lo tanto un nulo intercambio comercial. Con esta situación la única que se había encargado de hacer continuos préstamos al gobierno civil para solventar gastos era la Iglesia e incluso a pesar de la coacción civil del pago del diezmo con la ley del 27 de octubre de 1833.<sup>164</sup>

En un intento por reconfigurar los ingresos eclesiásticos Gómez de Portugal trató de implementar una nueva distribución del diezmo, acción que le valió el apoyo y elogio de algunos liberales, entre ellos José Luis Mora quien escribía:

La viciosa distribución del diezmo ha cesado en el Obispado de Michoacán. El ilustre prelado don Juan Cayetano Portugal, único que ha salido de las filas liberales para ocupar una silla episcopal [...] se hace notable por sus talentos e instrucción y es el único, a lo que sabemos, que haya procurado poner término a la viciosa distribución de los bienes que posee el clero.<sup>165</sup>

Con esta nueva distribución el prelado buscaba subsanar la pobreza que se vivía en algunas parroquias y de sus ministros, pues observó durante sus visitas pastorales las carencias de la población y el poco ingreso que recaudaban las

---

<sup>163</sup> Bazant Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1857*, México, El Colegio de México, 1971, p. 13. Von Wobeser, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 19.

<sup>164</sup> Quirate, Martín, *El problema religioso en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967, p. 35; Anne Staples, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, pp. 110-114.

<sup>165</sup> Apud. Real Ledezma, "Un udegeísta nombrado cardenal", s/p.

fabricas espirituales que solo permitía medio sobrevivir al párroco del lugar. Sin embargo, con lo decretado por el obispo y los cambios que se pretendían hacer en la repartición del diezmo, los miembros del cabildo catedralicio no estuvieron de acuerdo al ver que no serían beneficiados y se opusieron presionando al gobernador del Estado para suspender la publicación del decreto, esto sucedió a finales del año de 1833. El nuevo arreglo de la distribución del diezmo propuesto por Gómez de Portugal, era el siguiente:

Que el diezmo eclesiástico se colectara en cada una de las parroquias de la diócesis bajo el reglamento que se mencionara a continuación. El producto será dividido en cuatro partes, hasta que el Concilio Nacional lo ordene de lo contrario no habrá ninguna novedad en la porción conocida con el nombre de masa capitular. Por consiguiente, se aplicara al cabildo una cuarta parte del producto decimal que se distribuirá conforme a la sección de nuestra santa Iglesia y entre todas las piezas de su dotación. Lo correspondiente a las piezas vacantes se empleará en los gastos de la santa iglesia catedral y manutención del hospital de esta ciudad. Las tres cuartas partes restantes se subdividirán en seis porciones, las cuales se fragmentaran para los viejos, viudas y huérfanos de las respectiva feligresía y serán repartidos por su párroco; otra para la fábrica espiritual de la parroquia, dos para su párroco por los derechos de arancel; otra para el Seminario Conciliar que está en la capital de la diócesis; y el que se establecerá en la Tierra Caliente; y la última para la manutención del prelado y los gastos de la visita pastoral, y en caso de estar vacante la silla apostólica la porción correspondiente, se añadiera a cada parroquia para los pobres.<sup>166</sup>

Con esta nueva distribución Gómez de Portugal buscaba beneficiar a la feligresía pobre ocupándose de mujeres viudas, huérfanos y ancianos, de la misma forma pretendía mejorar las condiciones de vida de sus ministros, ya que durante las visitas pastorales, de las cuales hablaremos más adelante, se dio cuenta del grado de pobreza de algunos párrocos sobre todo de la zona de tierra caliente. De tal suerte que el prelado buscaba que el diezmo favoreciera a la gente y párrocos más pobres. Sin embargo, esta distribución no fue aceptada e iniciaron de inmediato los conflictos al interior del clero michoacano. El deán Gil Garcés protestaba de inconformidad contra el decreto y mencionaba que el obispo no lo había tomado en cuenta para asumir la decisión, y que además los puntos en él contenido iban en contra de las disposiciones canónicas. Pero en realidad el

---

<sup>166</sup> Castillo Negrete, *Galería de oradores de México*, p. 136.

problema era que los beneficiarios principales serían los párrocos en condiciones precarias y la feligresía, más no los miembros del cabildo catedralicio de Michoacán. Cabe destacar que como parte del carácter caritativo del Gómez de Portugal también observamos que el prelado trataba que los ministros tuvieran mejores condiciones de vida para que su desempeño frente a la feligresía fuera de calidad. Después de todo los curas eran los personajes que mantenían viva la religión entre la población.<sup>167</sup>

Pero al respecto de lo anterior la ley de la coacción del diezmo propicio la liberación de la carga del pago a los ciudadanos, quienes dada la situación de crisis en ocasiones no podía cubrir la cuota, además era necesario eliminar este pago para que la población pudiera pagar impuestos de corte civil. Sin embargo, en un principio la única forma de exigir el diezmo era bajo la existencia de un contrato que fuera realizado libremente por el deudor y con la promesa de cubrir la cantidad, de no ser así, entonces sí podía recurrir el colector a la fuerza pública. De esta forma el pago del diezmo se volvía un compromiso legal celebrado por medio de un contrato libre entre deudor y acreedor. Dada esta modalidad fueron pocos los individuos que se involucraron en esta nueva disposición y este ingreso fue disminuyendo, tal como lo observaremos más adelante al irse liberando algunos productos de este pago.<sup>168</sup>

La administración del diezmo en años pasados se vio afectada por diversos problemas de escases, saqueo, crisis, pero sobre todo por la urgencia de librar a la población para que cubriera impuestos civiles que serían destinados para sueldo de burócratas, ejército y obra pública. La coacción de diezmo fue bien recibida por grandes propietarios, políticos y agiotistas, que destinaban grandes cantidades de sus productos para pagar la contribución decimal.<sup>169</sup> Sin embargo,

---

<sup>167</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 70.

<sup>168</sup> Staples, Anne *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, pp. 110-115.

<sup>169</sup> Staples, Anne, "Secularización: Estado e Iglesia en tiempos de Gómez Farías, *Estudio de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. 10, 1986. (sin páginas) Consultado el 4 de agosto del 2019, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc10/125.html>

la liberación del diezmo empezó de forma paulatina, los primeros productos que quedaron exentos de esta contribución fueron el azafrán, el lino, el cáñamo, la seda, que constituían materia prima y poco a poco se agregaron otros, con esta medida también se buscaba que no se les cobrara a los campesinos que poseían parcelas pequeñas ya que era bastante evidente que el provecho que obtenían de sus tierras era para consumo propio.<sup>170</sup>

Otro factor que afectó considerablemente la contribución del diezmo fue el constante saqueo de éste. Desde el año de 1830 ya existían quejas de los colectores de diezmo donde los arrieros se resistían a recoger la cosecha por miedo a perder la vida o sus animales de carga, ya que con frecuencia aparte de ser poca la cantidad colectada en muchas ocasiones esta tenía que ser entregada a las fuerzas armadas de los diferentes movimientos político-militares de la época.<sup>171</sup>

En el anterior ejemplo fue el de Víctor Mercado colector del diezmo de Tuzantla que informaba que en varias ocasiones había tenido que entregar a individuos pertenecientes al ejército, dinero, muebles y becerros que eran correspondientes al pago del diezmo para la alimentación y el sueldo de la tropa. En un interrogatorio Mercado testificaba que había funcionarios que investigaban todo lo relacionado con esta contribución decimal para poderlo embargar y que a pesar de que se hacía el intento por recogerlo, este proceso nunca se terminaba de forma completa por el miedo de la intromisión de grupos rebeldes. Mercado describía esta situación como una pelea de constantes amenazas y embargos. En el periódico *El Fénix de la Libertad*, se menciona que casi diario corría sangre, ya sea vertida por la hoz del labrador o por la espada del militar, ya que el vandalismo no cesaba durante varios años del gobierno diocesano de Gómez de Portugal.<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> Staples, Anne *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, p. 101.

<sup>171</sup> AHCM, Cabildo, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmo; Año, 1830; Exp. 25; Caja, 1356, s/f.

<sup>172</sup> AHCM, Cabildo, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmo; Año, 1831; Exp. 25; Caja, 1356, s/f. informe de Víctor Mercado, colector de diezmo, año 1831; *El fénix de la libertad*, México, martes 5 marzo de 1833, tomo II, núm. 67, p. 1.

De acuerdo con Juvenal Jaramillo tenemos los siguientes datos que corresponden a la recaudación decimal de la diócesis de Michoacán en los primeros años del episcopado de Gómez de Portugal, para ilustrar cómo el ingreso fue disminuyendo por la coacción civil del pago del diezmo.

Ingresos decimales de la diócesis de Michoacán.	
Año	Monto recaudado
1830	103 755
1831	132 767
1832	117 632
1833	118 211
1834	66 816
1835	52 484

**Cuadro 8.- Fuente: Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica*, p, 477.**

Como podemos observar para el caso concreto de la diócesis de Michoacán, las consecuencias de la ley del 27 de octubre de 1833, se hicieron presentes en el siguiente año, al darse la recaudación del diezmo ésta bajo casi un 50 % al respecto de lo colectado en 1831, año del inicio de la gestión episcopal de Gómez de Portugal y para los años pertenecientes a la primera república centralista, 1837-1843, la situación no mejoró al contrario empeoró, el ingreso fue cada vez menor tal como lo mostramos en la siguiente tabla.

Ingresos decimales de la diócesis de Michoacán	
Año	Monto recaudado
1836	30 336
1837	17 232
1838	1 262



1839	4 490
1840	924
1841	2 048
1842	1 300
1843	300

**Cuadro 9.- Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, p. 477.**

No cabe duda que con los anteriores datos la pérdida de este ingreso fue un golpe fuerte para la Iglesia católica y también lo debió haber sido para la esfera pública mientras el gobierno civil se estabilizaba. Debemos recordar que el diezmo se había consolidado en los primeros años del siglo XIX en un ingreso prácticamente público, del cual de forma constante los diferentes niveles del gobierno civil echaban mano, sobre todo para préstamos requeridos a los cabildos diocesanos para resolver situaciones militares, de epidemias, de salarios e incluso de obra pública.<sup>173</sup>

De esta forma a pesar de la liberación de los ciudadanos del pago del diezmo y de las fuertes críticas que enfrentó el Estado por intervenir en materia eclesiástica, el clero seguía siendo una institución fuerte, capaz de reorganizarse económicamente para poder subsistir. Sin embargo, tal situación de descontrol no impidió a la institución hacer préstamos a comerciantes y hacendados a cambio de la hipoteca de sus propiedades y al mismo gobierno el cual estaba sumergido en una crisis prácticamente secular. En este sentido con ayuda de algunos datos podemos darnos idea del poder económico del clero michoacano en tiempos del obispo Gómez de Portugal, a pesar de los bajos ingresos del diezmo. Por ejemplo, lo que recibía anualmente un obispo de la diócesis de Michoacán para principios del siglo XIX, era cerca de 100 mil pesos y en el caso de la propiedad rústica y urbana que poseía el clero esta era de un total de 358 fincas calificadas como de manos muertas. Según el canónigo José Guadalupe Romero los bienes

<sup>173</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 403.

eclesiásticos que controlaba el clero de esta demarcación eclesiástica ascendían a ocho millones 23 mil pesos, en la década de los años cincuenta del siglo XIX.<sup>174</sup>

Aparte de estos recursos el clero diocesano aún contaba con los juzgados eclesiásticos de testamentos y provisorato, y recibía ingreso de corporaciones religiosas, fundaciones de capellanías, obras pías, donaciones hechas por particulares, dotes de religiosas, obvenciones parroquiales y limosnas. Otro aspecto importante que hemos destacado en páginas anteriores era la desigualdad interna del clero, pero que a final de cuentas también era parte de la riqueza individual ya que había sectores eclesiásticos que pertenecía a la burocracia y que percibía un sueldo. Además de que destacaban como profesionistas, abogados, médicos, contadores, traductores y que gracias a sus conocimientos podían obtener un ingreso más alto. De igual forma influían los lazos familiares y amistosos que configuraron en lo individual los presbíteros en sus respectivos ámbitos de actuación.<sup>175</sup>

Referente a la desigualdad del clero destacamos que los sacerdotes que no pertenecían a una elite eclesiástica solo gozaban del beneficio de participar de una u otra forma en el manejo de algún curato, razón por la cual vivía pobremente de las obvenciones de su parroquia si esta no estaba dentro de los curatos pingües. Sobre el particular observamos en un listado de eclesiásticos residentes en la ciudad de Morelia para el año de 1838 las diferencias en los salarios, la nómina englobaba un total de 44 ministros de los cuales algunos eran sacristanes, párrocos, vicarios y capellanes. De este número dos estuvieron ausentes y 23 al parecer no contaban con un salario fijo, sin embargo, el resto si disponía de una remuneración cuyo monto oscilaba entre 100, 145 y 150 pesos anuales. Mientras que las percepciones más altas eran de 500, 545 y 600 pesos, cantidades que obviamente dependían de la clase de beneficio que se tenía en posesión, puesto

---

<sup>174</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 110-111.

<sup>175</sup> Von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, p. 21.

que no era lo mismo tener una parroquia de tierra caliente donde la feligresía era poca y dispersa a un curato del bajío michoacano.<sup>176</sup>

Con respecto a las obvenciones parroquiales éstas estaban constituidas por el ingreso a la parroquia del concepto del cobro de bautismos, matrimonios, misas, repique de campanas y entierros. En ocasiones estas contribuciones variaban si las personas eran indígenas, mestizas o españolas o también en dado caso de que no tuvieran como cubrir el sacramento requerido, del pago del bautismo se pagaba uno o dos pesos; para los entierros la situación variaba ya que dependía de muchos factores que tenían que ver con la pomposidad del evento o la falta de dinero. Dentro de la información de defunciones los entierros se dividían en cruz alta, cruz baja y entierros insolemnes.

La diferencia radicaba en lo costoso, los entierros de cruz alta pertenecían a la clase pudiente y entre sus componentes estaba acompañamiento de música, cantos religiosos, el cura vestido de gala, repique de campanas, uso de incienso, velas, cirios, plegarias y fuertes donaciones a la parroquia. En este último aspecto recalcamos que las familias católicas que optaban por esta forma de entierro eran las adineradas que contribuían de manera constante a la creación de capillas o templos de sus regiones haciendo todo un espectáculo el sepelio de sus difuntos al cual acudía todo la feligresía. En contraste, el entierro de cruz baja era tomado por los sectores medios de la feligresía que podían contribuir con el curato con el pago de gastos a la fábrica espiritual y limosnas a la caridad, y este era considerado un entierro digno pero sin lujos, ni solemnidad y por lo regular los niños se enterraban bajo esta modalidad. Por último, estaban los entierros denominado insolemnes los cuales eran sepelios de limosna por la sencilla razón de que la gente pobre era la que pedía este entierro por su falta de recursos.<sup>177</sup>

En cuanto al pago por matrimonio tampoco hay una cantidad exacta hemos encontrado desde el cobro de 11 hasta 14 pesos. Esta situación era común en

---

<sup>176</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Salarios, Caja, 495, Año, 1838; Exp. 10, s/f. Salario de curas parroquiales 1838.

<sup>177</sup> AHCM, Parroquial, Sacramental, Defunciones, Recibos / Traslados, 1831, caja 923, s/f. Registros de defunciones y traslado.

toda la diócesis de Michoacán, ya que no había un cobro general y en muchas ocasiones los feligreses se quejaban de las cuotas excesivas por parte de los curas. Sin embargo, todo servicio religioso tenía su cobro desde misas, repique de campanas, uso de velas, etc., esto con el propósito de tener un fondo para el culto divino y para el cura parroquial. Pero también muchas veces este ingreso se vio afectado por las circunstancias que enfrentaba la diócesis como epidemias y falta de dinero, ya que al no tener los feligreses dinero para pagar en ocasiones lo hacían en especie, con animales o en dado caso de no tener forma alguna el cura parroquial prestaba sus servicios de forma gratuita, pero esta situación lo único que hacía era empobrecer la fábrica espiritual.<sup>178</sup>

Sin embargo, muy diferente era la situación de la Iglesia Católica como institución ya que era la mayor prestamista del siglos XIX y este elemento lo destaca el doctor Moisés Guzmán, quien nos habla de los préstamos durante los años de 1836-1841 que corresponden al gobierno de José Ignacio Álvarez y al periodo de la república centralista, y nos clasifica en cuatro formas la solicitud de dinero, la primera, préstamos que podían ser requeridos por el gobernador o comisarios de la guarnición de Morelia, los cuales iban dirigidos al cabildo por medio de una carta donde se exponían los motivos y la cantidad que se pedía de forma voluntaria. Este tema era discutido en las reuniones capitulares para acordar si se daba la cantidad. Bajo esta modalidad y entre los años mencionados el gobierno llegó a pedir la cantidad de 58 mil 170 pesos, pero solo se le proporcionó la suma de alrededor de 48 mil 200 pesos. Los fondos de donde el cabildo tomaba el dinero eran del ramo de clavería, mesa capitular, seminario y de lo que se reservaba para el culto, destacamos que nunca se dio la cantidad que se pedía.<sup>179</sup>

La segunda forma de solicitar dinero era mediante la utilización de libranza que era un proceso donde al gobernador se le expedía por parte del cabildo de catedral a favor un oficio en contra de los deudores de diezmo, quienes se veían

---

<sup>178</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán, durante la segunda mitad del siglo XIX*, p. 86.

<sup>179</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 111-112.

fuertemente acosados por los funcionarios del departamento que buscaban el ingreso. La tercera manera de solicitar dinero fue por medio de las contribuciones, que eran cuotas voluntarias que la corporación aportaba a la administración de José Ignacio Álvarez. Estas se solicitaban directamente con el cabildo y eran cifras muy pequeñas a excepción de una de 600 pesos que entregó el cabildo al gobierno. La última modalidad fue la suscripción que era una acción voluntaria donde los capitulares acordaban apoyar determinadas actividades de tipo social, cultural o militar. Sin embargo, pese a los golpes económicos que recibió la Iglesia en la primera mitad del siglo XIX logró proporcionar al gobierno la cantidad de 64 mil 155 pesos, de los 80 mil 535 que se le había solicitado mediante todas las modalidades de préstamo que se mencionaron. Pero debemos hacer hincapié que el gobierno departamental de Michoacán no fue a la única institución que el cabildo le prestó y además su riqueza no estaba constituida por el dinero líquido, sino por los bienes materiales como haciendas, fincas rústicas e inmuebles urbanos.<sup>180</sup>

Si bien el ingreso del diezmo a la Iglesia católica era un fondo que le permitía subsanar gastos que no solo tenían que ver con las necesidades del clero, ni con los edificios pertenecientes al culto, sino también con soluciones para sus feligreses como la obra pública y la educación. Pero como ya mencionamos el diezmo no era el único ingreso que percibía la Iglesia, las donaciones de particulares importantes, el manejo de testamentos, cofradías, capellanías, obras pías, limosnas y un sinnúmero de propiedades que poseía la Iglesia, le permitió sobrevivir a las reformas liberales y reponerse de la falta de este ingreso. A esto agregamos que cada iglesia recibía un pago por misas, entierros, matrimonios o por cada actividad que se desempeñara el cura parroquial. De tal forma que aunque el ingreso fuera poco ayudaba a sobrevivir pobremente a los clérigos diseminados por las decenas de parroquias de la diócesis. Pero como institución la Iglesia Católica seguía siendo poderosa a nivel económico, político e ideológico. Su influencia en el poder y con familias de renombre les permitía obtener

---

<sup>180</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 113-119.

cuantiosas cantidades destinadas al culto, además de influir para conseguir ingresos el carismático carácter de los ministros.

### **2.3.- Estrategias de la reconfiguración del tejido parroquial**

Los primeros años del gobierno diocesano fueron difíciles para Gómez de Portugal, por la variedad de problemas que tuvo que enfrentar al interior del cabildo catedralicio y con la desarticulación del tejido parroquial. Sin embargo, el prelado estaba consciente de la amplitud del obispado y del número de curatos existentes en él, de tal forma que tenía que implementar una estrategia para reconfigurar el aparato parroquial pero con los mecanismos, instrumentos y personal que tenía en ese momento, ya que se enfrentaba a un despoblamiento de ministros, siendo necesario observar también el funcionamiento del Seminario Tridentino, institución que sería fortalecida con ayuda de Mariano Rivas, personaje del cual hablaremos más adelante.

Parte de los instrumentos para reedificar el aparato parroquial fueron tres: la visita pastoral, el concurso de oposición y el esfuerzo participativo de los párrocos de la diócesis de Michoacán, los cuales cumplían con su deber encomendado. Estos aspectos en conjunto fueron una estrategia implementada tanto de forma particular por el obispo como colectiva por los ministros, donde el propósito era mantener a flote la fe en la población a través de la reagrupación y coordinación de los eclesiásticos existentes. La visita pastoral tenía como finalidad la conservación de la fe, la observación de la moral y el cuidado de la disciplina, su objetivo se dividía en dos partes en el ámbito religioso y el administrativo. El primero tenía que ver con la enseñanza religiosa, el cumplimiento de su ministerio según el cargo de cada eclesiástico en la parroquia, las buenas costumbres del clero y su pueblo. En segundo lugar, que el párroco llevara en orden los libros parroquiales (nacimiento, matrimonios y defunción), impartición de misas, aniversarios, ornamentos, vasos sagrados, reliquias, arreglo de inventarios,

testamentos, recaudación y distribución de la renta de la iglesia conforme a lo designado.<sup>181</sup>

La visita pastoral era considerada obligación y parte de los deberes del obispo con la finalidad de observar la buena organización de las parroquias, esto en consideración al temor de que algunos ministros por edad, condición o supuesta ignorancia dejaran de desempeñar el cargo encomendado. Sin embargo, se habían comisionado a presbíteros y diáconos para esta tarea, de la misma forma que los arcedianos llegaron a cumplir con esta facultad dada por el obispo y al cual le tenían que entregar cuentas por escrito de todo lo revisado durante la visita. De acuerdo al derecho canónico el propósito era corregir y enmendar los abusos cometidos, y dentro de este examen de inspección entraban los beneficios eclesiásticos de seculares y regulares, monasterios dados en encomienda, ministros envueltos en escándalos con fieles, hospitales, cofradías, hermandades y demás lugares piadosos.<sup>182</sup>

La visita pastoral fue un instrumento para escanear la situación de la diócesis de Michoacán, pero sobre todo para encaminar un proceso de reestructuración donde el principal protagonista fue Gómez de Portugal y personas a las cuales facultó como visitantes, además de los párrocos que informaban la situación administrativa de los curatos. El obispo inició su primer viaje en el año de 1832, pero éste se vio interrumpido por las condiciones políticas de la capital y con ello, una fuerte tensión entre el gobierno civil y el eclesiástico obligando al prelado a regresar a Morelia. La visita pastoral fue retomada nuevamente en 1833 y se verificó que desde finales el siglo XVIII no se había efectuado inspección alguna. Los problemas con los cuales se encontró Gómez de Portugal fueron de corte administrativo, ya que en algunos curatos faltaban libros parroquiales y orden en

---

<sup>181</sup> Golmayo, Pedro Benito, *Instituciones del derecho canónico por el doctor...* 7ma edición, Madrid, Librería Gabriel Sánchez, Edición digital Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1896, (sin páginas). Consultado 4 de agosto del 2019, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-del-derecho-canonical-0/html/fefc491e-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_196.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-del-derecho-canonical-0/html/fefc491e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_196.html#I_0_)

<sup>182</sup> Golmayo, Pedro Benito, *Instituciones del derecho canónico por el doctor*, (sin página).

estos, edificios deteriorados y la necesidad de instrumentaría litúrgica, escasos ingresos y obvenciones parroquiales.<sup>183</sup>

Esta situación era desde un punto general, ya que había parroquias y vicarías que solo tenían que llevar un mejor orden de registro en sus libros parroquiales. Por ejemplo las parroquias de Santa Anna de Zacapu y Acámbaro, en las partidas de bautismo, casamiento y entierro, no había una adecuada foliación, ni estaban registradas todas las firmas de los ministros y algunos datos estaban asentados en simples trozos de papel, por lo que el prelado mandaba se llenaran las firmas faltantes, se hiciera la foliación correcta y se pasaran en un libro nuevo los datos que se encontraban en pedazos de papel.<sup>184</sup>

En relación a esto Tzintzuntzan en el año de 1833 a su llegada Gómez de Portugal comentaba, que la finalidad de su visita era la de “las buenas costumbres y corregir las malas, y animar a cada uno de vosotros al amor de Dios y del prójimo, a la paz y a la inocencia de la vida”.<sup>185</sup> En la revisión de los libros parroquiales el prelado solo observó la falta de algunas firmas y fechas que debían ponerse con letra. En cuanto a la vicaría auxiliar Cocupao, aparte de notar también la falta de lo anterior, había datos asentados en simples pedazos de papel y no se encontraban los libros de información matrimonial de los años de 1798 a 1820. Por lo tanto, el obispo mandaba que en lo sucesivo se tuviera mayor cuidado y esmero para asentar la información y que por mandato de visita pastoral, anteponiendo esa leyenda, se llenaran las firmas faltantes y se especificara con letra el día, mes

---

<sup>183</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 48; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Visitas, 1833, Caja 285, exp. 10. S/f. 13 de junio de 1833, Curato de Santa Anna Zacapu, cura propio y juez eclesiástico el Br. Mariano Rodríguez; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Visitas, 1835, Caja 285, exp. 9. S/f. Visita de Gómez de Portugal al curato de Acámbaro 13 de junio de 1833.

<sup>184</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Visitas, 1833, Caja 285, exp. 10. S/f. 13 de junio de 1833, Curato de Santa Ana Zacapu, cura propio y juez eclesiástico el Br. Mariano Rodríguez; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Visitas, 1835, Caja 285, exp. 9. S/f. Visita de Gómez de Portugal al curato de Acámbaro 13 de junio de 1833.

<sup>185</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 48.



y año en los libros parroquiales, además de pasar en limpio los datos asentados en trozos de papel.<sup>186</sup>

Dada la amplitud del obispado y las ocupaciones del prelado, facultó a visitadores que informaran sobre la situación y orden de los beneficios como fue el caso de José Alonso Terán, quien era canónigo del cabildo catedralicio de Michoacán y fray Luis Ronda, quienes en el periodo del gobierno episcopal de Gómez de Portugal continuaron haciendo la visita e informando al obispo de la situación. Por ejemplo, en el año de 1835 fray Luis Ronda visitó Tacámbaro e informó que había encargado de forma interina la vicaría de Tarandacuao<sup>187</sup> a un vicario del pueblo Francisco Martínez, y que en cuanto al padre fray Luis Quibreras se le castigaría según resultara su mala conducta. A pesar de no haber más información correspondiente a esta visita una de las finalidades de esta inspección, era la de vigilar los escándalos o malas conductas de los párrocos, razón por la cual se trataba que a las primeras quejas se acudiera a visitar el curato para indagar sobre las acusaciones de malas costumbres o conductas.<sup>188</sup>

Otra finalidad de la visita pastoral también fue vigilar que el culto divino se llevara a cabo de forma decorosa y en este sentido en la visita de Maravatío hecha por José Alonso Terán, sobresalió la carencia de la fábrica espiritual y la falta de decencia en el culto divino, ya que había necesidad de paramentos, ornamentos y los ingresos a la fábrica solo alcanzaban para cubrir lo necesario. Sin embargo, el mayordomo por orden del visitador Alonso Terán había presentado un informe sobre las alhajas y piezas de plata existentes en la iglesia y utilidad de éstas, por lo que el prelado decretaba que se evaluaran para ser vendidas y se invirtiera el producto en la provisión de ornamentos y necesidades de la iglesia y sacristía.<sup>189</sup>

---

<sup>186</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informe, Año 1833, Caja, Exp. 165. Visita pastoral de Tzintzuntzan, 8 de julio de 1833.

<sup>187</sup> Pueblo ubicado en las tierras bajas del estado de Guanajuato colindante con Michoacán.

<sup>188</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informe, Año, Caja, Exp. 161, s/f. Visita de Tacámbaro diciembre de 1835.

<sup>189</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informe, Caja 241, Exp. 191, s/f. Visita de Maravatío, 10 de febrero de 1836.

Una de las visitas pastorales más completas que se encontró fue la de Tziritzícuaró, informe en la cual de manera amplia se describía el estado de los libros parroquiales y a diferencia de los otros ejemplos mencionados, en este curato nunca había existido libro de la fábrica espiritual, por no haberse considerado importante, ya que los derechos que se recibían eran cantidades que apenas cubrían lo necesario para llevar a cabo el culto divino. Además de que se agregaba que los indígenas del lugar nunca pagaban el arancel de los entierros y respecto al diezmo jamás se había recibido cantidad alguna. En cuanto al libro de providencias este era reciente, ya que databa de 1832 y en el archivo se encontraban 20 libros pertenecientes a la parroquia de Ucareo.<sup>190</sup> Por lo que el obispo disponía acorde al informe de Tziritzícuaró se llenaran los datos faltantes de los libros parroquiales y se empezara a registrar el ingreso de la fábrica espiritual y el diezmo a partir del año de 1833 y los libros de Ucareo fueran devueltos.<sup>191</sup>

Las visitas pastorales siguieron dándose por medio de los visitadores, pero el prelado aumentó el rigor de estar constantemente pidiendo información referente a la administración parroquial, de tal forma que se pedían anualmente los registros de bautismos, matrimonios y defunciones, y de cada cinco años el párroco tenía la obligación de entregar un documento completo de todo lo recaudado en el curato desde obvenciones, diezmo, ingreso a la fábrica espiritual, cofradías, obras pías, inventarios, donaciones, obviamente cuentas del correcto orden de los libros parroquiales y cualquier actividad que generara una contribución, de la misma manera se pedía información referente a gastos.

De esta forma la inspección de las parroquias y las constantes circulares que pedían información ocasionaron en secuencia una reactivación de la comunicación, fluida y coordinada, por medio de la correspondencia para solucionar quejas, reclamaciones, provisiones y notificar diversas situaciones con

---

<sup>190</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informe, Año, Exp. 161, s/f. Santa visita de Tziritzícuaró, 7 de enero de 1836.

<sup>191</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informe, Año, Exp. 161, s/f. Santa visita de Tziritzícuaró, 7 de enero de 1836.

el motivo de articular el aparato parroquial. En este mecanismo de reconfiguración fue evidente la participación dinámica del esfuerzo de los ministros y coordinación de todo el clero michoacano. En función de esto destacamos la reactivación del orden y provisión de curatos desde dos puntos, el apoyo colectivo de los curas y los concursos de oposición, ambos aspectos fueron parte de los instrumentos para reintegrar la diócesis.

En la parte colectiva del apoyo de los ministros esta funcionó por medio del uso de la correspondencia donde los curas propios, encargados, interinos y vicarios daban a conocer la situación de la parroquia a cargo, informando acusaciones, quejas, estado de las iglesias pero sobre todo fallecimientos de ministros y posibles prospectos para ocupar la vacante. Estas recomendaciones eran de los mismos párrocos quienes de manera inmediata buscaban suplir el lugar, aunque fuera de manera interina para no generar problemas de auxilio espiritual. De esta forma la correspondencia fue un medio por el cual se llevó a cabo la provisión de curatos donde las recomendaciones se le hacían al obispo y este era apoyado por el vicario capitular, Ángel Mariano Morales y el secretario del gobierno diocesano de Michoacán, Pablo Domínguez. Para dar una respuesta a los diferentes párrocos, la contestación tardaba aproximadamente 15 días o un mes y siempre era positiva.

La preocupación tanto del obispo como de los ministros era la de no cubrir las necesidades de auxilio espiritual y con ellos fragmentar más la relación párroco – feligresía, por ello las recomendaciones de los curas fueron aprobadas. Por ejemplo, el 3 de enero de 1830 se anunció la muerte del párroco Manuel López de San Miguel de Allende quién según el informe hacía el trabajo de tres eclesiásticos razón por la cual se pedía al provisor un ministro más, ya que en el curato solo había dos vicarios y se necesitaban por lo menos tres, puesto que uno tenía que servir de catequista o de intérprete de otomí. En la carta, el vicario sugería al bachiller Antonio Vallejo quién se señalaba para catequizar y Ángel Mariano

Morales, contestaba a la petición de manera positiva encomendándole la tarea de catequista.<sup>192</sup>

Sin embargo, este mismo curato de San Miguel de Allende resultó vacante por la muerte del párroco Juan José Simón de Haro, quién falleció el 27 de marzo de 1831 quedando a cargo de Nicolás Solórzano hasta que el provisor opinara lo contrario. En este tipo de ejemplos nos damos cuenta que cuando ocurría el fallecimiento o enfermedad grave de algunos de los ministros se daba noticia del acontecimiento al gobierno diocesano y éste pedía indicaciones sobre que vicarios recaería la responsabilidad de cura encargado mientras se decidía quien ocuparía el beneficio como cura propio. Fue muy común que los curas encargados bajo este tipo de situaciones con el tiempo obtuvieran el beneficio como párrocos.<sup>193</sup>

Parte de las problemáticas y la constante situación de que los curatos quedaran vacantes era la edad de los ministros la cual era bastante mayor, ocasionando sobre todo que en los primeros años del gobierno de Gómez de Portugal hubiera muchas defunciones. Como tal el cambio generacional de sacerdotes ordenados fue paulatino, para poder hablar de una renovación del clero michoacano. Por ejemplo, el curato de San Miguel de Allende a cuatro años de haber sido provisto el 21 de febrero de 1835, se informó el fallecimiento del cura Nicolás Solórzano por lo que se pedía la habilitación de dos sacerdotes, Ignacio Quevedo y Teófilo Diosdado, con el motivo de encontrarse cerca la cuaresma, y para que éstos llevaran a cabo las actividades de confesar y brindar auxilio en el pulpito. De igual forma el provisor firmaba de enterado y contestaba positivamente al informe habilitando los dos bachilleres mencionados. Este tipo de situaciones sobre provisión de vacantes tomaba una gran importancia cuando se

---

<sup>192</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, Exp. 134, s/f. Informe de la muerte del cura de San Miguel de Allende, 1830.

<sup>193</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, Exp. 134, s/f. Aviso dado el vicario de San Miguel de Allende sobre la muerte del cura parroquial en 1831.

acercaban celebraciones de conmemoraciones litúrgicas significativas para la feligresía.<sup>194</sup>

La provisión de curatos que se dio fue por medio de la recomendación de ministros esta fue una alternativa urgente para no dejar a la población sin el auxilio espiritual, y tratar de subsanar las secuelas arrastradas de años atrás y que habían empeorado con el conflicto del patronato, aspecto discutido en toda la primera mitad del siglo XIX y razón por la cual no se había dado la provisión correcta de beneficios, tal como lo señalábamos en páginas anteriores. Sin embargo, la participación colectiva de los ministros por medio de la correspondencia y recomendación, para dar solución inmediata de manera interina a la provisión de curatos, funcionó como una estrategia que se implementó en los primeros años del gobierno diocesano de Gómez de Portugal, para posteriormente continuar con los concursos de oposición. Esta provisión de curatos era mediante las prerrogativas del patronato, derecho por el cual el obispo otorgaba el beneficio al ministro que consideraba más idóneo y esta cualidad era evaluada por los sínodos mayores y el prelado, en satisfacción de un concurso de oposición donde se convocaba a los eclesiásticos que quisieran adquirir un beneficio. En este examen se elegían a las personas caracterizadas por la prudencia, buenas costumbres, edad razonable y el entusiasmo de contribuir al mejor servicio de la Iglesia, esto acorde a lo que dictaba el derecho canónico.<sup>195</sup>

En la práctica el concurso de oposición era llevado a cabo mediante una convocatoria la cual se hacía extensiva a toda la diócesis de Michoacán y la información se pasaba a todos los curatos. A partir de la publicación se daba un plazo de sesenta días en los cuales los participantes tenían que llevar una relación de méritos a la capital moreliana. Esta información era referente a que eran hijos legítimos, donde habían realizado sus estudios, que títulos tenían, en que curatos habían servido, pero sobre todo que recomendaciones mostraban y de quienes

---

<sup>194</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, Exp. 134, s/f. Informe del 21 de febrero de 1835, fallecimiento del cura parroquial de San Miguel de Allende.

<sup>195</sup> Golmayo, Pedro Benito, *Instituciones del derecho canónico por el doctor Pedro Benito Golmayo*, (sin página).

eran, por lo regular eran testimonios de otros párrocos, prebendados del cabildo catedralicio e incluso autoridades civiles. En este proceso eran examinados por seis a tres miembros del cabildo catedralicio quienes se dividían en tres mesas y conforme a un enlistado llamaban a los participantes para ser entrevistados, este proceso comenzaba a las 10 de la mañana y después los participantes tenían que pasar a la secretaria de catedral para que eligieran de todos los curatos vacantes los que más les acomodaran. Como último paso al obtener el beneficio el ministro firmaba a satisfacción del Seminario Tridentino de Valladolid / Morelia para comprometerse de entregar con puntualidad la pensión conciliar.<sup>196</sup>

Esta provisión de curatos que era conforme al derecho canónico para la diócesis de Michoacán se vio alterada en muchas ocasiones, ya que en un principio cuando Gómez de Portugal inicio su visita pastoral intentó llevar a cabo los concursos para cubrir las vacantes de las parroquias de Puruándiro, Guanajuato, Pátzcuaro, Pungarabato, Petatlán, Salamanca, San Sebastián de Potosí, San Francisco de los Pozos, Zamora y Tziritzécuaro, así como también las sacristías de la iglesia catedral y la de Tlalpujahuá, fracasando el intento al posponer en dos ocasiones las convocatorias. Pero los intentos fueron en vano las circunstancias políticas del estado no permitieron llevar a cabo la provisión, por lo que con base a la información de la situación de las parroquia fueron cinco años del periodo de Gómez de Portugal que la diócesis cubrió sus vacantes mediante las recomendaciones de los ministros que tenían a su cargo un beneficio, ya que las disputas del patronato entre el gobierno civil y el eclesiástico no habían permitido que se llevara concurso alguno, siendo la única salida el esfuerzo colectivo de los ministros.<sup>197</sup>

Sin embargo, como parte de la defensa de provisión de curatos como un asunto que solo le competía a la Iglesia. El 2 de febrero de 1835 Gómez de Portugal publicó su epístola, la *Pastoral de Michoacán* con la finalidad de mostrar

---

<sup>196</sup> AHCM, Diocesana, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1820-1823, Caja 481, Exp. 26, /f. Información relacionada al concurso de curatos vacantes, fecha 5 de enero de 1821.

<sup>197</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 47.

que los nombramientos de ministros era un derecho exclusivo de la autoridad eclesiástica.<sup>198</sup> En su publicación el prelado empezaba hablando de los mandamientos y objetivos de la Iglesia, para después explicar el proceso por el cual se tenían que cubrir las vacantes parroquiales y se remontaba a los siglos pasados donde la Corona tenía este privilegio y se aprovechaban de las rentas eclesiásticas, además de dejar vacantes los curatos y las mismas sillas apostólicas, reduciendo a la miseria al clero.<sup>199</sup>

De esta forma Gómez de Portugal explicaba en su publicación que por derecho devolutivo le correspondía a la Iglesia católica proveer las vacantes de sus diócesis, para no caer en los abusos cometidos en siglos pasados. En virtud de lo anterior el prelado llegaba a la conclusión que la provisión de curatos le correspondía a cada obispo de las diócesis, sobre todo por la serie de averiguaciones e inspecciones que se tenían que hacer para que un ministro obtuviera el beneficio. Por lo tanto era necesario que este deber de cubrir los curatos vacantes fuera del obispo, quien apoyado de sínodos, testimonios y recomendaciones de párrocos, inspeccionara la capacidad del individuo y sus costumbres para otorgar en propiedad un curato.<sup>200</sup>

Con base a esta argumentación y el peligro de que los problemas en la diócesis aumentaran se empezaron a cubrir las vacantes de acuerdo a la costumbre que eran los concursos de oposición, tal como lo mandaba el derecho canónico. Registramos el primer concurso efectivo que se realizó en la administración de Gómez de Portugal en el año de 1836, convocado el 12 de julio y cerrado el 25 de agosto de 1837. Por lo regular a partir del decreto se contaban sesenta días para la entrega de requisito, por lo que suponemos que el concurso mencionado se ha de haber sido extendido por medio de una prórroga. Sin embargo, en este edicto participaron 70 ministros de toda la diócesis de Michoacán los cuales en su relación de méritos hacían constar sus datos

---

<sup>198</sup> García Ugarte, *Poder político y religioso en México del siglo XIX*, p. 141.

<sup>199</sup> Juan Cayetano Gómez de Portugal, *Pastoral de Michoacán*, México, En casa de Cornelio C. Sebring, 1835, p. 19.

<sup>200</sup> Juan Cayetano Gómez de Portugal, *Pastoral de Michoacán*, pp. 19-43.

personales, grados académicos, servicios pastorales, buena conducta, además de mostrar testimonios por escrito. Como ejemplo podemos mencionar el peso que tenían las recomendaciones de párrocos de renombre como el padre Juan Bautista Figueroa, quien tuvo a su cargo más de 40 vicarios a quienes apoyó para que obtuvieran curato en propiedad.<sup>201</sup>

De acuerdo a la documentación los participantes eran examinados por un grupo de tres personas que pertenecían al cabildo catedralicio y entre ellas figuraban Domingo Garfias, Felipe Chavariano, José María Rayón, Antonio Camacho y Joaquín Ramírez de Arellano. Esta evaluación tardaba meses de tal forma que los resultados se conocían hasta un año después de la convocatoria, y en muchas ocasiones a lo largo de este proceso se quedaban vacantes más curatos por traslados de ministros o fallecimiento de éstos. Un fenómeno común que registramos en los concursos de oposiciones es la constante movilidad que había tanto de curas propios, curas encargados, interinos y vicarios en el estado de Michoacán, quienes probablemente en búsqueda de conseguir un beneficio mejor o en propiedad asistían al concurso para que se les asignara otra parroquia dejando vacante su antiguo curato. Por ejemplo, el ministro Mariano Carrión en el concurso convocado en 1836 obtuvo el beneficio de Huetamo del cual tomó posesión hasta 1838, pero a los pocos meses se trasladó a Undameo y de éste nuevamente en meses a Zitácuaro como cura interino.<sup>202</sup>

De esta forma observamos que a pesar de llevarse a cabo los concursos de oposición en muchas ocasiones los ministros renunciaban a las parroquias que les tocaba. Algunas fallecían en el transcurso del proceso, otros eran adscritos o promocionados a otras curatos, de tal forma que el número de vacantes siempre aumentaba. Este fue un fenómeno muy común en el estado de Michoacán, pero no fue el mismo caso de Guanajuato y San Luis Potosí, puesto que la situación no era tan dinámica, tal como veremos más adelante. Como parte de la convocatoria

---

<sup>201</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja 478, Exp. 66, s/f. Concurso abierto 12 de julio de 1836 y cerrado el 25 de agosto de 1837.

<sup>202</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1824-1830, Caja 483, Exp. 37, s/f. Relación de méritos de Mariano Carrión, 31 de enero de 1839.



de 1836-1837 y las prórrogas que se llegaron hacer tenemos el ejemplo del curato de Chamecuaro el cual quedó vacante para el año de 1838 razón por la cual el bachiller Ignacio Caballero informaba al obispo, para que se hiciera la provisión por medio de una convocatoria individual y en la cual daba condiciones para quién recibiera en propiedad la parroquia y estas eran tres, la primera, que el ministro administrara de forma correcta los santos sacramentos, que predicara el santo evangelio por lo menos cada 15 días y aplicara todos los días festivos misa al pueblo. Segundo, que cada mes se le debería pasar al propietario la cantidad de 46 pesos, cuatro reales para su subsistencia. Y tercero que de la cuenta de la parroquia se tenía que pagar la pensión conciliar y el notario.<sup>203</sup>

En este mismo contexto de las prórrogas en las convocatorias entraba el documento del 8 de junio de 1839, donde el prelado Gómez de Portugal informaba que entraban a concurso la provisión de 37 curatos, proceso que seguramente no se había completado de forma correcta por la movilidad de ministros, fallecimiento de algunos o renunciadas. En esta notificación de 1839 Gómez de Portugal insistía en la necesidad de que “se provean las parroquias vacantes de curas propios que con eficacia y celo promuevan el bien y adelantamiento espiritual de nuestros muy amados fieles, así con la predicación de la divina palabra como con la administración de los santos sacramentos”. De estos 37 curatos vacantes 29 pertenecían a Michoacán, cuatro a México, dos a San Luis Potosí y dos a Guanajuato. De la misma forma entraban a concurso ocho sacristías y cualquier vacante que se agregara en el transcurso, el plazo que se daba para presentar la relación de méritos era de 60 días.<sup>204</sup>

Otro concurso que se convocó fue el del lapso de 1839 a 1840 en él se presentaron a participar 55 ministros de los cuales cinco eran franciscanos, en un principio los curatos vacantes eran 24, 20 de Michoacán y cuatro de Guanajuato, y la evaluación de los candidatos empezó el 28 de septiembre y terminó el 22 de

---

<sup>203</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 487, Exp. 66, s/f. Convocatoria individual sobre la provisión en 1838 de Chamecuaro.

<sup>204</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 487, Exp. 66, s/f. Provisión de curatos, Morelia 8 de junio de 1839.

febrero. Sin embargo, para el seis de agosto de 1840, por medio de una vista se informaba que siete curatos de Michoacán quedaban vacantes por promoción o traslado del ministro a otra parroquia, y 2 de San Luis Potosí. En este mismo año se daban resultados de la convocatoria de 1839 informando la provisión de 44 curatos de los cuales 26 se encontraban ya en colocación con cura propio, 6 faltaban de tomarla, 5 habían renunciado, 7 ministros murieron en el transcurso, por lo que quedaban en este concurso 11 parroquias sin cura propio.<sup>205</sup>

De lo anterior observamos que los concursos de oposición eran anuales y que en el transcurso del tiempo que se daba a partir de la convocatoria los curatos vacantes aumentaban, o simplemente estos vacaban al momento de que el cura propio abandonaba su parroquia para recibir otra. En mayo de 1841 se abrió convocatoria para proveer en un principio 38 parroquias, 2 vicarías y 4 sacristías, de este concurso se dio respuesta hasta el año de 1842 y se provieron 55 parroquias.<sup>206</sup> De esta forma podemos deducir que los concursos de oposición eran vistos por los ministros como una opción para mejorar su situación financiera, en caso de que el beneficio fuera paupérrimo, de un clima extremo o en segundo aspecto estos concursos también cumplían la función de rotar clérigos para que no se enraízan en las parroquias.

Otro concurso de oposición fue el que se convocó en noviembre de 1843 a enero de 1844. En el documento se informaban 19 vacantes en Michoacán, 3 en México, dos en Guanajuato y una en San Luis Potosí, además de dos vicarias fijas y seis sacristías. La respuesta de este concurso se daba en 1845 y se proveían en propiedad 37 parroquias, de tal forma que como observamos en el trascurso de la

---

<sup>205</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 487, Exp, 69, s/f, Sínodos del concurso de (1839-1840) AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 488, Exp, 70, s/f. Provisión de curatos 1 de abril de 1840; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 488, Exp, 70, s/f. Visita 6 de agosto de 1840; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 488, Exp, 70, s/f. Eclesiásticos presentados al concurso 1840.

<sup>206</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 488, Exp, 73, s/f. Parroquias provistas concurso de 1841-1842. AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 488, Exp, 74, s/f. Concurso 17 de mayo de 1841.

convocatoria las vacantes aumentaban.<sup>207</sup> De manera individual se abrió convocatoria para cubrir el curato de Coahuayana el cual quedó vacante por la promoción del bachiller Antonio Rosales a la sacristía de la Villa de San Felipe. Después de evaluar a cinco ministros se determinó elegir para la provisión al sacerdote Antonio Reyna a quién se le encomendaba la feligresía para “atender con pastoral vigilancia, apacentándola con la palabra del santo evangelio y con la administración de los santos sacramentos”.<sup>208</sup>

En el año de 1846 se abrió concurso de oposición y en él se presentaron 91 clérigos para ser examinados y entregar su relación de méritos, de estos solo fueron elegidos 39 y tomaron posesión de las parroquias en propiedad, al parecer esta convocatoria se prolongó hasta el año de 1847 y se agregó de manera particular un edicto de vacante del curato de Uruapan en el mismo año. En estos últimos decretos de convocatorias para provisión de curatos observamos el papel que desempeñó Clemente de Jesús Munguía como provisor y vicario de la diócesis de Michoacán, debido a la mala salud de Gómez de Portugal. El 15 de marzo de 1848 se abrió otra convocatoria con la cual se daban en propiedad 32 parroquias en el año de 1849 y todos los ministros según los registros tomaron posesión sin problema alguno. Con este concurso y otros que se dieron de forma individual, se cierran las convocatorias que entran dentro del periodo de gobierno diocesano de Gómez de Portugal, quien murió en el año de 1850, siendo elegido como sucesor Clemente Jesús de Munguía, hasta por lo que el año de 1852 se registra un concurso de oposición.<sup>209</sup>

---

<sup>207</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 489, Exp, 79, s/f. Convocatoria de oposición de noviembre de 1843 a enero de 1844; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 489, Exp, 81, s/f. Morelia, 1 de abril de 1845, parroquias en propiedad.

<sup>208</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 487, Exp, 67, s/f. Concurso de oposición para el curato de Coahuayana, 19 de julio de 1845, Morelia.

<sup>209</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 489, Exp, 83, s/f. Concurso del 25 de abril de 1846. AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 490, Exp, 86, s/f. presentación de relación de méritos, concurso del 25 de abril de 1846. AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 491, Exp, 92, s/f. Concurso de provisión de la parroquia de Uruapan 1847; AHCM, Diocesano, Gobierno,

Para concluir este capítulo, Gómez de Portugal se enfrentó a una serie de problemas en la diócesis de Michoacán que fueron en parte secuelas de la falta de obispo, armonía en el cabildo catedralicio y bajas en la población de ministros, situación que se empeoró a consecuencia de la violencia y desintegración que trajo consigo el movimiento armado de la Independencia y los años posteriores de fuerte tensión entre el gobierno civil y el eclesiástico con las leyes liberales de Valentín Gómez Farías. Sin embargo, pese al fuerte golpe ideológico, económico y social que causó la desarticulación del aparato parroquial y la pérdida del diezmo, el prelado tuvo que echar mano de las herramientas, mecanismos y personal que tenía en su momento para reedificar la situación de los curatos. A este panorama se agregaba también que la diócesis no podía resistir más sin clérigos parroquiales puesto que la población se quejaba constantemente y el gobierno no hacía otra cosa que entorpecer la provisión de ministros.

La utilización de la visita pastoral, el esfuerzo colectivo de los ministros a través de las recomendaciones y la reactivación de los concursos de oposiciones, nos hablan de la capacidad de reorganización del clero michoacano y orden implementado por su obispo, para articular el aparato parroquial. Como parte relevante destacamos la característica cualidad del clero de reagruparse y readaptarse conforme a la situación, pues los miembros de la jerarquía estaban sujetos a cumplir obligaciones y deberes en favor de la fe, la salvación eterna y la predicación a la feligresía, razón por la cual sobre todo los clérigos con cura de almas tenían el compromiso de encomienda de la feligresía y obediencia al obispo. Sobre el prelado destacamos como primera estrategia de Gómez de Portugal armonizar y estabilizar el cabildo catedralicio, para que este cumpliera la función de un consejo a favor del prelado y no en contra, y que las dignidades apoyaran en el proceso de reconfiguración parroquial mediante la comunicación y coordinación con el presbiterio del obispado que poseían a su cargo un curato o una vicaría. De esta forma entre las personas que apoyaron en la reconfiguración de la diócesis atendiendo a las quejas de correspondencia figuraron Ángel

---

Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 490, Exp, 89, s/f. 15 de marzo de 1848, nombramiento de 32 provisiones y colocaciones.

Mariano Morales y Jasso, como vicario capitular y Pablo Domínguez como secretario del gobierno diocesano.

En conjunto con esta estrategia el prelado hizo uso de la vista pastoral como un medio por el cual observó los principales problemas que había en las parroquias, carencias, desorden administrativo y dictó medidas conforme a la situación para reorientar conductas, falta de organización en los registros, en las fábricas espirituales, reedificación de iglesias y animar a los párrocos a cumplir en lo mayor posible su función. Sin embargo, a pesar de que el derecho canónico dictaba que la vista pastoral le correspondía al obispo, este nombró visitadores que le entregaban cuentas como José Alonso Terán, canónigo perteneciente al cabildo catedralicio de Michoacán y Luis Ronda, además de que el ministro encargado de la parroquia también le correspondía informar cualquier situación de su curato o población cercana. La visita pastoral funcionó en un principio como un instrumento de reactivación del orden administrativo y autoridad del obispo señalando los muchos años que estuvo vacante la diócesis.

La forma cotidiana de cubrir las vacantes de ministros era mediante los concursos de oposición práctica establecida de acuerdo al derecho canónico, costumbre que no pudo llevarse a cabo por las disputas por el patronato, constantes levantamientos armados, epidemia del cólera morbus, tensión entre el gobierno civil y el eclesiástico, causando que este proceso de provisión fuera interrumpido y retomado hasta 1836, cuando se verifica en el gobierno de Gómez de Portugal el primer concurso efectivo. Sin embargo, esta forma de cubrir las vacantes se prestaba a una rotación de ministros en búsqueda de mejores curatos, donde la relación de méritos deja ha descubierto el peso de la familia, de las amistades y las redes que se entretajían para adquirir un curato el propiedad. En los concursos de oposición los eclesiásticos que se encargaban de calificar a los participantes eran miembros del cabildo catedralicio Felipe de Chavariano, José María Rayón, Antonio Camacho y Joaquín Ramírez Arellano, también destacamos la atención que brindaban al proceso José María Arizaga como secretario de la diócesis y Mariano Rivas como provisor.

## Capítulo III

### **Vaivenes de la Vida Parroquial**

El objetivo del capítulo es dar un panorama general de la articulación y desarrollo de la vida parroquial en el periodo del obispo Gómez de Portugal, con la finalidad de entender cuáles fueron las particularidades de estos años y las secuelas que había dejado la Guerra de Independencia y que persistían en los primeros años de la llegada del prelado. En este sentido destacamos la variedad de papeles que realizaba el cura parroquial que no solamente se enfocaban en el ámbito religioso sino también en el administrativo, conocimiento geográfico y demográfico, de tal forma que el ministro realizaba funciones orientadas a la vigilancia, orden y cohesión social de su parroquia. El desempeño de su autoridad y obediencia de su feligresía eran los elementos que le permitían al párroco poder llevar acabo sus diferentes papeles y cumplir con el desarrollo de diversas actividades destinadas a la urbanidad, sanidad, educación y obra pública.

La importancia de este varón sagrado se fundamentó en la realización de las funciones mencionadas que iban más allá de lo litúrgico, y que lo convertían en un personaje necesario, no solo para la población sino también para la formación del Estado mexicano y su gobierno. A pesar de que en la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia católica como institución recibió fuertes golpes logró buscar la forma de sobreponerse y reorganizarse, cumpliendo con su principal función de cohesión

social y este hecho se observó a nivel parroquial, donde el ministro formó parte de poner orden en sus curatos. De manera colectiva y mediante el cumplimiento de su deber parroquial el ministro logró reconfigurar el tejido parroquial de la diócesis de Michoacán y enfrentar las problemáticas que se habían suscitado por falta de los ministros.

### **3.1.- Papel del cura parroquial frente a su feligresía**

El desempeño de las funciones del cura parroquial frente a su feligresía era sustentado bajo un elaborado sistema de valores religiosos y simbolismos que tenían su explicación en la sagradas escrituras y en una compleja liturgia, facultando al ministro de una autoridad que le permitía intervenir en la vida de sus feligreses, por ello su papel no sólo se enfocaba en aspectos religiosos sino también profanos. Su tarea encomendada al estar insertado en una estructura jerárquica y territorial era vigilar a su feligresía, o tal cómo era su designio, cuidar de las almas. Su obediencia estaba sujeta al obispo en el entendido de entregar cuentas. Esta última acción era primordial para el buen funcionamiento de la estructura que conformaba la institución de la Iglesia católica. Aspecto que había sido fuertemente trastocado durante el desorden que causó la Guerra de Independencia, la falta de armonía y de un obispo.<sup>210</sup>

Cómo lo hemos manejado en la introducción de este trabajo, la parroquia a lo largo de los siglos se ha definido de diferentes maneras, pero siempre conteniendo entre sus elementos un territorio, una población determinada y una iglesia dentro del pueblo, que tuviera la función especial junto con su ministro de cura de almas. Este sagrado varón visto así por la sociedad tenía como tarea principal darle una dirección o encauzamiento a la vida religiosa en su parroquia, vigilando la moral, la administración correcta de los santos sacramentos, observación de los mandamientos, llevar a cabo la tarea de la predicación y la

---

<sup>210</sup> *Derecho parroquial por T. Muñiz, t. I, passim.*

liturgia correspondiente. La definición de parroquia tiene su complejidad para nuestro periodo de estudio en que no había un documento claro sobre las reglas específicas de la Iglesia católica, dentro del derecho canónico. De esta forma en la antigüedad en el siglo IV, no había más parroquia que la diócesis, ni más párroco que el obispo, ni otra iglesia parroquial más que catedral. Por ello el obispo ve la necesidad de enviar cristianos a las apartadas ciudades para que administren los sacramentos y predicaran la palabra divina, con el objetivo de que creciera la comunidad de Dios. Los sacerdotes enviados a estos lugares que tenían la cura de almas fijaban sus residencias en las iglesias bautismales, capillas y oratorios. Para el siglo IX se dividieron los beneficios eclesiásticos y se generalizó la práctica de fragmentar el territorio y conformar la diócesis en parroquias distintas que en un principio no tuvieron una fijación en la jurisdicción, probablemente por la movilidad de población o escases de esta.<sup>211</sup>

Para el siglo XIX la configuración territorial de la Iglesia católica en un intento por estructurarse mejor, se volvió más compleja con el motivo de solucionar problemáticas geográficas y por ende de falta de auxilio espiritual. Esta organización trató de dar un orden conformando parroquias en cada rincón de la diócesis para llevar a todos los pueblos, haciendas y ranchos la palabra divina. Sin embargo, a pesar de las modificaciones en la conformación de una parroquia a través del tiempo, está siempre estuvo configurada por cuatro elementos que son una jurisdicción territorial, una población, una iglesia principal y un sacerdote, ordenado cómo cura de almas por el obispo, que aparte de su oficio percibía una renta a la cual tenía derecho. Al ser párroco los sacerdotes tenían que apegarse a una serie de reglas específicas que se contenían en un manual para el párroco, libro que debían tener los ministros como guía para cumplir todas las actividades litúrgicas. El uso de este manual tenía la función de ordenar como se debía registrar la información en los libros parroquiales y como se conduciría moralmente el cura en el cumplimiento de sus actividades.<sup>212</sup>

---

<sup>211</sup> *Derecho parroquial*, t. I, p. 92.

<sup>212</sup> *Derecho parroquial por T. Muñiz*, t. I, p. 93.



En cuanto a la formación del cura parroquial había todo un proceso que se seguía con base al Concilio de Trento donde se especificaba que había diversas graduaciones de ministros. Previo a esto en el Seminario Tridentino de Morelia, que era la institución que respondía a la formación de clérigos para toda la diócesis, los alumnos tenían que cumplir con tener conocimiento de cátedras como: gramática, latín, griego, matemáticas, lógica, metafísica, ética derecho canónico y civil, para posteriormente optar por la carrera eclesiástica cursando las cátedras de religión, teología moral, teología escolástica, historia sagrada y eclesiástica y liturgia.<sup>213</sup>

Ahora bien el relación a la ordenación los sacerdotes para su distinción debían tener la tonsura clerical para ser ascendidos de las órdenes menores a las mayores. Para este ascenso obviamente tenían que cumplir con los grados menores y además servir por un año en alguna iglesia, seminario clerical, escuela o universidad, con licencia del obispo, con el motivo de comprobar sus buenas costumbres, conducta, servicio a la Iglesia, reverencia a los sacerdotes y a otros grados mayores. En la disposición de cumplir este requisito previamente el candidato debía pasar con el obispo quien en conjunto con el párroco del lugar o algún comisionado que fuese conveniente exhibiría públicamente los nombres de los que deseaban ser ordenados en mayores, con la finalidad de averiguar sobre las costumbres, conducta y datos personales.<sup>214</sup>

La edad para ser ordenado subdiácono era de 22 años, diacono 23 y sacerdote 25. En el caso de este último grado el Concilio de Trento decía que “solo los dignos, y cuya recomendable conducta de vida sea de anciano” serán elegidos, pues tenían que probar fidelidad a los ministerios que antes había ejercido y hacer constar con testimonios favorables su conducta, haber servido un año como diacono. Además de ser idóneos para administrar los santos sacramentos y enseñar al pueblo lo necesario sobre la salvación, ya que el sacerdote se tenía que distinguir por su piedad y pureza de costumbres, sobresalir

---

<sup>213</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, pássim.

<sup>214</sup> *El sacrosanto y ecuménico concilio trento*, pp. 245, 256 y 260-261.

por su ejemplo de buena conducta y saludables consejos de vida. En cuanto a ser provisto de un beneficio o una parroquia, los sacerdotes que se les confería la cura de almas tenían que ser dignos y hábiles, residir en el lugar del beneficio y ejercer el cuidado pastoral con honestidad, buena conducta, paciencia, predicación de la divina palabra, administración de los sacramentos y cuidado paternal de los pobres.<sup>215</sup>

En cuanto a las funciones del párroco destacan principalmente la del registro y orden de los libros parroquiales que son cinco: libro de los bautizos, libro de los confirmados, libro de los matrimonios, libro del estado de almas y libro de los difuntos. Estos datos eran de sustancial importancia para el obispo, tanto que era lo primero que revisaba durante su visita pastoral a los curatos. En el manual del párroco se indicaba de qué forma se debían asentar los datos los cuales contaban con características generales como fecha, lugar, nombre del bautizado, confirmado o difunto, nombre del párroco, nombre de los padres y padrinos en caso de bautismo y confirmación. Variaban más los requisitos para asentar la información de un fallecimiento o de un matrimonio. Por ejemplo en el caso del primero además del nombre del difunto, se agregaba su edad, causa de muerte, donde se iba sepultar el cadáver, nombre de quien lo confesó por última vez y cuando recibió el santísimo viático, también se mencionaba entre los datos si había muerto en comunión con la santa Iglesia.<sup>216</sup>

En el caso del matrimonio era un sacramento más complicado ya que primeramente el cura parroquial debía estar enterado de la pareja que quería contraer el matrimonio y que estos no tuvieran ningún impedimento. Durante tres días festivos el padre estaría notificando al pueblo sobre las personas que querían obtener el sacramento para investigar que no hubiera ningún problema. Después

---

<sup>215</sup> *El Sacrosanto y ecuménico concilio trento*, pp. 88, 164 y 306.

<sup>216</sup> *Manual del párroco para administrar los santos sacramentos y ejecutar las demás sagradas funciones de su ministerio o sea ritual romano de Paulo y Benedicto XV anotado del orden del ilustrísimo RM Sr. Arzobispo de Guadalajara por él PRSB D. Luis R. Barbosa Guadalajara*, Imprenta litografía mi librería de ANCRA y HN o Santo Domingo 13, 1886, p. 485.

de hacer estas proclamas o amonestaciones se celebraba el matrimonio, el cual realmente era administrado por la pareja y el párroco solo estaba presente como un testigo que bendecía la unión. Este registro debía llevar el nombre de la pareja, de sus padres, del lugar al que pertenecían, nombre de los testigos y del cura parroquial que los casó.<sup>217</sup>

De acuerdo a lo anterior podemos decir que las principales funciones del cura parroquial eran impartir los santos sacramentos, en el sentido que mediante estos los católicos expresaban su relación con Dios y pertenencia a la Iglesia. Dentro de las observaciones y problemáticas que se suscitaron durante los primeros años del gobierno de Gómez de Portugal, fue la constante queja de la falta de auxilio espiritual. Esta preocupación de la población se relacionaba con la pena de contener los pecados y la agonía, a falta de una autoridad divina que calmara y perdonara su conciencia. El investir de lo sagrado al cura parroquial apoyado en un discurso religioso, lleno de simbolismo y toda una ceremonia, le daba poder frente a su feligresía a través de la realización de las diferentes tareas litúrgicas que desempeñaba. En este caso de manera resumida las centramos en los siguientes puntos: administrar solemnemente el bautismo y la extremaunción, llevar públicamente la santa eucaristía a los enfermos y el santo viatico, publicar la ordenación sagrada y las amonestaciones para el matrimonio, autorizar el matrimonio con su asistencia, dar bendición nupcial, celebrar las exequias, bendecir litúrgicamente las casas los sábados santos o cuando sea costumbre y la pila bautismal, presidir o guiar las procesiones públicas fuera de la iglesia, hacer las bendiciones que fuera de la iglesia se celebren con pompa y solemnidad.<sup>218</sup>

Dentro de todas estas funciones cabe señalar de manera general que el cura parroquial se encontraba regido por un sinnúmero de aspectos que iban desde su vestimenta hasta su forma de actuar y conducirse en sociedad. En el manual del párroco se describe dependiendo del acto litúrgico cómo debía vestir, el cuidado de sus alhajas sagradas, ornamentos, lienzos y vasos. Dentro de su persona el

---

<sup>217</sup> *Manual del párroco para administrar los santos sacramentos*, pp. 304-305, 481.

<sup>218</sup> *Derecho parroquial por T. Muñiz*, t. I, p. 305

cuidado de la oración y la diligencia de no cobrar, ni pedir de forma directa algo, sobre todo porque la administración de los santos sacramentos debía ser de manera gratuita a menos que los feligreses ofrecieran limosna por devoción. En este sentido el acto litúrgico estaba cargado de elementos que tenían que ser bendecidos tal como el agua, la sal, aceites e instrumentos que solo podían ser tocados por el párroco o con permiso de este, por una persona específica para evitar que sean usados de forma sacrílega.<sup>219</sup>

Otras de las actividades que desempeñaba el cura parroquial tenían que ver con la caridad y la parte humanitaria del sacerdocio, por ejemplo la visita a enfermos donde el cura rociaría la cama y rezaría ciertas plegarias en función de sanar a la persona. En caso de moribundos graves la visita tenía que ser frecuente para que el alma del feligrés consiguiera la salvación eterna, esto en el entendido de haber cumplido con los santos sacramentos. Las manifestaciones funerarias estaban acompañadas de todo un rito ceremonial aun después de la muerte de la persona, de tal forma que el cortejo fúnebre debía ser conducido a la iglesia parroquial para llevar a cabo la misa de cuerpo presente y posteriormente ser sepultado. Debemos señalar que para la primera mitad del siglo XIX no existía en Michoacán cementerio civil, todos los camposantos eran católicos por lo que los difunto forzosamente debía cumplir con los sacramentos de lo contrario no podían ser sepultado en los lugares de inhumación existentes.<sup>220</sup>

La vida religiosa del cura estaba llena de significados y simbolismos que tenían que ver con cómo era vista su figura por los demás, en el sentido de ser los varones sagrados, humildes y caritativos. Su forma de conducirse estaba fundamentada en un discurso religioso, pero al mismo tiempo eran los vigilantes del orden en sus parroquias que marcaban a sus feligreses los lineamientos litúrgicos y el comportamiento que debían seguir. Por ejemplo en una procesión, donde el padre llevaba cierta vestimenta y ornamentos, y todos debían mostrar su devoción mediante la oración tenían que guardar las risas, conversaciones entre si

---

<sup>219</sup> *Manual del párroco para administrar los santos sacramentos*, pp. 8-20.

<sup>220</sup> *Manual del párroco para administrar los santos sacramentos*, pp. 168-211. Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán, en la segunda mitad del siglo XIX*, passim.

y la inquietud de los ojos. Por delante debía ir como es costumbre el estandarte o imagen y estaba prohibido durante la procesión el comer o beber, el destino era llegar a la iglesia para después celebrar la misa. Dentro de lo religioso el párroco también se encargaba de bendecir camposantos, campos infestados de plagas, animales enfermos y hogares. Debemos recordar que el siglo XIX y más aún la primera mitad del mismo, la población a cualquier hecho o fenómeno natural prácticamente le otorgaba una explicación religiosa, ejemplo de ellos fue la epidemia de cólera mórbus desatada en el año de 1833, vista como un castigo divino por las leyes liberales de Valentín Gómez Farías.<sup>221</sup>

Tal como lo describe el oficio del cura parroquial parte de sus funciones principales era cuidar que el culto divino se llevara de manera decorosa y digna. Por lo tanto, no fue nada nuevo que durante los primeros años del gobierno diocesano de Gómez de Portugal se hicieran constates solicitudes acerca del arreglo de las diferentes iglesias parroquiales del obispado. La situación era deplorable ya que con las constantes rebeliones, las leyes liberales de Gómez Farías y la escases de recursos, las iglesias se encontraban en muy mal estado, algunas ya ni siquiera contaban con los instrumentos necesarios para llevar a cabo las misas y demás actividades. Por ello dentro de los informes parroquiales encontramos diversas solicitudes referentes a la reedificación de iglesias. Por ejemplo, para el año de 1833 el cura de Pungarabato Antonio Navarro informaba del mal estado de la iglesia parroquial de Coyuca, la cual estaba a punto de desplomarse. Comentaba que más de 6, 000 mil personas dependían de esta parroquia por lo que era imposible que toda la población se moviera a Pungarabato para recibir el culto divino o el auxilio espiritual. Por ello el padre Navarro informaba que para arreglar la iglesia se podía tomar dinero de la cofradía de Jesús de Nazareno y así los habitantes de Coyuca tener un lugar digno para llevar a cabo la adoración a Dios.<sup>222</sup>

---

<sup>221</sup> *Manual del párroco para administrar los santos sacramentos*, p. 391. Sandoval Olmos, Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, *passim*.

<sup>222</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 240, Exp. 170, s/f. Informe sobre reedificación de la Iglesia de Coyuca, 21 de marzo de 1833.

En otros casos se menciona de manera más amplia los arreglos que se les hacían a las iglesias parroquiales. Por ejemplo, en un informe Juan Bautista de Figueroa cura de Zinápecuaro entregaba cuentas de los arreglos de vidriería, decoración, cristalería, construcción de nichos y pintura del templo.<sup>223</sup> Luis Saavedra, cura de Ucareo, explicaba que tomaría dinero de la fábrica espiritual y de la colecta que realizó entre los vecinos del curato para los gastos de la campana, blanqueamiento de bautisterio, pasillos, techo y para la construcción de la pila bautismal y nichos. También mencionaba que había cambiado bisagras, llaves y chapas, pintado el confesionario, puertas, altares y santos, además de comprar libros, lienzos, jarras, vasos, un sagrario y cargas de cal, dando la suma total 841 pesos con 60 reales.<sup>224</sup> En el caso de la iglesia de Charo el párroco Mariano de Núñez con la plata de la misma iglesia reedificó los altares, hizo el pago de albañiles y peones, compró ladrillo, bastidores, pintura, mando a tapar ventanas e hizo banquetas, además de comprar ornamentos litúrgicos que iban desde adornos hasta vestiduras, la cuenta que entregaba de los gastos era de 2, 956 pesos 6 reales.<sup>225</sup>

Dentro del aspecto litúrgico, el papel del cura parroquial tuvo muchas variantes como padre, hermano, curandero moral y espiritual, un varón sagrado que servía a su parroquia y que en muchas ocasiones dentro de esta labor sobresalían elementos de influencia social, reconocimiento y conducta. Pero en algunos casos había ministros que eran parte de curas adultos, enfermos que sufrieron de escases y pasaron su vida ejerciendo sus actividades en pequeños poblados, visitando enfermos, celebrando misas, impartiendo los santos sacramentos a un grupo reducido de feligreses en un lugar remoto donde nunca tuvieron una gran influencia. Sin embargo, está también la otra faceta donde en la

---

<sup>223</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 239, Exp. 145, s/f. Informe de Juan Bautista Figueroa, 13 de junio de 1831.

<sup>224</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 241, Exp. 184, s/f. Cuenta de lo gastado por el cura de Ucareo para arreglo de la iglesia parroquial desde enero de 1834 hasta 1835.

<sup>225</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 242, Exp. 232, s/f. Cuanta de Cargo y data perteneciente a la recomposición de la iglesia de la Villa de Charo, 1 de marzo de 1842.

documentación encontramos huella de los que dejan a la figura del párroco como un colaborador del orden social, residente en el curato, capaz de comunicarse con los indios en su lengua en algunas ocasiones. Pero sobre todo su papel también podía ser visto como un representante ante el gobierno civil o como un interventor frente a ciertos conflictos, un papel estratégico donde el instrumento era lo sagrado que los ponía en una posición de vínculo entre la feligresía y la autoridad civil.<sup>226</sup>

La diversidad de actividades que desempeñaba el cura parroquial en el periodo de nuestro estudio, le dio frente a la sociedad un status de reconocimiento y de importancia, no solo a un nivel religioso, sino también social, económico y político. Su formación intelectual y el conocimiento que poseía, así como la convivencia en su parroquia con los habitantes, observación de su forma de vida, urbanidad, sanidad y diversas actividades que realizaba la población, le permitió obtener datos de gran relevancia para hacer los registros convenientes de su curato en posesión y así rendir cuentas al obispo. Esta clase de información era de vital importancia para el gobierno, sobre todo en los años de la primera mitad del siglo XIX, donde la situación política del país era inestable y las autoridades civiles no alcanzaban a llegar a todas las poblaciones de Michoacán.

El cura parroquial se había constituido como un personaje indispensable, informante de una serie de situaciones que sucedían en los curatos y en las cuales de manera frecuente llegaba a intervenir. En este sentido, concordamos con algunos de los estudios que se han mencionado a lo largo de esta investigación, que si bien no pertenecen a nuestro periodo si tipifican las diversas actividades de los curas parroquiales y sus vicarios. Los diferentes papeles de los ministros de culto tenían que ver con temas como la sanidad, educación, gestión de obra pública, caridad, urbanización, moralización a parte de los aspectos litúrgicos.

---

<sup>226</sup> Taylor, William, B. *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, traducido por Oscar Mazín y Paul Kersey, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Secretaria de Gobernación, El Colegio de México, t. I, 1999, p. 28.

Sin embargo, en este apartado para dar respuesta a la parte de la vida parroquial durante el gobierno diocesano de Gómez de Portugal y a la reactivación de los vínculos entre la feligresía y el cura, nos dimos a la tarea de indagar ciertas particularidades a partir de los informes parroquiales, fuente que definimos como una herramienta para la jerarquía eclesiástica, ya que en estos documentos se contenían noticias, inventarios, quejas, registros, anuncios, testimonios, pequeñas monografías de los curatos, registros eclesiásticos, misas impartidas, entre otras cosas. Estos informes permitían al gobierno diocesano estar enterado de los sucesos en el vasto territorio de la diócesis, a pesar de la distancia con la capital y así diseñar y planificar soluciones a las problemáticas que tenían los diversos curatos, pero también nos permiten conocer parte de la cotidianidad de las actividades parroquiales.

Parte de las labores que desempeñaba el cura parroquial tiene que ver con un amplio espectro de papeles que tenía al interior de su curato, y en relación a ello abunda dentro de la caracterización de este personaje para la época, los elementos de investirlo con una conducta prácticamente sagrada, aunque en ocasiones esto no fuera así. En el *Manual de párrocos para administrar los santos sacramentos*, se habla continuamente de la calidad de impartición de los auxilios espirituales, la caridad con que estos se deben hacer y la responsabilidad que tiene el cura parroquial de mostrar siempre ante la feligresía una conducta intachable y sobretodo religiosa.<sup>227</sup> Parte de estos elementos son los que colocarían al cura parroquial de manera positiva o negativa frente a su feligresía, autoridades civiles y el mismo gobierno diocesano. Por ello eran tan esencial que este personaje cumpliera con su ministerio para entablar una relación cordial con su feligresía, ya que de este vínculo dependía la obediencia, los ingresos y la moral religiosa.

Como se ha referido el párroco de finales del siglo XVIII y principios del XIX, venía desempeñando los mismos papeles, pero la diferencia radicaba que en la colonia prácticamente era un funcionario real, y en nuestro periodo de estudio

---

<sup>227</sup> *Manual de párrocos para administra los santos sacramentos*, passim.



tenía que adaptarse al nuevo orden que establecía el Estado mexicano, el cual se encontraba en formación. Brian Connaughton de manera muy específica nos califica a esta figura como un interlocutor, intermediario en la sociedad local, con papeles como: padre benefactor, juez, maestro, médico, pastor, hortelano, criado y hermano,<sup>228</sup> características con las cuales estamos de acuerdo y que visualizamos en la vida parroquial. En esta misma relación, Ismael Hernández a pesar de que su estudio es para el siglo XVIII nos categoriza las funciones y tareas que realizaba un cura parroquial en tres distintos momentos, el de “cura aglutinador”, como encargado de dar cohesión social, con el uso de la religión; “cura armonizador”, mediador en conflictos y roces al interior de la comunidad y “cura gendarme”, vigilante del orden moral y cumplimiento de la fe.<sup>229</sup>

Conforme a lo anterior esta categorización realmente no se modificó en la primera mitad del siglo XIX, ya que el cura parroquial seguía interfiriendo en la vida cotidiana, además señalamos que la generación de ministros que se encontraba sirviendo en las parroquias, en nuestro periodo de estudio, eran los clérigos formados con las ideas de la Ilustración que se habían interesado en las tertulias literarias, obras prohibidas y preocupado por la formación académica de las nuevas generaciones. En esta medida el movimiento de Independencia colocó al clero michoacano en una postura de repensar cuál era la posición que quería tener frente al Estado mexicano y en esta razón los ministros se insertaron en la esfera pública con cargos como diputados, rectores de instituciones de prestigio, periodistas, editores, catedráticos, entre otras actividades, todas estas funciones eran el resultado de la influencia que había tenido la Ilustración.

La vida parroquial estaba llena de diversas tareas desempeñadas por los ministros, de tal forma que en muchas ocasiones era necesario que el curato contara con más de un clérigo, o tuviera a su servicio la ayuda de un vicario o más, dependiendo de la extensión de la parroquia, del número de la población, de

---

<sup>228</sup> Connaughton, Brian, “El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado” en *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, Alicia Meyer; José Rubén Romero Galván; Et. Al, (Coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 189-191.

<sup>229</sup> Hernández González, *Obispos, curas, feligreses y transgresores*, p. 16.

la salud y edad de su párroco propietario. También influía en el número de vicarios la cuestión económica, es decir, que tan fructífera era la parroquia para poder cubrir los salarios y en este sentido señalamos que las actividades que realizaba el padre como benefactor dentro de su jurisdicción iban coordinadas con la necesidad de contar con vicarios de confianza para poder encargarles la administración de los santos sacramentos y así tener el tiempo suficiente para elaborar, gestionar, conseguir y desarrollar todo lo que implica un proyecto de mejoramiento de su curato. La ocupación de vicarios también era con la finalidad de que ayudaran al ministro para el desarrollo de otras actividades como el registro eclesiástico, entrega de cuentas, inventarios, auxilio espiritual, organización de las fiestas religiosas, impartición de misas, sermones, catecismo y más.<sup>230</sup>

Parte de la serie de tareas en la vida de nuestros párrocos estaba condicionada por aspectos relacionados con la administración, conflictos, liturgia, gestiones, urbanidad y sanidad. Por ello su figura tenía un papel de gran peso social, sobre todo si nos centramos en las actividades propias del curato que tenían que ver con el registro de datos geográficos e incluso demográficos. En esta información se detallaba el número de población, haciendas y rancherías que conformaban la parroquia, las delimitaciones de la jurisdicción, las actividades económicas, idioma, clima, principales cultivos y algunas particularidades de la morfología. Continuamente los ministros tenían que estar entregando estos registros para dar a conocer una caracterización de las diferentes parroquias que conformaban el obispado. Era común que por medio de circulares y decretos el obispo pidiera cuentas de forma mensual, semestral, anual y en conjunto de cinco años<sup>231</sup>

En este sentido, señalamos que estos registros también cumplían la función de dar a conocer al obispo la riqueza o grado de pobreza de las parroquias, y que

---

<sup>230</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Caja, 239, Año 1833, Expedientes Varios.

<sup>231</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Caja, 239, Año 1833, Expedientes Varios.

la extensión del informe o contenido muchas veces era reflejo de la productividad y extensión del curato. Por citar unos ejemplos, mencionamos los casos de Tancítaro, Santa Clara del Cobre, Etúcuaro y Angamacutiro, con la finalidad de comparar la calidad de estos registros. En el informe de Angamacutiro, parroquia del Bajío michoacano considerada por su ubicación geográfica como un curato rico, el párroco Mariano Arbiza daba a conocer cómo estaba configurado, empezando por los 5 pueblos, 13 haciendas y 20 ranchos que lo conformaban, dando un total de 12,269 habitantes y aclaraba que esta cantidad era una aproximación “salvo el hierro de la puma o cuenta”.<sup>232</sup>

En la descripción se caracterizaba a las tierras de Angamacutiro como fértiles, ya que los pueblos, ranchos y haciendas eran beneficiados por corrientes fluviales. La mayoría de sus habitantes se dedicaban al cultivo del maíz, trigo y crianza de ganado y el clima generalmente era templado.<sup>233</sup> Este informe a comparación de los hechos por Vicente Covarrubia para Tancítaro; Nicolás Menocal cura de Santa Clara; José Octaviano de Jesús del curato de Etúcuaro, era muy amplio en su redacción, ya que éstos solo mencionaban en unas cuantas fojas de manera muy puntual los datos para dar cumplimiento a las órdenes dadas mediante circulares. Por ejemplo, el cura de Tancítaro en su informe solo decía que su jurisdicción pertenecía al partido de Apatzingán de la prefectura del sur, del departamento de Michoacán, que su idioma en general era el castellano y que algunos naturales hablaban el tarasco. Que los días festivos se celebraban misa dos veces al día, que solamente había una escuela de primeras letras muy mal servida que tuvo vigencia un par de meses hasta ser cerrada, que no había más cura que el parroquial. Este registro de tan solo una cuartilla concluía diciendo que Tancítaro, colindaba al oriente con Uruapan, al poniente con Santa Ana de

---

<sup>232</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Caja, 239, Exp. 146, s/f. Nómina de Angamacutiro, febrero 25 de 1841.

<sup>233</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Caja, 239, Exp. 146, s/f. Nómina de Angamacutiro, febrero 25 de 1841.

Amatlán y el curato de Jilotlan de los Dolores por el sur con Apatzingán y al norte con Peribán, Sirosto y Parangaricutiro.<sup>234</sup>

Este tipo de información nos permite entender a qué grado el cura parroquial se involucraba en la vida social de sus feligreses de tal forma que era el que mejor conocía las costumbres, los recursos naturales, las tierras, la población, la morfología y las necesidades que tenía su curato. Por lo tanto, el ministro era un informante no solo para el obispo, sino para la autoridad civil, al contar con datos que en muchas ocasiones no tenían los funcionarios del gobierno y que por lo tanto su única fuente viable era el párroco del lugar, quién además llevaban a cabo un registro eclesiástico sobre la población, manifestando el estado de nacidos, muertos y matrimonios celebrados. Esta información debía estar disponible para el gobierno civil a pesar de que en ocasiones los párrocos la negaban. Esta recopilación de datos estaba ordenada por edades, sexo y en caso de defunción se informaba la causa. Por ejemplo, para el año de 1833, durante la epidemia de cólera morbus el cura de Tziritzicuaró, Mariano Núñez, entregaba la noticia que del 8 de agosto al 2 de noviembre del año mencionado, habían muerto 81 hombres y 58 mujeres de cólera, siendo un total de 139 muertos.<sup>235</sup> De esta forma el único registro que había sobre la población era el parroquial y los únicos que conocían las enfermedades y cuando éstas se salían de control eran los ministros, por lo que forzosamente debía haber una colaboración entre la autoridad civil y el clero.

Con relación a lo anterior al tener conocimiento los ministros sobre las enfermedades que atacaban a la población también se preocupaban por temas de salud. Durante la epidemia de cólera morbus entre las parroquias del obispado de Michoacán se hicieron llegar algunas circulares sobre medidas preventivas algunas eran del gobierno civil y otras del eclesiástico. Por ejemplo, a la parroquia de Tzintzuntzan por parte del ayuntamiento llegó la información de que en la

---

<sup>234</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Años 1830-1852, Caja 238, Exp. 137, s/f. Informe del curato de Tancítaro, 22 de octubre de 1831.

<sup>235</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Años 1832-1852, Caja 240, Exp. 161, s/f. Estado de nacidos, muerte y matrimonios que entrega el cura Mariano Núñez, Año 1833.

ciudad de San Luis Potosí se habían empleado de manera muy satisfactoria ciertas medidas, que habían dado buenos resultado y que por lo tanto se pedía que se aplicaran en los distintos puntos del obispado. Esto obviamente con ayuda de los párrocos, ya que su figura frente a la feligresía les permitía intervenir en la vida diaria y que sus órdenes fueran escuchadas. Estas observaciones eran evitar sepultar cadáveres en los camposantos que se encontraban en el corazón de las ciudades y tomar dinero del fondo de la fábrica espiritual para abrir cementerios a extramuros.<sup>236</sup> Este tipo de situaciones devastadoras muchas veces ponían a los ministros en circunstancias sumamente complicadas por diversos problemas que tenían que ver con la falta de párrocos, enfermedad de éstos, falta de médicos para la época, de ingreso para abrir nuevos camposantos y que en ocasiones al fundarse estos, ni siquiera contaban con la bendición correcta del terreno para ser utilizados.

No fue nada nuevo que frente a este tipo de eventualidades los párrocos elaboraran planes de emergencia como la apertura de cementerios, las visitas a caballo por toda la parroquia con la finalidad de llevar medicamento y al mismo tiempo cumplir con la labor de cura de almas, empleando papeles que ya no estaban dentro de su función litúrgica o divina, sino humanitaria y caritativa. En este sentido de manera específica en el capítulo cuarto hablamos de Juan Bautista Figueroa, cura de Zinapécuaro, que fue una gran benefactor de su parroquia al interesarse por temas de sanidad con la introducción del agua potable y apertura de cementerios, además de emprender tareas que tenían que ver con la urbanización del lugar y educación de sus feligreses. Otro ejemplo fue José María Cavadas, cura de la Piedad que con su conocimiento llevó a cabo la realización de un puente para comunicar su parroquia en época de lluvias y tal vez el caso más conocido Mariano Rivas y su interés en la educación.

De esta forma el cura parroquial tenía una posición estratégica entre la sociedad que le permitía intervenir en la vida cotidiana de su feligresía y a pesar

---

<sup>236</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Años, Caja 240, Exp. 165, s/f. Informe de León de Aldama sobre el cólera Mórbus. 4 de Julio de 1833.

de que su principal función era cuidar el culto, estaba dotado de una autoridad y obediencia frente a la sociedad, este aspecto en combinación con la información y conocimiento que contenía, le permitía que el gobierno civil le reconociera no solo su oficio como cura de almas, sino como autoridad moral papel que se traducía en vigilante del orden social. Sus diversas actividades se habían desarrollado con base a la necesidad de responder ante ciertas problemáticas y sus preocupaciones se fundamentaban en las ideas de la Ilustración al urbanizar y educar al ciudadano que necesitaba el Estado mexicano, bajo una moral religiosa. Frente a esta labor los ministros se encontraron con una gran variedad de problemas que tenían que ver con su entorno geográfico, con las rebeliones que se suscitaron y problemas con la población.

### **3.2.- Problemas de la vida parroquial**

Los varones sagrados, fueron hombres de su tiempo administradores, jueces, vigilantes, maestros, padres y funcionarios del mismo gobierno. Personas dedicadas a su comunidad, pero que al mismo tiempo tenían familias, amigos y necesidades propias. La influencia que tuviera en la parroquia muchas veces dependía de las relaciones sociales, económicas e incluso políticas, redes que establecían para lograr mejorar su posición y las condiciones de su curato. La Iglesia católica como institución contaba con poder en todos los rubros, pero en la integración de su tejido parroquial había irregularidades, problemas de unidad, armonía, desorganización y desigualdad. Para el siglo XIX, el ordenarse como sacerdote era visto desde dos puntos, el primero como parte del reconocimiento que tenía una familia frente a la sociedad, al tener entre sus filas a un eclesiástico que rogaría por la salvación eterna y que además estaba portado de una divinidad, que le daba autoridad frente al pueblo. Pero como contraparte de este varón sagrado de conducta intachable estaba la mala fama de algunos, probablemente esta sea parte de la visión anticlerical que quizá rescatar la novela picaresca de José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, donde el papel del cura parroquial es reducido a un oficio para robar a la feligresía bajo un status

social de reconocimiento. Una de las frases que sobresalen en la novela citada por William Taylor es que al cura “jamás le falta un peso, aunque sea de una misa mal dicha y a la carrera”.<sup>237</sup>

Pero en la realidad a pesar de la existencia de malas conductas por parte de algunos curas parroquiales reconocemos que sobresale más su carácter de cohesión social y que muchas veces su carisma y diversos papeles en su curato fueron elementos que permitieron una reactivación de la relación feligresía-párroco, así como el trabajo colectivo de los ministros para reedificar el aparato parroquial. Si bien las principales problemáticas que se reflejaron en la vida de los ministros fue la relajación de las costumbres religiosas, quejas de la falta de auxilio espiritual y la desigualdad de los curatos en cuanto a climas insoportables, lugares incomunicados y pobreza de su población.

Muchas de esta problemáticas eran secuelas arrastradas que habían empeorado con la Guerra de Independencia, y de las cuáles Gómez de Portugal como obispo estaba consiente al enfrentarse a un territorio demasiado amplio. Sin embargo, entendía que la solución estaba en armonizar y dar orden al tejido parroquial para que este se reconfigurara. El cura parroquial era ese vínculo entre la población y la institución de la Iglesia, la base de la jerarquía que permitía circular el culto divino y por ende mantener a flote la religión. El problema más común fue la falta de auxilio espiritual en toda la diócesis, principalmente por la poca población de ministros que no se daban abasto para cubrir todas las necesidades de los pueblos aledaños. En el siguiente cuadro mostramos por año los curas que se ordenaron desde el año de 1833 a 1845 y de la misma forma los que fallecieron.<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> Apud. Taylor, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, p. 27.

<sup>238</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 244, Exp. 299, s/f. cuadro de curas ordenados y muertos desde 25 de julio de 1833 hasta el año de 1845.

Curas ordenados y muertos desde 25 de julio de 1833 hasta el año de 1845		
Años	Ordenados	Muertos
1833	32	34
1834	28	9
1835	25	9
1836	4	14
1837	16	20
1838	19	18
1839	29	15
1840	16	23
1841	27	19
1842	25	14
1843	42	20
1844	34	18
1845	10	5
Suma	307	218

**Cuadro No. 10. AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 244, Exp. 299, s/f.**

En complementación con los 13 años señalados en el cuadro anterior, tenemos las cifras recabadas por Ana Lilia Olaya quien nos dice que en el periodo de 1819 a 1859 egresaron del Seminario Tridentino de Morelia 573 alumnos, de los cuales 395 optaron por teología moral, 54 por derecho y 3 no optaron por orden eclesiástica. Respecto a los números destacamos que es un aproximado y una idea de los alumnos que terminaron sus estudios en la institución durante 40 años y no sabemos qué tan correcta sea la cantidad, así como también que pasó con la diferencia de los 573 egresados.<sup>239</sup>

Bajo esta panorama estamos hablando de que hubo un aproximado de 395 ordenados para la diócesis de Michoacán en un periodo de 40 años de los cuales

<sup>239</sup> Olaya Escobedo, *El seminario tridentino de Morelia, 1819-1860*, pp. 219-221



13 años correspondientes al periodo de gobierno diocesano de Gómez de Portugal fueron donde hubo mayor ordenación, probablemente por la estabilidad que se le dio al Seminario Tridentino de Morelia con Mariano Rivas y la implementación de mejoras administrativas y en otros niveles. De los 395 ordenados que indica Ana Lilia Olaya en 40 años, según los datos recabados de 1833 a 1845, 307 se ordenaron y resaltando que el Seminario tenía como objetivo formar ministros a estos se les asignaba su parroquia como párrocos, vicarios, interinos, sacristanes, etc.<sup>240</sup>

De la diferencia de ordenación de 307 y 218 ministros muertos el resultado es 89 a favor, lo cual nos quiere decir que en el periodo de 13 años de 1833 a 1845, se lograron formar 89 curas que renovaron parte de los párrocos longevos pues para el periodo de Gómez de Portugal seguían trabajando ministros que tenían entre 50 y 60 años. En relación a las defunciones consideramos que en el año de 1833 el elevado número de muertes pudo haber sido por la epidemia de cólera morbus.<sup>241</sup> Otro elemento importante que destacamos es que para obtener en propiedad un beneficio era necesario tener reconocimiento y experiencia, razón por lo cual en algunas ocasiones el ministro era una persona de notable madurez y edad, dejando a los recién ordenados y jóvenes en interinatos, en curatos de la tierra caliente o como vicarios. Este tipo de situaciones las notamos sobre todo en los primeros años de Gómez de Portugal.

Por citar algunos ejemplos la parroquia de San Miguel de Allende para el año de 1831 contaba con 15 eclesiásticos en función de los cuales identificamos a un cura encargado de 51 años de edad, un sacristán, 4 capellanes, 4 vicarios y 5 bachilleres que no mencionan que cargo tenían, de estos, 8 se reportaban con mal estado de salud, entre ellos el cura encargado Nicolás Solórzano que había tomado posesión por el reciente fallecimiento del párroco en el mes de marzo del mismo año. En otro informe nos damos cuenta que el padre Solórzano obtuvo el

---

<sup>240</sup> Olaya Escobedo, *El seminario tridentino de Morelia, 1819-1860*, pp. 219-221; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 244, Exp. 299, s/f. cuadro de curas ordenados y muertos desde 25 de julio de 1833 hasta el año de 1845.

<sup>241</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 244, Exp. 299, s/f. cuadro de curas ordenados y muertos desde 25 de julio de 1833 hasta el año de 1845.

beneficio pero falleció en 1835, dejando vacante nuevamente el curato.<sup>242</sup> En el registro de Santa Ana de Guanajuato solo había dos personas a cargo de la parroquia un cura de 60 años y un vicario de 25.<sup>243</sup> Para el caso de Celaya se menciona a siete ministros, de los cuales el cura eclesiástico contaba con 54 años de edad y era enfermo habitual, solamente dos vicarios se registraban con buena salud, quienes seguramente trataban de cumplir con las tareas pastorales de toda la parroquia y pueblos aledaños.<sup>244</sup>

No fue la excepción para los casos de Villa de Armadillo, Ario, Santa Clara del Cobre, Huaniqueo y Pichataro, donde también se registraba el mal estado de salud de los curas, vicarios y capellanes. Por ejemplo, en Villa Armadillo el cura propio y un capellán contaban ambos con 65 años de edad, y el único vicario que había en la jurisdicción tenía 68 años, los tres con mal estado de salud, situación que nos hace pensar en la falta de auxilio espiritual del curato y sus alrededores, sin embargo no encontramos más informes.<sup>245</sup> En el mismo caso se encontraba la parroquia de Ario, donde sus tres ministros se registraban como enfermos habituales. Referente a Huaniqueo y Pichataro aparte del mal estado de salud de los ministros el problema radicaba en que no había vicario que supliera sus funciones, dejando prácticamente a la población sin ninguna actividad pastoral. Un poco diferente fue la situación de los curatos de Angamacutiro, La Huacana e Ixtlán al encontrarse atendidas solo por vicarios y como caso particular para Etúcuaro, fray Bartolome Sánchez en el año de 1832 informaba que no había

---

<sup>242</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1831, Caja, 238, Exp. 133, s/f. Estado de curato de San Miguel de Allende, 26 de noviembre de 1831; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja 238, Exp. 134, s/f. Aviso dado por el vicario de San Miguel de Allende sobre la muerte del cura parroquial en 1831.

<sup>243</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1832, Caja, 238, Exp. 133, s/f. 1 de junio de 1832, estado de curato de Santa Ana Guanajuato.

<sup>244</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1831, Caja, 239, Exp. 143, s/f. 12 de noviembre de 1831, estado de curato de la parroquia de Celaya.

<sup>245</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1831, Caja, 238, Exp. 138, s/f. 8 de noviembre de 1831, estado de curato de la Villa de Armadillo.

nadie que se hiciera cargo de la parroquia, ni cura encargado, ni interino, ni vicario, razón por la cual él llenaba el estado de curato.<sup>246</sup>

Bajo estas circunstancias estamos hablando de que los diferentes clérigos que atendían la diócesis de Michoacán en gran medida eran presbíteros grandes de edad y con un estado de salud bastante deteriorado, por lo que no podían cubrir todas las necesidades del auxilio espiritual causando descontento entre la feligresía y en ocasiones falsas acusaciones, como lo veremos más adelante. Parte de la solución al problema fue la solicitud por parte de párrocos de más ministros como fue el caso de Angamacutiro donde el cura Mariano Arbiza, decía en un informe que no se daba abasto para cubrir las necesidades de todos sus feligreses, y pedía que el padre Vicente Pérez que había sido trasladado a Tlazazalca fuera adscrito a Angamacutiro donde aparte de brindar un buen servicio por el conocimiento de su persona, tenía a su familia.<sup>247</sup> Como mencionamos en el segundo capítulo fue un hecho importante el reconocimiento social a la hora de adquirir la adscripción a una parroquia independientemente de la necesidad por cubrir el auxilio espiritual, pues lo que se pretendía era el compromiso de los eclesiásticos con la feligresía para reactivar el tejido parroquial.

En otros caso encontramos expedientes más completos como fue la reclamación de los miembros del ayuntamiento constitucional de la Villa de San Nicolás del curato de Salvatierra y de la parroquia de Santa María del Río ubicada en San Luis Potosí, donde llevaban más de un año quejándose de la falta de auxilio, porque el ministro no cubría todas las necesidades de la villa. Son varias las quejas y continuas de la población y posteriormente del ayuntamiento y autoridades por la falta de los santos sacramentos, misas y descuido de las festividades religiosas, aspectos que se traducían en niños sin bautizar, parejas

---

<sup>246</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1831, Caja, 238, Exp. 141, s/f. 29 de octubre de 1831, estado de curato de la parroquia de Ario; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1832, Caja, 240, Exp. 159, s/f. 25 de junio de 1832, estado de curato de Huaniqueo; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1833, Caja, 240, Exp. 176, s/f. 28 de julio de 1833, estado de curato de Pichataro.

<sup>247</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año 1831-1897, Caja, 239, Exp. 146, s/f. Carta para el Secretario Pablo Domínguez, 3 de septiembre de 1832.

sin casar y peor aún enfermos que agonizaban y morían sin el sacramentos de la extremaunción.<sup>248</sup>

Como parte de esta situación en los resolutivos del Concilio de Trento vigente para el siglo XIX, se mencionaba que la fundación de curatos tenía que ser de tal forma que las poblaciones aledañas no distaran de mucha distancia para que tanto los feligreses o el cura parroquial pudiera hacer visitas continuas. De esta forma también se especificaba que era obligación del ministro radicar en sus jurisdicciones para evitar problemas de falta de auxilio espiritual, así como tener los vicarios necesarios. Sin embargo, en la práctica la realidad era muy diferente y tanto el déficit de curas como el incumplimiento de sus obligaciones por su edad, estado de salud o simplemente por no darse abasto en sus tareas pastorales generaba acusaciones y reclamaciones, tal como lo veremos en los casos siguientes.

Por ejemplo, los vecinos de Tziritzícuaró expresaban de manera desesperada varias quejas, desde criaturas sin bautizar y que incluso algunas habían muerto sin recibir este sacramento, que ellos mismos enterraban a sus muertos, sin alguien que pudiera dar la misa, ni hacer una oración por el difunto, que no se llevaban a cabo las festividades religiosas, incluyendo la tan importante Semana Santa. Por lo que las autoridades del partido de Tziritzícuaró que estaba compuesto por los pueblos de Uripitío, Curinguato y Yurécuaró, pedían que se hiciera parroquia. Parte de la problemática que se explica en el expediente es que cuando el párroco cambió su residencia a Ucareo parroquia de la que dependía Tziritzícuaró se ocasionaron los conflictos para los feligreses al ser más difícil la travesía por la lejanía, ya que les resultaba más factible acudir a otras

---

<sup>248</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1832, Caja, 239, Exp. 155, s/f. Carta para el obispo por parte del Ayuntamiento Constitucional de la Villa de San Nicolás de Salvatierra, 2 de junio de 1832.

parroquias.<sup>249</sup> Este tipo de reclamaciones causaron que el número de parroquias aumentara o disminuyera al crearse nuevas parroquias o desaparecer algunas.

Otro caso similar fue la solicitud de Gervasio Farfán y Manuel Sains ciudadanos de San Francisco de Chiquimitío, que explicaban que por el año de 1788, su pueblo pertenecía al curato del Sagrario de Valladolid, pero que a causa de la distancia había sido cambiado a Tarímbaro, donde en un principio todo marchaba bien con la impartición de los santos sacramentos, las misas todos los días y la realización de las fiestas religiosas, pero esta situación empeoró con la peste del cólera donde muchos feligreses murieron sin la confesión, puesto que Tarímbaro solo estaba atendido por un vicario quién no se daba abasto. En el informe se decía que la jurisdicción pasaba de quinientas almas y se hallaba a tres leguas de la cabecera, razón por lo cual no era fácil el camino para los feligreses desde San Francisco de Chiquimitío hasta Tarímbaro. En este informe se señalaba el incumplimiento del vicario al dejar morir a los pobladores sin el sacramento de la extremaunción y se le levantaba la acusación de no haber querido atender a un tal José Antonio Rodríguez, quien se hallaba enfermo y deseaba confesarse.<sup>250</sup>

Este tipo de acusaciones por parte de la feligresía se consideraban graves, ya que estamos hablando de la falta de compromiso religioso de un cura parroquial. Lo llamativo de este caso es que Teodosio Arrieta encargado de Tarímbaro con motivo del escrito de los vecinos del pueblo de Chiquimitío, informó al obispo que era verdad que en los últimos días habían muerto varias personas sin la confesión, pero que él no pudo asistirles por hallarse enfermo y ocurrió muchas veces al cura propio para que mandara ministro, sin haber conseguido respuesta y referente a la acusación de no atender al llamado José Antonio

---

<sup>249</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1832, Caja, 239, Exp. 148, s/f. Expediente promovido por los vecinos de Tziritzícuaró, pidiendo la desmembración del curato de Ucareo.

<sup>250</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Chiquimitío agregado a Tarímbaro, sobre que se dé misa en ese pueblo.

Rodríguez para confesión, esto era falso.<sup>251</sup> Como solución a esta queja por parte de los vecinos de Chiquimitío el obispo decretó que el vicario visitara el pueblo e informara si había iglesia en buen estado para la habilitación de los santos sacramentos en el lugar, y si los feligreses manifestaban contribuir con limosnas para la realización de las fiestas religiosas, comprobado esto se mandaría un ministro a Chiquimitío.<sup>252</sup>

Dentro de las reclamaciones hechas por los feligreses también había acusaciones que resultaron ser ciertas como los problemas de conducta en ministros o la relajación de las costumbres religiosas. Para el año de 1831 los vecinos del pueblo de Huango se quejaban del vicario Joaquín Sánchez, a quien acusaban de haber olvidado sus deberes pastorales y abandonarse a los escándalos de la embriaguez diaria, además de blasfemar de manera herética y pública sobre la virgen María y su hijo Jesús. Aparte de toda esta situación se le imputaba de haber protagonizado una conducta criminal y violenta en casa de uno de los feligreses. Parte de las quejas de este caso iban acompañadas de testimonio de las personas que fueron testigos del comportamiento del vicario y pedían que fuera retirado de su cargo y remplazado.<sup>253</sup>

Otro caso más fue el planteado por los tenientes constitucionales Antonio Ortiz y José Diego de la Trinidad, ambos indígenas, el primero del pueblo de San Andrés de Turicuaro y el segundo del de Nuestra Señora de la Natividad de Arantepaqua, adscritos los dos pueblos al curato de Capácuaro. Dichos individuos informaron sobre el párroco Nicolás Huacuja al que señalaron de los presuntos malos y violentos tratos que otorgaba a la feligresía; además de no querer dar los santos sacramentos a menos que se le pagara el respectivo arancel. A razón de ello en el pueblo de Turicuaro no se había dado matrimonio alguno; y en el caso de Arantepaqua el cura no había querido bautizar un párvulo por falta de dinero de

---

<sup>251</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Chiquimitío agregado a Tarímbaro, sobre que se dé misa en ese pueblo.

<sup>252</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Respuesta de Gómez de Portugal, 28 de noviembre de 1833.

<sup>253</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes Parroquiales, Caja 239; Exp. 145; Año, 1831; s/f Reclamaciones de los feligreses sobre el vicario de Huango, 1831.

los padres. La familia se tuvo que marchar y dirigir al curato de Nahuatzen, donde el cura Miguel Martínez les administró los santos sacramentos de bautismo, en obsequio de caridad. De igual forma en ninguno de los dos pueblos se han realizado las fiestas patronales ni la celebración del corpus christi, como era costumbre. En la denuncia se pedía que el clérigo fuera removido de su cargo y remplazado por un presbítero más sensato y de probada caridad cristiana.<sup>254</sup>

También fue documentado en el pueblo de Numaran por parte de las autoridades locales la falta de auxilio espiritual ya que esta vicaría perteneciente al curato de Pénjamo no recibía ninguna atención por parte del párroco. Por lo que Joaquín Navarro como representante de la comunidad decía que a causa de lo anterior se había mandado añadir la vicaría a La Piedad, y que esto había molestado al cura de Penjamo Cayetano Bravo, quien tomó en posesión los libros y dinero de la fábrica espiritual de Numarán y a pesar de los reclamos manifestó que no regresaría cosa alguna. Este tipo de conflictos fueron muy comunes al darse los cambios en las jurisdicciones, y lo único que quedaba era exigir la restitución de los bienes y los libros parroquiales. Los vecinos de esta vicaría explicaban que el recurso sería utilizado para la reparación del templo el cual se encontraba en muy malas condiciones.<sup>255</sup>

A pesar de que son muchos los casos de faltas de auxilio espiritual para el estado de Michoacán sobre todo porque la mayoría de curatos se encontraban dentro de la jurisdicción, los informes parroquiales que hacen referencia a este problema son muy pobres y fragmentados. Por esta razón utilizamos documentación de los curatos de San Luis Potosí y Guanajuato para ejemplificar la situación, ya que a final de cuentas la falta de auxilio espiritual era una queja constante en toda la diócesis. De esta forma el caso de la Villa de San Nicolás Tolentino, donde los alcaldes del ayuntamiento se dirigieron al obispo de

---

<sup>254</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes Parroquiales; Caja, 239; Exp. 151; Año, 1833; foja 2, 3, 4. Turicuaró y Arantepaqua, actualmente son dos pueblos indígenas tarascos o purépechas del estado de Michoacán y se ubican en el municipio de Nahuatzen.

<sup>255</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes Parroquiales, Caja, 239; Exp. 156, s/f. queja de falta de auxilio de pueblo de Numaran, año 1832.

Michoacán para hacerle saber de la necesidad espiritual que sufría la comunidad, la cual tenía más de 8, 000 almas.<sup>256</sup>

En torno a ello se argumentaba el tener que ir hasta el territorio de la Villa del Armadillo para la administración de los sacramentos y los problemas que ocasionaba el viaje, ya que la gran parte de los feligreses estaban reducidos al trabajo personal para poder subsistir y al tener que ir hasta Armadillo perdían muchos días en el camino e incluso se habían dado casos de personas que morían en la travesía al cruzar un río que en épocas de lluvia se encontraba bastante crecido. En el informe se daba noticia que en una ocasión la corriente se había llevado a un párvulo, que iba recibir las aguas del bautismo. Por ellos se pedía que la Villa de San Nicolás se le elevara al rango de curato o cuando menos como vicaria fija, pues en el sitio existía un templo con toda regularidad y decencia, dotado de ornamentos, vasos sagrados y todos los demás parámetros que se necesitaban.<sup>257</sup>

La falta de recursos era una queja constante sobre todo por parte de los feligreses que en ocasiones no podían cubrir el pago de las obviaciones, situación que empeoraba cuando se desataba una epidemia o las circunstancias políticas y económicas del estado pesaban en el bolsillo de los feligreses. En este sentido destacamos el año de 1833, donde todas las noticias que llegaban al gobierno diocesano eran en relación a la epidemia de cólera morbus. Situación que provocó problemas de sanidad y urbanidad, al no contar con las medidas suficientes y espacios de inhumación. Bajo estas circunstancias durante el segundo semestre de ese año, los avisos eran sobre la evolución de la enfermedad, enfatizando en la muerte de curas, la falta de auxilio espiritual, la apertura y ampliación de los cementerios.

---

<sup>256</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes Parroquiales, Caja, 239; Exp. 156, s/f. Queja de la villa de San Nicolás Tolentino, (San Luis Potosí) por falta de auxilio espiritual.

<sup>257</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes Parroquiales; Caja, 238; Exp. 138; Año, 1836, foja 34. San Nicolás de Tolentino y Armadillo de los Infantes actuales municipios del estado de San Luis Potosí, antiguamente curatos que pertenecían al Obispado de Michoacán.



Bajo este panorama el cura de Pénjamo, José Francisco Bravo, informaba que los pasados 28 días habían sido de una peste rigurosa dejando dentro de su jurisdicción alrededor de 144 muertos, sin contar las defunciones registradas en los ranchos a causa del cólera. Ante esta situación, se informaba que dos hermanos del cura propietario se vieron en la necesidad de ayudar a los bachilleres José Luis Bravo y Andrés Bravo. Mientras que Manuel Guerrero clérigo también adscrito a la parroquia de Pénjamo no se podía reponer de la pérdida de los miembros de su familia. Y por su parte, a caballo durante 22 días el bachiller José María Canchola había andado por los ranchos dando auxilio espiritual a los afectados por la enfermedad.<sup>258</sup>

En este mismo contexto la parroquia de Peribán no fue la excepción, el cura y juez eclesiástico, Rafael Yáñez, dirigía al obispo Gómez de Portugal una carta para pedir que el bachiller Mariano Sánchez lo auxiliara en el manejo del curato, pues el cólera estaba causando severos estragos. Al respecto mencionó que se necesitaban uno o dos ministros más para una adecuada atención a la feligresía, pero que esto era poco viable por la pobreza de la población, ya que apenas se podía mantener al cura y a su vicario. En otros informes de Peribán encontramos que los párrocos se quejaban constantemente por sus honorarios ya que no se alcanzaban a cubrir y la epidemia había empeorado la situación.<sup>259</sup>

El cólera morbus no sólo ocasionó la muerte de feligreses, también de ministros dejando vacantes los curatos. Tal fue el caso de Marfil, Guanajuato, cuando ocurrió la muerte de Felipe Rosete, cura coadjutor. Los representantes de la feligresía solicitaron entonces la ayuda del bachiller Luis Camacho quién se hallaba en edad propia para trabajar; o en su defecto de cualquier eclesiástico disponible, puesto que el número de muertos aumentaba.<sup>260</sup>

En la misma situación se encontraba Pungarabato, en donde se estimaba que cuando menos 200 personas, entre ellas un ministro, habían muerto de

---

<sup>258</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1833, Caja 61, Exp. 70, s/f. Carta del cura de Francisco Bravo del curato de Pénjamo, 3 de agosto de 1833.

<sup>259</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1833, Caja 61, Exp. 75, s/f. Carta del cura de Peribán Rafael Yáñez, 19 de agosto de 1833.

<sup>260</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1833, Caja 61, Exp. 75, s/f. Carta de Narcilio Mendracavería del 16 de agosto de 1833.

cólera; y en Coyuca se habían sepultado 101 individuos y su cura se encontraba enfermo del mismo mal. Por lo tanto en la carta fechada el 28 de agosto de 1833, pedían los feligreses de manera urgente se mandara un clérigo. En esta carta también se mencionaba que las autoridades civiles del pueblo abrieron un camposanto, pero no hubo tiempo de bendecirlo y así se comenzó a enterrar los cadáveres.<sup>261</sup>

Parte de estas emergencias fueron también detonantes para los párrocos en el sentido de poner atención en los problemas de sanidad y urbanidad, pero se ocasionaron conflictos con respecto a la costumbre de inhumar los cadáveres dentro de las Iglesias o en los atrios de estos, así como con terrenos que se abrieron para cementerios. Por ejemplo, los indígenas del pueblo de Tlazazalca en una carta protestaban contra las medidas de sanidad implementadas por el parroquial, el cuál haciendo caso al decreto del 20 de julio de 1833 por parte del Supremo Gobierno, había prohibido que se sepultaran cadáveres en el templo, con el objeto de habilitar un camposanto nuevo. Los indígenas alegaban que esta medida conducía a alejar la corrupción de los lugares sagrados destinados al culto divino, pero la disposición despreciaba las costumbres religiosas, además de que indicaban que el supuesto camposanto ni siquiera estaba cercado como correspondía, de tal forma que los cadáveres quedaban expuestos y podían ser despojados de su mortaja y vestido, o aún peor abusados y desenterrados por fieras. A parte de lo señalado en la correspondencia se hablaba que el cura Antonio Márquez de la Mora, pese a la súplica de permitir la inhumación de los cadáveres en el atrio de la Iglesia por los males mencionados, se había negado y exigido por derecho de entierro la cantidad de cinco pesos sin tener caridad de la clase menesterosa.<sup>262</sup>

También se informaba del maltrato que recibían los muertos al ser arrojados en un campo descubierto sin veneración alguna. Bajo estas consideraciones los indígenas de Tlazazalca pedían en primer lugar se les

---

<sup>261</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1833, Caja 61, Exp. 75, s/f. Carta dirigida al obispo Gómez de Portugal, Sahuayo, 28 de Agosto de 1833.

<sup>262</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Tlazazalca, 23 de septiembre de 1833.

permitiera enterrar a sus difuntos en el atrio de la iglesia. De lo contrario se conformaban con que el cura parroquial redujera la cuota de los derechos de inhumación, además de que se tomaran las medidas necesarias para que el camposanto no estuviera tan expuesto. Lo llamativo de este caso fue la respuesta del ministro frente a las acusaciones, al desmentir las quejas de sus feligreses. En una carta decía el cura Antonio Márquez, al obispo “la representación que los indígenas de este pueblo le han dirigido es del todo falsa (...) probaré que mi atrevida ignorancia o aquella manía y costumbre de los indígenas de quejarse de sus párrocos los ha impelido a elevarse a V. S. I.” El cura informaba, que la plaga de cólera había sido devastadora, pero que los derechos de entierro se estaban cobrando de acuerdo a las costumbres, algunos feligreses habían cubierto la cuota después de tiempo y otros solo pagaron un peso, mientras un indio no dio ni medio real.<sup>263</sup>

El párroco Antonio Márquez expresaba en la correspondencia que muchos feligreses con sus quejas querían reducir a la nulidad la subsistencia de los párrocos sobretodo en la epidemia, tanto que tenía que revisar que fuera cierto el estado de pobreza y de ser así, no se les cobraría nada. También explicaba que el terreno del camposanto en acuerdo con el subprefecto había sido bendecido el 21 del pasado agosto y que era un solar situado en los suburbios de Tlazazalca, estaba cercado a forma de potrero, pero por ser época de lluvia no se había podido bardear y construir una capilla como estaba provisto. La carta finalizaba con la frase “sirva calificar la injusticia con que se ha pretendido vulnerar mi honor, que siempre he procurado conservar.”<sup>264</sup>

De la misma forma podemos citar el caso del cura de Jiquilpan, José María Medina, quién preocupado por un situación de sanidad y de moral pretendía derrumbar una construcción situada cerca del hospital en ruinas y un cementerio, eran dos capillas, sin techo, que solo servían para guardar el ganado y estaban llenas de inmundicias y respecto al hospital solo quería reedificarlo, pues todos

---

<sup>263</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Tlazazalca, 23 de septiembre de 1833.

<sup>264</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1833, Caja, 240, Exp. 170, s/f. Tlazazalca, 23 de septiembre de 1833.

sus antecesores lo habían intentado sin tener éxito. Sin embargo, el problema siempre era que los indígenas del lugar no permitían que el proyecto se llevara a cabo, tanto que cuando el ministro quiso derrumbar las capillas fue acusado por cinco sujetos de tratar de desmembrar el terreno del hospital para intereses propios. Esta noticia se hizo llegar al obispo Gómez de Portugal y Pablo Domínguez quienes mandaron a certificar al licenciado José María Jiménez, juez de primera instancia sobre las acusaciones. En su reporte el licenciado notó que los feligreses de Jiquilpan estaban satisfechos por el cumplimiento del cura Medina y que efectivamente las capillas de Santiago y del Espíritu Santo estaban en ruinas, siendo espacios que solamente servían para hacer maldades. Al final del documento se menciona que más de 200 indios habían llegado ante el cura Medina con los sujetos que lo acusaron para ser castigados, pero éste intervino y los entregó a las autoridades.<sup>265</sup>

Todos los problemas mencionados en la vida parroquial en nuestro periodo de estudio se desencadenaban de la falta del auxilio espiritual y aunado a esto de una serie de conflictos entre feligreses y párroco. Las quejas y reclamaciones en algunas ocasiones se constituían en fuertes acusaciones donde se exhibía al ministro como presunto culpable ante la situación de la adquisición de los santos sacramentos. El panorama era falta de orden y por supuesto un déficit de la población de clérigos, si bien ubicamos malos comportamientos de ministros que no cumplían con las características de lo que representaba un varón sagrado, encontramos más a menudo supuestas denuncias falsas por parte de algunos miembros de la feligresía donde con base a la necesidad del socorro espiritual involucran el descontento de las nuevas medidas de cementerios a extramuros y prohibición de inhumar cadáveres en los atrios de las iglesias o dentro de éstas. De esta forma estamos hablando de la ignorancia de la población ante cambios que tenían que ver con sanidad y urbanidad, claro ejemplo fueron los cementerios vistos por los feligreses como terrenos seleccionados a las afueras de los pueblos y que supuestamente no contaban con los requerimientos espirituales, ni con las

---

<sup>265</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1832, Caja, 239, Exp. 148, s/f. carta dirigida al secretario licenciado Don Pablo Domínguez, Jiquilpan enero 19 de 1832.

medidas de seguridad. En este mismo contexto se agregaba la constante queja del pago de aranceles.

La epidemia de cólera morbus en si fue un problema más al que se enfrentó la administración de Gómez de Portugal, ya que quedaron vacantes algunos curatos, de otros sus ministros se encontraban enfermos y en la cuestión económica la feligresía no tenía dinero para pagar los servicios funerarios de sus difuntos, sin contar que en ocasiones era toda la familia la que moría. Por toda esta situación de desolación aumentaba el miedo en los poblados y la única esperanza era apegarse a Dios. Los párrocos muchas veces accedían a enterrar a los deudos en los camposantos por caridad y esto significaba que no entraba ingreso alguno a las arcas de fábricas de las iglesias, ocasionando problemas después para los ministros al no tener fondos para salarios, arreglos de la iglesia o para dar el servicio pastoral.

Otra situación que sufrieron los curas fue la violencia de los levantamientos armados entre federalistas y centralistas que aparte de afectar a la población no respetaban los recintos sagrados ni los curas. Por ejemplo, el ministro Luciano Farías, en una tarde, fue sorprendido en su casa por la partida federalista-liberal al mando del coronel Nieves Huerta quién con supuesta violencia lo extrajo de su casa sin darle tiempo para sacar su breviario, mucho menos para guardar, ni ordenar algunos objetos. La partida lo condujo al casco de una hacienda donde estaba acuartelado dicho coronel y en esa misma noche enfermo de cólera morbus, misma enfermedad que días atrás había atacado buena parte de la población de su curato de Sahuayo.<sup>266</sup>

Un caso más completo fue el del presbítero Mariano Carrión quién fue vicario, teniente de cura, cura encargado, cura propio y hasta cubrió al sacristán de Zitácuaro, todo esto en un espacio de 19 años en el periodo 1830 a 1848. En su relación de méritos siempre se expresa que tenía una familia numerosa que dependía de él, razón por la cual se le dio licencia para administrar la parroquia de Apaseo y después se trasladó a Neutla doctrina que pertenecía a Guanajuato.

---

<sup>266</sup>AHCM, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Obispo, 1833, Caja 61, Exp. 75, s/f. Carta del ministro Luciano Farías, Sahuayo, 26 de agosto de 1833.

Poco tiempo estuvo en esta última cuando se regresó como vicario al curato de Apaseo al pueblo de San Bartolomé de Aguascalientes. Sin embargo, debido al aprecio por parte del cura parroquial de Apaseo, al ser cambiado a Zitácuaro decidió llevarse al padre Carrión donde cubrió la sacristía de este curato de forma temporal, posteriormente fue cura propio de Taretan, después en el concurso realizado en 1833 obtuvo como interino Tuzantla, donde el clima afectó su salud y tuvo que ser conducido hasta la capital de Morelia por atención médica.<sup>267</sup>

Con su deteriorado estado de salud al padre Carrión se le dio licencia para que administrara Coeneo, donde solo estuvo un año de 1835 a 1836 y el 29 de enero pasó al curato de Charo, estando en él año y medio, posteriormente en un concurso de oposición obtuvo la parroquia de Huetamo, la cual administró a pesar de la mala experiencia de Tuzantla. Sin embargo, en Huetamo no solo sufrió la afectación de su salud por el clima caluroso, sino las penalidades de levantamientos armados, donde llegó a exponerse por el bien de sus feligreses, este hecho le valió persecuciones, a tal grado que tuvo que huir del lugar. A su regreso solo permaneció en Huetamo hasta octubre de 1838, cuando sus enfermedades se agravaron y lo obligaron a regresar a Morelia para ser atendido donde se le advirtió que de seguir en ese curato podía perder la vida. Destacamos en este punto que para el año de 1838 el ministro tenía 35 años de edad, por lo que era una persona bastante joven para tener tantos problemas de salud. A razón de lo anterior el 24 de diciembre del mismo año fue cura encargado de Santiago Undameo y al mes cura interino de Zitácuaro, tomándolo en propiedad hasta el año de 1840.<sup>268</sup>

Al obtener el beneficio del curato de Zitácuaro el padre Carrión se enfrentó a dos problemáticas: la primera a una iglesia en ruinas, y segunda a la invasión de la villa de Zitácuaro por tropas rebeldes. En cuanto a la reedificación de la iglesia no había fondos para cubrir la serie de reparaciones que necesitaba el lugar

---

<sup>267</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1824-1830, Caja 483, Exp. 37, s/f. Relación de méritos de Mariano Carrión, 31 de enero de 1839.

<sup>268</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1824-1830, Caja 483, Exp. 37, s/f. Relación de méritos de Mariano Carrión, 31 de enero de 1839.

empezando por la falta de altares, coro, bautisterio y campanas, además terminar de construir parte de bóveda, el cuerpo de una torre, poner pavimento y poner una buena puerta, porque la que se tenía se hallaba amarrada con lazos que no permitían poner cerradura. Frente a la carencia de fondos el ministro estuvo continuamente pidiendo limosna para hacer las reparaciones, pero no obtuvo la cantidad necesaria, por lo que puso de su propio dinero y en segundo plano, la villa fue invadida por las tropas del indio Toribio revolucionario, según el expediente éste cabecilla quería encender una hacienda de Zitácuaro pero el padre Carrión “se opuso con cuanta energía le fue posible impidiendo otros muchos males a las familias de los que sepultaba sus enemigos y en su efecto logró por distinguido favor de la divina providencia que su carácter fuera respetado y la población librada”.<sup>269</sup>

Esta acción le costó al padre Carrión persecuciones de muerte viéndose obligado a salir de la villa, a pesar de todo el cariño de los feligreses zitácuarenses y en el concurso convocado en el año de 1844 obtuvo como beneficio en el curato de Indaparapeo, donde deseaba quedarse y recuperarse de su salud. Pero Gómez de Portugal lo llamó para que concursara en la convocatoria de 1847, donde podría adquirir si quedaba vacante la parroquia de Dolores Hidalgo. Sin embargo, se le acabó dando en propiedad el curato de Tiripetio.<sup>270</sup> El caso de padre Carrión, nos resulta llamativo por que ilustra todas las problemáticas por las cuales pasaban los ministros desde soportar climas calurosos, escases de fondos parroquiales, enfermedades y la violencia de grupos armados que llegaban a causar estrago en los curatos, ocasionando desplazamientos en la vida parroquial por la amenaza contra los clérigos que defendían su población.

---

<sup>269</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1824-1830, Caja 483, Exp. 37, s/f. Relación de méritos de Mariano Carrión, 31 de enero de 1839. Guzmán Pérez, Moisés, *Nuestra señora de los remedios de San Juan Zitácuaro: historia y tradición del culto mariano*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 70-71.

<sup>270</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1824-1830, Caja 483, Exp. 37, s/f. Relación de méritos de Mariano Carrión, 31 de enero de 1839.

De esta forma los problemas de la vida parroquial los podemos enfocar bajo cinco circunstancias, la primera conflictos entre feligresía y párroco; segundo, las condiciones climáticas; tercero, la pobreza y desigualdad de algunos curatos; cuarto, la relajación de las costumbres religiosas y por último, la invasión de grupos armados en los curatos. En cuanto a la relación del ministro con la población destacamos que en ocasiones esta resultaba conflictiva al incrementarse medidas que trastocaban la costumbre como es el caso de los cementerios o más en concreto al llevar a cabo la reedificación o arreglo de cosas que podemos considerar como obra pública, como fue el caso del padre de Jiquilpan, donde un grupo de sus feligreses no estuvieron de acuerdo con los arreglos que planteaba. Por lo que una característica elemental del ministro era el manejarse con prudencia y diligencia frente a la población, siempre buscando la cohesión social y no la fragmentación, al mismo tiempo de apoyarse en el culto divino para que los habitantes lo dotaran de autoridad.<sup>271</sup>

En otro aspecto el párroco en muchas ocasiones se enfrentó a climas que afectaban su salud, obligándolo a soportar las enfermedades y pobreza del lugar, teniendo como única salida el recibir un cambio de curato más favorable, en esta situación pesaban los lazos familiares, amistosos, que tuviera el ministro para ser recomendado y así cambiar de residencia. En cuanto a los problemas de relajación de costumbres religiosas son pocos los casos donde se exhibe de manera concreta la falta de cuidado de ministros en su conducta personal ya que las reclamaciones continuas sobre clérigos que no cumplían su deber religioso estaban asociadas más a la imposibilidad que tenía para darse abasto de cubrir todo lo que correspondía a su jurisdicción y referente a los levantamientos de grupos armados fue común que irrumpieran en los curatos causando solamente desorden al cual obviamente se oponían los presbíteros del lugar.

---

<sup>271</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1832, Caja, 239, Exp. 148, s/f. carta dirigida al secretario licenciado Don Pablo Domínguez, Jiquilpan enero 19 de 1832. Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, Edición preparada por Johannes Winckflmann, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, pp. 193-200.



### 3.3.- Reconfiguración de la vida parroquial

Los problemas de la vida parroquial propios de la primera mitad del siglo XIX y que tenían sus antecedentes en la colonia fueron los causantes de que el vínculo entre feligresía y párroco se rompiera principalmente por la falta de ministros en la diócesis de Michoacán, la conducta de algunos de estos y el incremento de medidas con las cuales la población no estuvo de acuerdo. La fragmentación del tejido parroquial trajo como consecuencia un déficit en la cohesión del clero michoacano, permitiendo que la institución católica se tambaleara ante problemas económicos, políticos y sociales, como fueron los movimientos armados, la escasez de recursos, constantes préstamos y las leyes de Gómez Farías. Frente a este panorama había un proyecto de reconfiguración por parte del gobierno enfocado a la formación del Estado mexicano, escenario que ponía a la Iglesia católica en la necesidad de reorganizarse.

Bajo este panorama general de la vida parroquial los problemas tuvieron consecuencias que se manifestaron en la falta de credibilidad de la sociedad hacia los ministros, obviamente generalizando la situación ya que hubo curas que siempre cumplieron con su función ante su feligresía. Sin embargo, la autoridad de un ministro se encontraba bien fundamentada en un sistema de creencias, de simbolismos y prácticas, que tenían a parte el peso de una institución formada siglos atrás con un discurso donde el eje central era la fe. La fragmentación del tejido parroquial y relajación de la moral religiosa fueron los elementos que propiciaron la falta de armonía, entendiendo este término como un problema de unidad en el clero michoacano.

De esta forma resaltamos la asimilación negativa de la población al no ver cubiertas sus necesidades espirituales; tareas principales de un cura de almas, como un factor que le restó credibilidad al párroco al estar ausente frente a la feligresía y no alimentar el vínculo paternal que lo unía con su curato. Las circunstancias habían generado que la poca población de ministros no se dieran abasto para cubrir la diócesis de Michoacán, siendo inevitable la fragmentación a nivel general de la relación entre párroco – feligresía, problema que era notorio en

los informes parroquiales y correspondencia expresando constantes quejas sobre los ministros. Más aún de los curas interinos quienes supuestamente no cumplían con su deberes pastorales. Tan solo para el año de 1830, 60 parroquias de Michoacán estaban cubiertas por interinos o vicarios que habían quedado como responsables ante la falta de cura propio lo mismo paso con San Luis Potosí con 6 curatos y Guanajuato con 22. En relación a lo anterior Anne Staples con base a la recopilación de sus datos de provisión de curatos hasta el año de 1834, capta una regularización al estar cubierta, de 115 parroquias 97 con ministro propio, situación muy diferente en 1831 cuando de 116, solo estaban cubiertas con cura propio 24.<sup>272</sup>

Sin embargo, este hecho anterior ya no se volvió a repetir en esa cantidad, pues conforme al periodo de 1836 a 1850, los interinatos fueron menos, esto probablemente por fallecimiento o enfermedad del párroco, traslado de este o ausencia por aspectos personales. Estos interinos por lo regular eran los mismos vicarios del lugar que al poco tiempo obtenían el beneficio en propiedad o solo duraban un corto tiempo mientras se hacia el concurso de oposición para designa al nuevo párroco. En la siguiente tabla se muestran algunos interinatos.

Años	Parroquias en interinato de la diócesis de Michoacán.	Total
1836	San Pedro de los Pozos, San Miguel de Allende, Valle de Santiago, Valle de San Felipe, Taretan, Santa Ana de Guanajuato, Pátzcuaro, Angamacutiro	8
1837	Pátzcuaro, Erongarícuaro, San Pedro de los Pozos, San Miguel de Allende, Valle de Santiago, Valle de San Felipe, Taretan, Santa Ana de Guanajuato,	8
1838	Pátzcuaro, Santa Ana Guanajuato, Ucareo	3

<sup>272</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Provisión de Curatos, Caja, 484, Exp. 42, s/f; Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, (Colección Sepsetentas núm. 237), México, Secretaria de Educación Pública, 1976, p. 26.

1840	Erongarícuaro, Ucareo	2
1841	San Miguel de Allende,	1
1842	San Miguel de Allende, Pátzcuaro, Capácuaro	3
1843	Coyuca	1
1844	Valle de San Felipe, Zinapécuaro	2
1845	Apatzingán, Tingambato, Tuxpan, Ario.	4
1848	Erongarícuaro, San Luis Potosí, Carácuaro, Guadalcázar, Chucándiro, Sagrario Moreliano, Coeneo, Huaniqueo, Tuxpan, Rincón de León, Tancítaro.	11
1850	Angamacutiro, Jiquilpan.	2

**Cuadro núm. 11. AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 242, Exp. 219, s/f. Parroquias interinas entre los años de 1836 a 1848.**

Esta situación de ministros interinos frente a las parroquias fue inevitable ya que el cambio generacional de sacerdotes que se estaban formando en el periodo de Gómez de Portugal, estarían prácticamente en función en años posteriores a su gobierno, para poder hablar de una renovación del clero michoacano. A esta situación agregamos la constate muerte de ministros y el fenómeno de la movilidad de clérigos con diversos cargos, que pueden ser elementos por los cuales se cubrió un interinato. Sin embargo, según la tabla anterior los años con más interinos fueron 1836, 1837 y 1848. Con esta información destacamos que no era el mismo seguimiento, unidad y tranquilidad que tenía una parroquia atendida desde 1790 hasta 1843 por su cura propio y que quedaba vacante por muerte de su ministro en 1843, como fue el caso de Zinapécuaro, que en toda la primera mitad del siglo XIX solo estuvo vacante una vez. Matizamos esta situación porque la continuidad de estar al frente un mismo cura permitía una relación más estable con su feligresía y poder llevar a cabo una diversidad de proyectos que tenían que ver con obra pública, sanidad y educación. Posterior a la muerte del ministro en

interinato la ocupó Vicente Reyes y en propiedad hasta 1845, pero el 19 de julio de 1848 fue cambiado al sagrario moreliano.<sup>273</sup>

Muy diferente fue el panorama de curatos que constantemente estuvieron cubiertos por interinos como el caso de San Miguel de Allende en el periodo de 1836 a 1837 y luego nuevamente de 1841 a 1842, al igual que Pátzcuaro de 1836 a 1838 y otra vez en el año de 1842. A pesar de no encontrar información más concreta sobre la Tierra Caliente para complementar la tabla anterior, si tenemos registros sobre los constantes cambios de algunas parroquias como Huetamo, Tuzantla y Carácuaro, donde se involucraban traslados de estas hacia Chilchota, Sahuayo, Tacámbaro, Jiquilpan, Jacona y Apaseo. Por ejemplo el padre Antonio Escoto fue cura de Huetamo en el año de 1842, después se cambió a Chilchota y por medio de una permuta se trasladó como cura propio a Sahuayo en 1848. De esta forma en propiedad lo obtuvo el padre Buenaventura Solís desde el año de 1847. En el caso de Tuzantla a la muerte del ministro propio en 1846, fue atendido por Teodoro Puga ex - vicario de Huetamo, quién en 1848 se trasladó como cura propio a Coyuca, dejando el beneficio en manos de Rafael Herrera. Este pasó poco tiempo en la parroquia cuando fue llamado como interino a Jiquilpan. Carácuaro, no fue la excepción al estar a cargo de Antonio Sierra en el año de 1842 y al ser trasladado a Apaseo, fue cubierto por Juan Alvarado, quien se adscribió a Jacona y regresó en el año de 1850 por el fallecimiento del cura propio José Ignacio Ayón.<sup>274</sup>

Con base a los problemas que tuvieron los ministros de los primeros años del gobierno diocesano de Gómez de Portugal, podemos determinar que existían fuertes críticas, más aun cuando la gran mayoría de los curas de estos años no eran como tal propietarios del curato, sino interinos y encargados. La reclamación

---

<sup>273</sup> López Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, México, Editorial Jus, 1790, p. 183; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 242, Exp. 219, s/f. Parroquias interinas entre los años de 1836 a 1848.

<sup>274</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 242, Exp. 219, s/f. Parroquias interinas entre los años de 1836 a 1848; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos, Caja 474, Exp. 96, s/f. Libro de relación de párrocos y residencia en sus vicarias o parroquias. Año 1835 - 1850, obispado de Michoacán.

constante era que los párrocos temporales no cumplían con sus funciones. Sin embargo, nosotros deducimos que más bien en ocasiones su mala salud, edad y amplitud de la jurisdicción les hacía imposible cumplir su misión. Referente a ello Gómez de Portugal buscaba proveer de curas propios los curatos y expresaba:

Exigiendo el mejor régimen de las parroquias, se provean de pastor a propietarios, que cuiden del rebaño de Jesucristo y lo alimenten con el pasto espiritual de la divina palabra y le ayuden a conseguir eterna salvación, ministrándole los santos sacramento y demás auxilios espirituales que tan libremente nos franquea nuestra santa madre Iglesia.<sup>275</sup>

En la cita anterior se demuestra que parte del mayor interés del obispo más que dotar de propiedad las parroquias era que los pastores llevaran a cabo sus tareas de manera correcta como es el caso de la administración de los santos sacramentos y el culto divino, haciendo énfasis en que son estos dos elementos los que ayudarían a la feligresía a alcanzar la salvación eterna y en este punto, el ministro era quién tenía la llave. El párroco se encontraba dotado de una autoridad y obligación frente a su curato, por ello según el Concilio de Trento, tal como lo mencionamos en primer apartado de este capítulo, estipulaba que cura de almas no podía ser cualquier persona y que de solicitarlo el clérigo tenía que pasar un proceso por el cual se comprobarían cualidades como: honestidad, conducta, costumbres y fidelidad a la Santa Iglesia. Todas estas características serían evaluadas por el obispo y la persona tenía que ser recomendada por un ministro, además de que se indagaría sobre la veracidad de sus datos personales como: familia, crianza, edad, doctrina y fe.<sup>276</sup>

El constante énfasis en los buenos valores de los curas parroquiales, es parte de las continuas repeticiones que se mencionan en el Concilio de Trento, en el *Manual del párroco* y desde luego en el derecho parroquial. Esta insistencia tiene su finalidad en la autoridad que ejercía el ministro sobre la feligresía y como se fundamentaba en un sistema de creencia que iba más allá de la relación que se entretejía entre el párroco y la población. De esta forma, estamos hablando que

---

<sup>275</sup> Apud. Guzmán Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 48.

<sup>276</sup> *El Sacrosanto y ecuménico concilio trento*, p. 164.

hay una institución con una jerarquía de sus miembros y una división territorial que se apoya en un discurso de la salvación eterna y que lo hacía valer a través de la fe, de simbolismos y prácticas traducidos en la liturgia. En este sentido, nos permitimos tomar parte de los conceptos de Max Weber y explicar a través de la relación entre párroco y feligresía, como se reconfiguraba el tejido parroquial, como parte de las preocupaciones y problemas suscitados en las primeras décadas del siglo XIX, que causaron que la figura del ministro perdiera legitimidad, por no cumplir con sus funciones parroquiales.<sup>277</sup>

Para ello iniciaremos diciendo que parte de la autoridad del párroco tenía que ver con su carisma, entendiendo este término desde su origen griego como encanto, gracia, favor, don, mérito, veneración, festividad y gozo. En cuanto al significado en latín no era mucho la diferencia, ya que también era referido como don, gracia divina y estaba estrechamente relacionado con el concepto de lo sagrado, entendiéndolo como una cualidad extraordinaria de una persona y objeto.<sup>278</sup> En cuanto a Max Weber, carisma era una cualidad en cuya virtud se le consideraba a la persona dotada de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas, que no cualquier individuo tenía y que le daban en consecuencia frente a la sociedad el papel de un líder, visto como un caudillo o guía. El modo de valorar esta cualidad podía ser desde un punto ético o estético, u otro aspecto que tuviera que ver con cómo se posicionaba la gracia de la persona frente a los demás. Dentro de la sociología, carisma era parte de una apreciación donde sobresalen particularidades que pueden hacer de una persona un héroe, profeta, líder hasta un salvador, y en este escenario introducimos el papel del párroco frente a su feligresía, como un guía espiritual dotado de un proceso donde se le concede la gracia de la cura de almas mediante el reconocimiento de su buena conducta.<sup>279</sup>

---

<sup>277</sup> Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, pp. 193-194.

<sup>278</sup> Deusdad Ayala, María Blanca, *El carisma político en la teoría sociológica*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2001, p. 185

<sup>279</sup> Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, pp. 193-194.

Con base en Max Weber, esta autoridad carismática de la cual caracteriza al ministro recae en el reconocimiento, elemento que es fundamental para la legitimidad y que se basa en una serie de méritos, vocaciones, conductas que van a corroborar la cualidad de la persona, dotándola de una gracia divina y en este caso personificándolo en un varón sagrado quién aparte formara un vínculo con sus adeptos basado en la interacción, por la cual la autoridad carismática articulara y consolidara pretensiones de sus seguidores en un fin común. En este caso el párroco tiene el compromiso de establecer un lazo de confianza con su feligresía, que le permita llevar a cabo las modificaciones pertinentes en su curato y además afianzar el prestigio para resolver sus necesidades económicas, que se traducirán en limosnas, donaciones y fundaciones. Desde luego no debemos olvidar que estos méritos de su voluntad son parte de reorganizar una comunidad de creyentes y que este reconocimiento crea un deber de responsabilidad adquirida frente a la feligresía.<sup>280</sup>

Conforme a lo anterior la dominación carismática dentro de la autoridad y legitimidad del párroco siempre ha existido, el problema deviene cuando hay una pérdida de prestigio y por ende de reconocimiento de los adeptos que habían depositado sus esperanzas y bienestar en él, esta situación provoca que el orden establecido se tambalee. Por ello es importante que siempre el líder o en este caso el ministro mantenga una serie de características carismáticas orientadas a pretensiones comunes, cumpliendo su deber adquirido con la feligresía. Y es en este punto donde se dio la desarticulación de la vida parroquial al no cumplir los curas con su ministerio pastoral y crear falta de esperanza entre los habitantes, además de darse otra serie de conflictos como malas conductas, negación de

---

<sup>280</sup> Weber, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, pp. 195-199; Olmos Álvarez, Ana Lucia, "Soy un instrumento de Dios. Un análisis etnográfico del carisma con el catolicismo contemporáneo argentino," *Revista Tabula Raza*, Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina, núm. 23, 2015. (sin páginas), consultado 5 de agosto del 2019, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39643561014>.

algunos ministros para dar los santos sacramentos y el déficit en de la población de párrocos.<sup>281</sup>

De esta forma parte de las estrategias de Gómez de Portugal, fueron las visitas pastorales, los concursos de oposición y la provisión de los curatos con base a la recomendación de los párrocos del lugar. Pero por parte de los ministros también hubo una participación en la reconfiguración del tejido parroquial que fue desde lo individual hasta lo colectivo y que se fundamentaba precisamente en la autoridad carismática del ministro, ya que de esta cualidad dependía el cumplimiento que tenían con la santa Iglesia y su carrera eclesiástica. En este sentido, dado que las cualidades eran muy importante para la cura de almas el Concilio de Trento establecía e insistía que el párroco tenía que ser una persona idónea y diligente para administrar los sacramentos, para enseñar a su pueblo lo necesario sobre la salvación eterna y además, debía distinguirse por su capacidad de piedad y pureza de costumbres, y que solo tenía que esperarse de ellos ejemplos sobresalientes de buena conducta y saludables consejos de vida.<sup>282</sup>

Parte de la labor del clérigo era alimentar espiritualmente a la feligresía y hacerlos conscientes de la importancia y peso de los santos sacramentos, misas, festividades religiosas, catecismo entre otras actividades, con la finalidad de alcanzar la salvación eterna la cual solo estaba asegurada si la feligresía cumplía con una serie de costumbres que se traducían en reglas como es el tener todos los sacramentos, los cuales eran siete y se dividían en tres: de iniciación, de curación e innecesarios. Los primeros; eran bautismo, confirmación y comunión, los segundos; penitencia y santos oleos y los últimos; matrimonio y orden sacerdotal, los cuales no eran necesarios al menos que por voluntad propia se quisieran contraer.<sup>283</sup>

Sobre el particular el peso de no tener estos sacramentos provocaba que se negara la sepultura eclesiástica e incluso a los recién nacidos que morían al nacer,

---

<sup>281</sup> Olmos Álvarez, Ana Lucia, "Soy un instrumento de Dios. Un análisis etnográfico del carisma con el catolicismo contemporáneo argentino, (sin páginas).

<sup>282</sup> *El Sacrosanto y ecuménico Concilio Trento*, pp. 262-263

<sup>283</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX*, p. 94.



condenándolos a hacer enterrados a las afueras de los camposantos los cuales era evidentemente católicos. En el caso de adultos el no cumplir con los sacramentos los ponía en peligro de morir impenitentes y en notorio pecado mortal, por lo que si el fallecimiento ocurría, obviamente la persona no se podía inhumar en el cementerio y por lo tanto no podía alcanzar la salvación eterna, hecho que resultaba doloroso para los familiares al tener la creencia de que su difunto nunca tendría esa dicha por morir sin haber sido perdonado por sus pecados y sin la encomendación de su alma a Dios.<sup>284</sup>

La muerte para la Iglesia católica era parte de la finalidad de su liturgia y preparar a su feligresía para el momento, era su objetivo. Parte del discurso religioso del seguimiento de una conducta cristiana y cumplimiento de la doctrina recaían en el proceso de preparación para la vida eterna a lado de Dios. Estas observaciones las mencionamos con el propósito de entender el descontento que propicio que los feligreses sufrieran de socorro espiritual y la falta de credibilidad, que causó a nivel general en los ministros y por lo tanto la ruptura de la relación párroco-feligresía al no cumplir estos con sus funciones independientemente de los factores que envuelven la necesidades espirituales de la población.<sup>285</sup>

La reconfiguración del tejido parroquial se dio en la medida de la cohesión de los ministros y cumplimiento de sus funciones en el papel de recuperar su autoridad carismática a través de la disposición de buena conducta, servicio a sus feligreses y el apoyo del discurso religioso que señalaba al ministro como un varón dotado de lo sagrado. De esta forma la legitimidad de los clérigos dependía del reposicionamiento frente a su feligresía mediante sus cualidades y cumplimiento de sus deberes para volver a recuperar el reconocimiento y prestigio que envolvía su figura, tal como lo explicábamos en párrafos anteriores. Parte de estas medidas fue el peso que le dieron algunos ministros a la reedificación de iglesias para tener un espacio decoroso donde llevar a cabo el culto divino. Por ejemplo en el año de

---

<sup>284</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX*, pp. 94-95.

<sup>285</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX*, pp. 94-95.

1832 el cura de Taretan informaba al obispo sobre la reedificación de la sacristía de la parroquia, así como del bautisterio. En el caso de Coyuca hasta se presentaba un plano sobre los arreglos para la iglesia y de donde se iban a tomar los fondos para el año de 1833, y para los curatos de Ucareo y Charo se presentaban cuentas sobre todos los arreglos de la iglesia y con qué monto había ayudado la feligresía.<sup>286</sup>

Bajo este panorama hubo la necesidad de reedificar más templos que se encontraban en muy malas condiciones, pero el problema no era la falta de interés del ministro sino de fondos como fue el caso en el caso de las parroquias de Huaniqueo, Tziritzícuaró, Celaya, Cocupao y seguramente de otras más, donde el párroco pedía ayuda del obispo para poder hacer las reparaciones. Dentro de este proceso también la feligresía reconocía el esfuerzo de los ministros en épocas de epidemia, ya que eran quienes se preocupaban por los desvalidos, por la educación y el desarrollo de obra pública para las parroquias, como la apertura de escuelas, introducción de agua potable, construcción de puentes, banquetas, casas, etc. Estas preocupaciones por parte de los ministros que residían en las jurisdicciones que conocían a la población, les permitía tener un mayor acercamiento con los feligreses y formar un vínculo de confianza, pero sobre todo paternalista, ya que también llevaban a cabo dentro de su ministerio la ayuda al necesitado. La recuperación de la autoridad carismática del párroco fue eminente con las diversas tareas que se llevaron a cabo en beneficio de su parroquia, cumpliendo con el deber en común del que tanto hablaba Max Weber.

Por lo tanto la reconfiguración de la vida parroquial se cumplió desde el punto de vista en que los ministros realizaron su oficio con base a las obligaciones

---

<sup>286</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informes, Año, 1832, Caja, 239, Exp.152, s/f. Informe parroquial sobre el curato de Taretan; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 240, Exp.170, s/f. Informe sobre reedificación de la Iglesia de Coyuca, 21 de marzo de 1833; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 241, Exp.184, s/f. Cuenta de lo gastado por el cura de Ucareo para arreglo de la iglesia parroquial desde enero de 1834 hasta 1835; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquia, Informe, Caja 242, Exp.232, s/f. Cuanta de Cargo y data perteneciente a la recomposición de la iglesia de la Villa de Charo, 1 de marzo de 1842.

adquiridas con su curato, y esta situación de manera particular no significó como tal un proyecto de reorganización empleado solo por el párroco para articular su parroquia, si no fue a nivel colectivo, ya que debemos recordar que era muy común la movilidad de ministros de tal forma que era difícil que un cura cumpliera un largo periodo de servicio a una sola parroquia como el caso de Zinapécuaro, ejemplo en el cual si podemos hablar de un proyecto de urbanidad, educación y religioso, a diferencia de otras parroquias donde en un periodo corto llegaban a tener al frente una variedad de ministros.

## Capítulo IV

### **Casos de estudio: ministros de la diócesis de Michoacán**

Parte de este capítulo es demostrar con casos concretos los variados papeles que desempeñaban los párrocos al interior de su parroquia y en el caso de Mariano Rivas destacar que, a pesar de ser un eclesiástico desempeñaba actividades que iban más allá de su papel como ministro interviniendo en temas de educación, seguridad pública y en hacer reformas a la Constitución de 1824, vigente cuando fue diputado de Michoacán, así como su labor como rector del Seminario Tridentino. En este sentido debemos señalar que la uniformidad de los casos no fue posible debido a la diferente información que encontramos de cada uno, por ello marcamos diversos aspectos de los clérigos como la importancia del desarrollo de obra pública en beneficio de los feligreses, la movilidad de ministro en la diócesis de Michoacán, el peso de las relaciones familiares y amistosas, calidad de los vicarios y apoyo de estos al párroco.

#### 4.1.- El padre benefactor Juan Bautista Figueroa.

El doctor Juan Bautista Figueroa y Alcaráz fue decano de los doctores juristas de la Universidad de México, sub-decano de los curas del obispado de Michoacán, presidente de estudios en el Seminario de Guadalajara, examinador sinodal de la diócesis de Michoacán, abogado de las reales audiencias de Nueva España y Nueva Galicia y sucesivamente cura parroquial de Indaparapeo y Zinapécuaro.<sup>287</sup>

Juan Bautista Figueroa nació en Zapotlán hoy Ciudad de Guzmán, en el ahora estado de Jalisco en el año de 1760. Al parecer su familia era propietaria de un ingenio de azúcar y este daba lo necesario para vivir, razón por lo cual tenían una posición económica desahogada. Estudió siete años en el Seminario de Guadalajara y de ahí pasó al Colegio de San Ildefonso de México donde se formó en los Cánones y Jurisprudencia. Se graduó como doctor por medio de un examen que fue brillante y su ingreso al Seminario de Guadalajara no fue más que con el deseo de llegar a ordenarse sacerdote, complementando esta formación con los estudios en San Ildefonso, con la finalidad de prepararse mejor, para ser un ministro de Dios.<sup>288</sup>

Nuestro personaje fue ordenado en el año de 1786, siendo su primera parroquia Indaparapeo en la cual su ministerio duró muy poco tiempo, pero el suficiente para terminar de construir el templo de la parroquia que ya tenía en proceso sesenta años. A pesar de que no hay como tal una fecha de cuando adquirió su beneficio, con base a la revisión de los libros parroquiales del ramo de matrimonio de Indaparapeo determinamos que adquirió el curato en propiedad el 8 de mayo de 1787, su ausencia en un principio del beneficio se debió a un viaje con el motivo de recoger su título de licenciado emitido por la Audiencia de Guadalajara. Una vez resuelto este trámite el padre Figueroa regresó a Indaparapeo donde estaría hasta finales del año de 1789. La razón de su cambio se debía a la muerte del cura propio de Zinapécuaro Joseph Domingo Dutari, al

---

<sup>287</sup> López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, p. 9.

<sup>288</sup> López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, p. 9.

cual le sucedió el bachiller José Antonio Morales quién murió al poco tiempo. De esta forma asumió funciones con carácter de interino el bachiller José Tiburcio de Sámano quien entregó la parroquia de San Pedro y San Pablo en propiedad al padre Figueroa en el año de 1790, desapareció de los registros matrimoniales de Zinapécuaro a partir de octubre de 1791.<sup>289</sup>

El padre Figueroa aparte de cumplir con su ministerio espiritual llevó a cabo un proceso material por el cual paso a Zinapécuaro de ser un curato pobre con unas cuantas casas a convertirlo en una parroquia fructífera. Parte de esta satisfacción se debió a la organización parroquial que utilizó, una práctica conocida como “mixta policía”, herramienta utilizada por los prelados de la colonia, como es el caso de los obispos Vasco de Quiroga y fray Antonio de San Miguel. Dicha práctica se basaba en interesarse por la feligresía no solo desde el punto espiritual, sino en el ámbito terrenal, influyendo en temas de educación, trabajo, salud y obra pública.<sup>290</sup>

Según los registros de Martínez de Lejarza para el año de 1822 las poblaciones de Taimeo, Bocaneo, Araró, Coro, Queréndaro, Otzumatlán, San Lucas, San Miguel y Singuio, formaban parte del curato de Zinapécuaro y en ese año la parroquia contaba con 5,751 habitantes localizándose al oriente de la provincia de Michoacán, esta zona se caracterizaba por la actividad minera en lugares como Tlalpujahuá, Angangueo y Otzumatlán, además como curato ocupaba el décimo lugar en el mayor número de población de 82 parroquias de la provincia de Michoacán, era considerado un curato abundante. Con estos datos podemos observar que del año en que llegó el padre Figueroa a 32 años después, toda su labor había rendido frutos, ya que la población había aumentado y con ello

---

<sup>289</sup> Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz de Indaparapeo, México, Matrimonios, años 1774-1792, exp. 9, s/f; López Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, México, Editorial Jus, 1790, p. 183.

<sup>290</sup> López Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Monografías municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán, 1977, p. 70.

mejoraron las actividades económicas como la agricultura, la comunicación y el intercambio de mercancías.<sup>291</sup>

De esta forma el padre Figueroa para lograr llevar a cabo su proyecto hizo uso de su poder ideológico a través del discurso religioso para convencer a sus feligreses pudientes y autoridades, y así materializar sus obras llevando a Zinapécuaro a ser un curato fructífero de la diócesis de Michoacán. Referente a esta situación, a pesar de no saber con exactitud información de la familia Figueroa sino solo que poseían un ingenio de azúcar, determinamos que debió haber sido una familia acaudalada para que Juan Bautista Figueroa pudiera llevar a cabo parte de las obras, ya que la mayor aportación era de su bolsillo.

El padre Figueroa sobresalió como cura benefactor principalmente por la construcción de obra pública, creación de empleos y por su preocupación en temas de salud e instrucción, parte de estas tareas quedaron reflejadas en *Las Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, el cual es un informe escrito por él mismo donde registró con fechas las tareas más importantes de su ministerio. Dentro de los primeros esfuerzos que realizó al llegar a Zinapécuaro en 1790 fue inmediatamente comprar y fraccionar terrenos con el propósito de formar barrios y así incrementar el desarrollo urbano. Al respecto se menciona que no cualquier ministro podía llevar a cabo obra pública, al menos que tuviera un ingreso con que solventar los gastos. Por lo regular los ministros que eran mandados a parroquias paupérrimas se quejaban de la situación de pobreza de la población y en la cual ellos también se encontraban, al no poder mejorar el panorama se reducían a sobrevivir de los pocos ingresos de las obvenciones parroquiales. Infinidad de este tipo de casos encontramos en la tierra caliente donde los climas eran extremadamente calurosos y la población dispersa. Sin embargo, el padre Figueroa en el año de 1790 creó cinco barrios en los terrenos que compró y los designó con los siguientes nombres: Barrio Nuevo, Barrio de San Cayetano, Barrio de la Pila, Barrio de San Antonio y Barrio de San Juan

---

<sup>291</sup> López Lara, *Zinapécuaro*. Monografías municipales del Estado de Michoacán, pp. 53-63; Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en Morelia*, pp. 41-50.

Bautista, a los cuales comunicó por medio de diecinueve calles y mandó construir 291 casa para familias pobres y en otro barrio edificó 80 casas por las cuales si se pagaron pequeñas mensualidades, dinero que fue utilizado para el sostenimiento de escuelas.<sup>292</sup>

Dichas planteles fueron abiertos en diferentes lugares como Indaparapeo, Queréndaro y el Real de Oztumatlán por parte del padre Figueroa con motivos no solo religiosos, pues la fundación de este tipo de escuelas parroquiales se iniciaron durante la cuarta década del siglo XVIII con la finalidad de castellanizar y alfabetizar a la población, ya que muchos de los curas parroquiales en ocasiones tenían que manejar la lengua del curato que adquirieron para poder desempeñar su ministerio, como la impartición de misas, santos sacramentos y el confesionario. La apertura de escuelas parroquiales tenía la función de implantar escuelas de primeras letras donde se les enseñaba a los infantes y jóvenes a leer, escribir y contar, principalmente. Esta actividad iba enfocado sobre todo a la población indígena y su enseñanza estaba basada en la doctrina cristiana. El establecimiento de escuelas parroquiales en Michoacán no era un tema nuevo, puesto que la enseñanza para el clero era vista como una herramienta contra la ignorancia. Esta idea había surgido de la corriente de la Ilustración, donde se consideraba a la educación como una solución para todos los males de la sociedad y como un medio de dignificar al individuo. No fue raro que algunos de los curas parroquiales se preocuparan por la educación de sus feligreses, ya que veían a la enseñanza como un medio de control, avance social, castellanización que favorecía a la comunicación y comprensión de la doctrina cristiana.<sup>293</sup>

El padre Figueroa se interesó por el establecimiento de escuelas de primeras letras en su curato y con sus propias palabras nos dice: “establecí escuela de balde, en la que se les enseña a rezar, leer escribir y contar; oyen

---

<sup>292</sup> *Rasgos Biográficos del Sr. Cura D. Juan Bautista Figueroa*, Querétaro, Librería del Sagrado Corazón, 1943, p. 13.

<sup>293</sup> Cedeño Peguero, María Guadalupe, *Educación, Iglesia y Estado, de las escuelas de castellano a las cajas de comunidad. Tres momentos de la educación elemental indígena en el Michoacán colonial. Siglos XVII y XVIII*, Tesis Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras – universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 192-195.



misa, los niños todos los días, rezan la corona todas las tardes; a las tres cantan la tabla de números y la fórmula de ayudar a misa; todos se dan tratamiento de usted para enseñarles crianza (...) todos los días se reza una declaración del padre Ripalda por su orden, a tarde y mañana se reza la doctrina escrita por el padre Castaño y se cantan las oraciones y los niños que no saben se sientan en el suelo hasta que las aprendan”.<sup>294</sup> También estableció escuela de primeras letras en las poblaciones de Taimeo y Bocaneo, pueblos de Zinapécuaro y una de las escuelas que había fundado fue cambiada a su casa con la finalidad de vigilar la enseñanza y aumentar el número de niños. En algunas ocasiones se encargó de dotarlos de tinta, cartillas, plumas, libros, rosarios y hasta de vestimenta, el padre Figueroa llegó a suplir la ausencia de maestros.<sup>295</sup>

La caridad del cura Figueroa no solo se vio expresada en la instrucción, también en las acciones que concretó en los rubros de higiene y salud. Como párroco observamos que su ministerio cumplía con la población de Zinapécuaro, ya que cubría las necesidades espirituales de los diferentes centros de población comprendidos dentro de su perímetro como Santa Clara, el Carrizal, San Bernardo, Agua Caliente, Taimeo, Hacienda la Bartolilla, Araró, La Compañía, La Trasquila, Hacienda Calabozo, Lagunilla, Estancia Seca, Simirao, Bocaneo, Queréndaro, El Zapote, Hacienda la Labor y Coro, al mismo tiempo que atendía a personas provenientes de las jurisdicciones vecinas como Acámbaro, Salvatierra e Indaparapeo.<sup>296</sup>

En cuanto a la labor que desempeñó el cura en su ministerio sabemos que se enfrentó a los males de la epidemia de viruela en el año de 1795 y la peste en 1804. Una de las medidas para la viruela fue cuidar personalmente el proceso de la administración de la vacuna entre los feligreses de su curato, y en sus

---

<sup>294</sup> López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, p. 10.

<sup>295</sup> López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, p. 11.

<sup>296</sup> Archivo de la Parroquia de Zinapécuaro de Michoacán, Matrimonios, años 1790-1843. Libros de partidas en el que se asientan los casamientos de españoles y mestizos del pueblo de Zinapécuaro; APZM, Bautismos, Años 1790-1843, libro de Bautismos de mestizos y mulatos del curato de Zinapécuaro.

memorias menciona que durante un largo tiempo mientras hubo enfermedad en su parroquia ensillaba su caballo con el fin de visitar a los enfermos para facilitarles las medicinas y en ocasiones los santos sacramentos. Durante las epidemias estuvo al tanto de la situación cuidando que a los niños pobres no les faltara el alimento y ropa, logrando que la mortandad disminuyera. Bajo este panorama el padre Figueroa daba una pensión de cien pesos a un médico para que asistiera a los enfermos indigentes y en épocas de enfermedad ordenó que ningún pobre pagara los derechos de entierro.<sup>297</sup>

En torno de esta línea revisamos los libros de defunción de Zinapécuaro, pero encontramos que en un principio no se menciona la causa de muerte en los registros, por lo que no pudimos identificar los casos de viruela y los que hubo de peste en el año de 1804. Pero para esta última epidemia el padre Figueroa mandó levantar un padrón general para saber el número de habitantes y poder auxiliarlos de la mejor manera posible. La población que dependía en el año de 1804 de la parroquia estaba dividida en las siguientes cantidades: Zinapécuaro 2,355 individuos; Santa Clara 385, Santa Cruz 306, Taimeo 376, Coro 148, Bocaneo 485, Araró 155, congregación de Araró 370, la Bartolilla 266, Calabozo 91, San Bernardo 62, siendo en total 4,999 habitantes. Dado el peligro constante al que se expuso el padre Figueroa había dejado por escrito, que en caso de morir contagiado se le realizaran las misas correspondientes para su descanso.<sup>298</sup>

Lo mismo sucedió con la epidemia de cólera morbus, que a diferencia de los registros de defunción de los años pasados, el de 1833 si registraba la causa de muerte, dejándonos observar que el primer registro por muerte de cólera morbus en el curato de Zinapécuaro fue en la fecha del 10 de agosto de 1833. Los feligreses que recibieron los santos oleos eran tanto del pueblo de Zinapécuaro como de los alrededores Taimeo, Bocaneo, Araró, Coro, Hacienda la Bartolillo, el Calabozo, Agua Caliente, San Bernardo de la Barranca, Punta de la Loma,

---

<sup>297</sup> *Rasgos biográficos del Sr. Cura D. Juan Bautista Figueroa*, p. 16; López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, pp. 16-18.

<sup>298</sup> López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, p. 194. APZM, *Defunciones, Años, 1803-1823*, libro donde se asientan las partidas de Entierros desde el año de 1803.

Queréndaro, Lagunilla, Jacuarillo, San Pedro, Potrero de los Mochos, y de otros curatos como Salvatierra, Morelia, Taximaroa, Acámbaro, Yuriria y Jungapeo.<sup>299</sup>

En relación a lo anterior y a la salud pública el padre Figueroa colaboró en la construcción de camposantos. Para 1821 se hizo un panteón con sepulcro bajo la bóveda de la parroquia de Zinapécuaro para sacerdotes. En 1824 puso sauces y cipreses en dicho cementerio y en 1826 se doraron el altar mayor y los altares de San Francisco, San Antonio y el pulpito de la Iglesia. Para 1832 según sus memorias se construyó un camposanto de 60 varas en forma de cuadro todo de cantera. Estos fueron claros ejemplos de los cambios urbanos que se estaban suscitando al construirse cementerios, ya que para la época se consideraba que el aire y agua eran medios trasmisores de enfermedad. Por lo tanto, la sepultura de cadáveres en los interiores de los templos era un acto visto como pernicioso. Al respecto el 20 de julio de 1833 se publicaron una serie de medidas donde de manera resumida se hablaba de construir cementerios, verificar el buen estado de los ya existentes, no utilizar los atrios de Iglesias, plantar árboles en los alrededores de los cementerios, profundidad para inhumar un cadáver y establecer multas para quienes no acataran las reglas mencionadas.<sup>300</sup>

La epidemia de cólera morbus y la serie de reglamentos que se publicaron en torno de la salud pública, acabaron prohibiendo el entierro en interiores de templos, capillas y posteriormente en los atrios, por estar situados en cercanía de la población. Por este motivo en marzo de 1843 como una de sus últimas obras del padre Figueroa fue la construcción de camposantos en Araro, Bocaneo, Taimeo y Coro, financiados con dinero de la fábrica espiritual y de algunos particulares.<sup>301</sup> Sobre el particular los curas parroquiales al enfrentarse a problemáticas de epidemias y salubridad, buscaban la forma de sufragar gastos para la creación de cementerios, con la finalidad de que no se propagaran las

---

<sup>299</sup> APZM, Defunciones, Años, 1830-1840, libro donde se asientan las partidas de Entierros desde el año de 1830.

<sup>300</sup> Coromina, Amador, Recopilación de leyes, t. IV, 1833-1834, pp. 40-41.

<sup>301</sup> *La voz de Michoacán*, t. I, núm. 109, Morelia, 12 de marzo de 1843, p. 1; Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 164; López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, pp. 33-40.

enfermedades, vigilar el avance de la mortandad y procurar evitar el contagio por motivos de insalubridad.<sup>302</sup>

Otra de las obras más aplaudidas del padre Figueroa fue la del año de 1818, cuando observó que el agua del río era alcaparrosa y que contenía nitro, azufre y los desechos de la fábrica de aguardiente. Esto lo llevó a la decisión de introducir agua potable, ya que con la observación de las causas de muerte referente al padecimiento llamado mal de orina, concluyó que esta, tenía que ser por el agua que estaba bebiendo la población. Según los datos la obra constó de dos mil seiscientas varas de tarjea de cal y canto, con una pila inmediata al cementerio que abastecía de agua potable a Zinapécuaro. Este tipo de proyectos eran parte de las ideas ilustradas que tenían su fundamento en el mejoramiento de la urbanidad e higiene, como un sinónimo de modernización y civilización.<sup>303</sup>

Parte de las medidas del gobierno que se emitieron en la primera mitad del siglo XIX iban enfocadas a un proyecto higienista-urbano que pretendía el orden y la limpieza, no fue raro que los ayuntamientos se preocuparan por el estado de calles, callejones, establecimiento de basureros; evitar que el ganado ensuciara las avenidas y fuentes públicas, así como la reglamentación de cementerios y para ello el agua era un elemento vital que tenía que ver con la salud pública. Los curas parroquiales como personajes cercanos a la población y constantes interventores en la vida cotidiana, apoyaron a llevar a cabo medidas de un proyecto que tenía como finalidad introducir al país a la modernidad.<sup>304</sup>

El padre Figueroa se encargó de estar al cuidado siempre de desprotegidos como en el caso de las viudas, mujeres de maridos ausentes, ancianos desvalidos y niños. Su caridad también se observó en la ayuda que

---

<sup>302</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán durante la segunda mitad del siglo XIX*, p. 27; Alcáraz Hernández, Sonia, *Los espacios públicos para la inhumación de cadáveres en Morelia, 1808-1895*, Tesis de Licenciatura, Facultad-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, 2002, p. 37.

<sup>303</sup> López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaráz, párroco de Zinapécuaro*, p. 33.

<sup>304</sup> Sandoval Olmos, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán, en la segunda mitad del siglo XIX*, p. 59.

brindó a niños para pagar sus estudios y ayudó a doncellas sin dotes. De manera constante repartía dinero entre pobres, rebozos y en épocas de escasos mandaba traer maíz de otros poblados para las personas necesitadas. Fundó una gran variedad de congregaciones, cofradías, capellanías y como persona ilustrada escribió sobre las problemáticas relacionadas con el patronato, en el año de 1822, “El derecho devolutivo”, “Derecho común de los prelados” y por encargo de José María Couto como gobernador de la mitra, el “Último recurso sobre beneficios eclesiásticos”.<sup>305</sup>

De la misma manera escribió un poema como homenaje a Gómez de Portugal y el 12 de diciembre de 1835, por medio de un escrito el prelado dejaba constancia del reconocimiento y admiración que sentía por el párroco Figueroa, quién había cuidado desde el aseo de su iglesia, hasta la introducción y conclusión de la costosa obra de agua potable en consideración de la salud de sus feligreses. El obispo agradecía las obras espirituales y sociales. En lo sucesivo, parafraseando al prelado, pedía que no desmayara en la continuación de sus trabajos pastorales que producían el aprecio de sus feligreses y agregaba que la labor del padre Figueroa había restablecido, “la piedad cristiana y el mejor arreglo de las costumbres morales”.<sup>306</sup> Pretensión que Gómez de Portugal quería cumplir para las parroquias de su obispado.

En su largo ministerio de 1790 a 1843 el padre Figueroa tuvo un gran número de vicarios que lo auxiliaban, para ser exactos 42 en casi 54 años, número muy alto si comparamos con algunas otras jurisdicciones donde a veces ni vicarios había por la razón de que la población era demasiado pequeña o simplemente porque no se alcanzaba a cubrir un salario digno.<sup>307</sup> De esta forma Zinapécuaro era un curato que requería del apoyo de vicarios por el número de habitantes y las poblaciones de los alrededores que dependían de la parroquia para administración

---

<sup>305</sup> *Rasgos biográficos del Sr. Cura D. Juan Bautista Figueroa*, p. 25; López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, pp. 11-35. López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, pp. 181-197.

<sup>306</sup> López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, pp. 200-201.

<sup>307</sup> APZM, *Matrimonios, Años 1790-1843*. Libros de partidas en el que se asientan los casamientos de españoles y mestizos del pueblo de Zinapécuaro.

de los santos sacramentos, además la ayuda que recibía el padre Figueroa le permitía llevar a cabo sus actividades en beneficio de la población.

Al principio de su ministerio en Indaparapeo el padre Figueroa tuvo como vicarios a Manuel Velazco quién desde 1786 servía a la parroquia, al igual que José Mariano Parra en el año de 1788. Al trasladarse el párroco a Zinapécuaro se llevó consigo al bachiller Velazco y posteriormente lo recomendó para el beneficio de Tuxpan y en el caso de Mariano Parra lo propuso para el curato de Charo, quien mencionaba en su relación de méritos que había servido también a las parroquias de la Villa de Colima, Capula, Irimbo y Etúcuaro, trasladándose de este último a Charo, donde después de tres años lo obtuvo en propiedad dando inicio a algunas de sus obras como la construcción del retablo para el altar mayor y arreglo la iglesia con ayuda de los naturales. El mismo cura Parra menciona parte de su ardua labor durante los tiempos de cuaresma y su pertenencia en el confesionario hasta las 11 de la noche, así como la necesidad de comprar objetos litúrgicos que pagó de su propio bolsillo siendo cura de Charo administró santos sacramentos a enfermos de otros curatos como Tarímbaro, el Sagrario de Morelia y la hacienda del Rincón.<sup>308</sup>

Referente a vicarios de Zinapécuaro tenemos noticia que fueron 22 bachilleres recomendados por el padre Figueroa que obtuvieron su beneficio, como Salvador Sánchez quien dejó de figurar en los registros de 1790 y obtuvo el cambio como cura de Tingambato el 28 de abril de 1796.<sup>309</sup> Mientras que Primo Feliciano Castañeda a partir de 1818, ya era cura propio de la parroquia de Tzintzuntzan. Francisco Cos y Campa para 1825 estaba como cura interino de Tuzantla y en un suplemento de *El Michoacano Libre* del año de 1830 se informaba que le habían otorgado el beneficio de Irimbo, adquiriéndolo hasta el año de 1833, también fue cura interino de Zirahuen. Antonio Servín después de servir 17 años a la parroquia de Zinapécuaro, fue cura interino de Tzintzuntzan en

---

<sup>308</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Años 1821-1830, Caja 481, Exp. 31, s/f. Relación deméritos de Mariano Parra.

<sup>309</sup> Archivo de la Parroquia de Santiago, Tingambato, Michoacán, Bautismos, Años 1778-1824, Libro en el que se asienta la partida de Bautismos de españoles y mulatos, inicia en 1778.

el año de 1826 y después de Tarímbaro. Mariano Núñez también fue uno de los recomendados del padre Figueroa para el curato de Tziritzicuaro del cual tomó posesión el 25 de febrero de 1842, pero en el mismo año fue promovido por Antonio Sierra para ser cura de Charo, posteriormente fue trasladado a Taximaroa donde murió en el año de 1850.<sup>310</sup>

Otros bachilleres que obtuvieron curato en propiedad con ayuda del padre Figueroa, fueron José Antonio Vargas en Coalcomán, Fernando Velarde en Pungarabato, Salvador Muñoz beneficiado con Tecpan y en 1833 con Guadalcázar, Salvador Monroy se le dio Axuchitlán, Eugenio Sánchez recibió Cutzamala pero falleció en 1850; José Miguel Escobar se desempeñó en La Piedad. Hilario Martínez en Atoyac, Marcelino Figueroa en Zacapu, Santos Bribiesco en Zirandaro desde 1841 y después fue encargado de Santa Anna Amatlan. José Antonio Cortés fue encargado de Tzintzuntzan, Eusebio Martínez de Chucándiro, después Jiquilpan en 1848 y posteriormente La Piedad.<sup>311</sup>

De la misma manera tenemos datos también de otros vicarios de Zinapécuaro, José Luis Castro beneficiario de San Sebastián de Potosí alrededor de 1833, Mariano Vicuña quien anteriormente había servido en propiedad a Huetamo en el año de 1816 y en 1824 a Tarímbaro permaneciendo en este hasta 1827. Mariano Rocha que con tan solo 26 años de edad de Zinapécuaro había sido trasladado como vicario a la villa de León. Andrés Gabino de 57 años quien era capellán y cura Celaya; Joaquín Escalera de 36 años sirvió Indaparapeo alrededor de 1833, después Irimbo y Mariano Viveros quien anteriormente había administrado Tecpan, Ucareo, Zintzicuaro y Zinapécuaro, según un registro de

---

<sup>310</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos; 1832 - 1852, caja 474, Exp. 96, s/f; libro de curatos de 1832-1852; *Suplemento al Núm. 85 El Michoacano Libre*, 24 de Noviembre de 1830, p. 1; López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, pp. 35-37; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja, 242, Exp. 238, s/f. Índice de parroquias que comprenden el Obispado de Michoacán, con noticias de lo eclesiásticos, 1833.

<sup>311</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos; 1832 - 1852, caja 474, Exp. 96, s/f; López Lara, *Memorias del Dr. D. Juan bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, pp. 35-37; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja, 242, Exp. 238, s/f. Índice de parroquias que comprenden el Obispado de Michoacán, con noticias de lo eclesiásticos, 1833.

1840 con 34 años de carrera eclesiástica este ministro había administrado una gran cantidad de curatos y su estado de salud era bastante malo.<sup>312</sup>

Poco sabemos de algunos otros vicarios que estuvieron entre los años 1790 y 1837, prácticamente la información solo se reduce a los años que estuvieron a servicio de la parroquia de Zinapécuaro. Por ejemplo los bachilleres, Juan Vicente Malagón, José María Soria, José Francisco Zamarripa, Andrés de la Garza, Mariano Carvallido, José María Palacios, Prisciliano Martínez y José María Arriaga, sólo aparecen en los libros de casamiento con un periodo de estancia en Zinapécuaro de uno a dos años. Mientras que los bachilleres como José Isidoro Guerra si tienen un periodo de seis años (1796-1802); Juan Nepomuceno, cinco años (1806-1811); José Manuel Mexia, tres años, (1803-1806) y Francisco Sarrio (1818-1821) quien además figuró en el año de 1830 en *el Michoacano Libre* como beneficiario del curato de Salvatierra, pero desconocemos si la provisión se llevó a cabo.<sup>313</sup>

De todos estos clérigos que sirvieron en Zinapécuaro de algunos pudimos recuperar parte de su información de las cartas de méritos entregadas en los concursos de oposiciones. Por ejemplo Eusebio Martínez en su relación firmada el 9 de enero de 1833, el padre Figueroa lo calificaba como una persona de buena conducta y moral intachable, que administró los santos sacramentos y el confesionario en su parroquia durante cuatro años en Zinapécuaro, tiempo en el que sobresalió por preocuparse por la conversión de los pecadores. En estos documentos de méritos del vicario Eusebio Martínez, también figuraba la recomendación del cura y juez eclesiástico de Salvatierra, quien certificaba que había trabajado para él durante el periodo de 10 meses, además de decir que su desempeño había sido tan bueno como su conducta. Otro vicario fue Francisco

---

<sup>312</sup> Tzutzuqui Heredia Pacheco y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México: el caso de Ucareo, Michoacán. de la época prehispánica al ocaso del municipio, Morelia, Michoacán*, Editorial Morevalladolid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, 2018, p. 171.

<sup>313</sup> *Suplemento al Núm. 85 El michoacano libre*, 24 de noviembre de 1830, p. 1; APZM, Matrimonios, Años 1790-1837. Libros de partidas en el que se asientan las partidas de casamientos de españoles y mestizos del pueblo de Zinapécuaro.



Cos y Campa quién era hijo legítimo y de notoria limpieza de sangre, había estudiado en el convento de San Francisco de la Congregación de Irapuato y en el Primitivo Colegio de San Nicolás, al ordenarse de presbítero con título de capellanía, paso a administrar el pueblo de Zinapécuaro, donde sirvió 15 años continuos y gracias al reconocimiento de la feligresía fue nombrado elector de partido, además mencionaba que sus sermones habían logrado mantener la paz.<sup>314</sup>

Otros bachilleres que sirvieron como vicarios al cura Figueroa fue Salvador Monroy, quien es un claro ejemplo de los ministros que sufrieron durante el movimiento de Independencia. El bachiller Monroy fue destinado al pueblo de Tacámbaro donde perteneció un año y fue cambiado a Tarímbaro, por ser nocivo el clima para él. En este curato estuvo un año dos meses, de este pasó a Indaparapeo en calidad de sustituto por hallarse enfermo el cura propietario. Su estancia fue de 4 meses y se cambió a Otzumatlán, en el cual se vio obligado a renunciar por la rebelión de la Independencia y sus enfermedades. Para el año de 1816, se encontraba como vicario del padre Figueroa y ahí perteneció cuatro años 9 meses, siendo cambiado a Copándaro en el que estuvo dos meses y aparte de cumplir con su ministerio se ocupó de exhortar a los feligreses a que no se dejaran seducir por la causa de los rebeldes, sufriendo por ello robo y secuestro, al ser consignado a varios fuertes durante el periodo de cinco meses. Debido a lo anterior le permitieron la licencia para atender en Copándaro una capellanía. Otros de los curatos que atendió fue Cutzamala, y en el año de 1819 Zirándaro donde nuevamente fue atacado por los rebeldes, quienes incendiaron la iglesia parroquial. Como último dato tenemos que paso a servir la parroquia de Axuchitlán, siendo recomendado por el cura Figueroa.<sup>315</sup>

José Salvador Muñoz fue otro vicario de Zinapécuaro que había servido en Tierra Caliente y acostumbrado a los climas extremos había recibido bajo

---

<sup>314</sup> AHCM, Diocesano gobierno sacerdotes oposiciones relación de méritos años 1821 a 1830 caja 481, Exp. 30.

<sup>315</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relación de Méritos, Años 1821 a 1830 caja 482, Exp. 33.

recomendación del padre Figueroa el curato de Tecpan. En su relación de méritos se informaba que de manera puntual administraba los santos sacramentos y auxilio a la población y que incluso exponía su propia vida al recorrer grandes distancias. Dado esta labor fue facultado para apoyar en los curatos de la Costa michoacana y como colector de diezmo.<sup>316</sup> Por último tenemos datos de Antonio Servín y Rafael Granada, el primero sirvió a los feligreses de Salvatierra, al pueblo de San Bartolo en Aguascalientes, Araró en Zinapécuaro y por encargo del cura Figueroa predicaba a más de dos mil almas todos los domingos exhortado a los feligreses a la paz y a pagar el diezmo. Mientras que Rafael Granada fue un vicario con lo que siempre contó, su servicio fue de 13 años desempeñándose con puntualidad, anteriormente había apoyado a las parroquias de Tlalpujahuá y Tepalcatepec.<sup>317</sup>

Próxima la muerte del padre Figueroa tenía como vicarios al mismo Rafael Granada a Dionicio Chiguindo y José María Cortés, de este último según los datos expresados en una carta del año de 1842, se pedía que fuera enviado como cura propietario a la parroquia de Tuxpan, razón por la cual los vecinos de Zinapécuaro protestaron ya que de acuerdo a nuestra revisión en las partidas de casamientos para el año mencionado, no había más vicarios que José María Cortés, Dionicio Chiguindo y Rafael Granada, de los cuales solamente el primero cumplía su función empezando por la mala salud de los otros dos vicarios, el párroco, además de que su edad no les permitía cumplir con su ministerio. La carta explica esta situación por lo cual pedían que el vicario José María Cortés no fuera trasladado a Tuxpan, porque reducirían a la parroquia de Zinapécuaro a una total falta de auxilio espiritual.<sup>318</sup>

---

<sup>316</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Año 1821 caja 482, Exp. Relación de méritos de José Salvador Muñoz, Valladolid, 1821.

<sup>317</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relación de Méritos, Años 1821 a 1830, caja 482, Exp. 33.

<sup>318</sup> APZM, Vol. Núm. 9, Años 1836-1843. Libro en el que se sientan las partidas de matrimonio de la parroquia de Zinapécuaro; López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, pp. 208-209.

Con base a la relación de vicarios que tuvo el padre Figueroa en tan amplio ministerio en Zinapécuaro podemos observar de forma específica la constante movilidad de ministros y el peso de las recomendaciones en los concursos de oposición, ya que era de vital importancia dar testimonio de buena conducta y servicio para obtener un beneficio en propiedad. En este sentido existía la articulación de un micro mundo parroquial donde pesaban los lazos amistosos y familiares, y donde detectamos la dinámica que era la vida parroquial sobre todo para el caso del estado de Michoacán, ya que constantemente había una circulación de ministros que permitía ampliar sus redes sociales.

En cuanto a la ayuda de particulares que contribuyeron con el padre Figueroa, en la obra *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, nos encontramos un enlistado de bienhechores que apoyaron en la construcción de la capilla del Señor de San José en el año de 1792. Algunos de ellos fueron: Marcos de Larrondo, quién dio de propia mano al maestro albañil 300 pesos para abrir una puerta en la dicha capilla, fue subdelegado de Zinapécuaro y un importante latifundista que constantemente apoyo a nuestro párroco.<sup>319</sup> A su vez, Miguel Zamudio, hizo la capilla de la Soledad con su ventana; José Pérez se obligó a hacer el Aposentillo del Señor de las tres caídas; Dionisio Cornelis, pagó por su propia mano dos peones cerca de tres meses y ocho cargas de cal blanca con las que completo los cincuenta pesos y otros contribuyentes como Ventura Carrillo dieron 25 pesos, Gaspar Benítez pagó dos peones hasta que se cumplieron los 25 pesos prometidos. Juan Bautista Guerra dio 20 pesos, María Ana Bautista pagó 10 pesos, Ángel Aspitia dio dos atajos de Tezontle con mulas, al igual que José Sánchez Grimaldo, Vicente Guerra dio dos atajos de arenas con asnos. Francisca Guerra y Míguela Espinosa pagaron pintor y colores, con dos pesos cada una.<sup>320</sup> Otro tipo de contribuciones también de índole religioso fueron la elaboración de estatuas como fue en 1804, cuando otra vez aparece en la lista Juan Bautista Guerra como donador, Alejandro Mendoza y el bachiller Francisco Cos y Campa.

---

<sup>319</sup> Heredia Pacheco y Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México*, pp. 167-168.

<sup>320</sup> López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, pp. 184-185.

Referente a esta información la familia Guerra era una de las más acaudaladas de Zinapécuaro, ya que algunos miembros figuraban como subdelegados como fue el caso de José Guerra.<sup>321</sup>

De esta lista subrayamos que de acuerdo a los datos del libro de casamientos de los años de 1762 a 1813, el 6 de junio de 1792, el padre Figueroa casó a su hermana Josefa Figueroa de padres españoles con Dionicio Cornelis proveniente de la ciudad de México y de las personas acaudaladas de la jurisdicción de Zinapécuaro, sus padrinos fueron Andrés de Moxica y Rosa Figueroa, como testigos estuvieron Ignacio Loti y el bachiller Juan Vicente Malagón. De esta unión nacieron sus sobrinos Luis Gonzaga Cornelis, Dolores Cornelis y María Buenaventura Cornelis quién se casó con el licenciado Juan Rubio, poseedor del testamento del padre Figueroa. En esta misma línea de la anterior unión nació Leonor Rubio Cornelis madre de Pascual Ortiz Rubio quien sería presidente de México en el lapso 1930-1931.<sup>322</sup>

El padre Figueroa murió en el año de 1843 el 20 de octubre a la avanzada edad de 83 años, Agustín R. Dueñas fue el ministro que estuvo con él en las últimas horas para darle la extremaunción. A su muerte todo el Oriente michoacano le rindió homenaje siendo las solemnes exequias hasta el día 23 de octubre y estuvieron presentes personas del pueblo de Ucareo, así como su párroco Francisco Jorin y también los curas de Indaparapeo e Irámucu. El vecindario de Zinapécuaro se ofreció a pagar los gastos del entierro.<sup>323</sup> Pocos eran los bienes que tenía el señor Figueroa y en manos del esposo de su sobrina, el licenciado Juan Rubio, dejó su testamento en el cual su voluntad era primeramente se cubriera con dinero de él las misas en su nombre, perdonaba la

---

<sup>321</sup> Heredia Pacheco y Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México: el caso de Ucareo, Michoacán*, p. 170. Franco, Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reformas administrativas y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Michoacano de Cultura, 2001, p. 285.

<sup>322</sup> APZM, Vol. Núm 4, años 1762-1813, Libro en el que se sientan las partidas de matrimonio de la parroquia de Zinapécuaro.

<sup>323</sup> Heredia Pacheco y Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México*, pp. 217-218. *Rasgos biográficos del Sr. Cura D. Juan Bautista Figueroa*, pp. 39-40.

deuda de su sobrino, Luis Gonzaga Cornelis, y a sus sobrinas quienes quedaban como albaceas dejaba que cobraran en su nombre los préstamos que había hecho y que parte de este dinero lo destinaran a la pobreza y beneficencia, pues el párroco declaraba que no poseía hacienda, coche, plata labrada, ni casa, ya que tiempo atrás la había donado para una de sus sobrinas. El 20 de octubre de 1858, a petición del pueblo se decretó por parte del Poder Legislativo que desde ese momento se le llamara al municipio Zinapécuaro de Figueroa.<sup>324</sup>

Para cerrar este apartado es importante mencionar las particularidades del caso del padre Figueroa y el desempeño de su papel como párroco de Zinapécuaro durante 53 años, periodo en el cual se centró en la realización de proyectos que tenían que ver con la educación, urbanidad, salud y liturgia. Parte de las particularidades, es el tiempo que estuvo frente al curato de Zinapécuaro, la importancia e interés que le dio a la obra pública, al mejoramiento de las condiciones de vida de su feligresía y obviamente a la religión. El padre Figueroa supo utilizar parte del carisma y se apoyó en la doctrina cristiana para llevar a cabo el orden y progreso de su parroquia.

En este sentido el ministerio del padre Figueroa es un claro ejemplo de los diversos papeles que desempeñaba un cura preocupándose no solo por lo que confería a la religión, sino por la formación del hombre, como párroco jugaba una figura de interventor en la vida cotidiana al estar dotado de cualidades sagradas que le permitían vigilar, armonizar y frente a determinada escena tener funciones propias de una autoridad. Bajo estos elementos los clérigos poseían la cualidad del carisma, aspecto que les permitía tener la obediencia de su curato y lograr las obras que se propusieran, las cuales tenían un beneficio mutuo.

Otro aspecto que destacamos es el fenómeno de la movilidad y que visualizamos de forma clara en los vicarios de Zinapécuaro, la constante participación en concursos de oposición o los simples traslados para sustituir

---

<sup>324</sup> *La voz de Michoacán*, t. II, núm. 181, Morelia, 19 de noviembre de 1843, pp. 3-4; Fuentes Barrera, Florentino, “el origen del nombre Zinapécuaro de Figueroa”, *Cambio de Michoacán*, 6 de mayo del 2014, [www.cambiodemichoacan.com](http://www.cambiodemichoacan.com).

algunos ministros, nos permiten observar lo dinámica que era la vida parroquial y cómo se establecían las relaciones al interior del micro mundo parroquial. Es que los constantes cambios de parroquias ampliaban el círculo de amistades y por ende de recomendaciones sobre las buenas conductas desempeñadas por el eclesiástico, de tal forma que el servicio a diversos curatos le daban un plus de experiencia al ministro.

#### **4.2.- José María Cavadas, párroco de La Piedad**

Poco sabemos sobre la trayectoria de vida del clérigo José María Cavadas, principalmente en lo que concierne a sus lazos familiares, redes de vínculos sociales y desempeño como presbítero hasta antes de ser cura y juez eclesiástico propietario de la parroquia de La Piedad. En el ámbito genealógico el padre Cavadas fue descendiente de los Dávalos, familia oligárquica de la comarca de Zamora, cuyos miembros desde generaciones atrás se dedicaron a la construcción de redes de poder a través de uniones matrimoniales. Los Dávalos, de acuerdo a la detallada revisión de su genealogía tuvieron entre sus miembros a personajes que estudiaron en los seminarios tridentinos de Guadalajara y Valladolid de Michoacán, entre ellos algunos que siguieron la carrera eclesiástica y fueron en su respectivo momento ordenados como sacerdotes. Varios de ellos figuraron también como propietarios de fincas de campo, desempeñaron cargos de alcaldes, alguaciles, regidores, tenientes, abogados y capitanes. De la unión de Mariana Dávalos y Francisco Xavier Cavadas, hijo legítimo del regidor Marcos de Cavadas y de Manuela de Jasso, nacieron José María Cavadas, María de Jesús Cavadas, José Gabriel Cavadas e Isidro Cavadas.<sup>325</sup>

---

<sup>325</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, Año, 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. documentos que hablan sobre el título de patrimonio y una herencia del bachiller José Idelfonso Martínez Navarrete; Sánchez Rodríguez, Martín, “Los Dávalos, una familia

En los datos bibliográficos, que son pocos y algo confusos, se vierten diversas fechas de nacimiento del padre José María Cavadas Dávalos. Por una parte el profesor Jesús Romero Flores menciona el año de 1778, pero en la documentación de órdenes del Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán, se le pidió como requisito que presentara el documento de su bautizo y en este se lee que nació en Zamora y fue bautizado el 25 de diciembre de 1795, bajo el nombre de José María Darío Nepomuceno Nicolás siendo sus padrinos Diego José Dávalos y doña Manuela de Jaso, razón por la cual no sabemos con exactitud su año de nacimiento.<sup>326</sup> José María Cavadas realizó sus estudios en el Seminario de Valladolid de Michoacán hasta ordenarse sacerdote, también cursó algunas materias en el Seminario de Guadalajara contexto en el que destacó el interés por materias como la física, matemáticas y la metafísica y se dedicó al ejercicio de su ministerio sacerdotal en diversos lugares de los cuales solo conocemos Ixtlán y La Piedad.<sup>327</sup>

El profesor Jesús Romero Flores en la obra *Aspectos de la Historia Piedadense* menciona que el padre Cavadas obtuvo el grado de doctor en teología por la Universidad de Guadalajara hecho que no podemos comprobar, ya que no hay registro de este título. En el año de 1815 intentó ordenarse a título de patrimonio.<sup>328</sup> Fue también diputado suplente en el Congreso de Michoacán en el bienio constitucional 1830-1831 y en esta legislatura figuraron como propietarios los clérigos Mariano Rivas, Lorenzo Aureoles, Manuel Tiburcio Orozco y Atanasio Domínguez. En el año de 1841 concursó con Mariano Rivas, José María Rayón y Lorenzo Aureoles, por la dignidad de racionero en el cabildo catedralicio de

---

oligárquica del bajío Zamorano”, Francisco Meyer, coordinador, *Estudios Michoacanos VII*, Zamora, El Colegios de Michoacán, 1997, pp. 113-122.

<sup>326</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, Año, 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. Documento sobre el bautizo de José María Cavadas.

<sup>327</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relaciones de méritos, Años, 1821-1830, Caja 481, Exp. 32, s/f. Relación de méritos de José María Cavadas febrero 22 de 1821.

<sup>328</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, año 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. información sobre José María Cavadas. Al no encontrar ninguna referencia clara sobre la ordenación a título de patrimonio, deducimos que esta tenía que ver con la adquisición de bienes por ello el padre Cavadas demuestra los inmuebles recibidos como herencia por parte de su tío.

Morelia, siendo su gran labor en La Piedad lo que permitiera que se le asignara dicho cargo. En el mismo año fungió como hacedor de la iglesia de catedral de Morelia fortaleciendo la administración del diezmo y un año después fue nombrado como vicario general del obispado.<sup>329</sup>

Para corroborar el supuesto grado de doctor por la Universidad de Guadalajara revisamos la obra titulada *Catálogo Bibliográfico de los doctores, licenciados, maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, de Juan B. Iguíniz, y no encontramos referencia alguna del padre Cavadas. Pero si de algunos de sus familiares como José Francisco Dávalos, Casiano Espinoza Dávalos, Francisco Espinoza y Pedro Espinoza Dávalos, individuos que estudiaron en el Seminario Conciliar de Guadalajara, varios de los cuales impartieron clases en el mismo y que probablemente su formación religiosa y caritativa influyó en José María Cavadas. Al respecto consideramos importante mencionar algunos datos relevantes de la familia Dávalos que tenía miembros dentro de lo político y en el ámbito religioso.

Casiano Espinosa y Dávalos, fue alumno del Seminario Conciliar de Guadalajara y posteriormente maestro de la misma, durante su interinato como administrador de una parroquia de Guadalajara se preocupó por reformar la casa cural, decorar la Iglesia parroquial, obtener privilegios e indulgencias para sus feligreses. Posteriormente fue rector del Colegio de Niñas de San Diego, obtuvo la dignidad de arcediano en el cabildo catedralicio de Guadalajara. Durante la segunda mitad del siglo XIX fue desterrado por estar en contra del gobierno liberal, radicó en San Francisco, California, donde permaneció hasta 1864. El papa Pío IX le concedió el título de Protonotario apostólico. Francisco Espinosa y Dávalos, fue estudiante en el Seminario Conciliar de Guadalajara y catedrático también, formó parte de la redacción de *El Defensor de la Religión* periódico reproducido entre los años 1827-1830, fue diputado en 1834 y se adhirió al plan conservador de Cuernavaca. En 1852 suscribió el plan del Hospicio y en 1853 el acta a favor de la

---

<sup>329</sup> *La voz de Michoacán*, 24 de marzo de 1842, t. I, Núm. 8, p. 1; García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 163; Castillo Pérez, Isidro, *La Piedad. monografías municipales Gobierno del estado de Michoacán*, p. 56.



dictadura del general San Anna, también ocupó la prebenda de Chantre en el cabildo catedralicio de Guadalajara.<sup>330</sup>

Por último mencionamos a Pedro Espinosa y Dávalos hermano del anterior, también alumno y catedrático del Seminario Conciliar de Guadalajara, rector del Colegio Clerical y del de Niñas de San Diego, visitador de parroquias, promotor fiscal de la curia eclesiástica, gobernador de la mitra, canónigo lectoral, tesorero, arcediano, maestrescuela y fundador del periódico *El Defensor de la Religión*. Durante el gobierno del general Santa Anna, éste lo nombró Consejero del Estado y su cabildo catedralicio lo designó como vicario capitular. Fue obispo de Guadalajara y en su defensa por la Iglesia sufrió persecuciones siendo desterrado por parte de las autoridades políticas. Fue expatriado por el presidente Benito Juárez y acogido por el papa Pío IX, al cual convenció de erigir el obispado de Zacatecas. Dentro de su labor social fomento el Seminario de Guadalajara, los hospitales de Belén y San Juan de Dios de Guadalajara, llevó a las hermanas de la caridad, defendió la existencia de la Universidad, hizo diversas fundaciones piadosas, publicó varios edictos y cartas pastorales, embelleció la catedral y dejó fondos para la construcción de la Capilla de la Purísima Concepción.<sup>331</sup>

Esta información la mencionamos porque la familia Dávalos tenía toda una tradición caritativa y religiosa que se reflejó en la formación del padre Cavadas, además de poseer también uniones matrimoniales ventajosas y buenas relaciones amistosas que le daban al apellido un carácter de respeto e influencia ante la sociedad. Como dato curioso a pesar de ya no llevar el apellido de acuerdo a la línea familiar Ángel Mariano Morales y Jasso era consanguíneo de José María Cavadas.<sup>332</sup>

---

<sup>330</sup> Iguíniz, Juan B, *Catalogo bibliográfico de los doctores, licenciados, maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Dirección General de Publicaciones, 1963, pp. 137-147.

<sup>331</sup> Iguíniz, Juan B, *Catalogo bibliográfico de los doctores, licenciados, maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, pp. 137-147.

<sup>332</sup> Ángel Mariano Morales y Jasso, nació en la villa de Tangancicuaro, a Michoacán en 1784. Quedo huérfano de madre a la edad de 14 años. Estudio en el Seminario Tridentino de Valladolid hasta ordenarse sacerdote. En el año de 1819 efectuó la reapertura del Seminario Tridentino de Valladolid, del que fue rector 12 años. Recibió la consagración episcopal en la catedral de Morelia el día 8 de noviembre de 1832 de manos del obispo Gómez de Portugal, falleció en el pueblo de Talistac en 1843. A su muerte se declaró

En el Archivo Histórico Casa Morelos encontramos la documentación con la cual el padre Cavadas en el año de 1815, “solicitó el título de patrimonio” y en ella observamos la influencia de familiares y amistades que con sus cargos políticos y religiosos, apoyaron por medio de recomendaciones, para que este lograra su cometido. Por ejemplo, el cura de Ixtlán quien en un testimonio mencionaba las buenas conductas del clérigo, ya que anteriormente había servido en la anterior parroquia. Parte de los requisitos era demostrar que era hijo legítimo, poseedor de buena conducta moral y religiosa, que provenía de buena familia. Esta información debía ser acreditada por medio de testimonios y entre los testigos figuraban su tío José María Dávalos hermano de su madre, quien era alcalde de la Villa de Zamora; Pedro Gómez de Entería administrador de la renta de tabaco en Zamora, tío político y Francisco Xavier Cavadas, su padre.<sup>333</sup>

Entre los documentos referentes a la solicitud del título encontramos referencia a la dotación de una herencia donde el padre de Cavadas, Francisco Xavier Cavadas, menciona que su hijo es legitimó y que su tío, el bachiller José Ildefonso Martínez de Navarrete, vecino de la villa de Zamora, es quien le heredaba el inmueble. Al expediente se anexaba dicha información que comprobaba la donación hecha por el bachiller y firmaba Francisco González de la Secada como alcalde ordinario. Sus bienes los dejaba a sus sobrinos José María Cavadas, María de Jesús Cavadas e Isidro Cavadas y constaban de un potrero situado en términos del pueblo Jacona y una casa ubicada en la villa de Zamora. De acuerdo al avalúo de ambas propiedades tenían el valor de 4,700 pesos a esto se le agregaba que con el tiempo de manera consanguínea José María Cavadas iba a tener el usufructo de algunas capellanías erigidas por miembros de su familia.<sup>334</sup>

---

como herederos de sus haciendas de San Simón y La Mula, a los hijos de la segunda esposa de su padre. AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Oposiciones, Año, Caja, 645. Exp. s/f. “Relación de los cortos ejercicios literarios del Lic. Ángel Mariano Morales. Julio 25 de 1808”, Sánchez Rodríguez, Martín, “Los Dávalos, una familia oligárquica del bajío Zamorano”, p. 118.

<sup>333</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, año 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. Documentos sobre el título de patrimonio que pretendía obtener José María Cavadas.

<sup>334</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, año 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. Documentos sobre el título de patrimonio que pretendía obtener José María Cavadas.

Otros testimonios que encontramos en petición del título eran el de Pedro José Navarrete abogado de las reales audiencias e individuo que formaba parte del Colegio de Abogados de México y consanguíneo José María Cavadas, quien con la recomendación del cura de Ixtlán, Juan Pablo Robles, pedía que se le otorgara el título de patrimonio a su familiar. Sin embargo, dicha solicitud jamás se llevó a cabo.<sup>335</sup> Este proceso lo mencionamos con la finalidad no de comprobar que tuvo dicho título, sino de observar cómo se establecían las relaciones al interior de un grupo de personas que estaban ligados consanguíneamente, con el objeto de unir fuerzas para que alguno de sus miembros tuviera un cargo político o uno religioso. El peso del apellido, de las influencias y del reconocimiento social, muchas veces determinaba el éxito de una persona.

Era un requisito vital para avanzar en la carrera eclesiástica el reconocimiento social y el demostrar mediante testimonios las presuntas virtudes, principios y la espiritualidad de la que gozaba el individuo interesado. Las recomendaciones y relaciones sociales determinaban el mejoramiento de la condición de vida de un individuo y en el caso de un religioso era un aspecto primordial. También contaban mucho las obras realizadas en beneficio de la sociedad, hecho para el cual destacamos que el ministro debía tener una buena posición económica para poder solventar su labor. En el concurso de oposiciones realizado en 1820, el padre Cavadas participó por la asignación del beneficio de una parroquia entregando su relación de méritos, información que dice su labor de ocho años al servicio de la parroquia de Ixtlán. En esta documentación destaca el testimonio del canónigo Manuel de la Bárcena, quien menciona que el padre Cavadas arregló el templo de esta parroquia a pesar de los escasos fondos de la fábrica espiritual, pues en el año de 1821 se encontraba totalmente en ruinas, sin alhajas, ni ornamentos, la poca plata que quedaba había sido saqueada a consecuencia del movimiento de Independencia. Por lo tanto el ministro arreglo el templo y repuso objetos sagrados para ofrecer a los feligreses la misa con

---

<sup>335</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Ordenes, año 1815, Caja 578, Exp. 87, s/f. Documentos sobre el título de patrimonio que pretendía obtener José María Cavadas.

decencia.<sup>336</sup> En este mismo testimonio el prebendado Manuel de la Bárcena menciona que el padre Cavadas era un defensor de la inmunidad de fueros y privilegios eclesiásticos, opinión muy de acuerdo al cabildo catedralicio de Michoacán.<sup>337</sup>

Manuel de la Bárcena también habla en la relación de méritos del excelente desempeño como párroco del padre Cavadas y el reconocimiento que tenía por parte de su feligresía al predicar de forma correcta todos los domingos y en las fiestas principales, socorrer a los enfermos, cumplir con su deber en el pulpito y en el confesionario, además de jamás dudar pese a la distancia y cansancio de administrar los santos sacramentos. En pocas palabras, el padre Cavadas estaba considerado como un varón honesto que también cumplía con sus obligaciones como ciudadano aceptando la Constitución y exhortando a sus feligreses a obedecerla. En conjunto con las autoridades civiles, siempre contribuyó a la tranquilidad pública y apoyo a los habitantes de sus curatos con descubrimientos útiles procurando el trabajo y no la ociosidad.<sup>338</sup>

De acuerdo al Archivo Parroquial de San Francisco de Asís de Ixtlán, en los libros de bautismos del lapso 1816-1826 cuando era cura propio José Antonio Labastida figuraba como su teniente de cura José María Cavadas, pero el reconocimiento como tal se lo ganaría cuando se desempeñó como párroco del rico beneficio de La Piedad. A su traslado se trajo consigo a su hermano Isidro Cavadas egresado del Seminario Tridentino de Morelia, quien sirvió como teniente de cura a partir de año de 1831. Isidro Cavadas obtendría La Piedad en propiedad cuando el padre Cavadas ejerciera la dignidad de racionero en el cabildo

---

<sup>336</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relaciones de méritos, Años, 1821-1830, Caja 481, Exp. 32, s/f. Relación de méritos de José María Cavadas febrero 22 de 1821.

<sup>337</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relaciones de méritos, Años, 1821-1830, Caja 481, Exp. 32, s/f. Relación de méritos de José María Cavadas febrero 22 de 1821.

<sup>338</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones / Relaciones de méritos, Años, 1821-1830, Caja 481, Exp. 32, s/f. Relación de méritos de José María Cavadas febrero 22 de 1821.

catedralicio de Morelia, en esta misma parroquia su hermano Gabriel Cavadas era el recaudador de diezmos.<sup>339</sup>

Como parte de los resultados de un concurso de oposición en el suplemento de periódico *El Michoacano Libre* del 24 de noviembre de 1830, se le asignaba La Piedad al clérigo José María Cavadas y sus actividades en ese lugar las inicio casi de inmediato su firma aparece por primera vez el 19 de diciembre de 1830. Once años estuvo al servicio de La Piedad y al igual que el padre Figueroa destacó por ser amante del orden en su persona y en su parroquia, concretando obras materiales para su feligresía como lo fue la construcción del atrio de la iglesia, el cual tiempo después tuvo que ser destruido a causa de la apertura de una calle llamada Frontera. Al padre Cavadas también se deben altares y portales que limitan hoy en día con el jardín Juárez.<sup>340</sup>

El padre Cavadas se caracterizó por interesarse en el estudio de materias científicas que no eran generalmente practicadas para su tiempo e incluso en las recomendaciones escritas por Manuel de la Bárcena las menciona como “raras” para la época en que vivió, pues era más común que un religioso se interesara por la gramática, la teología o la filosofía. Sin embargo, al igual que Juan Pastor Morales, José María Cavadas, tuvo interés por las matemáticas, la física, la mecánica, trigonometría y cálculo. Estos conocimientos le permitieron realizar actividades prácticas en temas relacionados con la electricidad, la arquitectura y la construcción y poder favorecer en su parroquia con obra pública.<sup>341</sup>

Con respecto a la situación geográfica de La Piedad estaba constituida como una de las parroquias pingües de la zona del Bajío michoacano, área considerada como fértil por sus buenos climas y fructífera por los ríos que

---

<sup>339</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Órdenes, Caja, 589, 1827; AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos, 1832 - 1852, caja 474, Exp. 96. Libro de relación de párrocos y residencia en sus vicarias o parroquias. Año 1835 - 1850, obispado de Michoacán. Archivo de la Parroquia de San Francisco de Asís, Ixtlan, Bautismos, Años 1816-1826, Vol. Núm. 2, s/f.

<sup>340</sup> *El michoacano libre*, t. I, suplemento al núm. 85, Morelia, 24 de noviembre de 1830; Archivo de la Parroquia de La Piedad, Michoacán, libro de bautismos de hijos legítimos, vol. 5, años 1830-1831, s/f; Castillo Pérez, Isidro, *La Piedad. Monografías municipales Gobierno del Estado de Michoacán*, sin Año, p. 107.

<sup>341</sup> Romero Flores, Jesús, *La Piedad de Cabadas. Apuntes para su historia*, México, B. COSTA –AMIC Editor, 1974, p. 105.

rodeaban las tierras. La Piedad para la primera mitad del siglo XIX era parte de una zona altamente productiva y estaba circundada por Numarán, Yurécuaro, Ecuandureo, Churintzio y la hacienda de Santa Ana Pacueco que pertenecía al partido de Pénjamo, Guanajuato. Sin embargo, durante el movimiento de Independencia fue una de las parroquias más afectadas por el desarrollo de la guerra. El viajero inglés, W. H. Hardy para el año de 1825 mencionaba en sus crónicas que todo se encontraba en ruinas en esta demarcación, pero al darse la consumación de la Independencia la recuperación material y demográfica de La Piedad fue relativamente rápida debido a la buena coordinación entre el ayuntamiento, la parroquia y el vecindario.<sup>342</sup>

Durante los once años de su ministerio el padre José María Cavadas tuvo como vicarios auxiliares a Bernardo Verduzco, Lorenzo Auriolés, Miguel Castañeda, Domingo García, Isidro Cavadas, Manuel Guerrero, Alejo Martín, Benito Pérez Quintana, José María de Jesús López, Francisco Bernardo Enríquez, Luis Ramírez, Luis Gaona, Fernando Chovell y Antonio Escoto, catorce vicarios para ser exactos de los cuales tenemos poca información. Pero con base a algunos casos podemos observar la calidad de los ministros y el fenómeno que advertíamos en capítulos anteriores la movilidad de eclesiásticos y el peso de las relaciones sociales.<sup>343</sup>

Un caso llamativo fue el de Lorenzo Auriolés quien fue teniente de cura de La Piedad, pero que también tenía una carrera política en compañía incluso del mismo propio padre Cavadas, al ser ambos elegidos en las diputaciones para el Congreso Constitucional de Michoacán en el periodo de 1829-1830. Lorenzo Auriolés también participó con Mariano Rivas, Ángel Mariano Morales, Antonio García Rojas, Antonio Manzo Ceballos, Camilo Goyzueta y Vicente Sosa, como miembro de la *Junta Inspectora de la Instrucción Pública*, proyecto del mismo padre Rivas. Fue catedrático en el Seminario Tridentino de Morelia, donde impartió clases de Sintaxis y Prosodia Latina, Lógica, Metafísica, Ética y Teología

---

<sup>342</sup> Apud. *La Piedad, Michoacán. monografía municipal, México*, Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, 2003, p. 53. Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, pp. 173-177;

<sup>343</sup> Archivo de la Parroquia de La Piedad, Michoacán, libro de Bautismos de hijos legítimos, Vol. 5, años 1830-1841, s/f.

Moral. Sirvió como vicario en San Luis Potosí y en esta misma región promovió el establecimiento de una escuela de primeras letras. Después de servir en La Piedad se trasladó a Tlazazalca y durante el lapso 1832-1833, por fallecimiento de Ignacio Román ocupó la parroquia de Puruándiro.<sup>344</sup>

El desempeño como párroco y político nos permite observar la importancia que le dio este eclesiástico a la educación y la calidad de religiosos de los que se rodeaban algunos ministros que tenían como finalidad arreglar su parroquia y ser apoyados por su personal a cargo. Otro aspecto que volvemos a destacar es la movilidad de los ministros que permitía expandir su círculo de amistades y de reconocimiento social a través de las obras materiales y enseñanzas espirituales, que dejaban a su paso por los diferentes curatos de diócesis de Michoacán.

Dentro de la lista de vicarios que mencionamos para La Piedad en tiempos del padre José María Cavadas también encontramos al bachiller Bernardo Verduzco, quién recibió el subdiaconado en 1796 y en 1799 obtuvo licencias para confesar y dar misa. En los documentos que entregó en varios de los concursos de oposiciones mencionaba a detalle sus méritos, empezando por el año de 1811, cuando administro el curato de Zamora a pesar de las difíciles circunstancias que causó el movimiento de Independencia, en él estuvo por tres años. El propio Verduzco también se encargó de la parroquia de Pajacuarán donde al parecer estuvo como cura el padre Cavadas y al final de la etapa del movimiento armado de la Independencia, sirvió la capellanía ubicada en la vasta y rica hacienda de la Guaracha. En 1828 se encontraba en Patambán de donde paso a La Piedad por sustitución de Lorenzo Auriolos y nueve años después en 1837 al curato de San Agustín, Jacona siendo un total de seis beneficios en 26 años, contando con 57 años de edad cuando estaba en Jacona.<sup>345</sup>

---

<sup>344</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 481, Exp. 32, s/f; Relación de méritos de Lorenzo Auriolos. Olaya Escobedo, Ana Lilia, *El Seminario Tridentino de Morelia, 1819-1860*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás, 2004, pp. 46, 50, 231-233.

<sup>345</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Caja, 481, Exp. 32, s/f; Archivo de Parroquia de La Piedad, vol. s/n., años 1830-1831, libro de Bautismos legítimos, s/f. Archivo Histórico de la Ciudad de Morelia del Antiguo Obispado de Michoacán y Provincias, Libro de Curatos, Año 1833, Vol. Núm. 256, Exp. 3.5; Libro en el que están acomodados por orden alfabético los curatos del obispado de Michoacán.

Parte de otros ejemplos de recomendación de curas propios fue el del clérigo Luis Agustín Ramírez vicario de La Piedad durante cinco años en el periodo 1836-1840. En su carta de méritos del 29 de enero de 1840 se agregaba la certificación del padre Cavadas donde confirmaba la buena conducta de Agustín Ramírez y de su desempeño como vicario en Yurécuaro, de éste fue trasladó a Dolores, en Guanajuato.<sup>346</sup> En cuanto a los otros vicarios que estuvieron al servicio del padre Cavadas es poca la información que tenemos. Por ejemplo Antonio Escoto para el año de 1836 estaba en La Piedad y obtuvo posteriormente en un concurso de oposición en propiedad el curato de Huetamo y después Chilchota habiendo permutado este último por el de Sahuayo, en 1848. A su vez, el sacerdote Alejo Martínez Padilla fue residente en Zamora desde el año de 1831, sirvió en La Piedad y posteriormente fue cura de Tarecuato a los 42 años de edad. Mientras que el clérigo Francisco Bernardo Enríquez en 1833 figuraba como cura de Churumuco-La Huacana y en 1835 pasó como vicario auxiliar a La Piedad obteniendo título de cura y juez eclesiástico de la rica parroquia de Zamora en el año de 1845.<sup>347</sup> A pesar de que no encontramos información de estos ministros en los concursos de oposiciones, si podemos sacar la conclusión de que el procedimiento para adquirir un traslado a otra parroquia con un beneficio, debió haber sido el mismo, es decir bajo la recomendación de algunos de los curas propios a los que auxiliaron a lo largo de sus respectivas trayectorias.

En la parroquia de La Piedad se brindaba auxilio espiritual a las poblaciones de San Joaquín, El Fuerte, El Algodonal, Santa Anna, San Cristóbal, La Chorrera, Los Ayala, Los Melgoza, Palo Blanco, Los Guajes, Los Banquetes, Huerto de Santa Rita, El Zapote, Rio Grande, Las Canoas, El Paredón, El Salitre, El Potrero, El Pandillo, El Taquiscuaro, Los Ayala, de Altamira, Acuitzio, Zaragoza, Laguna Larga y de otros curatos como: Yurécuaro, Zináparo, Tanhuato, Numarán,

---

<sup>346</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones /Relaciones de méritos, Año, 1840, Exp. 48. s/f, Certificación del José María Cavadas a su vicario, año 1840.

<sup>347</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Nombramientos, Años, 1832-1852, caja 474, Exp. 96, s/f; AHCM, Diocesano, Gobierno, Parroquias, Informes, Caja, 242, Exp. 238, s/f. Índice de parroquias que comprenden el Obispado de Michoacán, con noticias de lo eclesiásticos, 1833.



Churintzio, Penjamillo y de Guanajuato la hacienda de Santa Ana Pacueco.<sup>348</sup> En la impartición de los santos sacramentos de bautismo, matrimonio y la extremaunción, señalamos conforme a la revisión de las partidas que comúnmente sus vicarios eran quienes administraban el bautismo y el matrimonio y todo lo referente a la defunción era el padre Cavadas el que se hacía responsable, ya que es la única firma que aparece en este registro sobretodo en el año de 1833, con la epidemia de cólera Morbus.<sup>349</sup>

En la información de defunciones observamos que las personas que morían de este padecimiento eran enterradas de limosna y que la gran mayoría eran niños. Los primeros casos de cólera morbus que se documentaron fueron en el mes de agosto y se contabilizaron un total de 597 personas que murieron a causa de este enfermedad en tan solo cinco meses, ya que para diciembre fueron escasos los casos que se suscitaron, con base a la importancia que el padre Cavadas le daba a las personas enfermas y desvalidas, sobre todo con esta situación, Manuel de la Bárcena en la relación de méritos caracterizaba al párroco como una persona benevolente siempre al servicio de la población más necesitada y señala el prebendado que en ocasiones no cobraba estos servicios.<sup>350</sup>

Sin embargo, la parte medular de los elogios a este personaje fueron en relación a la labor de construcción de un puente que conectó al pueblo de La Piedad con el casco de la hacienda de Santa Ana Pacueco, jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato. La edificación de esta obra singular se debió a que durante la estación pluvial el río Lerma se desbordaba, causando fuertes avenidas de agua que dejaban incomunicado al estado de Guanajuato con La Piedad, impidiendo en un plazo de seis meses o más el paso. Por lo tanto, la única forma de cruzarlo era con el uso de la canoa, pero el hacer eso resultaba peligroso, según las versiones contenidas en algunas monografías de La Piedad y en la historia de Michoacán

---

<sup>348</sup> Archivo de la Parroquia de La Piedad de Michoacán, Libro de Bautismo legítimos y de naturales, años de 1830-1841, s/f.

<sup>349</sup> Archivo de la Parroquia de La Piedad, Michoacán, libro de Defunciones, años de 1830-1842, s/f.

<sup>350</sup> Archivo de la Parroquia de La Piedad, Michoacán, libro de Defunciones, años de 1830-1842, s/f.

escrita por el profesor Jesús Romero Flores, en una ocasión que el río se encontraba muy crecido, una familia completa de los ranchos del estado de Guanajuato, intentó cruzar con ayuda de una canoa pero la corriente los arrastró y todos los pasajeros murieron ahogados. Se presume que esta la fue la razón por la cual el padre José María Cavadas decidió convocar al vecindario para construir el puente. Podemos creer que este tipo de situaciones eran muy comunes durante el periodo de lluvias que se extendía entre los meses de junio y noviembre de cada año.<sup>351</sup>

El profesor Romero Flores, piedadense de origen, nos dice que la construcción de este puente se comenzó a tan solo dos años de que el padre Cavadas había llegado a La Piedad y al parecer la elaboración de este puente duro un año de 1832-1833. Cabe abundar en que para la magnitud del puente el periodo de construcción fue muy corto, además de mencionar que justo en la segunda mitad de ese periodo se registró la epidemia del cólera morbus causando los estragos ya referidos. Sin embargo, fue el mismo cura Cavadas quien hizo los trazos del puente con base a sus conocimientos de cálculo, matemáticas y arquitectura. El puente tiene sesenta y siete metros de longitud y ocho y medio de ancho, once arcos de estilo románico; todo está construido de cantera, cuenta con rampas amplias y de suave declive, por ambos lados tiene sus balaustradas de regular altura. De acuerdo al plano que se atribuye al padre Cavadas, éste hizo un atajo al río para que su cauce disminuyera, temporalmente. Según algunos datos la obra costo un total de 14,000 pesos, de los cuales el padre Cavadas aportó la cantidad de 7,260 pesos y al parecer tanto los vecinos acaudalados como las autoridades del partido apoyaron con la otra parte.<sup>352</sup>

La construcción de este puente que fue bautizado con el nombre de Cavadas, fue todo un parteaguas en la comunicación territorial que tuvo buenas consecuencias no solo para la comarca de La Piedad, sino para toda la zona del Bajío, al permitir la persistencia a lo largo de los años del intercambio comercial y tránsito de personas entre La Piedad y el partido de Pénjamo. De esta forma

---

<sup>351</sup> Romero Flores, *La Piedad de Cabadas. Apuntes para su historia*, p. 106.

<sup>352</sup> Romero Flotes, Jesús, *La Piedad de Cabadas. Apuntes para su historia*, p. 106.

destacamos que para mediados del siglo XIX la jurisdicción de La Piedad englobaba varias haciendas de relevancia, entre ellas las conocidas como El Carmen, Estancia del Refugio y una porción de Santa Ana Pacueco, cuyo casco quedó comunicado directamente con el inmediato pueblo de La Piedad. Esta situación generó que las actividades agrícolas y ganaderas prosperaran y aumentaran los puntos de confluencia y comunicación. La realización de proyecto del padre Cavadas no solo respondió frente a la necesidad de impedir tragedias o comunicar los poblados en caso de estaciones pluviales, sino permitió que en los años siguientes todas las zonas que componen el Bajío crecieran y que con el tiempo se reconociera a La Piedad como un importante centro demográfico y mercantil, con un rico entorno agropecuario. Por otra parte, en el año de 1842, se consignaba en la información del periódico de *La Voz de Michoacán*, que el padre José María Cavadas también figuraba como accionista de la carretera que se construía entre Morelia-Toluca y en esta misma empresa hasta el propio cabildo eclesiástico de Morelia participaba.<sup>353</sup>

Para el año de 1841, dado su labor parroquial del padre Cavadas fue nombrado racionero del cabildo catedralicio y al año, ascendió al cargo de hacedor. El doctor Moisés Guzmán nos señala que para estos años el cabildo catedralicio se encontraba muy disminuido, puesto que de 27 personas que debían componerlo, solo estaban miembros 13, además de la necesidad de fortalecer el sistema de administración decimal y los préstamos con intereses al gobierno. Por esa razón el obispo vio en el padre Cavadas la respuesta a la deteriorada situación del cabildo, ya que la mayoría de los prebendados estaban enfermos y tenían una avanzada edad, por lo tanto necesitaba de una persona dinámica que imprimiera nuevos ánimos a los integrantes de la corporación.<sup>354</sup>

Para ese año el cabildo catedralicio estaba compuesto por el deán, Martí Gil Garcés, quien habitualmente participaba en todas las sesiones de ese organismo; el arcediano, Antonio Camacho; el chantre, Domingo Garfias y

---

<sup>353</sup> Godínez Salazar, Daniel Alberto, *Recursos vegetales culturalmente útiles en la región de la Piedad Michoacán 1860 1950*, Tesis de maestría en Arqueología, El Colegio de Michoacán- Centro de Estudios Arqueológicos, pp. 9-56; *La Voz de Michoacán*, 11 de agosto de 1842, t. I, Núm. 48, p. 2.

<sup>354</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 142-144

Moreno; el lectoral, José María García; el magistral, Felipe de Jesús Chavarino; el doctoral, Joaquín Tomas Moreno; y como canónigos: Martín García Carrasquedo, Manuel Tiburcio de Orozco y Manuel Fernández; figuraban como racioneros: Pedro Rafael Conejo y José María Cavadas; medios racioneros: José A. Terán y Mariano Meza, siendo este último también secretario del cabildo diocesano.<sup>355</sup>

Dentro de algunas de las comisiones que desempeñó el padre Cavadas fue la de visitar en la ciudad de México el rectorado de Santa Fe de los Altos y proponer que se declaran eclesiásticos los frutos colectados en 1833 de los diezmos de Apatzingán y Tancítaro. También presidió por un tiempo la junta administrativa de la compañía michoacana de la seda y propuso al gobierno general un proyecto de industrialización para el departamento. Sin embargo, para 1842, se dio un conflicto entre el polémico deán Gil Garcés y el padre Cavadas, la acusación era por malos manejos de dinero. Bajo esta situación se llevó una discusión que se asentó en las actas de cabildo y que se prolongó cinco meses, secundado por los capitulares el deán Gil Garcés decretó una multa contra el padre Cavadas, pero con el tiempo hubo una reconciliación y cada uno desistió de sus actos.<sup>356</sup>

Para cerrar este apartado, solo tenemos conocimiento que los bienes que el padre Cavadas había recibido por parte de su tío el bachiller José Ildefonso Martínez, en caso de su muerte los heredaría su hermana María de Jesús Cavadas. En cuanto a su fallecimiento en el periódico, *La Voz de Michoacán* se leía una pequeña nota, que decía así, “el 16 de abril de 1844, falleció en Zamora el Sr. Canónigo de la Santa Iglesia de catedral, José María Cavadas. De exquisito gusto e inteligencia, señor de varios objetos de la ciencia y singularmente en las bellas artes y en la arquitectura; y sobre todo su irreprochable conducta y relevantes virtudes, hacen irreparable su pérdida; y nosotros consagramos este recuerdo a su memoria”.<sup>357</sup> Otra de las aportaciones que se le deben al padre Cavadas fue la introducción de los pararrayos a la ciudad de Guadalajara, ya que

---

<sup>355</sup> *La voz de Michoacán*, Jueves 24 de marzo de 1842, t. I, Núm. 8, p. 1.

<sup>356</sup> Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 142-144.

<sup>357</sup> *La voz de Michoacán*, 21 de abril de 1844, Morelia, t. II, Núm. 225, p. 2.

de manera constante por las condiciones atmosféricas era víctima de descargas eléctricas, además contribuyó con el trazo arquitectónico del templo parroquial de La Piedad. Parte de estos logros y méritos fueron la razón de que para el año de 1871, se le otorgara a la cabecera del municipio la toponimia de La Piedad de Cavadas.<sup>358</sup>

A pesar de que el caso del padre Cavadas tiene que ver con su desempeño frente a su feligresía es muy diferente al del párroco Figueroa por la información que presentamos. Pero lo que nos interesa destacar es la obra pública que desarrolló en beneficio de la población y el conocimiento que poseía para llevar a cabo tal construcción como es el caso del puente, no era común que los clérigos se interesaran por materias como la física, matemáticas y cálculo. Sin embargo, otro elemento de este caso es la importancia y peso de los lazos familiares desde ser descendiente de un apellido de renombre con miembros con cargos políticos y religiosos, que influían por medio de recomendaciones para que un familiar obtuviera cierto beneficio moviendo todos sus hilos como fue el caso del padre Cavadas, en este sentido también observamos la calidad de ministros de los cuales se rodeaban y los intereses en común.

#### **4.3.- Mariano Rivas. Abogado, publicista, docente, legislador y funcionario eclesiástico.**

El padre Rivas nació en Valladolid en el año de 1797 y pasó sus primeros años de vida en el pueblo de San Jerónimo Purenchécuaro perteneciente a Pátzcuaro, donde inició sus estudios de latinidad, filosofía, derecho y ciencias eclesiásticas al cuidado de su tío el presbítero Joaquín Ramírez de Arellano, quien era cura del

---

<sup>358</sup> Romero Flores, *La Piedad de Cavadas*, p. 107; *La voz de Michoacán*, 11 de agosto de 1842, t. I, Núm. 48, p. 2; Michoacán de Ocampo, La Piedad, [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

mismo pueblo.<sup>359</sup> En el año de 1820 solicitó el diaconado y en 1822, mientras era vicerrector del Colegio de Infantes el presbiterado. En noviembre de 1827 se recibió como abogado en el Tribunal de Michoacán, fue capellán en el coro de catedral y participó como diputado propietario en las legislaturas tercera y cuarta entre los años de 1830 y 1833 en el Congreso de Michoacán a lado de otros eclesiásticos como Lorenzo Auriolés, Manuel Tiburcio Orozco, Atanacio Domínguez, Manuel de Leyva, Pablo Peguero y José María Cavadas.<sup>360</sup>

En su labor como diputado se interesó por la educación y se enfrentó a la difícil tarea de reapertura del Colegio de San Nicolás, formando para este hecho una comisión entre el mismo padre Rivas y Pablo Peguero. En 1833 fue nombrado por Gómez de Portugal, rector del Seminario Tridentino de Morelia tomando posesión el 19 de abril. En 1842, en las páginas del periódico *La Voz de Michoacán* aparece el padre Rivas como secretario, provisor, juez de testamentos, capellanías, obras pías, del gobierno diocesano de Michoacán, además de cura propio del sagrario metropolitano de Morelia.<sup>361</sup>

En su labor como funcionario político, Roberto Heredia destaca que fueron dos los proyectos más importantes de los cuales se ocupó Mariano Rivas: el primero con la propuesta que realizó para reformar y moderar las facultades del Ejecutivo, en consideración que era necesario mediar el poder presidencial. Como segundo proyecto del cual fue nombrado presidente, la *Junta Inspector de Instrucción Pública* que tuvo apertura con la expedición de la ley del 30 de mayo de 1831, formándose en un primer momento dos escuelas normales para formar profesores en el sistema Lancaster con la finalidad de establecer escuelas de niños y niñas en las poblaciones más importantes de estado.<sup>362</sup> En este mismo periodo el padre Rivas colaboró con la redacción de un periódico político y literario

---

<sup>359</sup> Heredia Correa, Roberto, *Mariano Rivas 1797 – 1843. Semblanza y antología*, (Colección El hombre y su tiempo No. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 15.

<sup>360</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, pp. 135-160.

<sup>361</sup> *La voz de Michoacán*, Morelia, 24 de marzo de 1842, t. I, Núm. 8, pp. 1-2.

<sup>362</sup> Heredia Correa, *Mariano Rivas 1797 – 1843*, p. 16; Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes*, t. IV, de 19 de agosto de 1831 al 3 de enero de 1833, pp. 107-115.

llamado, *El michoacano libre* con el que ganó gran admiración tanto en el sector eclesiástico como en el medio civil; en sus columnas podemos observar parte de su pensamiento republicano, interés por la educación, por el gobierno y por las leyes.

La labor e interés del Padre Rivas lo podemos dividir en dos partes el educativo y el político. La *Junta Inspector de Instrucción Pública* que se creaba con la ley del 30 de mayo de 1831, estaba conformada por Mariano Rivas, Ángel Mariano Morales, el licenciado Antonio García Rojas, Antonio Manzo Ceballos, Lorenzo Aureoles, Camilo Goyzueta y Vicente Sosa, algunos de ellos con cargo en el gobierno y otros eclesiásticos. Esta ley tenía como finalidad educar al personal para cubrir directores y directoras del proyecto de establecimiento de 22 escuelas en diferentes poblaciones y las personas elegidas para ser profesores tenían que cumplir con una serie de requisitos desde tener buena conducta, ser mayores de 20 años, saber leer, escribir y contar, para que se les pudiera instruir en el sistema Lancaster, sociedad que se instaló en Morelia en el año de 1827.<sup>363</sup>

El método lancasteriano consistía en aprender en un periodo de seis meses lo elemental como leer, contar y escribir, después se utilizaba a los alumnos más aventajados quienes con la vigilancia del profesor pudieran coordinar grupos pequeños para enseñarles las mismas habilidades y bajo este mismo sistema se les enseñaba la doctrina cristiana. Sin embargo, a pesar del esfuerzo por crear una planilla de maestros a futuro para las siguientes generaciones esto no se logró pues a poco tiempo las escuelas empezaron a cerrar.<sup>364</sup>

La *Junta Inspector de Instrucción Pública* tenía por finalidad rendir cuentas a través de informes trimestrales y anuales, designar en qué pueblos se

---

<sup>363</sup> Heredia Roberto, "La educación en Michoacán 1831-1861. Datos y cifras", El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, p. 57

<sup>364</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*, p. 50; Staples, Anne, "panorama educativo al comienzo de la vida independiente" González Enrique, Leticia Pérez, *Colegios y Universidades, del antiguo régimen al liberalismo, II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 127.

debían abrir escuelas y examinar a los egresados de las normales que pretendieran ser directores. En pocas palabras estas juntas tenían por objetivo principal vigilar y reglamentar la educación dentro y fuera de la capital. Su conformación era de siete vocales y cuatro suplentes y existía un reglamento de cada cuanto se tenían que renovar a los miembros y se establecía que estas tenían que ser personas distinguidas y con un celo a favor de la educación y en el caso de las juntas subalternas, aparte de la conformación mencionada uno de los miembros debía ser el cura del lugar.<sup>365</sup>

En este reglamento también se mencionaban requisitos que debían cumplir los maestros y directores, así como que salario se les pagaría, método de enseñanza, número de escuelas y distribución de estas. En cuanto a las obligaciones del gobierno se mandaba a crear un fondo para la instrucción pública con el cual se compraría lo necesario y se arrendarían edificios para este fin, también se asignaban reglamentos internos a las escuelas. Este fondo estaba formado de los ramos de imposición sobre licores nacionales, estanco de nieve, derecho de desagüe, el décimo de la contribución directa de todo el estado, coliseo y pelea de gallos, trucos y billares, fundaciones existentes para escuelas y colegiaturas de padres de niños que pudieran pagarla.<sup>366</sup>

Para el año de 1834 de las 30 escuelas proyectadas, se habían establecido solo 12 y dos academias de dibujo en Morelia y del fondo de instrucción dependían las cátedras de médico-quirúrgico. En esta misma línea del interés por la educación el padre Rivas se enfocó en la reapertura del Colegio de San Nicolás, institución clausurada y convertida en cuartel y cárcel por las tropas en el año de 1810. A consecuencia de esta situación el edificio se encontraba prácticamente en ruinas y sus ingresos y capitales, se habían perdido. Como parte de los intentos de reapertura en 1827 la Sociedad Lancasteriana pedía en arrendamiento el edificio y a cambio se comprometía a repararlo. Esta propuesta

---

<sup>365</sup> Heredia Roberto, "La educación en Michoacán 1831-1861", p. 58 Coromina, Amador, Recopilación de leyes, t. IV, de 19 de agosto de 1831 al 3 de enero de 1833, pp. 30-39.

<sup>366</sup> Coromina, Amador, Recopilación de leyes, t. IV, de 19 de agosto de 1831 al 3 de enero de 1833, pp. 107-115; Heredia Roberto, "La educación en Michoacán 1831-1861", p. 58



generó entre los capitulares discusión en torno al tema de patronato del colegio, solucionado este aspecto, se comisionó a Pablo Domínguez para que vigilara el arrendamiento del edificio. Sin embargo, dadas las diversas problemáticas políticas y sociales que tuvo el país en ese año no fue posible llevar a cabo la renta del edificio.<sup>367</sup>

Otro intento para la reapertura del colegio fue el del año de 1832 cuando el padre Rivas en comisión con Pablo Peguero analizaron la situación nuevamente sobre el tema del patronato, la ocupación del edificio por la milicia y el propósito de restablecerlo como civil. Pero los acontecimientos políticos en la capital no permitieron llevar a cabo el proyecto, ya que justo en el momento se reinstalaba el gobierno de Trinidad Salgado, quien había sido encarcelado por el militar Escalada, provocando que el Congreso emigrara a Celaya. Un año después el cabildo catedralicio tenía en disposición 400 pesos para destinarlos al colegio, pero justo se desataba la epidemia de cólera morbus teniendo que destinarlos para un préstamo al gobierno y que se abrieran lazaretos para auxiliar a los enfermos.<sup>368</sup>

Sin embargo, en este mismo contexto se insistía en la necesidad de volver abrir el colegio de San Nicolás de Obispo y que incluso se echara mano del fondo de instrucción pública, esto se mencionaba en un informe del 1 de febrero de 1838 y esta medida que se quería implementar activo la atención del gobernador José Ignacio Álvarez, quien envió un comunicado a la Junta Departamental con la intención de restablecer el resplandor del plantel, pero realmente la situación de la institución cambio hasta el gobierno de Melchor Ocampo. En cuanto al progreso de instrucción pública para el año de 1839, aumentaba el fondo y se pretendía establecer escuelas en Apatzingán, Ario, Cuitzeo, Huetamo, Jiquilpan, Maravatío,

---

<sup>367</sup> Heredia Correa, *Mariano Rivas 1797 – 1843*, p. 19.

<sup>368</sup> Heredia Correa, *Mariano Rivas 1797 – 1843*, pp. 19-20. AHMM, Fondo independiente I, libro de actas de cabildo 140, sección del 7 de agosto de 1833. Información sobre el establecimiento de Lazaretos.

Pátzcuaro, La Piedad, Puruándiro, Los Reyes, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro. Pero para el año de 1841 no se había dado el establecimiento de ninguna.<sup>369</sup>

En relación a su rectorado en el Seminario Tridentino el padre Rivas tomo posesión el 19 de abril de 1833 después del interinato de 40 días de Miguel Menéndez. Al parecer a pesar de la asignación de este cargo por parte de Gómez de Portugal los prebendados del cabildo catedralicio no estuvieron muy de acuerdo. Para ello Clemente Jesús de Munguía refería que probablemente la razón radicaba en que el padre Rivas había estado recibiendo educación en un pueblo que se consideraba como miserable y que por lo tanto, esto podría impedir qué hubiera un buen comportamiento de él hacia las personas de mediana educación. Sin embargo, el problema radicaba en la franqueza que tenía el padre Rivas debido que al no estar de acuerdo en alguna situación no dudaba en inmediatamente emitir su opinión.<sup>370</sup>

Como octavo rector al igual que Gómez de Portugal pretendía que el Seminario Tridentino tuviera una estabilidad y un mejoramiento académico. En este sentido en conjunto con Antonio Primitivo Cortés, tesorero de la institución se estableció un formato de cobro, distribución y gastos, que ordenaron y reglamentaron la situación financiera del plantel con el objetivo de no hacer gastos innecesarios. Esta nueva organización de manera resumida constaba de tener en lista a todos los beneficios con sus respectivos nombres de los curas propios, fecha en que lo obtuvieron, cantidad que debían pagar como pensión conciliar y que esta estuviera cubierta antes del 18 del mes de febrero, junio y octubre. Como obligación el tesorero tenía que hacer el cobro, de lo contrario se le haría responsable de los ingresos que faltaran y en cuanto al registro y recibo, el rector tenía que llevar un libro de todas las cantidades que entraran a las arcas del

---

<sup>369</sup> Heredia Roberto, “La educación en Michoacán 1831-1861”, pp. 64-66.

<sup>370</sup> Apud. Heredia Correa, *Mariano Rivas 1797 – 1843*, p. 144.

Seminario y cada partida debía ser firmada por el tesorero y el rector, al igual que los recibos.<sup>371</sup>

Las cantidades que ingresaran como parte de la pensión conciliar a la tesorería del Seminario se depositaron en presencia del rector, el tesorero y el secretario del colegio en un arca de tres llaves, de la cual cada uno tendría una. Para su distribución se haría un presupuesto de gastos y el día último de cada mes, la cantidad sería tomada del arca y distribuida por el tesorero en presencia del rector y secretario del colegio. Para la rendición de cuentas el rector y el tesorero llevarían un libro donde se escribirán las cantidades, con nombres y fechas. Este libro se revisaría en una junta conciliar y tendría que ser aprobado a más tardar el día 18 de octubre de cada año. El corte de caja se haría en esa fecha y se pasarían a la secretaría de gobierno los estados, con expresión de ingreso, egreso y caudal existente.<sup>372</sup>

En relación a lo anterior es que se pudieron lograr mejoras para los alumnos de la institución, en el nivel académico y en la infraestructura, pues las autoridades se preocuparon por la alimentación, aseo, instalación de actividades recreativas, salud, habilitación de espacios para gimnasio, baños de agua fría y tibia. Tanto el obispo Gómez de Portugal, el padre Rivas y posteriormente Clemente Jesús de Munguía como rector se interesaron por la educación como un elemento de modernización, por ello la extensión de algunas materias para ejercitar el análisis y la comprensión de lectura. Hubo un interés por las matemáticas, geografía, física, aritmética, álgebra y geometría elemental, también se explicaba a los alumnos trigonometría rectilínea, medición de superficies, ángulos, alturas y se les permitía hacer prácticas al exterior en compañía de un catedrático para reforzar sus conocimientos y se formó un gabinete de física que inspeccionaba diariamente las observaciones termométricas y barométricas. La

---

<sup>371</sup> Cabe mencionar que cuando un ministro recibía un curato en propiedad, como requisito y obligación tenía que firmar estar de acuerdo con dar una pensión conciliar, para el Seminario Tridentino. AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Informes, Caja 554, Exp. 6, s/f. Informe sobre la pensión conciliar. 10 de octubre 1832.

<sup>372</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Informes, Caja, 554, Exp. 6, s/f. Decreto del 10 de octubre de 1832 sobre el manejo de la pensión conciliar del Seminario Tridentino.

primera referencia de este gabinete se tiene en 1844, pero la colección de algunos instrumentos se empezó desde el año de 1835, varios de ellos se consiguieron en Morelia y otros en México. Gracias al empeño del padre Rivas, también se logró traer de París al Seminario algunas máquinas para equipar los laboratorios y entre los alumnos circulaban publicaciones europeas de atlas geográficos, globos terráqueos y otros instrumentos didácticos.<sup>373</sup>

La importancia que le dio en padre Rivas a la educación también se cimiento en la idea de formar un ciudadano que cumpliera con sus obligaciones frente al estado, por ello durante su rectorado invitó a los alumnos a que se interesaran por la situación política del país y formas del gobierno. Una de sus herramientas para lograr lo anterior fue la creación de una herramienta pedagógica la cual en forma de juego constaba de una constitución semejante a la del Estado con un congreso electo entre los filósofos, teólogos y juristas, un gobernador escogido entre los bachilleres, un tribunal compuesto de juristas, un comandante general nombrado entre los alumnos de más edad y una milicia cívica que se componía de todos los gramáticos, el fin de este juguete era comprender el funcionamiento de la república.<sup>374</sup>

El padre Rivas se caracterizó por ser una persona con gran interés en la educación de la juventud michoacana y sus ideas iban conforme al concepto de mejorar al hombre hacerlo perfectible a través de la educación, por ello la incrementación en algunas materias y la importancia que se le dio también a la literatura, con el objetivo de formar ministros dignos para la Iglesia y para el estado ciudadanos virtuosos. En *El Michoacano Libre* en una publicación exponía parte de su pensamiento, donde notamos su convencimiento de que la educación era la solución para los problemas existentes en el estado e incluso en el país y la columna decía: “La educación ejerce una especie de omnipotencia sobre la naturaleza humana, no hay nada más democrático que la educación, sólo ella

---

<sup>373</sup> Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario*. 175-178; AHCM, Diocesano, Gobierno, Seminario, Reglamentos, Caja 648, 1844, s/f.; Olaya Escobedo, *La enseñanza en el seminario, 1819-1860*, pp. 112-173.

<sup>374</sup> Miguel Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos*, pp. 97-98.

dará igualdad y cohesión a nuestro país dividido en razas, costumbres, fortunas y preocupaciones. La educación, no es por tanto, sólo una cosa deseable, sino de necesidad absoluta en las repúblicas, pues está se mantienen y parecen por la virtud política que consiste en la preferencia continua del interés público al privado”. El padre Rivas, un republicano-católico estaba convencido de la necesidad de una moral religiosa y por ello mencionaba que la formación de un buen ciudadano “tenía que comenzar por la religión, mediar por la religión y concluir por la religión”.<sup>375</sup>

Ahora bien en la parte política la participación del Padre de Rivas se centró en la preocupación de temas relacionados con la inestabilidad del estado, ya que el panorama era de constantes levantamientos en diversos puntos de Michoacán, escases del erario público, inseguridad y desorden. Los diputados que estuvieron en conjunto con el padre Rivas en la tercera y cuarta legislatura fueron: Atanasio Domínguez, Lorenzo Auriolés, Manuel Tiburcio Orozco y como suplente José María Cavadas. La tarea de estos clérigos como diputados era restablecer el orden social, político y económico, así como la tranquilidad pública que a cada instante se volvía más inestable y complicada. Los temas que se debatían en el Congreso eran en relación a la impartición de justicia, defensa del estado, cobro de alcabalas, instrucción pública, pero el proyecto más importante y en el que se centró el padre Rivas fue en el de la reformatión de *La Constitución de 1824*, que estaba vigente en durante su diputación.<sup>376</sup>

En el periodo de la tercera legislatura de 1830-1831 al parecer a estos anteriores diputados eclesiásticos les tocó trabajar en periodo de aparente calma en la capital, ya que los levantamientos se localizaban en las poblaciones de los departamentos del sur y poniente de Michoacán, había pronunciamientos a favor

---

<sup>375</sup> Heredia Correa, *Mariano Rivas 1797 – 1843*, p. 26; *El michoacano libre*, 4 de Julio de 1831, Morelia, t. II, Núm. 44, pp. 203-204. Mariano Rivas, *Alocución con que cerró el año escolar de 1834 en el Seminario Tridentino de Morelia*, Morelia, Imprenta del Estado, 1835, pp. 8-9.

<sup>376</sup> Hernández Díaz, Jaime, *Orden y desorden social en Michoacán: el derecho penal en la República federal, 1824- 1835*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 349; García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 311.

de Vicente Guerrero. La rebelión se encontraba en Ario, Terán, Tacámbaro, Huetamo, Uruapan, Apatzingán y Coalcomán, con este panorama los debates en el Congreso iban orientados al mantenimiento de la seguridad y tranquilidad pública. El mayor temor que tenían los diputados eran en relación a los síntomas revolucionarios en Pátzcuaro y Puruándiro, por ello se aprobó hacer uso de los recursos necesarios para evitar motines.<sup>377</sup>

Con este escenario de levantamientos, por ejemplo el 17 de agosto de 1830, había conflictos en Los Reyes de hombres que iban hacia Zacapu donde albergaban 200 más, en Zuzupuato se encontraban 300 hombres y en el Rosario 200 facciosos, todos a favor de Vicente Guerrero. Con esto en su papel de político el Padre Rivas consideró la necesidad de pedir apoyo al gobierno de la federación, para dar un castigo ejemplar y castigar a estos hombres que alteraban el orden, y proponía que se dispusiera de 200 hombres de caballería para perseguir a los rebeldes, en este mismo día se buscó la forma de sufragar los recursos, pero a esta posible solución se le agregaba la problemática de que el erario público estaba en quiebra. Sin embargo, Lorenzo Auriol para contener en parte estos conflictos proponía que el gobierno de estos partidos informará sobre la situación por medio de un escrito y agregara qué medidas necesitaban para asegurar la tranquilidad pública. La respuesta de las autoridades fue que pedían recursos para evitar motines y se proponía que se enviarán 100 milicianos de Morelia hacia Puruándiro y Pátzcuaro.<sup>378</sup>

Referente a estos eclesiásticos que fungieron como diputados a lado del padre Rivas sabemos que Manuel Tiburcio Orozco estudio en el Seminario Tridentino de Valladolid y en el Colegio de San Nicolás de Obispo. Como cura parroquial sirvió al pueblo de Nahuatzen, Pungarabato, Zirosto, Peribán y de la Villa de San Felipe. En su relación de méritos se comentaba que había sufrido durante el movimiento de Independencia, ya que había sido perseguido, falleció el

---

<sup>377</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 312.

<sup>378</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 312.

3 de abril de 1849.<sup>379</sup> En cuanto a Atanasio Domínguez, fue también alumno del Seminario Tridentino de Valladolid, pero tuvo que interrumpir sus estudios por la toma del instituto por las tropas insurgentes. Sin embargo, por medio de una beca por parte del Colegio de San Ramón entró a la Pontificia Universidad de México para estudiar derecho canónico y civil, y en esta misma todavía siendo alumno sustituyó a un catedrático para impartir el curso de filosofía y en el año de 1821 servía como catedrático al Seminario Tridentino de Valladolid.<sup>380</sup>

En relación a José María Cavadas y Lorenzo Auriolos, en el apartado anterior comentamos parte de sus méritos, destacando al padre Cavadas como un personaje que se interesó por el bienestar de su curato en propiedad, a tal grado que años después las autoridades de La Piedad decidieron darle el apellido de Cavadas al municipio. En cuanto a Lorenzo Auriolos, quien estuvo muy de cerca con el padre Rivas como diputado, catedrático del Seminario Conciliar de Morelia y miembro de la *Junta de Inspectora de Instrucción Pública*, no dudamos que haya existido una buena afinidad, por ello no abundaremos más en su formación.

Referente a la situación de la reforma de la Constitución de 1824, el padre Rivas proponía modificar la carta magna a la cual no se le había hecho ningún cambio hasta el año de 1830. En el artículo 167 se reglamentaba que las propuestas para reformarla tendrían que ser revisadas por el Congreso General y con base a ello se emitiría una decisión. En caso de ser afirmativa la sugerencia pasaría al poder ejecutivo para su publicación y un bienio más tarde le correspondería al Congreso General emitir la última decisión. Finalmente, el artículo 171, prohibía alterar ciertos artículos que tenían que ver con el establecimiento de la libertad e Independencia de la nación mexicana, su religión, forma de gobierno, libertad de imprenta, división de poderes supremos de la

---

<sup>379</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Año, 1820, Caja, 481, Exp. 28, s/f. Relación de méritos Manuel Tiburcio Orozco.

<sup>380</sup> AHCM, Diocesano, Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones, Año 1820, Caja, 481, Exp. 28, s/f. Relación de mérito Atanasio Domínguez.

federación y estatales, esto con la finalidad de perpetuar la república, el sistema federal y la intolerancia religiosa.<sup>381</sup>

En este contexto el 12 de octubre de 1830, Rafael Puente, Juan Puente, Atanasio Domínguez y el padre Rivas, presentaban una iniciativa que consistía en un primer momento en suprimir la figura del vicepresidente, después la idea se convirtió en establecer dos cónsules que periódicamente entraran a la presidencia para inspeccionar las funciones del Ejecutivo, esto con la finalidad de restarle poder. Sin embargo, la propuesta fue en varias ocasiones discutida y se pedía que fuera desechada, al igual que la supresión de la vicepresidencia. El padre Rivas argumentaba que el trabajo de la comisión no era el de impugnar, sino el de proponer medios de variación para el Ejecutivo, con el objetivo de evitar convulsiones políticas durante las elecciones presidenciales y la tiranía, pero el proyecto no prosperó.<sup>382</sup> Parte de esta propuesta era en relación al panorama de constates levantamientos, intervenciones, desorden y la preocupación de que los gobernadores abusaran de su poder al tener más libertad, por ello se proponía un freno. En relación a lo anterior el padre Rivas pronunció un discurso en el Congreso el 5 de Noviembre de 1830 donde sostenía la importancia de vigilar el poder Ejecutivo, este texto fue incorporado también al periódico *El Michoacano Libre* y un fragmento decía:

Dos son las cualidades esenciales de un buen gobierno, rectitud y fuerza: la primera consiste en la conformidad de sus actos con la ley, y la segunda, en que su acción siempre tan eficaz y pronto como lo exige el bien de la comunidad. Si la voluntad del que gobierna no es conforme a la ley, la fuerza que el estado depositó en sus manos no sirve su objeto, antes se hace perniciosa, el gobierno degenera en arbitrario y despótico; si, por el contrario, su voluntad es muy recta, pero no está dotado de la fuerza necesaria, sus intenciones más benéficas quedan sin efecto, las leyes no se cumplen la anarquía es inevitable.<sup>383</sup>

---

<sup>381</sup> Catherine Andrew, “¿Reformar o reconstruir? El debate en torno al destino de la Constitución Federal y el sistema de gobierno (1830-1835)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Julio-Septiembre, Vol. 56, Núm. 1, 2006, p. 19; García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 320.

<sup>382</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 320.

<sup>383</sup> *El michoacano libre*, 19 de mayo 1831, Morelia, t. II, Núm. 31, p. 122.



En este mismo discurso se citaba a un publicista del cual no se menciona su nombre, pero dice: “el grande arte de legislador consiste en saber fijar el punto donde la fuerza y la voluntad del gobierno siempre en proporción recíproca se combina en el respeto más ventajoso al Estado”.<sup>384</sup> En este sentido el padre Rivas hablaba, sobre el despotismo que se podía dar en caso de no tener una mediación en los poderes del Estado, ya que “todo individuo puede ser seducido por la grandeza del poder y con ello tiende a elevarse un espíritu superior y este sentimiento” para el padre Rivas lo calificaba como el origen de la Monarquía. De esta forma, lo que más se temía después del movimiento de la Independencia era un levantamiento de ese grado, por ello el padre Rivas buscaba como diputado enfocar proyectos que evitaran convulsiones políticas.<sup>385</sup>

El padre Rivas fue un eclesiástico dinámico, cuyas ideas influyeron en la educación y la situación política del estado, a pesar de que también desempeñó el cargo de vicario general, provisor, párroco del Sagrario moreliano, secretario de gobierno diocesano, juez de capellanías y obras pías que debieron haberle dado reconocimiento e influjo en el obispado. Sin embargo, es muy poca la información de su labor como eclesiástico en la diócesis de Michoacán abundando más en los proyectos en donde participó como diputado, comprobándonos que a pesar de ser un clérigo su conocimiento y tenacidad, se visualizó más como legislador en materias que competían en un beneficio a la sociedad michoacana, demostrándonos la capacidad de un religioso para debatir, cuestionar y solucionar problemáticas de seguridad pública o que buscaban la formación de un buen ciudadano a través de la educación.

El padre Rivas es un claro ejemplo de los diversos papeles que podía desempeñar un ministro al tener conocimiento e interés no en una parroquia como los anteriores ejemplos del padre Figueroa y Cavadas, sino por el desarrollo de un proyecto que englobe a un mayor sector y que deje huella, como fue la creación de la Junta Inspectorá que si bien no logró la totalidad de su objetivo si puntualizó

---

<sup>384</sup> *El michoacano libre*, 19 de mayo 1831, Morelia, t. II, Núm. 31, p. 122.

<sup>385</sup> García Corona, *Entre el cielo y la tierra*, p. 91.

la necesidad de apostar por la educación e incrementar una formación más moderna para perfeccionar al hombre con base a las características de un ciudadano con obligaciones y derechos. En conclusión la elección de este caso nos demuestra el pensamiento moderno de algunos eclesiásticos y que sus intereses iban más allá del ámbito religioso en búsqueda de lograr un mayor beneficio social.

## CONCLUSIONES

Los problemas en la vida parroquial se agravaron a raíz del movimiento de Independencia al darse una desarticulación del clero y alteración del proceso de provisión de curatos, prebendas y obispos, por la pérdida del real patronato. Esta situación trajo graves consecuencias para las diócesis, causando la falta de ministros y por lo tanto de auxilio espiritual en todo el obispado de Michoacán. La Guerra de Independencia fue la causante de una división interna en el clero que puso al descubierto la desigualdad y los problemas a los cuales se enfrentaban los párrocos en la vida cotidiana. Observamos de manera particular que de la diócesis de Michoacán, la provincia de su mismo nombre, contenía de 117 curatos, 82 en su jurisdicción y que estos constaban de diferencias geográficas, urbanas, climáticas, demográficas y económicas, que calificaban a la parroquia como fructífera o paupérrima.

Dentro de la provincia de Michoacán la diversidad de las parroquias nos permitió agruparlas y dividir las por zonas geográficas para determinar que los mejores curatos se encontraban en el Bajío michoacano y en el Oriente, mientras que las más paupérrimas pertenecían a las indeseada Tierra Caliente y la Costa. Este último hecho fue importante ya que de manera constante los curatos de las anteriores zonas estaban vacantes, siendo un problema continuo que los ministros renunciaran a estos beneficios por los climas calurosos, poblaciones dispersas y bajos ingresos a la fábrica espiritual. Mariano Rivas y el obispo Gómez de Portugal para el año de 1836 intentaron solucionar el anterior problema, mediante la fundación de un seminario en Coyuca para formar clérigos connaturalizados con el clima. Sin embargo dicha institución no subsistió por mucho tiempo.

Parte de las secuelas y problemáticas de desarticulación de la vida parroquial siguieron estando persistentes durante el periodo de 1831-1850, años en los cuales como obispo Gómez de Portugal se preocupó por la situación, ya que el párroco era la figura de autoridad en su jurisdicción que mantenía el culto divino. Bajo este motivo el prelado incremento una serie de medidas para

reconfigurar la diócesis de Michoacán, enfatizando en el estado del mismo nombre que al ser contenedor del mayor número de parroquias se encontraba en su mayoría sin curas propios. Y existía la queja constante que los ministros interinos no tenían el mismo rigor en su labor ministerial.

La primera estrategia de reconfiguración que se dio para la diócesis de Michoacán fue la de Manuel de la Bárcena quien en su calidad de gobernador del obispado en el año de 1820, convocó a un concurso de oposición para provisión de curatos. De este intento se generaron otras convocatorias, pero a pesar de haber tenido resultados para el año de 1830 de un total de 88 parroquias de las cuales 60 pertenecían a Michoacán no se dio asignación como tal. Para nuestro periodo de estudio, Gómez de Portugal en su gobierno diocesano se enfrentó al problema de la falta de auxilio espiritual, la mala administración de las parroquias por parte de algunos ministros, relajación de las costumbres religiosas, los estragos que causó la epidemia del cólera morbus y el deteriorado estado de algunas iglesias y capillas. Además del entorpecimiento que generaron para la provisión de curatos las leyes de Gómez Farías del 27 de octubre y 17 de diciembre de 1833.

Bajo este escenario los problemas arrastrados por la falta de ministros causaron constantes reclamaciones de la población tanto dirigidas al obispo, cabildo catedralicio como al gobierno civil, frente a la necesidad de auxilio espiritual principalmente. Este déficit creó en la sociedad una inconformidad que causó una falta de credibilidad en el presbítero y otra clase de problemas donde se les acusaba a los eclesiásticos de no querer administrar los santos sacramentos. Este conflicto iba acompañado del mal comportamiento de algunos clérigos. Situación que Gómez de Portugal empezó a revisar a través de la realización de la visita pastoral, instrumento que utilizó para tener un panorama del estado de las parroquias.

A nivel administrativo el prelado detectó la falta de orden y descuido en los libros parroquiales, pérdida de instrumentaría litúrgica, deterioro de iglesias y capillas, además de visualizar la falta de igualdad en el clero, ya que algunos

párrocos apenas y sobrevivían de las obvenciones de sus beneficios, sin contar lo dañino que podían ser los climas para la salud de los clérigos. Las parroquias de las zonas de Tierra Caliente y la Costa de Michoacán caracterizadas como las más paupérrimas de la diócesis estaban prácticamente vacantes.

De principio los intentos del prelado Gómez de Portugal por componer la situación de la diócesis de Michoacán fueron entorpecidos por los acontecimientos políticos, levantamientos armados, así como por la desarticulación del cabildo catedralicio que al tener problemas internos no cumplía con su función de consejo, siendo necesario que el obispo revisara los conflictos con el fin de solucionarlos y armonizar a sus miembros, quienes apoyarían en las estrategias de reconfiguración del aparato parroquial.

Bajo este panorama la primera acción que se incrementó para la provisión de vacantes parroquiales fue la acción de la participación colectiva de los ministros quienes por medio de las recomendaciones comunicaban al obispo y cabildo catedralicio quienes podían ocupar en interinato la vacante de curato, esto con el motivo de apoyar a su obispo y no dejar que avanzara el problema de la falta de auxilio espiritual. Esta forma de actuar fue la que perduró en los primeros años del gobierno diocesano de Gómez de Portugal, a tal grado que para 1834 de 115 parroquias 97 estaban provistas. Resaltamos que en muchas ocasiones los ministros interinos o que se quedaban a cargo, con el tiempo se les daba en propiedad.

También se incrementó el control de las parroquias respecto a su administración por medio de las constantes circulares y decretos, que pedían el llenado de informes sobre todo ingreso y egreso a la fábrica espiritual. En esta correspondencia e informes parroquiales se observa la participación de los ministros para reconfigurar la diócesis de Michoacán empezando con la recompostura de los templos. Una de las principales reglas instituidas por el derecho canónico era que el culto divino fuera llevado de forma digna y con calidad. Por ello se observa un proceso de reedificación y arreglo de las iglesias, a través de los fondos de la fábrica espiritual y colectas entre los vecinos como

sucedió en Ucareo, Zinapécuaro, Charo, Zitácuaro y Coyuca, situación que se estaba dando en todos los curatos alrededor de 1831-1833. Observamos la cooperación de feligreses, la venta de plata de las iglesias para beneficio mismo, la preocupación de otros ministros por la situación de las parroquias vecinas como fue el párroco de Pungarabato quien informó el mal estado de la iglesia de Coyuca. También destacamos que los ministros apoyaron con dinero de su propio bolsillo en la compra de instrumentaría religiosa y arreglo de las iglesias, templos y capillas.

De manera individual los párrocos tenían una obligación con su feligresía, deber adquirido al ordenarse con la cura de almas y que los facultaba a través de todo un sistema de valores religiosos y simbolismos bajo un discurso bien fundamentado que les permitía interferir no solo en la impartición de la doctrina, sino también en la vida cotidiana. De esta forma, los ministros en conjunto con las obras de caridad y humanidad que realizaban eran dotados frente a la población de cualidades, entre ellas de carisma, que de acuerdo a Max Weber era un elemento que les daba autoridad y legitimidad, con base a sus buenas acciones, conductas y reconocimiento. La función de reconfiguración tanto individual como colectiva de los párrocos aconteció en la medida del cumplimiento de su ministerio de acuerdo a lo que dicta el derecho canónico. La recomposición de la relación cura y feligresía se llevó a cabo a partir del establecimiento nuevamente de la confianza, por ello Gómez de Portugal como obispo insistía en el rigor y orden que debía tener un cura propio.

Con respecto a lo anterior la composición de la Iglesia católica tiene su grandeza en su estructura jerárquica de sus miembros y de su territorio, además del simbolismo de su liturgia y discurso religioso, para mantener el orden y vigilar la calidad del culto divino en cada rincón de la diócesis, mediante la presencia de un eclesiástico. Esta reagrupación del clero es la acción que siempre ha permitido la mutación de la institución y reposicionamiento frente a nuevas medidas incrementadas. Bajo este escenario la acalorada disputa entre el gobierno civil y el eclesiástico sobre los derechos de provisión, no logro más que entorpecer la forma

habitual de selección de ministros. Para el año de 1834, la participación colectiva del presbiterado y apoyo del cabildo catedralicio, había rendido frutos, pues de 115 curatos existentes en la diócesis de Michoacán 97 estaban provistos con curas propios.

En el año de 1835, Gómez de Portugal con la *Pastoral de Michoacán*, aclaraba que la provisión de los beneficios era derecho exclusivo de la Iglesia, por lo tanto registramos el primer concurso de oposición en el gobierno diocesano de este prelado en el año de 1836, con el cual se reactiva la provisión de curatos con párrocos propios de acuerdo a los lineamientos del derecho canónico. En este sentido fue en este año cuando se normalizó la provisión de ministros por medio de los concursos de oposición, mecanismo que era un proceso largo de selección en el cual se tomaba en cuenta la calidad del párroco a través de las recomendaciones y el peso que tuvieran estas.

De tal forma que observamos en la selección de ministros una especie de clientelismo donde tenía un gran valor las conductas y comportamientos, así como el establecimiento de relaciones amistosas y familiares. El fenómeno de la movilidad que detectamos para el estado de Michoacán, donde los concursos de oposición también cumplían una función de rotación de párrocos, nos permitió entender cómo se ampliaba el círculo social y reconocimiento entre los mismos ministros, ya que la vida parroquial era muy dinámica y esto causaba que en un corto periodo un vicario o cura llegara administrar un gran número de curatos. Tal como lo demostramos con el caso de Mariano Carrión y los diferentes vicarios de Zinapécuaro y La Piedad.

Sin embargo, esta tarea de reconfiguración de la diócesis no se llevó a cabo por una sola persona, sino también por el acompañamiento del cabildo catedralicio, el cual Gómez de Portugal supo articular y armonizar para que cumpliera con la función de un consejo y apoyara en la serie de decisiones que se tenían que tomar respecto a los problemas y acontecimientos que ocurrían y afectaban a la diócesis. Los prebendados pusieron empeño en el orden y vigilancia de conductas y quejas en los curatos, así como en la revisión de la

administración de ingresos y egresos. Además de participar como sínodos en la selección de ministros para provisión de beneficios y que estos tuvieran la capacidad de desempeñarlos. En cuanto a los canónigos estos fueron facultados para ser visitadores pastorales y entregar informes al obispo sobre la situación de las parroquias.

En un principio Ángel Mariano Morales y Pablo Domínguez fueron los prebendados que apoyaron al obispo en la reconfiguración del aparato parroquial, el primero como provisor y el segundo como secretario de la diócesis de Michoacán, además de agregar que Mariano Morales fue el primero en apoyar el restablecimiento del Seminario Tridentino de Valladolid después Morelia para que quedara en manos de Mariano Rivas quien también intentaría con apoyo del prelado dar una solución a la falta de ministros en la zona de Tierra Caliente con la apertura de un seminario en Coyuca para que de él egresaran clérigos connaturalizados con el clima. Dicha institución fue instalada en 1837 pero no pudo subsistir.

En este panorama Gómez de Portugal echó mano de los elementos que tenía a su alcance para lograr reconfigurar o reorganizar el aparato parroquial, consiente de la situación política y la fuerte tensión que aguardaba la relación entre el gobierno del estado y el clero michoacano. Supo ser una persona diplomática y mantener cierta estabilidad para los miembros del clero y que estos se reagruparan y cumplieran con su función encomendada por la santa Iglesia católica. Con base a las cuestiones políticas el prelado mantuvo el equilibrio a pesar de un proceso lento de secularización que se estaba gestando entre la sociedad y que se vislumbraría de forma más amplia para la segunda mitad del siglo XIX.

En este contexto la vida parroquial estaba llena de diversos problemas a los cuales se enfrentaban los ministros y razón por la cual desempeñaban diferentes papeles. Había descontento de la población, pobreza de los feligreses, epidemias, saqueos por parte de grupo armados y no era lo mismo pertenecer a una parroquia rica que a una paupérrima. Cada ministro tenía su forma de actuar y lo



hacía conforme a sus intereses y economía. En este sentido, la selección de los casos de estudio estos fueron con base a ciertas características de los ministros como fue su labor en beneficio de la población de sus parroquias, el interés por temas de salud, educación, urbanidad. Pero sobre todo por el largo periodo que estuvieron al frente de su curato, hecho que no fue común debido a la constante movilidad. Muy diferente fue el papel que desempeñó Mariano Rivas quien a pesar de ser un eclesiástico se ocupó como diputado de problemáticas que afectaban a nivel estatal.

Respecto a lo anterior y como señalamos el carisma y las obras en beneficio de la parroquia eran elementos que sustancialmente colocaban al ministro como un padre con autoridad y legitimidad. La preocupación por sus feligreses no se reducía únicamente al ámbito espiritual, sino también al profano, pero para emprender todo un proyecto era necesario tener una estabilidad en la parroquia, como fue el caso del padre Figueroa y Cavadas, quienes introdujeron obra pública que subsanaba problemas de sanidad y urbanidad, así como establecimiento de escuelas. Su formación ilustrada los llevaba a considerar la necesidad de incrementar estas mejoras como parte de la civilización que se quería demostrar, buscando la solución a los males de la sociedad en la educación, además de castellanizar y favorecer la comprensión de la doctrina cristiana.

En este mismo punto la introducción y cuidado de vialidades por parte de los ministros o participación de estos en proyecto de urbanidad y sanidad también reflejaban el interés por modificar algunos elementos en los pueblos, haciendas y ciudades conforme al cuidado de la higiene como fue la apertura de cementerios a extramuros al visualizarlos como focos de infección y combatir las amenazas de epidemias, además de contribuir a la modernización de espacios urbanos que era parte del discurso que se incrementaba con la formación del Estado Mexicano. Proceso que sin duda alguna el clero michoacano apoyo mediante el acatamiento de las reglas que se establecían.

El cumplimiento de los diversos papales que desempeñó el cura parroquial fueron producto de la necesidad de atender las problemáticas que se daban en las parroquias como solución a la falta de la autoridad civil. Fue común que los ministros vigilaran el avance de epidemias, la introducción de medicamentos, el cuidado de los cementerios, establecimiento de escuelas, auxilio a los enfermos, mujeres viudas, niños huérfanos y todo lo que tuviera que ver con obras de caridad, que se materializaban en establecimientos para el socorro de la población más necesitadas. Estas tareas en un principio estuvieron a cargo de la institución de la Iglesia católica como parte de la labor altruista.

Sin embargo, para concluir la figura del ministro y su desempeño en el ámbito político, social y económico, marco el periodo del gobierno diocesano de Gómez de Portugal primero con la desarticulación del aparato parroquial y posteriormente con el proceso de reconfiguración, que funcionó a partir de la cohesión del clero michoacano para volver a solventar las necesidades de la feligresía, proceso que el prelado inicio mediante la verificación con las visitas pastorales y la exigencia de entrega de cuentas por medio de circulares y decretos y el mejoramiento del labor pastoral. La reactivación de los concursos de oposición fue prácticamente anual y con ellos se dio para el caso de Michoacán un proceso de rotación de ministros, seguramente con el motivo de estar cambiando constantemente a los clérigos que se encontraban en áreas como la Tierra Caliente y parroquias paupérrimas. De esta forma los curatos estuvieron provistos de curas propios que cumplían con su labor pastoral.

## Fuentes de información

### Documentales

Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM)

Actas Capitulares, Libro 51, años 1831-1833.

Actas Capitulares, Libro 52, años 1833-1835.

Actas Capitulares, Libro 53, años 1835-1850.

Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, Indaparapeo, Michoacán (APNSPIM).

Archivo de la Parroquia de La Piedad, Michoacán (APLPM).

Partidas de Bautismos, Años 1830 – 1841

Partidas de Defunciones, Años 1830 – 1841.

Archivo de la Parroquia de San Francisco de Asís, Ixtlán (APSFAl).

Partidas de Bautismos, Años 1816 – 1826.

Archivo de la Parroquia de Santiago Tingambato, Michoacán (APSTM).

Partidas de Bautismos, Años 1778 – 1824.

Archivo de la Parroquia de Zinapécuaro, Michoacán (APZM).

Partidas de Bautismos, Años 1790 – 1843.

Partidas de Defunciones Años 1790 – 1843.

Archivo Histórico de la Casa de Morelos (AHCM)

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Parroquias, Sub-serie, Informes.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Parroquias, Sub-serie, Solicitudes.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Parroquias, Sub-serie, Visitas.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes, Sub-serie, Correspondencia.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes, Sub-serie, Informes.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes, Sub-serie, Salario.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes, Sub-serie, Nombramientos.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes Sub-serie, Solicitudes.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Sacerdotes Oposiciones / Relación de méritos,

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Registros, Sub-serie, Correspondencia.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Correspondencia, Sub-serie, Vicario.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Correspondencia, Sub-serie, Obispo.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Seminario, Sub-serie, Informes.

Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Seminario, Sub-serie, Cuentas.  
Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Seminario, Sub-serie, Bibliografía.  
Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Seminario, Sub-serie, Órdenes.  
Fondo, Diocesano, Sección, Justicia, Serie, Procesos Legales, Sub-serie, Denuncias.  
Fondo, Diocesano, Sección, Gobierno, Serie, Mandatos, Sub-serie, Acuerdos.  
Fondo, Cabildo, Sección, Administración / Pecuniaria, Serie, Colecturía, Sub-serie, Diezmo.  
Fondo, Parroquial, Sección, Sacramental, Serie, Defunciones, Sub-serie, Informes.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM).  
Fondo Independiente I. Acta de Cabildo núm. 140, año 1833.

## **Hemerografía**

*El Michoacano Libre*, Morelia, años 1830-1832.

*El fénix de la libertad*, México, año 1833.

*La voz de Michoacán*, Morelia, años 1842-1845.

## **Compilaciones documentales e impresos de los siglos XIX Y XX.**

*Actas y decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824 – 1825, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tomo II, 1975.

*Concilio tercero provincial mexicano*, primera edición en latín y castellano, México, publicado por Mariano Galván Rivera y editado por Eugenio Maillifert y Compañía, 1859.

COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, reglamentos y circulares, expedidas por el estado de Michoacán, formada y anotada por...*, Morelia Imprenta de los hijos de Arango, 1886, tomos I, IV, VIII y X.

*Derecho parroquial por T. Muñiz, arcipreste de la Santa Iglesia catedral de Jaén*, 2da edición, Sevilla, Imp. Y Lib. Sobrino de Izquierdo Franco, 43-47, t. I, 1923.

*División territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810–1995*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1991.

DONELL, C. O´ y S. Pié-Ninot, *Diccionario de eclesiología*, Madrid, San Pablo, 2001.

*El cabildo sede vacante de Michoacán, manifiesta los fundamentos que tuvo presentes para declarar privado de la dignidad del deán al Dr. D. Martín Gil Garcés*, México, Imprenta de Águila, dirigida por José Ximeno, núm. 6, año, 1831.

*Enciclopedia española de derecho y administración*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, a cargo de J. Morales, Plazuela del Duque de Alba, núm. 4, 1856.

GOMEZ de Portugal, Juan Cayetano, *Pastoral de Michoacán*, México, en Casa de Cornelio C. Sebring, 1835.

*Los sentimientos de la nación de José María Morelos*, Antología documental, México, Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional, de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.

Mariano Rivas, *Alocución con que cerró el año escolar de 1834 en el Seminario Tridentino de Morelia*, Morelia, Imprenta del Estado, 1835.

*Rasgos biográficos del Sr. Cura D. Juan Bautista Figueroa*, Querétaro, De la librería del sagrado corazón, 1943.

*Santo concilio tridentino*, traducido por Ignacio López Ayala, segunda edición, Madrid, 1785.

## **Bibliografía**

### **Libros**

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.

AMPUDIA, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BAZANT, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1857*, México, El Colegio de México, 1971.

BRAVO Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, 1965.

BRADING, David A., *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749 – 1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

BUITRON, Juan B., *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina 1948.

Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824-1835), (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975

FARRIS, Nancy M., *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reformas administrativas y exacción fiscal en una región de la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Michoacano de Cultura, 2001.

GARCIA Ugarte, Marta Eugenia, *Poder político y religioso. México Siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, México, LXI Legislatura del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

GONZÁLEZ Oropeza, Manuel. Et. al., *Constitución Política de la Monarquía Española: Cádiz 1812*, México, Edición facsimilar, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2012

GUTIERREZ Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1984.

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831-1850*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2005.

\_\_\_\_\_, Moisés, *Nuestra señora de los remedios de San Juan Zitácuaro: historia y tradición del culto mariano*, Morelia, Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

HEREDIA Correa, Roberto, *Mariano Rivas 1797-1843. Semblanza y antología*, (Colección El hombre y su tiempo No. 2), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

HEREDIA Pacheco, Tzutziqui y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La evolución de la comarca histórica en México: el caso de Ucareo, Michoacán. de la época prehispánica al ocaso del municipio*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Editorial Morevalladolid, 2018.

HERNANDEZ y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición facsimilar de la de 1878-1882, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. III.

Hernández Díaz, Jaime, *Orden y desorden social en Michoacán: el derecho penal en la República federal, 1824- 1835*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas, 1999

IGUINEZ, Juan B., *Catalogo bibliográfico de los doctores, licenciados, maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Dirección General de Publicaciones, 1963.

IBARRA López Daniela y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

JARAMILLO Magaña, Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo de catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Morelia, Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de Michoacán, 2014.

\_\_\_\_\_, Juvenal, *Hacia una iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784 – 1804)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

JUÁREZ Nieto, Carlos, *La diputación provincial de Valladolid de Michoacán, 1821-1824*, Morelia, Editorial Morevalladolid, 2017.

*La Piedad, Michoacán. Monografía municipal, México*, Ayuntamiento constitucional de La Piedad, Michoacán, 2003.

LOPEZ Lara, Ramón, *Memorias del Dr. D. Juan Bautista Figueroa y Alcaraz, párroco de Zinapécuaro*, Morelia, Michoacán, Fimax publicistas, 1975.

LOPEZ Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Monografías municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán, 1977.

LOPEZ Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, segunda Edición, Morelia, Fimax Publicistas, 1976.

MARTINEZ, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, Colección "Estudios Michoacanos" VIII, Editado por Fimax Publicistas, 1991.

MARTINEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en Morelia*, Morelia, (Colección Estudios Michoacanos IV), Fimax Publicistas, 1974.

MAZIN Gómez, Oscar, *El gran Michoacán. Cuatro informes del Obispado de Michoacán, 1759-1769*, preparación y estudio introductorio de..., Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

*Memoria de las mesas redondas sobre las ideas de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1982.

MORALES, Francisco, *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, México, Secretaría de Educación Pública (Colección Sepsetentas núm.224), 1975.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

OJEDA Dávila, Lorena, *El establecimiento del centralismo en Michoacán, 1833-1846*, México, LX Legislatura de la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2009.

OLVEDA, Jaime, *Gordiano Guzmán, un cacique del siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

PAREDES Martínez, Carlos, *Descripciones geográficas del obispado de Michoacán en el siglo XVIII. Introducción y paleografía*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, Morelia, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Editorial Morevalladolid, 2017.

\_\_\_\_\_ Escutia, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016

REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, t. II.

ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. "Noticias para formar la historia estadística del obispado de Michoacán"*, "estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacán" I) Morelia, Fimax Publicistas, 1972



ROMERO Flores, Jesús, *La Piedad de Cavadas. Apuntes para su historia*, México, B. Costa-Amic Editor, 1974.

ROSAS Salas, Sergio, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad. Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, Educación y Cultura, Asesoría y Promociones A.C., 2015.

QUIRARTE, Martin, *El problema religioso en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.

SERRANO Ortega, José Antonio, coordinador, *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaria de Cultura, 2010.

STAPLES, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, (Colección Sepsetentas núm. 237), México, Secretaria de Educación Pública, 1976.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005.

TORO, Alfonso: *La Iglesia y el Estado en México. Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días*, México, Ediciones El Caballito, Secretaria de Gobernación, 1927.

VAZQUEZ, Josefina, editora, *La Educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1996.

VIGIL, José María, “La Reforma”, en Riva Palacio, Vicente et al, *México a través de los siglos*, vol. 5, México, Ballescá y Compañía. Editores, 1884-1889.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva I*, Edición preparada por Johannes Winckflmann, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

WOBESER, Gisela Von, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

### **Capítulos de libro, artículos y ensayos**

ACOSTA Rico, Fabián, “Prisciliano Sánchez Padilla: Vida, gobierno e ideario federalista”, en *El tiempo Jalisco. Archivo de Jalisco Departamento de Investigación y Divulgación*, año VII, núm. 22, octubre – diciembre 2012.

AGUIRRE, Rodolfo, “La diversificación de ingresos parroquiales y el régimen de sustento de los curas. Arzobispado de México, 1700-1745”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, primavera 2015.

BRADING, David A., “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810,” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Vol. II, núm. 5, invierno, 1981.

CASTILLA, Rodolfo, “La discusión sobre el Patronato eclesiástico”, en María Alicia Puente Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México, México*, Editorial Jus, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, 1993.

Catherine Andrew, “¿Reformar o reconstruir? El debate en torno al destino de la Constitución Federal y el sistema de gobierno (1830-1835)”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Julio-Septiembre, Vol. 56, Núm. 1, 2006.

CHUST, Manuel, “Constitución de 1812, liberalismo hispano y cuestión americana, 1810-1837”, en: Boletín del Instituto de Historia Argentina y América “Dr. Emilio Ravignani”, tercera serie, núm. 25.

CONNAUGHTON, Brian, “El Cura párroco al arribo del siglo XIX: El interlocutor interpelado”, en Alicia Meyer José Rubén Romero Galván, et. al., coordinadores, *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

CRUZ Lira, Lina Mercedes, “Familia y eclesiásticos. Los Gómez de Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII”, en *Temas Americanistas*, Universidad de Guadalajara / Centro Universitario de Lagos, núm. 36, 2015.

GONZALEZ y González, Luis “Introducción a la Tierra Caliente”, en José Eduardo Zárate Hernández, coordinador, *La Tierra Caliente de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 2001.

HEREDIA Correa, Roberto, “La educación en Michoacán, 1831-1861. Datos y Cifras”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, núm. 22, vol. 6, 1985.

OLAYA Escobedo, Ana Lilia, “Origen del Seminario Diocesano de Morelia”, en *Revista Semestral Científica de Filosofía y Teología. Luz de Ayer, Luz de Hoy*, año 1, núm. 1, febrero de 2003.

ORNELAS Hernández, Moisés, “El Cabildo eclesiástico en sede vacante y los conflictos locales con el poder civil: el Obispado de Michoacán, 1821-1831”, en María del Pilar Martínez López-Cano, coordinadora, *Poder civil y catolicismo en*

México, siglos XVI al XIX, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, “Alfonso Vélez Pliego”, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

ORTIZ Escamilla, Juan, “El pronunciamiento federalista de Gordiano Guzmán, 1837-1842”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre-diciembre de 1988, vol. XXXVIII, núm. 150.

PEREZ Zamarripa, Abisai, “La rebelión de los fieles contra el Estado Liberal. Ciudadanía, legitimidad política y nación católica de la ciudad de Puebla”, en *Letras Históricas*, México, núm. 17, Otoño 2017-invierno 2018.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, “Los Dávalos, una familia oligárquica del Bajío Zamorano”, en Francisco Meyer, coordinador, *Estudios Michoacanos VII*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1997.

STAPLES, Anne, “panorama educativo al comienzo de la vida independiente” González Enrique, Leticia Pérez, *Colegios y Universidades, del antiguo régimen al liberalismo, II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

URIBE Salas, José Alfredo, “Minería y poder empresarial en Michoacán: la contrarrevolución en Tlalpujahua”, en *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, núm. 32, 1987.

WOBESER, Gisela Von, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha por la Independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. 56, núm. 2, octubre-diciembre de 2006.

## Tesis

CEDEÑO Peguero, María Guadalupe, *Educación, Iglesia y Estado, de las escuelas de castellano a las cajas de comunidad. Tres momentos de la educación elemental indígena en el Michoacán colonial. Siglos XVII y XVIII*, Tesis Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras – universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

DELGADO Delgadillo, German, *El cólera en Morelia en 1833*, Tesis de Licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.

DEUSDAD Ayala, María Blanca, *El carisma político en la teoría sociológica*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2001.

GARCIA Corona, Nelly Nohemí, *Entre el cielo y la tierra. La participación de los eclesiásticos en el congreso del Estado de Michoacán durante la primera república federal, 1824-1835*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, 2017.

GODINEZ Salazar, Daniel Alberto, *Recursos vegetales culturalmente útiles en la región de la Piedad Michoacán 1860 1950*, Tesis de Maestría en Arqueología por El Colegio de Michoacán- Centro de Estudios Arqueológicos.

HERNANDEZ González, Ismael, *Obispos, curas, feligreses y transgresores. La Iglesia en el Obispado de Michoacán durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

IBARRA López, Daniela, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

\_\_\_\_\_, Daniela María, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, Independencia y organización diocesana*, Tesis Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

OLAYA Escobedo, Ana Lilia: *El Seminario Tridentino de Morelia, 1819-1860*, Tesis de Licenciada en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

\_\_\_\_\_, Ana Lilia, *La enseñanza en el seminario conciliar de Valladolid-Morelia, durante los primeros años del México independiente (1819-1860)*, Tesis de Maestría en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

SANDOVAL Olmos, Jane, *Cementerios y manifestaciones funerarias en Morelia, Michoacán, en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

### **Páginas web**

Castillo, Negrete Emilio, *Galería de oradores de México, en el siglo XIX*, México, colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017681\\_C/1080017681\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017681_C/1080017681_C.html), consultado el 1 de septiembre del 2018.

Carrasco Rodríguez, Antonio, *El real patronato en la corona de Aragón. El caso Catalán 1715-1788*, edición electrónica, Espagrafic, Universidad de Alicante, 1997, [http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790835\\_146452095.pdf](http://publicaciones.ua.es/filespubli/pdf/LD84790835_146452095.pdf). consultado el 1 de mayo del 2017.

“La evolución constitucional de México en el siglo XIX”, en: *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, consultado en 6 de diciembre del 2017 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/5.pdf>, (Sin Autor).

Golmayo, Pedro Benito, *Instituciones del derecho canónico por el doctor...* 7ma edición, Madrid, Librería Gabriel Sánchez, Edición digital Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1896, (sin páginas). Consultado 4 de agosto del 2019, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-del-derecho-canonic--0/html/fefc491e-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_196.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instituciones-del-derecho-canonic--0/html/fefc491e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_196.html#I_0_)

León Zavala, Jesús Fernando, *El real patronato de la Iglesia*, en Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultado el 28 de octubre de 2016, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/236/trj/trj12.pdf>.

Martín Hernández, Francisco, *El Colegio de San Nicolás de Michoacán a fines del XVIII y Principios del XIX*, Universidad Pontificia de Salamanca, <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5821/EI%20Colegio%20de%20San20Nicol%C3%A1s%20de%20Michoac%C3%A1n%20a%20Fines%20del%20XVIII%20y%20Principios%20del%20XIX.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, consultado el 2 de Julio de 2018.

Olmos Álvarez, Ana Lucia, “Soy un instrumento de Dios. Un análisis etnográfico del carisma con el catolicismo contemporáneo argentino”, *Revista Tabula Raza*, Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina, núm. 23, 2015. (sin páginas), consultado 5 de agosto del 2019, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39643561014>.

Real Ledezma, Juan, “Un udegeísta nombrado cardenal”, en *Gaceta Universitaria de Guadalajara*, Lunes 20 de octubre del 2003, Nueva Época II, Año 2, núm. 318, <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/318/318-15.pdf>, consultado 1 de septiembre 2018. (sin página).

## Conferencias

JUAREZ Nieto, Carlos, “*La Iglesia michoacana y la pugna por el patronato en el México Independiente*”, impartida en el VI Seminario Permanente Internacional del Obispado de Michoacán. La institución y sus procesos históricos, sociales, políticos y económicos (siglo XVI – XX), Morelia, Michoacán, Secretaria de Cultura–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 7 de septiembre de 2018.